



EVALUACIÓN EXTERNA COMPLEMENTARIA PARA MEDIR LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO

Programa de la Mujer
en el Sector Agrario
(PROMUSAG 2008)

INFORME FINAL

Diciembre, 2009



SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

EVALUACIÓN EXTERNA COMPLEMENTARIA PARA MEDIR LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG 2008)

INFORME FINAL

**ELABORADO POR:
UNIDAD GESTORA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

DICIEMBRE, 2009



Universidad Autónoma Chapingo Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos

Dr. Aureliano Peña Lomelí
Rector

Dr. Marcos Portillo Vázquez
Director General Académico

Ing. Juan Martínez Romero
Coordinador General de la UGST

M.C. Rosa del Carmen Gallegos López
Coordinador General de Proyecto

Colaboradores

M.C. Ulises Lara Reyes

M.C. Angélica Piñera Barajas

Ing. Teresita de Jesús Fausto Moya

Ing. Marlen Rojo Martínez

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
SIGLAS	11
PRESENTACIÓN	14
RESUMEN EJECUTIVO	15
INTRODUCCIÓN	23
OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN	23
METODOLOGÍA.....	24
CONTENIDO DEL INFORME	25
CAPÍTULO 1	26
ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA	26
1.1 ANTECEDENTES.....	26
1.2 EVOLUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	29
CAPÍTULO 2	31
NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA	31
2.1 NORMATIVIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	31
2.2 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CON RESPECTO A LAS ROP	31
2.3 DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS.....	38
CAPÍTULO 3	40
OPERACIÓN DEL PROGRAMA	40
3.1 PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS	40
3.2 LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	44
3.3 CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA.....	45
3.4 CLARIDAD DEL CONTENIDO DE LAS ROP	45
3.5 CRITERIOS EN LA ASIGNACIÓN DEL APOYO.....	46
3.6 MECANISMOS DE DIFUSIÓN	47
3.7 ENTREGA DE LOS APOYOS.....	48
3.8 CALIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS.....	49
3.9 CANAL PARA QUE LOS APOYOS LLEGUEN A LAS BENEFICIARIAS	50
3.10 ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	51
3.11 ASISTENCIA TÉCNICA.....	51
3.12 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS	52
3.13 TRANSPARENCIA.....	53
3.14 PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN EL PROCESO DEL PROGRAMA.....	53
3.15 CARACTERÍSTICAS DE OTROS ACTORES DEL PROGRAMA.....	54
3.16 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA	55



CAPÍTULO 4.....	57
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS BENEFICIARIAS Y NO BENEFICIARIAS	57
4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	57
4.2 CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS	61
CAPÍTULO 5.....	67
CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS APOYADOS Y NO APOYADOS POR EL PROGRAMA.....	67
5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS BENEFICIADOS Y NO BENEFICIADOS DEL PROGRAMA	67
5.2 CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN GRUPAL.....	68
5.3 RELACIÓN DE LOS GRUPOS APOYADOS Y NO APOYADOS POR EL PROGRAMA CON LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.....	73
5.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.....	75
CAPÍTULO 6.....	78
CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS	78
6.1 PERFIL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES	78
6.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA.....	79
6.3 PROYECTOS ELABORADOS Y APROBADOS	79
6.4 LA ORGANIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS	82
CAPÍTULO 7.....	84
PERCEPCIÓN DE LAS BENEFICIARIAS Y OTROS ACTORES SOBRE EL PROGRAMA.....	84
7.1 SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS EN LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS	84
7.2 SOBRE LOS TIEMPOS Y PROCESOS EN LA TRAMITACIÓN DE LOS APOYOS	85
7.3 OBLIGACIONES Y QUEJAS	89
7.4 SOBRE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS	91
7.5 SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA.....	92
7.6 CAPACITACIÓN.....	95
7.7 SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS	102
7.8 SOBRE OTROS ACTORES DEL PROGRAMA.....	105
7.9 SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	105
7.10 EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA.....	106
CAPÍTULO 8.....	110
DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA	110
8.1 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	110
8.2 INVERSIÓN ADICIONAL	112
8.3 CARACTERÍSTICAS, PRODUCCIÓN E INGRESO DEL BIEN FINAL OBTENIDO.....	113
8.4 COMERCIALIZACIÓN	118
8.5 ESTADO Y UBICACIÓN DE LOS ACTIVOS ADQUIRIDOS CON EL PROYECTO PRODUCTIVO	118



CAPÍTULO 9.....	120
ESTATUS Y TASA DE SOBREVIVENCIA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	120
9.1 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	120
9.2 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGÚN LA REGIÓN DEL PAÍS	121
9.3 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGÚN ESTADO	122
9.4 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGÚN EL GIRO	122
9.5 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGÚN MARGINACIÓN	123
9.6 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PERTENECIENTES O NO A ORGANIZACIONES.....	124
9.7 ESTATUS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SEGÚN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN RECIBIDA	125
9.8 TASA DE SOBREVIVENCIA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	126
9.9 FACTORES DE ÉXITO Y FRACASO DE LOS PROYECTOS	127
CAPÍTULO 10.....	130
LÍNEA BASE	130
10.1 CÁLCULO DE INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO	130
CAPÍTULO 11.....	140
IMPACTOS DEL PROGRAMA.....	140
11.1 IMPACTOS ECONÓMICOS.....	140
11.2 IMPACTOS SOCIALES	146
11.3 IMPACTOS AMBIENTALES	150
11.4 IMPACTOS TECNOLÓGICOS	151
11.5 IMPACTO DEL PROGRAMA CON BASE EN LA PERCEPCIÓN DE OTROS ACTORES	152
CAPÍTULO 12.....	153
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	153
12.1 CONCLUSIONES	153
12.2 RECOMENDACIONES	161
BIBLIOGRAFÍA.....	166
ANEXOS	169
ANEXO 1. INDICADORES SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL PROGRAMA	170
ANEXO 2. ANÁLISIS DE APAREAMIENTO DE LA VARIABLE DE INGRESO DE LAS BENEFICIARIAS ANTES Y DESPUÉS DEL APOYO	173
ANEXO 3. INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL.....	174
ANEXO 4. INDICADORES DE IMPACTOS AMBIENTALES	177



ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro a. Indicadores obtenidos en la Evaluación	15
Cuadro a. Indicadores obtenidos en la Evaluación (continuación)	16
Cuadro 1. Instrumentos de recolección de información aplicados	24
Cuadro 2.1. Proyectos productivos y beneficiarias que pertenecen a Microrregiones	33
Cuadro 2.2. Proyectos que no cumplen con el monto otorgado con base en las Reglas de Operación del Programa.....	38
Cuadro 2.3. Comparación de la calificación de la Instancia Dictaminadora e Institución Evaluadora de 10 proyectos aprobados	39
Cuadro 3.1. Proyectos apoyados por el Programa en 2008	40
Cuadro 3.1. Proyectos apoyados por el Programa en 2008 (continuación)	41
Cuadro 3.2. Proyectos productivos apoyados en zonas indígenas por Estado.....	41
Cuadro 3.2. Proyectos productivos apoyados en zonas indígenas por Estado (continuación)	42
Cuadro 3.3. Proyectos apoyados de acuerdo a los grupos indígenas o etnias	42
Cuadro 3.3. Proyectos apoyados de acuerdo a la condición indígena (continuación)	43
Cuadro 3.4. Proyectos productivos apoyados según el giro	44
Cuadro 3.5. Calificación de la correspondencia de los objetivos con respecto al bienestar	44
Cuadro 3.6. Claridad del contenido en las ROP del Programa (porcentaje)	46
Cuadro 3.7. Criterios para la asignación de apoyos	47
Cuadro 3.8. Calificación de la entrega de apoyos (promedio)	50
Cuadro 3.9. Canal indicado por diversos actores para que los apoyos lleguen a las beneficiarias (porcentaje).....	51
Cuadro 3.10. Problemas y soluciones en la operación del Programa	53
Cuadro 3.10. Problemas y soluciones en la operación del Programa (continuación).....	54
Cuadro 4.1. Características socio-demográficas	58
Cuadro 4.2. Condición con respecto al núcleo agrario o comunidad.....	59
Cuadro 4.3. Ingreso personal de la beneficiaria antes del apoyo	63
Cuadro 4.4. Ingreso personal de las beneficiarias después del apoyo.....	64
Cuadro 4.5. Ingreso personal actual de las no beneficiarias	66
Cuadro. 5.1. Integración anterior y actual de los grupos de trabajo	68
Cuadro 6.1. Características de los agremiados (porcentaje)	79
Cuadro 6.2. Giro de los proyectos aprobados según los representantes de las Organizaciones entrevistados.....	81
Cuadro 6.3. Giro de los proyectos aprobados por Organización	81
Cuadro 7.1. Entrega de los apoyos en el tiempo señalado.....	87
Cuadro 7.2. Proyectos productivos que recibieron asistencia técnica y capacitación antes y después de recibir el apoyo del Programa	98
Cuadro 8.1. Uso del ingreso grupal generado por los proyectos productivo (2008-2009)	115
Cuadro 8.2. Monto en la venta de los productos (pesos).....	116
Cuadro 9.1. Estatus de los proyectos según el grado de marginación de la localidad (porcentaje)	124
Cuadro 9.2. Estatus de los proyectos según asistencia técnica y capacitación recibida	125
Cuadro 9.3. Correlación entre el estatus – capacitación y asistencia técnica recibida en los grupos	126
Cuadro 10.1. Indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa (porcentaje).....	130
Cuadro 10.2. Ingreso de las beneficiarias según la Región (pesos)	132
Cuadro 10.3. Ingreso de las beneficiarias según el nivel de escolaridad (pesos)	133
Cuadro 10.4. Ingreso promedio de las beneficiarias según la edad (pesos)	133

Cuadro 10.5.	Ingreso promedio de las beneficiarias según el grado de marginación de la localidad (pesos)	134
Cuadro 10.6.	Ingreso promedio de las beneficiarias según la pertenencia a microrregión (pesos)	135
Cuadro 10.7.	Ingreso promedio de las beneficiarias según el estatus del proyecto (pesos)	135
Cuadro 10.8.	Ingreso promedio de las beneficiarias según la forma de trabajo (pesos)	136
Cuadro 10.9.	Ingreso promedio de las beneficiarias según del giro del proyecto (pesos)	136
Cuadro 11.1.	Promedio de empleos generados por proyecto productivo (cantidad)	141
Cuadro 11.2.	Promedio de jornales ocupados por proyecto productivo al año	142
Cuadro 11.3.	Actividades que aportan ingresos personales a las beneficiarias	142
Cuadro 11.3.	Actividades que aportan ingresos personales a las beneficiarias (continuación) ...	143
Cuadro 11.4.	Percepción de las beneficiarias con relación al bienestar económico y social (porcentaje)	145
Cuadro 11.5.	Percepción de la contribución del Programa por parte de otros actores (porcentaje)	152



ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1.1. Evolución del número de proyectos y beneficiarias apoyadas por el Programa (2002-2008)	29
Figura 1.2. Presupuesto asignado al Programa (millones de pesos)	30
Figura 2.1. Proyectos productivos y beneficiarias pertenecientes a localidades CEC	32
Figura 2.2. Proyectos apoyados en los estados con base en el IDH ^{1/} 2000	33
Figura 2.3. Número de PP apoyados por estado con base en el Índice de Marginación 2005 ..	35
Figura 2.4. Calificación de los proyectos aprobados	39
Figura 3.1. Principales medios de difusión (porcentaje)	47
Figura 3.2. Principales medios por los cuales les gustaría a las beneficiarias enterarse del Programa	48
Figura 3.3. Complementariedad con otros programas (porcentaje)	52
Figura 3.4. Principales problemas detectados por los técnicos del Programa en la operación ..	56
Figura 4.1. Lenguas indígenas habladas por las beneficiarias y no beneficiarias (porcentaje) ..	59
Figura 4.2. Lugar que ocupa dentro de la familia	60
Figura 4.3. Ingreso personal y familiar de las beneficiarias y no beneficiarias (pesos)	61
Figura 4.4. Integrantes que aportan ingresos al gasto familiar.....	62
Figura 5.1. Forma de trabajo de grupos de beneficiarias (porcentaje).....	69
Figura 5.2. Constitución de los grupos (porcentaje)	69
Figura 5.3. Persona que impulsó la creación del grupo (porcentaje)	70
Figura 5.4. Existencia y cumplimiento del Reglamento Interno en los grupos de beneficiarias y no beneficiarias (porcentaje)	71
Figura 5.5. Actividades que se realizan las beneficiarias en grupo.....	71
Figura 5.6. Motivos de trabajar en forma individual o mixta	72
Figura 5.7. Problemas internos presentados en grupos de beneficiarias	72
Figura 5.9. Pertenencia de los grupos a Organizaciones Campesinas (porcentaje)	74
Figura 5.10. Actividades económicas actuales que generan ingresos al grupo de beneficiarias (porcentaje).....	76
Figura 5.11. Apoyos necesarios en las comunidades (porcentaje).....	77
Figura 6.1. Proyectos aprobados y estatus	80
Figura 6.2. Forma de difusión del Programa por parte de las Organizaciones (porcentaje).....	82
Figura 7.1. Selección del giro del proyecto (porcentaje)	84
Figura 7.2. Participación de las beneficiarias en la elaboración del PP (porcentaje).....	85
Figura 7.3. Persona que tramitó la solicitud del apoyo (porcentaje)	86
Figura 7.4. Percepción con respecto a la época en que los grupos recibieron el apoyo (porcentaje).....	87
Figura 7.5. Requisitos para acceder al apoyo	88
Figura 7.6. Conocimiento de las obligaciones del grupo	89
Figura 7.7. Mecanismos para formular quejas y denuncias (porcentaje).....	90
Figura 7.8. Percepción de los funcionarios sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de las beneficiarias (porcentaje).....	91
Figura 7.9. Problemas en el inicio de la operación del programa (beneficiarias).....	92
Figura 7.10. Temas de la asistencia técnica recibida (porcentaje)	93
Figura 7.11. Celebración de contrato de asistencia técnica (porcentaje).....	94
Figura 7.12. Influencia recibida en el proyecto con respecto a la asistencia técnica (porcentaje) ..	95
Figura 7.13. Temas incluidos en las capacitaciones previas a beneficiarias	96
Figura 7.14. Perspectiva de las beneficiarias sobre la capacitación impartida (porcentaje)	96

Figura 7.15.	Aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones (porcentaje)	97
Figura 7.16.	Actividades aprendidas con las capacitaciones (porcentaje).....	97
Figura 7.17.	Temas impartidos por los técnicos en las capacitaciones a beneficiarias (porcentaje)	100
Figura 7.18.	Beneficios que obtuvieron los grupos después de recibir la capacitación por parte de los técnicos de la OC (porcentaje).....	101
Figura 7.19.	Temas a tratar en las capacitaciones a los técnicos de la OC por parte de la SRA (porcentaje).....	102
Figura 7.20.	Aspectos de la supervisión a grupos beneficiados (porcentaje)	103
Figura 7.21.	Sugerencias realizadas por el personal del Programa (porcentaje)	104
Figura 7.22.	Beneficios obtenidos en el grupo con la aplicación de las recomendaciones (porcentaje).....	104
Figura 7.23.	Consideración del servicio otorgado por funcionarios (A), atención recibida del personal (B) y calidad de la gestión durante la solicitud del apoyo (C) (porcentaje)	105
Figura 7.24.	Resultados obtenidos y satisfacción del proyecto (porcentaje)	106
Figura 7.25.	Operación actual del programa (porcentaje)	106
Figura 7.26.	Percepción de las beneficiarias sobre la continuidad del Programa (porcentaje) ..	107
Figura 7.27.	Percepción de los representantes de organizaciones sobre la continuidad del Programa (porcentaje).....	108
Figura 7.28.	Percepción de los técnicos sobre la continuidad del Programa (porcentaje)	108
Figura 7.29.	Sugerencias para mejorar el Programa (porcentaje)	109
Figura 8.1.	Estatus de los proyectos en los que hubo repartición de recursos entre las socias (pesos)	111
Figura 8.2.	Distribución en el uso del apoyo (porcentaje)	112
Figura 8.3.	Inversión adicional para el proyecto (pesos)	112
Figura 8.4.	Bien final obtenido del proyecto productivo (porcentaje)	113
Figura 8.5.	Promedio de ingreso 2008 y 2009 del grupo por giro (pesos)	114
Figura 8.6.	Rubros en los que se utiliza el ingreso generado por el grupo (porcentaje)	115
Figura 8.7.	Destino de venta del producto (porcentaje).....	117
Figura 8.8.	Estado y ubicación de los activos adquiridos (porcentaje).....	119
Figura 9.1.	Estatus de los proyectos considerados dentro de la muestra (porcentaje)	121
Figura 9.2.	Estatus de los proyectos productivos según la Región del País (porcentaje)	121
Figura 9.3.	Estatus de los proyectos según Entidad Federativa	122
Figura 9.4.	Estatus de los proyectos según el giro (porcentaje).....	123
Figura 9.5.	Estatus de los proyectos según la pertenencia a una organización campesina	124
Figura 9.6.	Año en que dejaron de operar los proyectos.....	127
Figura 9.7.	Principales razones del éxito de los proyectos.....	128
Figura 9.8.	Principales razones del fracaso de los proyectos	129
Figura 10.1.	Ingreso de las beneficiarias encuestadas con el apoyo del Programa (pesos)	131
Figura 10.2.	Tendencia del ingreso promedio de las beneficiarias según el grado de marginación de la localidad (pesos).....	134
Figura 11.1.	Forma en que se usa el ingreso personal (porcentaje).....	143
Figura 11.2.	Mejoras en el autoestima de las mujeres beneficiadas (porcentaje)	147
Figura 11.3.	Toma de decisiones en el hogar (porcentaje)	148
Figura 11.4.	Dependencia económica de las beneficiadas	149



SIGLAS

AFODECC	Asociación Fronteriza de Organizadores de Expediciones Cinegética
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste
AME	Asociación de Mujeres Empresarias
ANC	Acuerdo Nacional para el Campo
APACH	Asociación de Productores Agremiados de Chiapas
CAM	Confederación Agrarista Mexicana
CAPP	Criterios para la Asignación Prioritaria de Proyectos
CCD	Central Campesina Democrática
CCI	Central Campesina Independiente
CCPI	Central Campesina Popular Indígena
CEC	Centros Estratégicos Comunitarios
CEDA	Comité Estatal para el Desarrollo Agrario
CIOAC	Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNPR	Confederación Nacional de Productores Rurales
CODUC	Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONSUCC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos
CP	Costo de producción
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FCD	Fundación Caminos con Destino A.C.
FDC	Frente Democrático Campesino
FEPR	Federación Estatal de Productores Rurales
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FPLZ	Frente Popular de Lucha de Zacatecas
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México
GE	Generación de empleos
IAPH	Indicador de compra de artículos para el hogar
ICNMA	Indicador de los cambios negativos en el medio ambiente
ICPRNA	Indicador de la capacidad para realizar una nueva actividad
IDE	Indicador de la dependencia económica
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEDD	Indicador sobre la deforestación y/o desertificación
IGE	Indicador de gastos en educación
IGS	Indicador de gastos en salud
IMA	Indicador de mejoras en la alimentación
IMAVM	Indicador de mejoras en autoestima o valor como mujer
IMRAPTD	Indicador de mujeres que reciben apoyo para realizar el trabajo doméstico o cuidado de niños
IMTDC	indicador de mujeres que toman las decisiones en la casa
IMV	Indicador de mejoras en la vivienda
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IOCPEES	Indicador de las obras de conservación para evitar la erosión del suelo
IPGPP	Ingreso promedio generado por el Proyecto Productivo
IPMRA	Ingreso promedio de las mujeres rurales atendidas
LAR	Liga de Acción Rural
MAA	Mismo año en que fueron apoyados
MAR	Monto de apoyo recibido
MGP	Margen de Ganancia del Productor
MML	Matriz de Marco Lógico
MOSIV	Movimiento Social Independiente de Veracruz
MSA	Muestreo Simple Aleatorio
NBE	Número de beneficiarias encuestadas
NECAHAP	Número de encuestadas que compraron artículos para el hogar atribuibles al proyecto
NEDEP	Número de encuestadas que dependen económicamente de la pareja o cónyuge
NEGEIGP	Número de encuestadas que gastaron en educación con el ingreso generado por el proyecto
NEMAGP	Número de encuestadas que mejoraron su alimentación gracias al proyecto
NEPMA	Número de encuestadas que con el proyecto han mejorado su autoestima
NERARTD	Número de encuestadas que reciben apoyo para realizar el trabajo domestico
NERMVAP	Número de encuestadas que realizaron mejoras en la vivienda atribuibles al proyecto
NESCRNAP	Número de encuestadas que se sienten capaz de realizar una nueva actividad con el proyecto
NETDC	Número de encuestadas que toman las decisiones en la casa
NOREMSO	Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales
NPAE	Número de proyectos agrícolas encuestados
NPPE	Número de proyectos pecuarios encuestados
NPAINMA	Número de proyectos pecuarios que impactan negativamente en el medio ambiente
NPAPFEDD	Número de proyectos agrícolas, pecuarios o forestales que evitan la deforestación o desertificación
NPAROC	Número de proyectos agrícolas que realizan obras de conservación
OC	Organización Campesina
OMTM	Organización de Mujeres del Tercer Milenio
PAPFE	Proyectos agrícolas, pecuarios o forestales encuestados
PIIMRA	Porcentaje de Incremento del Ingreso de las Mujeres Rurales Atendidas
PM	Precio en el mercado
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP	Proyectos productivos
PPA	Número de PP encuestados que operaron el mismo año en que fueron apoyados
PPE	Número de PP encuestados
PPVDAl	Número de Proyectos Productivos vigentes después de un año de iniciados
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PSDA	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario
PT	Propuesta Técnica
PV	Precio de Venta
RAP	Registros Administrativos del Programa
RIU	Relación inversión-utilidad

ROP	Reglas de Operación del Programa
S.C de R.L	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada
SAC	Sistema Alterno de Captura
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGP	Suma de empleos generados por el Programa
SEPP	Suma de empleos programados por el Programa
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal
SOPEPPAM	Sociedad Productiva para el Etno Desarrollo de los Pueblos Potosinos de Alta Marginación
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TMCA	Tasa Media de Crecimiento Anual
TPPEA	Número de Proyectos Productivos del ejercicio anterior
TPSPP	Tasa promedio de sobrevivencia de Proyectos Productivos
TR	Términos de Referencia
TSPP	Tasa de sobrevivencia de Proyectos Productivos
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UETGM	Unión de Ejidos de Tepic General Manuel
UFIC	Unión de Fuerza Indígena Campesina
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de los Estados de México Jacinto López
UGOCP	Unión General de Obreros Campesinos y Popular
UGST	Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
USM	Unidad Sureña Mexiquense

PRESENTACIÓN

El presente informe contiene los resultados de la **“Evaluación Externa Complementaria para medir los indicadores de Fin y Propósito del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG 2008)”** conforme a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 así como en lo especificado en el Artículo 67 de las Reglas de Operación del PROMUSAG, donde se insta que los resultados de éste deben ser evaluados por las Instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia, en los términos de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

El proceso de Evaluación fue dirigido por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) a través de la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos (UGST), con la aprobación de la Secretaría de la Reforma Agraria, con base en los términos de referencia del Programa (TR) y en apego a los objetivos y criterios de la metodología aplicable.

Los resultados e impactos del Programa fueron obtenidos a nivel nacional con base en la información levantada en campo, a partir de encuestas aplicadas a grupos de beneficiarias y no beneficiarias, así como entrevistas de realizadas a funcionarios del Programa, prestadores de servicios profesionales acreditados (técnicos) y a representantes de Organizaciones Campesinas que participaron en la gestión de apoyos.

La UGST hace un extensivo reconocimiento a las mujeres encuestadas, así como a los funcionarios, técnicos y Organizaciones Campesinas que participan en el Programa y que amablemente proporcionaron información con el fin de contribuir a lograr los objetivos de la presente Evaluación.

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación Externa Complementaria del Programa de la Mujer en el Sector Agrario es un medio para conocer los efectos del Programa y su incidencia en el desarrollo de la población a quien está dirigido, y tiene como finalidad proporcionar información que permite conocer el logro de los resultados e impactos alcanzados por medio de los siguientes indicadores:

Cuadro a. Indicadores obtenidos en la Evaluación

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Resultado (porcentaje)
Normatividad del Programa	Presencia en Microrregiones (PM)	46.3
	Número de beneficiarias indígenas (NBI)	23.3
	Presupuesto asignado a mujeres que habitan en comunidades indígenas (PAMHCI)	22.6
Operación del Programa	Índice de acceso a otros Programas u Organismos (IAPO)	30.5
Percepción de las beneficiarias y otros actores sobre el Programa	Satisfacción del tiempo de entrega del apoyo recibido (STEAR)	75.2
	Satisfacción con la cantidad del apoyo recibido (SCAR)	63.1
	Beneficiarias que recibieron capacitación previamente (BRCP)	83.0
	Conocimientos aplicados en los proyectos productivos (CAPP)	93.2
	Beneficiarias que aprendieron una nueva actividad (BANA)	68.1
	Capacitación integral transversal en las beneficiarias (PCITB)	80.2
	Indicador de Supervisión de proyectos productivos (SPP)	90.1
	Satisfacción de las beneficiarias con el apoyo económico recibido (SBAER)	81.5
	Percepción de la Asistencia Técnica (PAT)	89.9
	Índice de conocimiento de los requisitos que presentó el grupo para obtener el apoyo (ICRPGA)	95.0
Índice de conocimiento del procedimiento para presentar quejas o dudas (ICPPQD)	46.1	

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la entrevistas y encuestas aplicadas a diversos actores del PROMUSAG 2008.

Cuadro a. Indicadores obtenidos en la Evaluación (continuación)

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Resultado (porcentaje)
Línea base	Porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres rurales atendidas (PIIMRA)	10.7
	Generación de empleos (GE)	86.7
	Tasa de sobrevivencia de proyectos productivos (TSPP)	85.8
	Relación inversión-utilidad (RIU)	15.7
Impactos de Programa	Mejoras en la alimentación (IMA)	39.0
	Gastos en educación (IGE)	14.9
	Artículos para el hogar (IAPH)	5.7
	Mejoras en la vivienda (IMV)	1.4
	Capacidad para realizar una nueva actividad (ICPRNA)	89.4
	Mujeres que reciben apoyo para realizar el trabajo doméstico o cuidado de niños (IMRAPTD)	59.6
	Mejoras en autoestima o valor como mujer (IMAVM)	87.2
	Mujeres que toman las decisiones en la casa (IMTDC)	19.9
	Dependencia económica de la pareja o cónyuge por parte de las beneficiarias (IDE) resultó de	58.2
	Obras de conservación para evitar la erosión del suelo (IOCPEES)	28.6
	Cambios negativos en el medio ambiente (ICNMA)	12.7
Deforestación y/o desertificación (IEDD)	22.9	

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en las entrevistas y encuestas aplicadas a diversos actores del PROMUSAG 2008.

Antecedentes y Evolución del Programa

En el 2002 el Gobierno Federal a través de la SRA creó el PROMUSAG con el fin explícito de crear apoyos dirigidos a mujeres que habitan en un núcleo agrario del medio rural, con el propósito de insertarlas en las actividades productivas y así combatir las condiciones de pobreza existentes en este sector.

El desarrollo del Programa permitió que para el 2008 se beneficiaran a 157,426 mujeres a través de 18,979 grupos atendidos, en contraste con el inicio de su operación en el 2002, cuando se atendieron 3,814 mujeres a través de 642 proyectos.

Normatividad del Programa

La cobertura del Programa ha sido nacional, otorgando apoyos a las 32 Entidades Federativas del país, por lo que se cumplió satisfactoriamente con lo establecido en las ROP. Considerando el universo de atención del Programa, el 16% de las beneficiarias se



ubican dentro de una localidad CEC, siendo los estados más representativos Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Guerrero; además con respecto a los proyectos apoyados, además el 18.6% (1,061) se encuentran en localidades CEC.

El 48.3% de las beneficiarias apoyadas tienen sus proyectos en 213 Microrregiones del país, el 27.6% se encuentran en los estados con mayor población indígena, lo que manifiesta un problema de focalización hacia dicha zona ya que la proporción es baja. Además, el 23.3% de las mujeres beneficiadas son indígenas; el 22.6% del monto de recurso que recibieron los grupos pertenece a proyectos ubicados en localidades con dicha característica.

Operación del Programa

Con respecto al universo de atención del Programa, el 46.8% de los proyectos aprobados fueron pecuarios, 21% de servicios, 16.1% comercial y en menor proporción se encuentran los forestales, apícolas y piscícolas.

El índice de acceso a otros Programas y organismos resultó de 30.5%, lo que indica que no se está cumpliendo con lo establecido en las ROP que señalan que las beneficiarias tienen derecho a ser atendidas y orientadas en la gestión de recursos complementarios.

La difusión del Programa se dio a través del técnico, seguido de algún vecino, presidenta del grupo, Organización a la que pertenecen, entre las más importantes y, el 4% de los grupos apoyados empleó más de lo especificado en las ROP para la elaboración del proyecto y asistencia técnica, lo cual trae como consecuencia una planeación inadecuada.

Además, la entrega de los apoyos fue calificada como regular por parte de los técnicos, funcionarios y representantes de Organizaciones y los estados que sobresalen por brindar mejor servicio son Yucatán y Sinaloa, sin embargo, el tiempo desde la recepción de documentación en ventanilla hasta la entrega del recurso es de 8 meses.

Existe correspondencia entre los objetivos del Programa con cuestiones económicas y sociales generadas con la implementación de los proyectos; población objetivo y la atendida, y; equidad de género y política del sector.

Características socioeconómicas de las beneficiarias

El tamaño promedio de la familia de las beneficiarias encuestadas es de 4.8 miembros; el estado civil predominante es casada o en unión libre (74.4%), el nivel escolar promedio es de secundaria inconclusa y la edad es de 41 años, donde el 92.5% de las mujeres son jóvenes adultas y el 7.5% son mujeres de la tercera edad.



El 54.4% de las mujeres antes de ser beneficiadas contribuían al sostén económico de su familia y después del apoyo el 68%, lo cual es atribuible al proyecto. Asimismo, el ingreso promedio personal antes de recibir el recurso fue de \$709.3 al mes y después fue de \$818.9, lo cual indica un incremento del 13.4% (\$109.6) y; conforme a las fuentes de ingreso personal, el 39.3% proviene del proyecto implementado con el apoyo del Programa.

Características de los grupos apoyados por el Programa

El 34.4% de los grupos considerados en la muestra están en localidades con grado de Marginación Alto, 26.9% en grado Medio, 20.5% en Bajo, 11.3% en Muy Bajo y 6.9% en Muy Alto; asimismo, el 45.6% pertenece a localidades CEC y el 56.3% se ubica dentro de una Microrregión.

La forma en que trabajan los grupos beneficiados es principalmente grupal (70.2%), además, el 56.7% está constituido en grupo de trabajo (91.3%) y la creación de los equipos se debió al impulso de las propias mujeres (61.7%). Asimismo, las actividades que realizan en grupo son: programación de tareas, reuniones de información y relacionadas con el proceso productivo.

Antes de recibir el apoyo del Programa el 45.7% de las beneficiarias no realizaba ninguna actividad productiva y con la implementación del Proyecto el 98.5% se incorporó a ésta.

Características de las Organizaciones Campesinas

Las Organizaciones consideradas en el estudio fueron AFODECC, ALCANO, AME, APACH, CCI, CCPI, CIOAC, CNC, CODUC, CONSUCC, CUT, FDC, FEPR, FPLZ, FRCTM, FCD, LAR, OMTM, NOREMSO, SOPEPPAM, UETGM, UGOCM, UGOCP, UFIC, UNIMOSS, UNORCA, UNTA y USM. De manera general existe equidad de género entre el total de los agremiados ya que el 45% son hombres y el 55% son mujeres.

Las Organizaciones consideradas informan a sus miembros sobre la existencia del Programa y la forma de difusión más representativa es a través de pláticas informativas, además, el 98.4% de los entrevistados mencionó que los grupos obtienen beneficios por pertenecer a una OC principalmente en apoyo en la elaboración y puesta en marcha del proyecto (33.3%), gestión (28.6%), asistencia técnica y capacitación (22.2%).



Percepción de las beneficiarias y otros actores sobre el Programa

El 75.2% y el 63.1% de las beneficiarias se encuentran satisfechas con el tiempo de entrega del apoyo y con relación a la cantidad recibida respectivamente, además, el 77.3% de los grupos recibió asistencia técnica en aspectos administrativos, funcionamiento e instalación de maquinaria y el 89.9% consideró que esta fue adecuada.

En relación a la capacitación previa a la entrega de los recursos, el 83% de las beneficiarias indicó que la recibió, además el 46.1% de los grupos fue apoyado con capacitación durante el desarrollo de su proyecto, lo cual indica que más de la mitad no cuenta con información suficiente para desarrollar las actividades de forma adecuada.

El 90.1% de los proyectos fueron supervisados principalmente sobre aspectos relacionados a la aplicación y/o comprobación de los recursos, además el 39.4% de los grupos recibió recomendaciones para mejorar resultados e impactos y, de forma general, éstas se aplicaron generando progresos en el proyecto y organización, es importante mencionar que el personal con que cuentan las Delegaciones para realizar dicha actividad es insuficiente.

El 92.2% de los funcionarios entrevistados consideró que la operación actual del Programa es adecuada así como el 100% de las beneficiarias encuestadas, el 98.4% de los técnicos y funcionarios y el total de representantes de las Organizaciones consideró que el Programa debe seguir operando porque beneficia a las mujeres del sector rural que lo necesitan.

Desempeño de la Inversión productiva

El 90.1% de las beneficiarias apoyadas conocen la forma en cómo fue empleado el recurso por parte del grupo, de los cuales el 90.6% realizó comprobación de gastos y de éstas el 92.2% indicó que la aplicación fue adecuada.

Los conceptos en los cuales los grupos invirtieron el apoyo fue principalmente en compra de animales (26.7%), adquisición de insumos (24.4%) y equipo para desarrollar el proyecto (21.7%).

El 37.6% de las beneficiarias indicó que ha realizado inversión adicional que fluctúa en un promedio de \$7,953, monto que fue empleado principalmente para la adquisición de materia prima (52.8%), gastos en operación e instalación del local o terreno (22.6%) y compra de equipo (17%).



El 75.5% de las beneficiarias consideró que las instalaciones con las que cuenta el proyecto son adecuadas porque se encuentra bien ubicado y existen los servicios necesarios para desarrollarlo.

Con relación a la generación de ingresos a nivel grupal destacan los proyectos pecuarios en donde sus integrantes los distribuyen principalmente para reinversión; sin embargo, los de giro agrícola tienen mayor impacto en el ingreso personal de las mujeres apoyadas debido a que destinan más proporción para distribuirlo entre las socias.

Estatus y tasa de sobrevivencia de los Proyectos Productivos

El 74.7% de los proyectos se encuentran operando totalmente, el 11.1% de forma parcial y el 14.2% no opera, el motivo por el cual no se encuentran funcionando es porque nunca se iniciaron debido a que el dinero se distribuyó entre las integrantes.

En la región Centro existe mayor porcentaje de proyectos operando, en contraparte con la región Norte donde hay más número de grupos no operando; además, los de giro industrial y pecuario tienen mayor proporción en operación.

El mayor porcentaje de proyectos operando se encuentran en localidades con Medio grado de marginación, en contraste, la mayor proporción de grupos no funcionando están en comunidades con Muy Alto grado de marginación y, además, el 52.2% de los grupos que no trabajan gestionaron el apoyo a través de una Organización entre las que destaca la UGOCM, ALCANO, CAM, CIOAC, CNPR, RED NOREMSO y UNTA.

Los principales factores de éxito de los proyectos se debe al tiempo y atención destinado por parte de las beneficiarias así como al trabajo en equipo, organización y reinversión del capital, en contraparte las razones de fracaso están asociadas a la falta de conocimiento para desarrollar el proyecto por parte de las mujeres y del técnico, mortandad y siniestros.

Línea base

El porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres rurales atendidas resultó de 10.7%; en cuanto a la generación de empleos se alcanzó el 86.7% con respecto a lo programado; además, la tasa de sobrevivencia de los PP fue de 85.8% considerando los que operan total y parcialmente y, la relación inversión-utilidad calculada fue de 15.7%, lo cual indica que por cada \$100 invertido se ha generado \$15.7.

Impactos del Programa

Con la implementación de los proyectos apoyados se ha impactado positivamente en la generación de empleos, por cada grupo se han producido 8.3 empleos directos, además,



se emplearon en promedio 527.1 jornales al año, de los cuales el 88% son de las integrantes del grupo, el 7.5% es familiar y el 4.6% es contratado. Los proyectos que emplean un mayor número de jornales son los artesanales y los de servicios.

El 39.3% del ingreso de las beneficiarias es generado por el proyecto, el 39% ha invertido en mejoras en la alimentación, el 14.9% en gastos en educación, el 7.8% en gastos en la salud, el 5.7% adquirió artículos para el hogar y el 1.4% realizó mejoras a la vivienda.

El 59.6% de la mujeres recibió apoyo para realizar el trabajo doméstico o cuidado de niños, además, el 58.2% de las beneficiarias dependen económicamente de la pareja o cónyuge.

El Programa ha impactado en el autoestima de las mujeres, el 89.4% se siente capaz de realizar una nueva actividad, el 87.2% consideró que es valorada mejor como mujer y el 19.9% toma las decisiones en la casa.

En cuanto a los impactos ambientales, los indicadores arrojaron los siguientes datos: el indicador de obras de conservación para evitar la erosión del suelo resultó de 28.6%, el referente a los cambios negativos en el medio ambiente fue 12.7%, mientras que el relacionado a la deforestación y/o desertificación significó el 22.9%.

Recomendaciones

Presupuestar de manera adecuada el monto de apoyo por proyecto considerando el número de integrantes que tiene el grupo y con base en lo establecido en las ROP.

Incrementar el número de apoyo en zonas indígenas, grupos con mujeres adultas, madres solteras y con capacidades diferentes para contribuir a los objetivos del Programa.

Difundir el Programa empleando medios masivos de comunicación como televisión y radio, además en zonas indígenas o marginadas considerar la lengua que hablan los habitantes para que éste llegue hasta las mujeres rurales que lo necesitan y motivarlas mediante la participación directa de los funcionarios o supervisores.

Proporcionar información en las visitas de seguimiento sobre los programas existentes que permiten complementar o ampliar los proyectos apoyados e incrementar el número de supervisiones con el fin de identificar posibles problemas dentro de los grupos para evitar que dejen de operar, aportando sugerencias y recomendaciones para mejorar el proyecto.

Transmitir en la capacitación previa a la entrega del recurso la importancia de aplicarlo conforme a lo planeado, realizar reinversión en el proyecto para ampliarlo, motivar a las



mujeres a trabajar en equipo indicando las ventajas y proporcionar información sobre derechos, obligaciones y sanciones.

Vigilar la operación de los proyectos en las entidades de Durango, Veracruz, Sonora y Chiapas, así como en los grupos que gestionaron el apoyo por medio de la UGOCM, ALCANO, CAMP, CNPR, NOREMSO y UNTA ya que éstas destacan por tener mayor porcentaje de proyectos no operando.

Acelerar los tiempos desde la entrega de documentación en ventanilla hasta la entrega del recurso.

Diversificar el giro de los proyectos apoyados dentro de una misma localidad para evitar problemas de falta de mercado o exceso de oferta.

Incrementar el apoyo a proyectos que consideren innovación tecnológica y desarrollo sustentable en su operación.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) fomenta el desarrollo del sector agropecuario para mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural mediante sus programas, entre los que se encuentra el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) implementado para fortalecer el desarrollo de las mujeres rurales y sus familias, a través de apoyos para desarrollar proyectos productivos (PP) que les generen beneficios económicos, sociales y ambientales.

Como medio para conocer los efectos del Programa y su incidencia en el desarrollo de la población a quien está dirigido se realizó la presente Evaluación Externa, la cual proporciona información que permite conocer los resultados e impactos alcanzados y generar recomendaciones para mejorar su operatividad. Dicho estudio se realizó considerando lo establecido en los Términos de Referencia (TR) así como en la Propuesta Técnica (PT) asegurando la objetividad en la apreciación del funcionamiento y resultados alcanzados.

Objetivo general de la Evaluación¹

Evaluar “el impacto del PROMUSAG en el incremento de ingresos y generación de empleos en las mujeres del sector rural que habitan en núcleos agrarios, mediante la implementación de estrategias que impulsen, a través del otorgamiento de apoyos, la creación de agroempresas y de servicios, así como medir el impacto social a través de indicadores de bienestar social como educación, salud, medio ambiente y vivienda entre otros. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar la gestión del Programa”.

Objetivos específicos de la Evaluación

- Medir el efecto combinado de los apoyos financieros en las beneficiarias a través del ingreso neto.
- Medir el impacto en la generación de empleos a partir de la implementación del proyecto productivo autorizado.
- Medir la tasa de sobrevivencia de los proyectos productivos autorizados mediante la determinación del *status* de los proyectos.
- Medir la adopción y mejoras tecnológicas en las unidades de producción, así como su integración a las redes de valor.

¹ Con base en los Términos de Referencia del Programa.



- Medir los impactos sociales resultado de la aplicación del Programa a través de variables como educación, salud y vivienda, u otras que puedan aplicarse.
- Medir los impactos en el medio ambiente, resultado de la aplicación del Programa a través de variables como utilización de agroquímicos y/o generación de desechos que pudieran ser contaminantes o bien que la implementación de proyectos productivos permitan evitar la deforestación y/o la desertificación.

Metodología

El trabajo se dividió en fase de gabinete y campo, la primera relacionada con el acopio, captura y análisis de información obtenida de los Registros Administrativos del Programa (RAP), revisión literaria, generación de instrumentos de colecta de datos, información estadística relacionada, línea de captura de los grupos y, la segunda, referida a la aplicación de entrevistas y encuestas estructuradas aplicadas personalmente a diversos actores del Programa a nivel nacional, las cuales incluyeron variables cualitativas y cuantitativas.

Muestra

Con base en el universo de atención el número de proyectos apoyados en el 2008 fue de 5,716, este dato permitió calcular el tamaño de la muestra a través del Muestreo Simple Aleatorio (MSA) con estimaciones de proporciones de varianza máxima, resultando de 162 para los grupos apoyados y, considerando lo establecido en los TR, el número a las no beneficiadas encuestadas fue igual que el anterior.

Se aplicaron 160 encuestas en ambos casos debido a que 2 grupos en cada uno fue imposible localizarlos porque en las direcciones indicadas en los registros no vive ninguna integrante y la gente de la comunidad no las ubicó. Además, se realizaron 64 entrevistas a funcionarios, así como a técnicos y representantes de Organizaciones que participan en el Programa, es decir, 2 por cada Entidad Federativa (Cuadro 1).

Cuadro 1. Instrumentos de recolección de información aplicados

Cuestionarios		Entrevistas		
Proyectos Productivos apoyados o beneficiarias	Proyectos Productivos no beneficiados o No Beneficiarias	Técnicos	Funcionarios	Organizaciones Campesinas
160 (2 no se ubicaron)	160 (2 no se ubicaron)	2 por Entidad Federativa	2 por Entidad Federativa	2 por Entidad Federativa

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la metodología empleada.



El análisis empleado para obtener los resultados indicados en la presente Evaluación fue cuantitativo y cualitativo, además la información obtenida en la aplicación de los instrumentos de recolección de información fue codificada, validada, capturada y analizada con el apoyo del paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)* en donde también se generaron cuadros de salida al igual que en *Microsoft Excel*.

Impactos

Para medir el impacto del Programa en la generación de empleos se consideró información cuantitativa proporcionada por las beneficiarias y, para determinar el efecto en el ingreso se comparó la situación antes y después (con y sin el apoyo) de las mujeres apoyadas, además de confrontar el escenario de las beneficiarias (grupo de tratamiento) con las no beneficiarias (grupo de control), lo cual permitió conocer el logro en los subgrupos de la población objetivo atendida.

Con respecto a los impactos sociales, ambientales y tecnológicos generados por el Programa se empleó información cualitativa proporcionada por las beneficiarias, funcionarios y técnicos.

Contenido del informe

El informe está integrado por 12 capítulos que hacen referencia a las características que tienen los actores directos (beneficiarias y no beneficiarias) y los indirectos (funcionarios, técnicos y representantes de organizaciones), además incluye el análisis sobre la percepción de ambos con respecto a los procesos de tramitación hasta la entrega de los apoyos. En el capítulo 9 se indica el estatus que tienen los proyectos, la forma en que se empleó el recurso proporcionado por el Programa; en el capítulo 10, el cálculo de indicadores de Fin y Propósito de la línea base; en el capítulo 11 los impactos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos generados con la implementación de las actividades apoyadas; y finalmente en el capítulo 12 se indican conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la operatividad del mismo.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Este capítulo indica el origen del Programa, sus objetivos, la evolución desde su inicio hasta el 2008 con respecto al número de mujeres atendidas, grupos apoyados, cierres físicos y financieros, así como su cobertura, lo cual permite comprender el logro de las metas alcanzadas, así como de la cobertura que se ha tenido con respecto a la población objetivo.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Origen del Programa

En México los programas de desarrollo rural dirigidos al sector femenino están orientados a lograr un proceso de cambio y modernización de las zonas rurales atrasadas, tradicionalmente campesinas, convirtiendo a las mujeres, Estado y organizaciones que las representan en agentes de transformación², promoviendo que participen dentro del desarrollo de las comunidades, así como en la búsqueda de soluciones ante los problemas existentes.

Ante estas circunstancias, la SRA con el propósito de impulsar el desarrollo rural e incorporar a las familias campesinas al desarrollo productivo, pone a disposición de la población rural diferentes programas de apoyo a proyectos en ejidos y comunidades agrarias sujetas a Reglas de Operación, cuya finalidad es **apoyar a las mujeres**, hombres y jóvenes emprendedores habitantes de núcleos agrarios mediante la creación de empleos que les generen ingresos y les permita mejorar su calidad de vida.

Los programas de la SRA son:

- Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
- Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

Con relación al PROMUSAG, éste se estableció en el año 2002 atendiendo el problema histórico que enfrentan las mujeres para desarrollarse en igualdad de oportunidades, orientándose a las que habitan en núcleos agrarios y que se organizan para desarrollar un

² Productoras de alimentos. Políticas Agrícolas frente a las mujeres productoras de alimentos en América Latina y el Caribe. Campillo, F. 1994. San José de Costa Rica: IICA. Pág. 1-44



proyecto productivo (pecuario, agrícola, forestal, comercial, servicios, artesanal, industrial, entre otros) que les permita obtener ingresos y, con ello contribuir a combatir la pobreza en el medio rural.

1.1.2 Objetivos del Programa

El **objetivo general** del Programa es promover la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario, mediante el apoyo a “Proyectos Productivos” social, técnica, económica, financiera, comercialmente viables y sustentables, que permitan el aprovechamiento racional de los recursos y condiciones naturales existentes en los Núcleos Agrarios, atendiendo los requerimientos de organización y capacitación integral, fomentando la generación de la ocupación productiva y una mejora en su calidad de vida, de sus familias y de sus comunidades.

Los **objetivos específicos** son:

- Impulsar la generación de ingresos en beneficio de los “Grupos” y sus familias, mediante el otorgamiento de recursos y capacitación integral transversal con enfoque de género y en atención a la diversidad de mujeres que habitan en el sector agrario, que sea necesaria para la realización de sus “Proyectos Productivos”.
- Fomentar el desarrollo de unidades económicas integradas por mujeres, así como su organización para el consumo, producción y comercialización de sus productos y servicios en los “Núcleos Agrarios”.
- Coadyuvar en la capacitación y asistencia técnica de acuerdo a las necesidades de los integrantes del “Grupo” para el desarrollo de su actividad productiva.

1.1.3 Problemática que pretende atacar el Programa

Está relacionada con la necesidad que tiene el país de generar empleo e ingresos para la población más vulnerable, por lo cual, se busca que las mujeres rurales participen en aspectos económicos, sociales y ambientales para mejorar sus condiciones de vida con la implementación de proyectos que les permitan realizar actividades de producción económicas que les proporcionen ingresos y disminuyan su condición de pobreza ante sus limitadas posibilidades de superación. Dicho problema está relacionado con los objetivos comprendidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012 (PSDA).



1.1.4 Cobertura del Programa

La **población objetivo** del Programa son las mujeres habitantes de núcleos agrarios en el medio rural, tales como ejidatarias, comuneras y posesionarias, además, los apoyos se destinan prioritariamente a los Grupos ubicados en localidades catalogadas como Centros Estratégicos Comunitarios determinados en la Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones (Localidades CEC), municipios con menor índice de desarrollo humano y pueblos indígenas.

El Programa opera a nivel nacional en comunidades indígenas, así como en aquellos municipios que cuentan con un menor índice de desarrollo en localidades donde las mujeres pueden destinar una parte de su tiempo para el desarrollo de alguna actividad productiva, la cual puede ser compatible con sus responsabilidades familiares, actividades domésticas, actividades de traspatio; para regular sus cargas de trabajo.

1.1.5 Criterios de elegibilidad

- Proyectos que se encuentren en regiones que estén contempladas en la Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones como Centros Estratégicos Comunitarios (Localidades CEC), Municipios con menor índice de desarrollo humano y Pueblos indígenas.
- Proyectos que propongan innovación en cuanto al uso de nuevas tecnologías y productos.
- Proyectos que se basen en producción sustentable, que apoyen y protejan al medio ambiente.
- Las condiciones de marginalidad en las que vivan las integrantes de los “Grupos”.
- Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas.
- Proyectos en cuyo desarrollo se dé prioridad a la incorporación de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades.
- Proyectos que integren personas de la tercera edad y/o personas con capacidades diferenciadas.
- Proyectos ubicados en las zonas en las que se puedan resolver conflictos agrarios en el medio rural, debidamente avalados por la autoridad correspondiente.
- Grupos que se encuentren en Comunidades expulsoras de emigrantes.

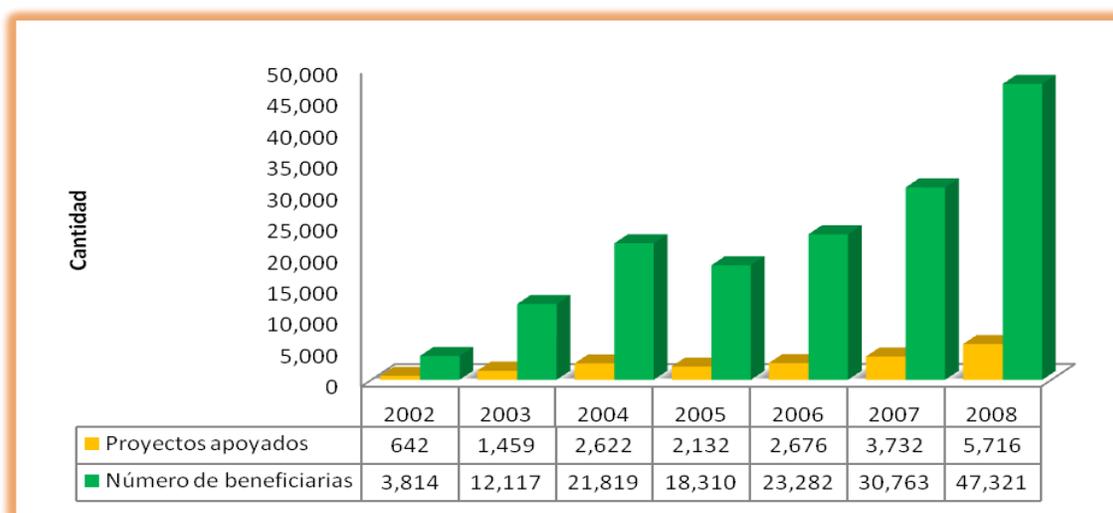


1.2 Evolución física y financiera

1.2.1 Evolución física

Cuando el Programa empezó a operar en el año 2002, apoyó a 642 proyectos y después de 7 años (hasta 2008) se ha beneficiado a 157,426 mujeres a través de 18,979 grupos atendidos. Además, la evolución que ha tenido con respecto a la cantidad de proyectos y número de beneficiarias atendidas se ha incrementado año con año, a excepción del año 2005 donde se tuvo un decremento (Figura 1.1).

Figura 1.1. Evolución del número de proyectos y beneficiarias apoyadas por el Programa (2002-2008)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa, con base en datos de las evaluaciones externas del PROMUSAG 2003-2004, complementados con datos de Zapata (2005:26), Registros Administrativos del Programa y Presupuestos de Egresos de la Federación de 2002-2008.

La Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) del periodo 2008 con respecto al 2002 considerando el número de grupos atendidos resultó del 44%³ y con relación al número de beneficiarias fue del 52.2%⁴.

1.2.2 Evolución financiera

El presupuesto asignado al Programa ha tenido un crecimiento año con año considerando el periodo de su operación, sin embargo, presentó el menor incremento en el periodo del 2005 al 2006 y, en el lapso de tiempo de su funcionamiento tiene una TMCA del 63.5%⁵,

³ Tasa Media de Crecimiento Anual = $[5716/642]^{(1/(7-1))-1} * 100 = 44\%$

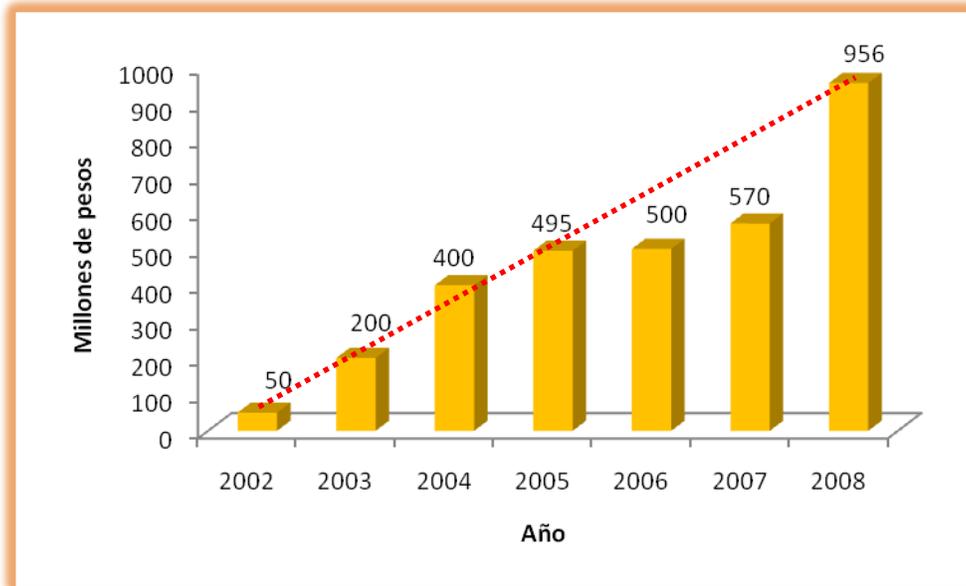
⁴ Tasa Media de Crecimiento Anual = $[47321/3814]^{(1/(7-1))-1} * 100 = 52.2\%$

⁵ Tasa Media de Crecimiento Anual = $[(956/50)]^{(1/(7-1))-1} * 100 = 63.5\%$



además del año 2007 al 2008 se incrementó el presupuesto en 386 millones de pesos (Figura 1.2).

Figura 1.2. Presupuesto asignado al Programa (millones de pesos)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa, con base en datos de las evaluaciones externas del PROMUSAG 2003-2004, complementados con datos de Zapata (2005:26), bases de datos de la propia SRA y Presupuestos de Egresos de la Federación de 2002-2008.

Considerando la TMCA del presupuesto, del 2002 al 2003 fue mayor ya que resultó de 300% y, del 2003 al 2004 fue del 100%. Dicho incremento se logró por la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) entre las Organizaciones Campesinas y el Poder Ejecutivo Federal⁶ y, a partir de este año, se debía destinar el 50% del presupuesto del Programa a financiar proyectos de dichas Organizaciones, lo cual estuvo vigente hasta 2007.

⁶ Relaciones de género en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). Durón, Zapata, Alberti y Garza. Colegio de Postgraduados. Texcoco, Estado de México. Pág. 39-55.



CAPÍTULO 2

NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Este capítulo hace referencia al cumplimiento de las ROP⁷ con base en el análisis de la información contenida en los Registros Administrativos del Programa (RAP) 2008 que fueron proporcionados por la SRA para contribuir a los objetivos de la Evaluación, además, se analiza la correspondencia de los criterios de elegibilidad con base en el universo de atención.

2.1 Normatividad con respecto a los objetivos del Programa

Dentro del objetivo general del Programa se establece “promover la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario, mediante el apoyo a proyectos productivos para fomentar la generación de la ocupación productiva y mejorar la calidad de vida de las familias y de sus comunidades”, con lo cual se contribuye al objetivo 2, eje 3 Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) que hace referencia a “apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos”.

Además, los objetivos del PROMUSAG aportan al objetivo 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012 (PSDA) que hace referencia a “garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el PND y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas)”.

Por lo tanto, el Programa se encuentra alineado a los objetivos del PND y PSDA porque aporta resultados para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del país.

2.2 Cumplimiento de la normatividad con respecto a las ROP

En el artículo 4 de las ROP se establece que el Programa tiene cobertura nacional y, con base en el padrón de proyectos apoyados, en el 2008 se cumplió con lo decretado, ya que se beneficiaron grupos pertenecientes a las 32 Entidades Federativas del país.

Además, el artículo 8 hace referencia a los criterios de elegibilidad y, para analizar su observancia en la asignación de los apoyos se consideró y se sujetó a la información incluida en la base de datos proporcionada por la Secretaría.

⁷ Reglas de Operación del Programa publicadas en el Diario Oficial de la Federación el lunes 31 de Diciembre de 2007.



2.2.1 Análisis de los criterios de elegibilidad

- a) **Proyectos que se encuentren en regiones que estén contempladas en la Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones como Centros Estratégicos Comunitarios (Localidades CEC), municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Pueblos Indígenas.**

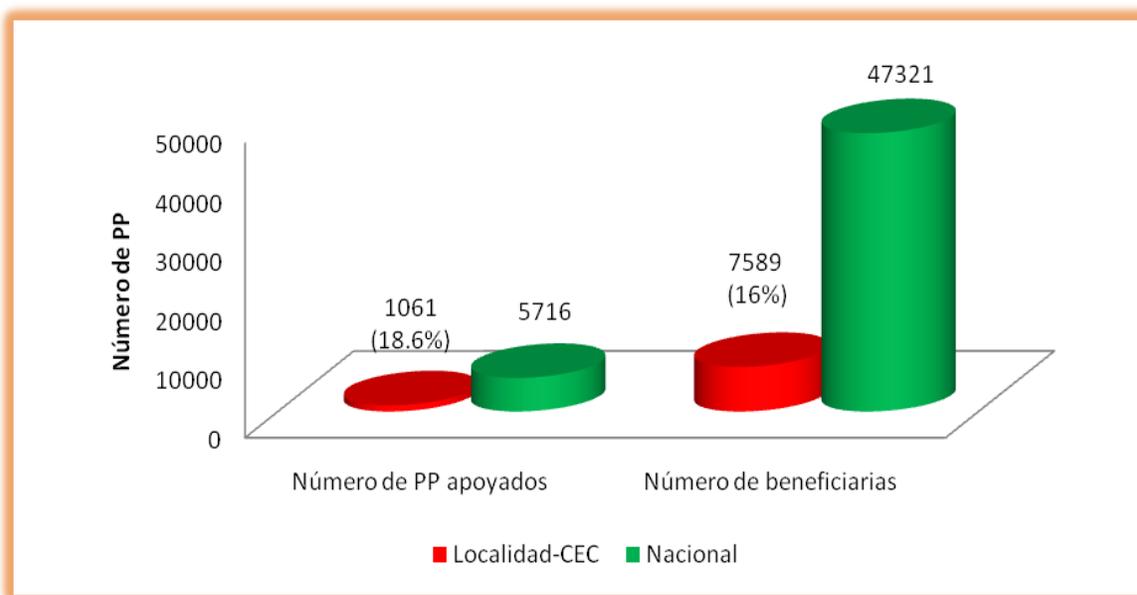
Localidades CEC

El Programa atendió a nivel nacional a 537 localidades CEC, dentro de los cuales se ubica el 16% de las beneficiarias; los estados más significativos son: Chiapas y Oaxaca, los cuales representan el 2.3% cada uno, seguido de Veracruz (2.4%), Yucatán (1.42%) y Guerrero (1.09%) con respecto al total de mujeres atendidas.

El número de proyectos ubicados dentro de localidades CEC que se apoyaron en el 2008 fueron 1,061, los cuales representan el 18.6% (Figura 2.1).

En cuanto al monto asignado a los PP a nivel nacional, el 15.5% corresponde a grupos ubicados dentro de localidades CEC, en los cuales destacan los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán y Guerrero que conjuntamente significan el 12.3%.

Figura 2.1. Proyectos productivos y beneficiarias pertenecientes a localidades CEC



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Microrregiones

Con base en el universo de atención de los PP, el 48.3% de las beneficiarias tiene sus proyectos en 213 microrregiones del país, así como, el **46.3%** de las actividades apoyadas tienen la misma característica lo cual hace referencia al **indicador de presencia de microrregiones (PM)** (Cuadro 2.1), lo cual significa que el Programa considera zonas “integradas por uno o varios municipios colindantes que posean características de marginación similares, incluyendo la lingüística, cultura o la economía”⁸.

Cuadro 2.1. Proyectos productivos y beneficiarias que pertenecen a Microrregiones

Concepto	Número de PP ^{1/}	Monto (pesos)	Número de beneficiarias
PP que pertenece a Microrregión^{2/}	2,644.0	454'708,099.0	22,878.0
Porcentaje con respecto al total	46.3	47.6	48.3
Total del universo de atención	5,716.0	956'009,836.4	47,321.0

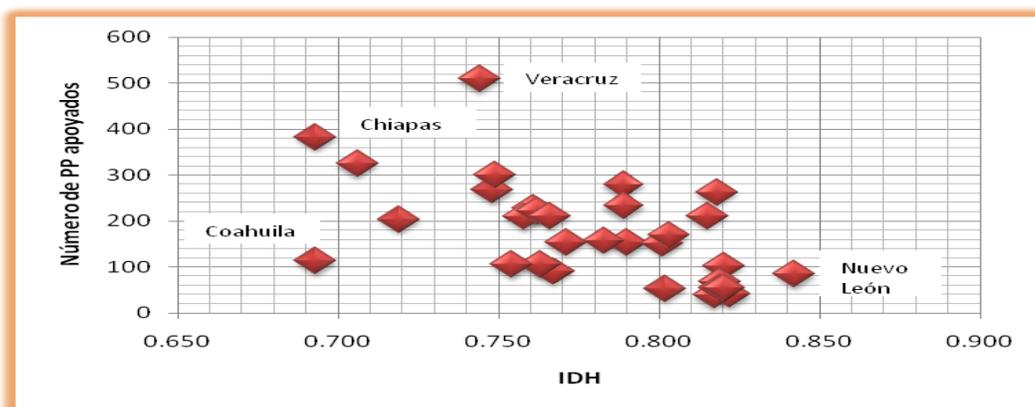
^{1/} PP hace referencia a proyectos productivos, ^{2/} Estos datos no coinciden con el Cierre del Ejercicio Fiscal 2008 en donde se indica que se apoyaron 2,316 proyectos pertenecientes a Microrregiones, monto \$400'950,937.9 y se beneficiaron 20,243 socias.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En el 2005 los 3 municipios con menor IDH a nivel nacional⁹ fueron Cochoapa el Grande, Guerrero; en el cual se benefició a mujeres integrantes de 2 PP; Batopilas, Chihuahua y Coicoyán de las Flores, Oaxaca en los cuales no se otorgaron apoyos por parte del Programa (Figura 2.2).

Figura 2.2. Proyectos apoyados en los estados con base en el IDH^{1/} 2000



^{1/} IDH se refiere al Índice de Desarrollo Humano.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

⁸ Evaluación de la Estrategia de Microrregiones. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. Marzo, 2007. Pág. 43

⁹ Índice de Desarrollo Humano en México 2000-2005. Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. 28 de Julio.



Considerando el IDH 2000 con base en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el 74.2% de los estados tienen entre 0.750 y 0.825. En la Figura 2.2 se puede observar que Coahuila y Chiapas son los que tienen menor IDH, en el primero se apoyaron 113 proyectos y, en el segundo a 383; Veracruz se encuentra por arriba del promedio del IDH nacional y fue la Entidad donde se otorgó mayor número de apoyos (509), mientras que Nuevo León tiene el mayor índice y la cantidad de grupos beneficiados fue menor que los anteriores (85).

Pueblos indígenas

Con base en el SNIM 2000, los estados con mayor población indígena son Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán quienes representan el 62.3% del total nacional y, en cuanto al número de PP apoyados por el Programa, estas entidades significan el 27.6%, por tanto, existe un problema de focalización considerando dichos aspectos.

Los municipios con mayor población indígena a nivel nacional (2000) fueron: Mérida, Yucatán; Ocosingo, Chiapas; Huejutla de Reyes, Hidalgo; Benito Juárez, Quintana Roo; Chilón, Chiapas; Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; Chamula, Chiapas; Tantoyuca, Veracruz; Tila, Chiapas y San Cristóbal de las Casas, Chiapas¹⁰, en los cuales de forma conjunta se apoyó a 56 grupos.

b. Proyectos que propongan innovación en cuanto al uso de nuevas tecnologías y productos

El Programa consideró proyectos innovadores de tecnología que proporcionan o han proporcionado servicios y productos que antes no existían o que eran difíciles de obtener en las localidades donde éstos se desarrollan. Algunas actividades novedosas son: procesamiento de agua purificada, internet, elaboración de plantillas para calzado, procesamiento de cuero de cerdo, cultivo de hortalizas en camas biodinámicas, invernaderos, medicina alternativa, mejoramiento genético del ganado, entre otros, los cuales representan el 2.1% de los proyectos apoyados (giro tecnológico).

Con la implementación de nuevas actividades dentro de las comunidades se abren mercados, se desarrollan nuevas fuentes de oferta, se constituyen grupos de mujeres emprendedoras, contribuyendo así, al crecimiento económico y al bienestar social.

¹⁰ Sistema Nacional de Información Municipal, 2000.



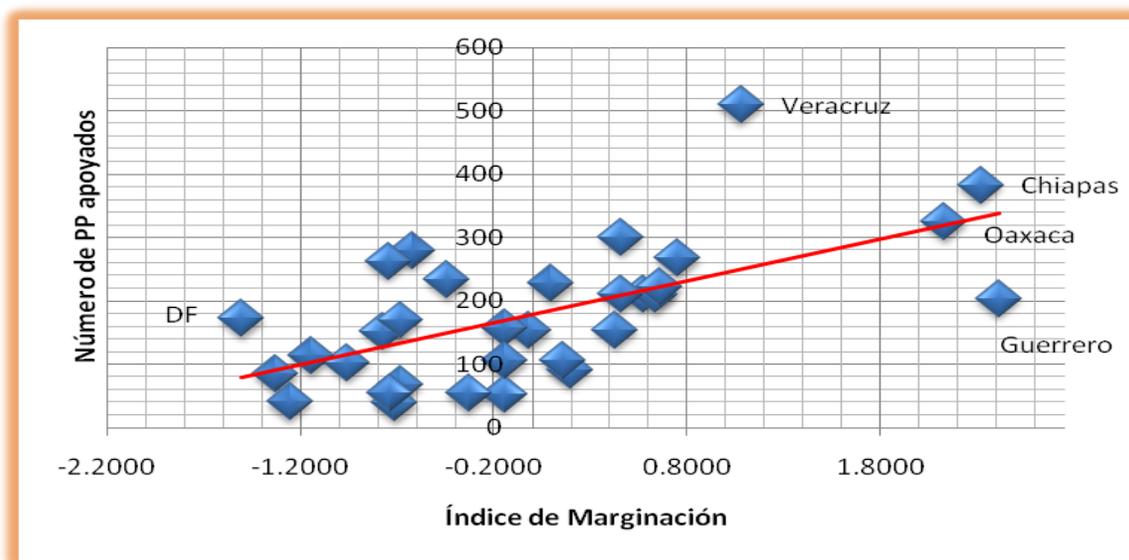
c. Proyectos que se basen en producción sustentable, que apoyen y protejan al medio ambiente

Del total de proyectos apoyados por el Programa algunos consideran dentro de su desarrollo la producción sustentable, quedando de manifiesto la preocupación de los grupos de beneficiarias por contribuir y preservar el medio ambiente. Bajo este esquema, los proyectos sobresalientes son: recicladora de basura, parques recreativos, ecoturismo, producción y comercialización de codorniz, avestruz e iguana verde, esta última se encuentra en peligro de extinción¹¹.

d. Las condiciones de marginalidad en las que viven las integrantes de los “Grupos”

En la Figura 2.3 se puede observar que con base en el Índice de Marginación 2005¹² los estados que tienen mayor índice son Guerrero, Chiapas y Oaxaca (Muy Alto) y Veracruz y Oaxaca (Alto), en orden de importancia, mientras que el Distrito Federal es el menor (Muy Bajo). Además, la línea roja indica la tendencia de los apoyos otorgados por el Programa, es decir, existe relación directa entre el número de proyectos apoyados y la marginación de las localidades donde éstos se desarrollan.

Figura 2.3. Número de PP apoyados por estado con base en el Índice de Marginación 2005



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

¹¹ Animales mexicanos de la selva seca en peligro de extinción. Correo del Maestro Núm. 125, Octubre 2006. www.correodelmaestro.comanteriores/2006/octubre/anteaula.125.htm

¹² Panorama Educativo de México 2006. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. www.inee.edu.mx



e. Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas

Este análisis está relacionado con el inciso a) en su apartado sobre pueblos indígenas y, con base en el universo de atención del Programa¹³, el 21.4% de los proyectos apoyados pertenecen a zona indígena, con lo cual se fomenta el desarrollo de estas comunidades al propiciar el empleo, generación de ingresos, trabajo grupal de las mujeres en beneficio de las integrantes de los proyectos, familias y los habitantes de las localidades donde se implementan.

Además, del monto de recurso que recibieron los grupos, el **22.6%** pertenece a aquellos ubicados dentro de zonas indígenas, lo cual hace referencia al **indicador de presupuesto asignado a mujeres que habitan en comunidades indígenas (PAMHCI)**. Asimismo, el número de mujeres beneficiadas, significan el **23.3%** con respecto al total, lo cual hace alusión al **indicador número de beneficiarias indígenas (NBI)**.

f. Proyectos en cuyo desarrollo se dé prioridad a la incorporación de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades

La interpretación de la igualdad de oportunidades se traduce como el equilibrio entre hombres y mujeres, dado que el Programa se encuentra dirigido al género femenino, resulta innecesario este criterio de selección.

Sin embargo, es importante mencionar, que con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se contribuye a dejar de considerarlas exclusivamente dentro del ámbito doméstico, trabajo reproductivo y no remunerado.

Los apoyos otorgados por el Programa han permitido la implementación de actividades que antes eran realizadas exclusivamente por los hombres, por ejemplo, la ganadería, taller mecánico, refaccionaria, venta de materiales de construcción, ferretería, taller de radiadores, carpintería, auto-lavado de carros, producción de ladrillos, construcción de tejabanos, elaboración de duelas, entre otras.

Además, para acceder al Programa, las mujeres jóvenes, adultas mayores, indígenas, con capacidades diferentes o madres solteras tienen las mismas posibilidades de participar dentro de los grupos.

¹³ Registros Administrativos del Programa proporcionados por la Dirección General de Coordinación. SRA.



g. Proyectos que integran personas de tercera edad y/o capacidades diferenciadas

Con base en los RAP no se cuenta con información que permita analizar este apartado, sin embargo, en el capítulo 5 se hace referencia al número de integrantes dentro de los grupos encuestados que son de tercera edad y/o capacidades diferenciadas.

h. Proyectos ubicados en las zonas que en las que se puedan resolver conflictos agrarios en el medio rural, debidamente avalados por las autoridad correspondiente

Dentro de los RAP proporcionados no existe información que permita identificar la contribución de los proyectos apoyados en la resolución de conflictos agrarios en las localidades donde se desarrollan, por lo que no es posible realizar el análisis correspondiente.

i. Grupos que se encuentren en las comunidades expulsoras de emigrantes

En el 2000¹⁴, las entidades que registraron mayor índice de intensidad migratoria son Zacatecas (2.58352), Michoacán (2.05950), Guanajuato (1.36569) y Durango (1.09000), las cuales tienen un grado de intensidad migratoria Muy Alto, considerando éstas Entidades, los municipios que tienen mayor índice de intensidad migratoria y que incluyen grupos apoyados por el Programa son:

- **Zacatecas:** municipio General Francisco R. Munguía (3.85892) y El Plateado de Joaquín Amaro (3.4557) en donde conjuntamente se apoyaron 4 proyectos.
- **Michoacán:** municipio Irimbo (2.88163) y Ecuandureo (3.05919) en donde se beneficiaron 4 proyectos.
- **Guanajuato:** se otorgó apoyo a 7 grupos de mujeres ubicadas en Santiago Maravatío (3.65997) y Manuel Doblado (2.61591).
- **Durango:** en Mezquital (2.98019) se beneficiaron 24 proyectos.

Finalmente, en el artículo 10 de las ROP se indica que “los grupos deberán integrarse con un mínimo y máximo de 12 mujeres a quienes se les otorgará hasta \$20,000 por cada una, pero sin exceder los \$198,000 por proyecto”, sin embargo, considerando los 5,716 grupos beneficiados, se encontró que existen 2 PP que no cumplen con lo mencionado, ya que el monto proporcionado por el Programa no coincide con el número de socias, éstos son de giro comercial y se encuentran en poblaciones rurales (Cuadro 2.2).

¹⁴ Estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Cuadro 2.2. Proyectos que no cumplen con el monto otorgado con base en las Reglas de Operación del Programa

Folio	Estado	Municipio y localidad	Monto	Grupo	NB ^{1/}	Monto con base en las ROP(\$)
NR-PM-TAB-27052008-0061	Tabasco	Nacajuca, El Zapote	198,000	La Solidaridad	8	178,000
NR-PM-VER-13062008-0941	Veracruz	Jalacingo, El Rincón	100,000	Mujeres productivas del Rincón	4	98,000

^{1/} NB hace referencia a no beneficiarias.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Es importante mencionar que en la Evaluación Externa 2008 del PROMUSAG (2005-2006) se indica en el capítulo 2, cuadro 2.4 a los proyectos que no cumplen con lo especificado en el párrafo anterior, sin embargo, al analizarlos en la base de datos proporcionada por la Secretaría se obtuvo que los montos son diferentes a los existentes en dicho estudio y 9 de los indicados coinciden con lo especificado en las ROP.

2.3 Dictaminación de los proyectos aprobados

Con base en los RAP, la calificación promedio de los proyectos aprobados fue de 68.7 y se beneficiaron 8 con valor por debajo de 60 puntos en el estado de Aguascalientes, Guanajuato, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sonora y Zacatecas¹⁵ (Figura 2.4).

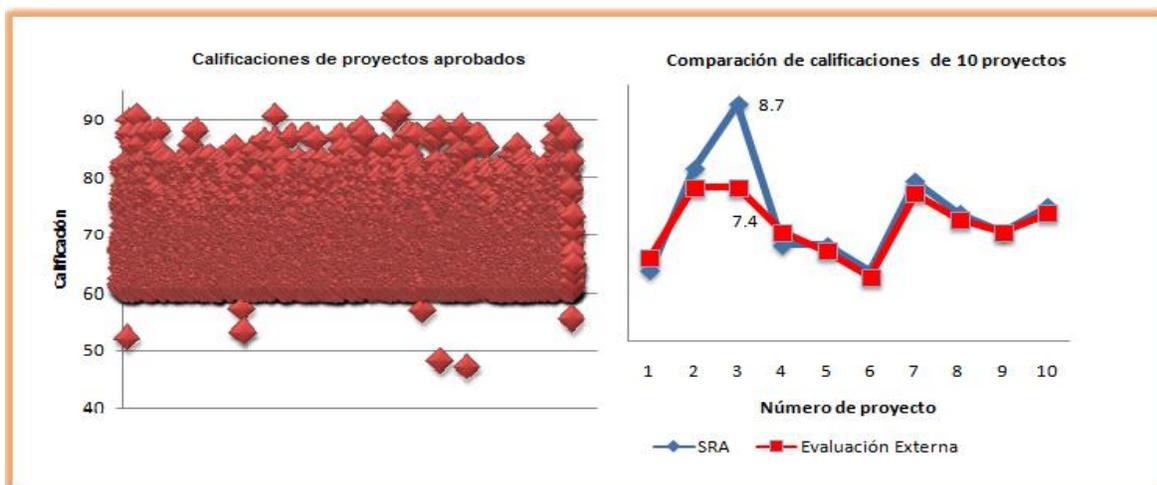
Para conocer la consistencia de la dictaminación de los proyectos aprobados fue necesario obtener sus calificaciones (Evaluación Externa) con base en los criterios establecidos en la guía para la Asignación Prioritaria de Proyectos PROMUSAG 2008 (CAPP) de la SRA para posteriormente compararlas con las dictaminadas por parte de la Instancia encargada (Figura 2.4).

Para obtener la calificación de la Evaluación Externa se consideró la ponderación de los CAPP, en donde está especificado que el 40% corresponde a la marginación, 20% a vulnerabilidad y 40% a la factibilidad técnica, los cuales conjuntamente suman la calificación del proyecto.

¹⁵ Aguascalientes el folio NR-PM-AGS-10062008-0159 con calificación de 52, Guanajuato los folios NR-PM-GTO-12062008-0524, NR-PM-GTO-16062008-0577, NR-PM-GTO-16062008-0622 con calificación de 57, 53.1 y 53.1 respectivamente, Quintana Roo el folio NR-PM-QROO-11062008-0129 con 56.7, San Luís Potosí el folio NR-PM-SLP-17062008-0629 con 48.1, Sonora el folio NR-PM-SON-30052008-0373 con 47 y Zacatecas el folio NR-PM-ZAC-17062008-0446 con 55.3.



Figura 2.4. Calificación de los proyectos aprobados



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Se obtuvo la calificación de 10 proyectos aprobados elegidos al azar y, al compararla con la emitida por la Instancia Dictaminadora resultó que no existen diferencias significativas entre ambas, ya que la calificación de la Instancia estuvo en un máximo del 5% por arriba o por debajo de la emitida por la institución evaluadora, por lo que la dictaminación es consistente con lo establecido en los CAPP (Cuadro 2.3).

Sin embargo, es importante mencionar que a nivel desagregado de las calificaciones, el proyecto número 3¹⁶ muestra diferencia significativa entre las dos evaluaciones, además se encontraron inconsistencias relacionadas con la información de los proyectos referente a pertenencia a localidades CEC y el objetivo del proyecto no coincide con su nombre¹⁷.

Cuadro 2.3. Comparación de la calificación de la Instancia Dictaminadora e Institución Evaluadora de 10 proyectos aprobados

Número de proyecto	Calificación		Variación típica	Número de proyecto	Calificación		Variación típica
	SRA	Evaluación Externa			SRA	Evaluación Externa	
1	6.1	6.3	-3.2	6	6.1	6.0	1.7
2	7.7	7.4	4.1	7	7.5	7.3	2.7
3	8.7	7.4	17.6	8	7.0	6.9	1.4
4	6.5	6.7	-3.0	9	6.7	6.7	0.0
5	6.5	6.4	1.6	10	7.1	7.0	1.4
Promedio					7.0	6.8	2.4

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

¹⁶ Folio NR-PM-TAB-28052008-0095, Estado Tabasco, Municipio Huimanguillo, Localidad Mecatepec, nombre del grupo Las Luchadoras de Mecatepec.

¹⁷ Folio NR-PM-NAY-13062008-0280, Estado Nayarit, Municipio Compostela en el Anexo A, en el apartado de datos generales del proyecto no coinciden los objetivos con el nombre del proyecto; el cual es un establecimiento de restaurante y los objetivos refieren a una lavandería.



CAPÍTULO 3

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

En este capítulo se hace un análisis de la operación del Programa por parte de los servidores públicos, técnicos, representantes de las Organizaciones y la percepción de las beneficiarias encuestadas, además se incluye la cobertura que éste tuvo a nivel nacional considerando los proyectos apoyados y no apoyados con base en los RAP.

3.1 Proyectos productivos apoyados

El Programa tuvo cobertura a nivel nacional y las Entidades que tuvieron mayor porcentaje de proyectos apoyados son Veracruz, Chiapas y Oaxaca, las cuales también presentan mayor índice de marginación, así como de localidades CEC dentro del padrón proporcionado por la SRA. Dicha información indica que se consideró el criterio de elegibilidad número 1 del artículo 8 de las ROP para la asignación del apoyo, por tanto, las estrategias de focalización están dirigidas considerando los lineamientos establecidos (Cuadro 3.1), sin embargo, la proporción de apoyo a la población indígena resulta baja con respecto al nacional.

Cuadro 3.1. Proyectos apoyados por el Programa en 2008

Estado	Proyectos apoyados	Porcentaje	Monto (\$)	Número de beneficiarias
Aguascalientes	103	1.8	11'839,221.0	515
Baja California	41	0.7	6'251,940.0	307
Baja California Sur	39	0.7	4,826,000.0	222
Campeche	211	3.7	37'266,720.0	1,895
Chiapas	383	6.7	67'722,654.5	3,576
Chihuahua	67	1.2	10'730,541.0	492
Coahuila	113	2.0	16'873,370.0	817
Colima	55	1.0	7'665,193.4	359
Distrito Federal	172	3.0	26'227,333.0	1,290
Durango	153	2.7	25'460,215.0	1,226
Guanajuato	227	4.0	39'465,804.0	1,956
Guerrero	204	3.6	35'829,600.0	1,729
Hidalgo	267	4.7	46'431,031.5	2,298
Jalisco	152	2.7	22'479,000.0	1,022
México	280	4.9	45'885,000.0	2,252
Michoacán	301	5.3	52'296,000.0	2,695
Morelos	233	4.1	39'034,892.0	1,872
Nayarit	91	1.6	14'157,418.0	690
Nuevo León	85	1.5	12'896,500.0	604
Oaxaca	325	5.7	58'082,451.6	2,874
Puebla	209	3.7	37'422,999.0	1,844

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.



Cuadro 3.1. Proyectos apoyados por el Programa en 2008 (continuación)

Estado	Proyectos apoyados	Porcentaje	Monto (\$)	Número de beneficiarias
Querétaro	53	0.9	8'303,000.0	395
Quintana Roo	54	0.9	7'416,000.0	352
San Luis Potosí	222	3.9	39'702,697.0	1,968
Sinaloa	158	2.8	27'274,000.0	1,301
Sonora	263	4.6	39'798,567.3	1,881
Tabasco	211	3.7	36'055,600.0	1,918
Tamaulipas	169	3.0	30'007,000.0	1,486
Tlaxcala	106	1.9	16'847,358.0	798
Veracruz	509	8.9	87'920,010.0	4,486
Yucatán	154	2.7	26'924,220.0	1,350
Zacatecas	106	1.9	16'917,500.0	851
Total	5,716	100.0	956'009,836.0	47,321

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Dentro de los criterios de elegibilidad incluidos en las ROP se encuentra la pertenencia del proyecto dentro de pueblos indígenas y, considerando los registros del Programa el 21.4% de los proyectos apoyados pertenecen a zona indígena, que significan el 23.3% de las mujeres beneficiadas y el 22.6% del monto asignado a los proyectos. Además las Entidades en donde se apoyó mayor número de proyectos en zonas indígenas son Chiapas, Oaxaca y Veracruz (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Proyectos productivos apoyados en zonas indígenas por Estado

Estado	Proyectos apoyados	Número de beneficiarias	Monto (\$)
Baja California	1	8	178,000.0
Campeche	87	798	15'608,000.0
Chiapas	160	1,588	29'609,744.5
Chihuahua	14	119	2'576,000.0
Colima	2	10	200,000.0
Distrito Federal	1	10	198,000.0
Durango	18	142	2'806,000.0
Guanajuato	5	39	824,000.0
Guerrero	65	560	11'162,600.0
Hidalgo	86	807	15'699,358.0
Jalisco	7	51	1'068,000.0
México	53	472	9'344,000.0
Michoacán	65	593	10'981,000.0
Morelos	13	111	2'430,000.0
Nayarit	14	129	2'515,600.0
Oaxaca	232	2,101	42'167,072.6
Puebla	38	312	6'415,529.0

Nota: en el Cierre del ejercicio 2008 del Programa se indica que el número de proyectos apoyados son 1,170, monto \$204'569,052.3 y las socias beneficiadas que pertenecen a zonas indígenas son 10,410.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.



Cuadro 3.2. Proyectos productivos apoyados en zonas indígenas por Estado (continuación)

Estado	Proyectos apoyados	Número de beneficiarias	Monto (\$)
Querétaro	4	33	720,000.0
Quintana Roo	30	231	4'765,000.0
San Luis Potosí	31	272	5'403,100.0
Sinaloa	9	71	1'542,000.0
Sonora	65	469	9'871,890.0
Tabasco	28	261	4'798,800.0
Tlaxcala	2	17	376,000.0
Veracruz	120	1,093	21'244,290.0
Yucatán	75	706	13'823,000.0
Total	1,225	11,003	216'326,984.0

Nota: en el Cierre del ejercicio 2008 del Programa se indica que el número de proyectos apoyados son 1,170, monto \$204'569,052.3 y las socias beneficiarias que pertenecen a zonas indígenas son 10,410.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

Considerando los datos del padrón de beneficiarias se obtuvo que por cada 100 mujeres apoyadas por el Programa 23 son indígenas, además, las principales etnias a las que pertenecen son a la Maya en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán; Náhuatl en Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, México y Michoacán; Chinanteca en Oaxaca y Veracruz y la Tzotzil en Chiapas y Tabasco (Cuadro 3.3).

Cuadro 3.3. Proyectos apoyados de acuerdo a los grupos indígenas o etnias

Etnia	Número de PP apoyados	Monto de apoyo	Socios
Mayo	52	7,674,890.0	369.0
Amuzgo	10	1,784,825.0	87.0
Chamula	1	198,000.0	10.0
Chatina	5	908,051.0	45.0
Chichimeca	4	706,000.0	34.0
Chinanteca	85	15,718,410.8	774.0
Chochonteco	1	194,718.5	10.0
Chol	15	2,737,000.0	142.0
Chontal	27	4,672,800.0	253.0
Chuj	1	198,000.0	10.0
Cora	5	854,000.0	42.0
Cucapah	1	178,000.0	8.0
Cuicateco	3	555,190.0	32.0
Dzitox	1	170,000.0	10.0
Caxcan	1	198,000.0	9.0
Guarojia	2	306,000.0	16.0
Hñahñu	14	2,560,000.0	137.0
Huasteca	7	1,106,000.0	55.0
Huave	2	344,314.0	20.0
Huichol	6	1,123,600.0	58.0
Indígena	3	516,000.0	24.0

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.



**Cuadro 3.3. Proyectos apoyados de acuerdo a la condición indígena
(continuación)**

Etnia	Número de PP apoyados	Monto de apoyo	Socios
Kanxoc	1	148,000.0	10.0
Mames	2	396,000.0	22.0
Masahua	1	198,000.0	10.0
Matlazinca	1	180,000.0	10.0
Maya	192	3'540,000.0	1,756.0
Mayatan	1	98,000.0	4.0
Mazahua	40	6,824,000.0	346.0
Mazateco	31	5,688,062.3	273.0
Me-paha (Tlapaneca)	5	814,000.0	49.0
Meseta purépecha	1	198,000.0	9.0
Mixes	25	4'041,855.0	204.0
Mixteco	42	7,550,025.0	386.0
Náhuatl	183	3'781,414.0	1,593.0
Nha-nhus	3	576,000.0	32.0
Otomí	58	10'658,100.0	529.0
Popoloca	18	2'898,000.0	144.0
Purépecha	51	8'552,000.0	465.0
Raramuri	4	792,000.0	36.0
Tarahumara	9	1'626,000.0	75.0
Tenek	9	1'613,100.0	85.0
Tepehuano	23	3'734,700.0	192.0
Tlahuica	6	1'126,000.0	53.0
Tlapaneco	12	2'156,000.0	107.0
Tojolabal	8	1'566,000.0	80.0
Totonaco	34	6'508,563.0	337.0
Tzeltal	36	5'957,477.0	312.0
Tzotzil	93	17'545,267.5	955.0
Wixarica	3	278,000.0	13.0
Xocen	1	180,000.0	9.0
Yaquí	17	2'879,000.0	131.0
Yoreme	4	712,000.0	32.0
Zapoteco	51	9'233,621.0	467.0
Zoque	14	2'772,000.0	132.0
Total	1,225	216'326,984.1	11,003.0
Porcentaje que representa del total	21.4	22.6	23.3

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

El 46.8% de los proyectos aprobados por el Programa es de giro pecuario, el 21% de servicios, el 16.1% comercial y, en menor proporción sobresalen los forestales con el 0.24%, seguido de los apícolas y piscícolas con 0.7% cada uno.

Considerando el presupuesto total destinado a los proyectos, los más importantes son los pecuarios con 49.5% y los servicios con 19.8%, asimismo, respecto al número de beneficiarias apoyadas también son los más significativos ya que hay relación entre el número de grupos beneficiados por giro y la cantidad de mujeres apoyadas (Cuadro 3.4).



Cuadro 3.4. Proyectos productivos apoyados según el giro

Giro	Proyectos apoyados	Porcentaje	Monto (\$)	Número de beneficiarias
Agrícola	228.0	4.0	41,078,591.0	2,009.0
Agroindustrial	110.0	1.9	18,344,439.3	880.0
Apícola	37.0	0.7	6,584,000.0	333.0
Artesanal	273.0	4.8	47,289,236.0	2,429.0
Comercial	919.0	16.1	133,408,499.5	6,502.0
Forestal	14.0	0.2	2,306,000.0	108.0
Pecuario	2,676.0	46.8	473,016,097.0	23,700.0
Piscícola	39.0	0.7	6,679,154.0	330.0
Servicios	1,201.0	21.0	189,126,646.1	9,154.0
Tecnología	117.0	2.1	20,183,418.5	982.0
Otros ^{1/}	102.0	1.7	17,993,755.0	894.0
Total	5,716.0	100.0	956,009,836.4	47,321.0

^{1/} Se refiere a giro de proyectos no tradicionales como: plantas medicinales, aromáticas y alimenticias, frutas exóticas, productos orgánicos, ganadería exótica.

Nota: los datos expuestos en el Cuadro coinciden con lo indicado en el Cierre del ejercicio 2008 del Programa en los giros agrícola, apícola, artesanal, piscícola, servicios y tecnología, no así en el resto debido a que en éste se incluyó el forestal y se quitó de otros, los demás datos no concuerdan, sin embargo las cantidades totales son iguales en ambos.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en Registros Administrativos del PROMUSAG 2008.

El apoyo a proyectos de acuerdo al giro muestra una evolución, ya que desde que el Programa empezó a operar hasta el 2008 ha disminuido la proporción de pecuarios de más del 70% en su inicio al 46.8%, lo cual implica una diversificación de las actividades productivas a servicio y comercio.

3.2 Logro de los objetivos del Programa

En opinión de los servidores públicos existe buena correspondencia (calificación promedio de 8.2) entre los objetivos del Programa con cuestiones económicas y sociales generadas con la implementación del proyecto por parte de las beneficiarias (Cuadro 3.5) ya que se insertan dentro del desarrollo productivo a través de las actividades apoyadas, generando así, fuentes de empleo y mejorando el bienestar económico tanto de ellas como de sus familias.

Cuadro 3.5. Calificación de la correspondencia de los objetivos con respecto al bienestar

Tipos de bienestar	Mínimo	Máximo	Promedio
La integración económica-productiva de las mujeres	3	10	8.3
El incremento en el ingreso	3	10	8.1
Mejorar la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias	1	10	8.3
Desarrollar la unidad económica	4	10	8.2
Mejorar las condiciones de vida de la población	4	10	8.3

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.



Además, la correspondencia de la política social y los objetivos del Programa fue calificada con 8.5; las necesidades del sector agrario y congruencia con el PROMUSAG fue de 8.7; la población objetivo y la atendida resultó de 8.9; las necesidades de las beneficiarias y el tipo de apoyo otorgado fue de 8.6 y la equidad de género y política del sector fue de 8.9, dichas relaciones resultaron altas y existe concordancia entre el propósito del Programa con los considerados en el PND.

Con respecto a la información proporcionada por los funcionarios, el 92.2% consideró que se está atendiendo a la población objetivo porque se apoyó a mujeres del sector rural en zonas marginadas que lo necesitan, se cumplió con las ROP, se contribuyó al desarrollo de localidades así como a mejorar el ingreso familiar y beneficiar a mujeres indígenas, entre las más importantes.

3.3 Conocimiento del Programa

Para saber el grado de conocimiento del Programa con respecto a los operadores se consideró información obtenida de la aplicación de entrevistas a los funcionarios y, se obtuvo que el 37.5% indicó que el objetivo que éste tiene es apoyar a la mujer en el sector rural y sus familias, el 15.6% dijo que consiste en contribuir al combate de la pobreza en zonas rurales, el 12.5% a apoyar a grupos con el acceso a proyectos productivos, el 10.9% integrar a las mujeres a una actividad económica o productiva, el 7.8% promover la igualdad entre hombres y mujeres, el 7.8% apoyar a la población de las comunidades más marginadas, el 4.7% mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias y, el 3.2% erradicar la migración, dichas respuestas indican que de forma general los entrevistados conocen los propósitos que tiene la implementación del PROMUSAG.

3.4 Claridad del contenido de las ROP

Parte primordial para que los recursos lleguen en tiempo y forma a las beneficiarias consiste en que los operadores proporcionen información adecuada con respecto a los procesos, trámites, documentación requerida, tiempos e información relacionada con la convocatoria, dicha información se encuentra contenida en las ROP, sin embargo, es importante conocer la claridad en su contenido con respecto a la percepción de los operadores.

En el Cuadro 3.6 se puede apreciar que de forma general, el contenido de las ROP fue considerado claro, principalmente en aspectos relacionados con sus objetivos, tipo y monto de los apoyos, sin embargo, existe mayor confusión o poca claridad, en los recursos no devengados e Instancia dictaminadora, por lo que es necesario ampliar la información en dichos aspectos para que la información proporcionada a las personas interesadas por parte de los operadores sea idónea.



Cuadro 3.6. Claridad del contenido en las ROP del Programa (porcentaje)

Aspectos	Muy claros	Poco claros	Confusos
Objetivos del Programa	92.2	6.3	1.5
Cobertura	70.3	25.0	4.7
Población objetivo	78.1	15.6	6.3
Tipo y monto de los apoyos	89.1	6.3	4.6
Restricción del apoyo	64.1	21.9	14.0
Requisitos para acceder al apoyo	89.1	7.8	3.1
Llenado de solicitudes	75.0	18.8	6.2
Tiempos de la convocatoria	68.8	25.0	6.2
Recepción de solicitudes	84.4	9.4	6.2
Instancia dictaminadora	54.7	29.7	15.6
Autorización y entrega de apoyos	79.7	15.6	4.7
Recursos no devengados	54.7	28.1	17.2
Derechos y obligaciones de las beneficiarias	89.1	7.8	3.1

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.

3.5 Criterios en la asignación del apoyo

Con base en las ROP, los criterios de elegibilidad para apoyar los proyectos del Programa son 9 y, con relación a la información proporcionada por los funcionarios se obtuvo de forma general que éstos son considerados para el proceso de selección de los grupos beneficiados, sin embargo, algún entrevistado en el estado de Baja California Sur, Puebla, Sinaloa y Sonora mencionó que consideran el orden de llegada de las solicitudes, en Baja California Sur, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco indicaron que se apoya a los grupos con base en el grado de influencia del solicitante y, en Tamaulipas que no emplean ningún criterio.

Los datos del Cuadro 3.7 se obtuvieron considerando al total de servidores públicos que conocen la información (92.2%) ya que el resto (7.8%) tienen menos de un año de antigüedad en el puesto que desempeñan y no conocen los datos solicitados.

Además, el 93.3% de los funcionarios entrevistados indicó que está de acuerdo con los criterios de elegibilidad del Programa, sin embargo, el 6.7% consideró que se debe incluir el apoyo a grupos ubicados dentro de zonas urbanas marginadas; contratar técnicos con perfil adecuado, con experiencia y que presten su servicio en la Entidad donde están certificados e incrementar el apoyo a madres solteras y mujeres divorciadas.



Cuadro 3.7. Criterios para la asignación de apoyos

Criterios	Número	Porcentaje
Por orden de llegada de las solicitudes	5	8.0
Desarrollo de proyectos dentro de localidades CEC, microrregiones, municipios con menor índice de desarrollo humano	40	67.8
Proyectos que propongan innovación tecnológica	20	33.9
Por el grado de influencia del solicitante	6	10.2
Proyectos sustentables	28	47.5
Las condiciones de marginalidad en las que viven las integrantes de los grupos	32	54.2
Proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas	21	35.6
Proyectos que den prioridad a la incorporación de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades	24	40.7
Grupos con integrantes de tercera edad y/o personas con capacidades diferentes	24	40.7
Proyectos ubicados en zonas en las que se puedan resolver conflictos agrarios	19	32.2
Grupos que se encuentren dentro de comunidades expulsoras de emigrantes	14	23.7
Ninguno	1	1.7
Otro ^{1/}	11	18.6

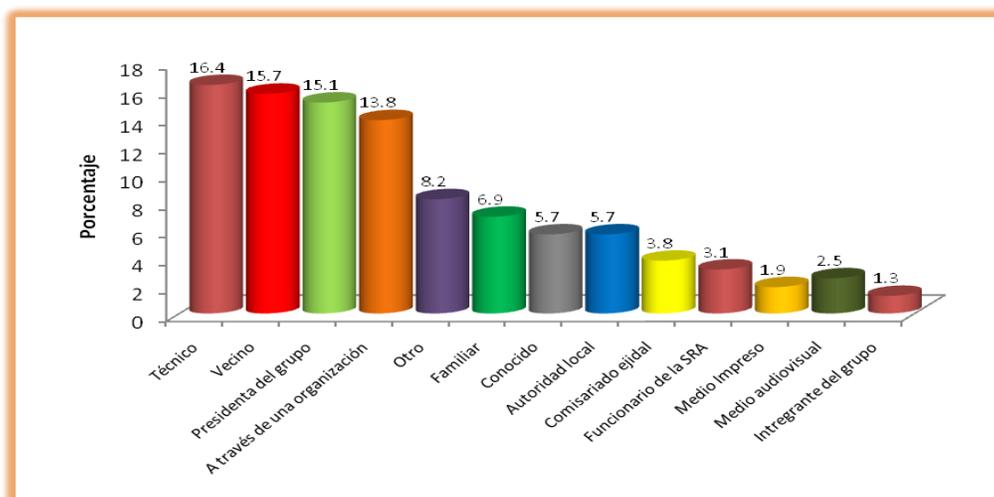
^{1/} Viabilidad económica, cumplir con los anexos, documentación requerida, que las mujeres no posean tierras.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.

3.6 Mecanismos de difusión

Con base en el total de encuestadas, 1 indicó que desconoce los mecanismos de difusión del Programa y, de las que proporcionaron dicha información, el principal medio fue a través del técnico, seguido de algún vecino, presidenta del grupo, Organización a la que pertenecen, entre las más importantes (Figura 3.1).

Figura 3.1. Principales medios de difusión (porcentaje)



Otro: vecino, conocido, familiar, autoridad local, integrante del grupo (diferente a la representante)

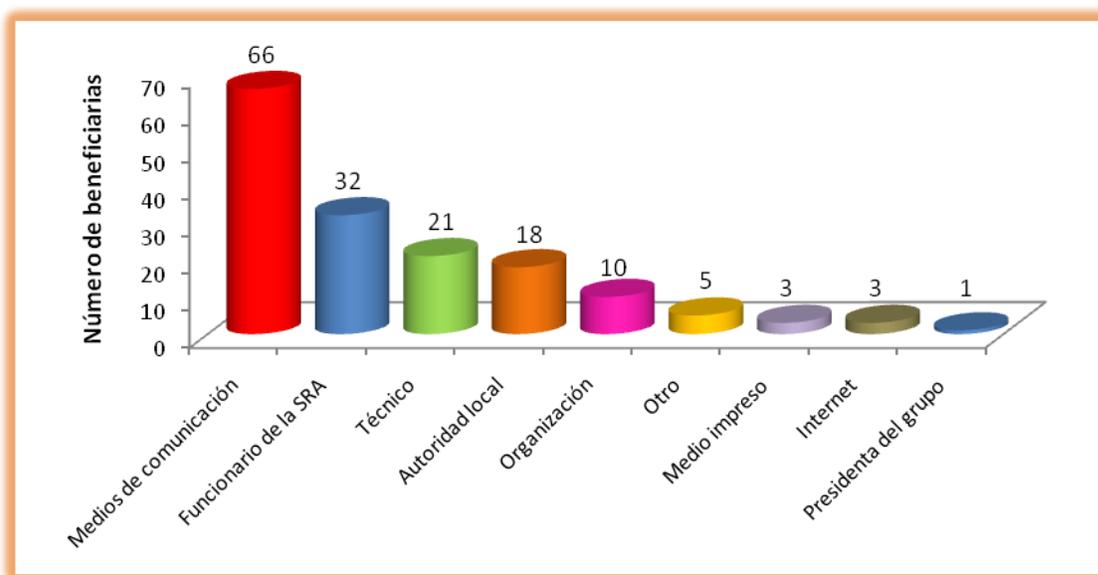
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



El 87.5% de las encuestadas que conoce el medio por el cual se enteró del Programa se obtuvo que de forma general fue bueno porque la información proporcionada fue clara e indicaron los trámites para acceder al apoyo, en contraparte, el 12.5% dijo que fue malo o pésimo debido a la confusión e inconsistencia en los datos proporcionados.

La forma por la cual les gustaría a las encuestadas enterarse del Programa fue principalmente por los medios de comunicación ya que la mayoría de las familias rurales cuentan con televisión o radio y éstos tienen mayor cobertura, seguida de los funcionarios de la SRA porque ellos conocen la información de forma clara, precisa y confiable, seguida de los técnicos porque saben del Programa, entre las más mencionadas (Figura 3.2).

Figura 3.2. Principales medios por los cuales les gustaría a las beneficiarias enterarse del Programa



Otro: autoridad local o municipal, medio impreso, internet.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

3.7 Entrega de los apoyos

Con relación a la forma en que se entregó el apoyo a las beneficiarias, los funcionarios indicaron que se realizó por medio de cheque (100%), los técnicos y representantes de Organizaciones mencionaron el cheque (98.4%) y depósito (1.6%) cada uno, lo cual de manera general coincide con lo establecido en las ROP.



3.8 Calificación de la entrega de los apoyos

El proceso adecuado en la entrega de los apoyos del Programa permite que éstos lleguen a tiempo a la población objetivo e inicien las actividades relacionadas con el proyecto conforme a lo planeado. Para realizar dicho proceso se consideró la percepción de diversos actores involucrados en el Programa y se obtuvo una calificación a nivel nacional de 7.6, lo cual indica que es regular pero se deben tomar medidas que permitan proporcionar mejor servicio, disminuir tiempos y trámites en la entrega de los apoyos.

A nivel nacional, la calificación en el tiempo de entrega en ventanilla de las solicitudes hasta la respuesta de aceptación o rechazo del proyecto resultó de 7 (regular). A nivel desagregado, los estados que sobresalen por proporcionar mejor servicio son Sinaloa, Hidalgo, Tabasco y Guerrero, mientras que Querétaro, Coahuila y Aguascalientes son los que emplearon mayor tiempo en dicho proceso.

La calificación a nivel nacional en el tiempo empleado desde la aceptación hasta la entrega del apoyo a las beneficiarias fue de 7.4, siendo Puebla, Sinaloa, Yucatán, Tabasco y Guerrero con las mayores, en contraste, Distrito Federal, Jalisco y Aguascalientes presentaron las menores.

Además, la calificación obtenida a nivel nacional en el tiempo de tramitación para solicitar el apoyo y recibirlo resultó de 7.7 (regular), en donde Yucatán, San Luis Potosí, Guerrero y Durango destacan por ser los mejores en dicho proceso, no así para el Distrito Federal y Nuevo León ya que en éstos existe mayor tiempo transcurrido para realizarlo (ver Capítulo 7, apartado 7.2).

Los mecanismos de difusión empleados para dar a conocer el Programa y convocar la participación de las mujeres del sector rural para acceder al apoyo se calificó con 7.5 (regular), en donde los entrevistados en Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo y Yucatán indicaron que los medios utilizados fueron idóneos, mientras que los en Veracruz, Baja California Norte y Coahuila manifestaron lo contrario.

Finalmente, el servicio que recibieron las beneficiarias por parte de los servidores públicos del Programa para realizar los trámites relacionados con el apoyo, resultó a nivel nacional de 8.1 (bueno) y, el proporcionado en Yucatán, San Luis Potosí, Durango y Guanajuato es mejor, a diferencia del proporcionado en Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León en donde resultó inadecuado (Cuadro 3.8).



Cuadro 3.8. Calificación de la entrega de apoyos (promedio)

Estado	Tiempo de entrega en ventanilla de las solicitudes hasta la respuesta de aceptación o rechazo del proyecto	Tiempo de aceptación hasta la entrega del apoyo	Los mecanismos de difusión empleados ^{1/}	Servicio recibido por los servidores públicos del Programa ^{2/}	Tramitación para solicitar y recibir el apoyo ^{3/}	Promedio
Aguascalientes	5.2	5.2	7.0	8.7	8.5	6.9
Baja California Norte	5.8	8.0	4.5	7.7	7.2	6.6
Baja California Sur	7.0	7.2	8.5	9.3	8.0	8.0
Campeche	7.8	8.8	9.0	9.0	8.2	8.6
Chiapas	5.5	5.8	3.0	6.5	6.2	5.4
Chihuahua	6.7	7.3	7.0	8.5	8.0	7.5
Coahuila	5.0	5.5	5.0	4.2	6.0	5.1
Colima	6.3	7.7	8.5	9.5	7.2	7.8
Distrito Federal	5.5	4.7	8.0	5.7	5.7	5.9
Durango	6.7	7.2	6.5	9.2	9.5	7.8
Guanajuato	7.3	7.8	10	8.7	8.5	8.5
Guerrero	8.0	8.3	8.0	9.5	9.2	8.6
Hidalgo	8.5	7.8	9.5	7.2	7.5	8.1
Jalisco	5.3	5.2	7.5	7.2	6.5	6.3
México	7.8	8.7	9.0	7.5	9.0	8.4
Michoacán	7.8	7.4	6.5	6.7	8.3	7.3
Morelos	7.2	7.5	8.0	9.0	7.0	7.7
Nayarit	7.2	6.5	5.0	8.7	6.2	6.7
Nuevo León	7.2	8.2	5.5	5.5	5.7	6.4
Oaxaca	6.3	8.5	10.0	6.7	6.5	7.6
Puebla	7.8	8.0	6.0	7.7	8.0	7.5
Querétaro	5.0	7.0	7.5	8.0	7.2	6.9
Quintana Roo	7.3	7.7	6.0	9.7	8.2	7.8
San Luis Potosí	7.5	8.2	8.0	9.7	9.5	8.6
Sinaloa	9.0	8.8	10.0	8.7	8.0	8.9
Sonora	7.8	8.0	7.5	8.5	7.5	7.9
Tabasco	8.0	7.5	9.5	7.5	8.2	8.1
Tamaulipas	7.2	8.3	9.0	9.7	8.5	8.5
Tlaxcala	7.5	7.5	7.5	8.2	7.2	7.6
Veracruz	8.5	6.2	4.0	8.5	6.2	6.7
Yucatán	7.8	9.2	9.5	9.7	9.7	9.2
Zacatecas	7.8	8.3	9.0	9.0	9.0	8.6
Promedio	7.0	7.4	7.5	8.1	7.7	7.6

^{1/} Aplica para funcionarios.

^{2/3} Aplica para organizaciones y técnicos.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios, representantes de organizaciones y técnicos del PROMUSAG 2008.

3.9 Canal para que los apoyos lleguen a las beneficiarias

Con base en el artículo 44 de las ROP, la entrega de los recursos se debe realizar mediante un cheque por conducto del personal de la Representación con la presencia de la tesorera y secretaria y, en su caso de la Coordinación, directamente a la presidenta del grupo. Sin embargo, otros actores indicaron canales no contemplados en los lineamientos



(Representante estatal-representante de la comunidad-representante del grupo y socias) (Cuadro 3.9) lo cual indica la falta de conocimiento de dicha información e inconsistencias existentes en dicho proceso.

Cuadro 3.9. Canal indicado por diversos actores para que los apoyos lleguen a las beneficiarias (porcentaje)

Canal	Funcionarios	Técnicos	Representantes de Organizaciones
Representante de la SRA estatal-Técnico-Representante del grupo	10.9	20.3	17.2
Representante de la SRA estatal-Organización-Representante del grupo	0.0	7.8	10.9
Representante de la SRA estatal-Representante del Grupo	82.8	68.9	70.3
Otro	6.3 ^{1/}	3.0 ^{2/}	1.6 ^{3/}
Total	100.0	100.0	100.0

^{1/} Representante estatal-mesa directiva del grupo y Representante estatal-todas las integrantes del grupo.

^{2/} Representante estatal-representante, secretaria y tesorera.

^{3/} Representante estatal-representante de la comunidad-representante del grupo y socias.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios, representantes de organizaciones y técnicos del PROMUSAG 2008.

En los estados de Durango, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas y Distrito Federal algún funcionario entrevistado indicó otro canal de entrega del recurso diferente al establecido en las ROP, además con base en la información proporcionada por los representantes de Organizaciones alguno de ellos pertenecientes a la CODUC, UNIMOSS, CNC, UFIC, UGOCM, CONSUCC, CUT, UNTA, UGOCP y LAR indicó otro medio y, con respecto a los técnicos existieron algunos que pertenecen a la COSUCC, UNIMOSS, CNC, UNTA, APACH y UGOCM que dijeron diferente mecanismo.

3.10 Elaboración del proyecto

Con base en el artículo 10 de las ROP el monto para elaboración del proyecto debería ser de \$5,400, sin embargo el 4% de los grupos considerados en la muestra no cumplió con lo especificado ya que la cantidad asignada para dicho concepto fue mayor; además con respecto a la información obtenida de los técnicos, el 20.31% indicó una cantidad superior y con relación a los representantes de Organizaciones el 9.4%, éstos últimos referidos a la CNC, CCI, CIOAC, APACH y UGOCP.

3.11 Asistencia técnica

Asimismo, el monto que se debería de destinar para la asistencia técnica es de \$12,600 por proyecto y, el 4% de los grupos beneficiados destinó más de lo indicado, el 7.8% de los representantes de las Organizaciones referidos a la CNC, APACH, UNORCA, CCI y



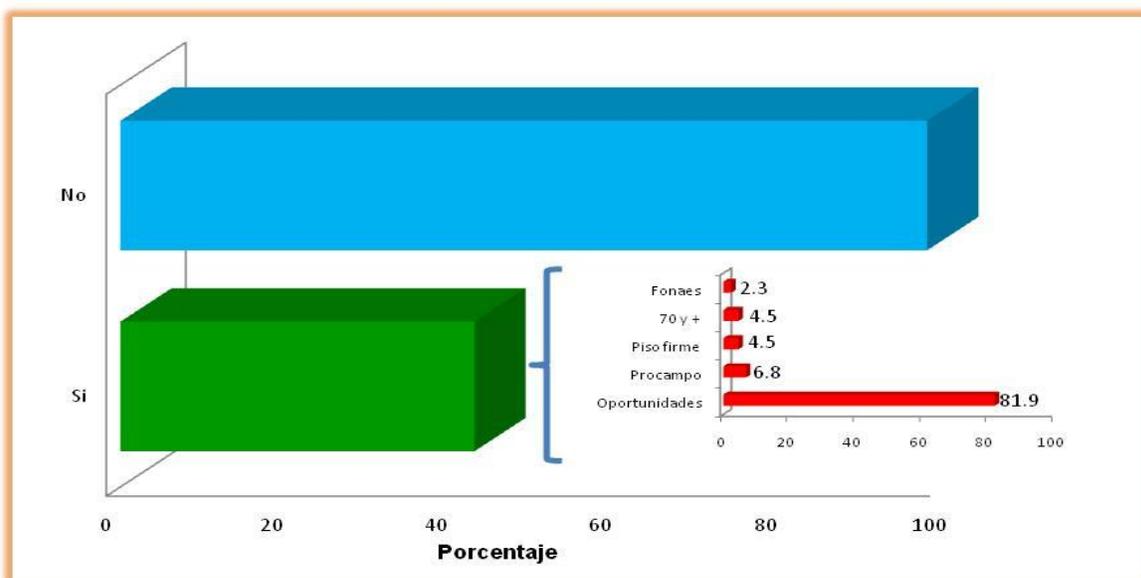
UNTA manifestó que el monto que se proporciona es mayor al establecido en las ROP y, considerando a los técnicos el 7.8% indicó el mismo comportamiento.

3.12 Complementariedad con otros programas

La complementariedad entre los programas es un factor que permite obtener mayor impacto con base en los objetivos que se pretenden alcanzar, sin embargo, con respecto al PROMUSAG, se obtuvo que el **30.5%** de las beneficiarias encuestadas que tienen sus proyectos operando manifestó que recibe o recibió otros apoyos de programas del Gobierno Federal pertenecientes a la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), los beneficios no se utilizaron para complementar el proyecto, dicha proporción hace referencia al **índice de acceso a otros programas u organismos (IAPO)**.

Aunado a lo anterior, la información pone en evidencia que no se está cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 de las ROP donde se indica que las beneficiarias “tienen derecho a ser atendidas y orientadas por la Representación o Delegación sobre los beneficios y obligaciones inherentes al Programa, así como **apoyar a la gestión de recursos complementarios**, en su caso, ante otras instituciones públicas en los diferentes niveles de gobierno” (Figura 3.3).

Figura 3.3. Complementariedad con otros programas (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



Con respecto a la percepción de los servidores públicos, el 42.2% indicó que existe encadenamiento o complementariedad de los proyectos del Programa con otros a nivel estatal o nacional, sin embargo los principales problemas que obstaculizan dicha situación es la falta de comunicación y coordinación entre las diversas dependencias, falta de información, desinterés de los integrantes de los grupos, diferencia entre la normatividad de los programas y carencia de difusión y asesoría hacia los grupos.

Aunado a lo anterior, es necesario que exista mayor comunicación y coordinación entre las dependencias, incrementar la difusión de los programas existentes, unificar criterios y normatividad, mejorar la capacitación y asistencia técnica referida en dicho aspecto.

3.13 Transparencia

En cuanto a la percepción que tienen los funcionarios con respecto a la transparencia del procedimiento para la asignación de los apoyos del Programa ésta resultó con una calificación de 8.4, donde se consideró 1 como confusa y 10 muy clara, además, la transparencia del Programa fue de 8.6 (1 muy mala a 10 muy buena) y, lo que aconsejan para mejorarla es informar sobre los criterios de elegibilidad de los proyectos y resultados; que se cree un mecanismo o lineamiento de verificación y seguimiento de los proyectos; que se controle, vigile o elimine la participación de las Organizaciones; que se realice mayor difusión, vigilar las acciones de los técnicos, funcionarios, beneficiarias y Organizaciones y aplicar sanciones adecuadas, entre las más importantes.

3.14 Problemas y soluciones en el proceso del Programa

Con base en la información proporcionada por los funcionarios entrevistados existen problemas en la operación del Programa en diversas áreas, sin embargo estas se pueden contrarrestar considerando las soluciones proporcionadas por los mismos actores, las cuales se indican a continuación (Cuadro 3.10).

Cuadro 3.10. Problemas y soluciones en la operación del Programa

Área	Problema	Solución
Administrativa	Falta de documentación para que las mujeres accedan al apoyo o errores en los mismos Pérdida de documentación Falta de comunicación entre la Delegación y oficinas centrales Exceso de requisitos para acceder al apoyo	Mejorar la comunicación y coordinación entre la Delegación y oficinas centrales Disminuir los requisitos para acceder al apoyo

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.



**Cuadro 3.10. Problemas y soluciones en la operación del Programa
(continuación)**

Área	Problema	Solución
Reuniones del CEDA	Falta de comunicación, coordinación y tiempo para llevar a cabo las reuniones Falta de programación para realizar las juntas Problemas en la aprobación de los proyectos	Programar las reuniones con anticipación Mejorar la comunicación entre los operadores del Programa Apegarse a los criterios de elegibilidad para aprobar los proyectos Eliminar al CEDA
Captura de solicitudes	Sistema Alternativo de Captura (SAC) lento Errores en la documentación y captura de información de los grupos	Mejorar el funcionamiento del SAC Adquirir equipo de computo moderno Recibir la documentación en físico y después capturarla
Técnicos	Falta de perfil técnico para realizar sus actividades Falta en su preparación para prestar el servicio Falta de compromiso	Considerar dentro del padrón de técnicos a los que cumplan con el perfil y que tengan suficiente experiencia para realizar las actividades Incrementar la supervisión de proyectos por parte de los técnicos
Difusión del Programa	Poca difusión y ésta no llega a la población objetivo	Ampliar el periodo de difusión y considerar medios masivos para que la población objetivo se entere
Infraestructura	Espacio reducido para trabajar Carencia de equipo y medios de trabajo	Ampliar el presupuesto para realizar mejoras en el espacio de trabajo y readaptarlo según las necesidades existentes

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.

Con respecto a la operación del Programa, el 92.2% de los funcionarios entrevistados consideró que es adecuada porque se realizó con base en lo establecido en las ROP, ya que cada año se mejora su funcionamiento, se da apoyo a las mujeres del sector rural que realmente lo necesitan permitiendo mejorar su calidad de vida, se cumple con los objetivos planeados, se apoyan proyectos que dan buenos resultados, se proporciona asistencia técnica, capacitación y seguimiento que impacta positivamente en el éxito de los mismos; no obstante, el 7.8% consideró que esto es inadecuado porque el apoyo no llega a toda la población objetivo.

3.15 Características de otros actores del Programa

Los funcionarios entrevistados que participan en el Programa tienen en promedio casi 36 años de edad, el 73.4% es hombre y el 26.6% mujer, además con relación al nivel de estudios el 82.8% tiene licenciatura, el 6.3% técnico, el 9.4% cuenta con maestría y el 1.5% preparatoria. El área de estudio profesional que tienen son principalmente ciencias sociales y políticas, seguido de ciencias exactas, agropecuarias y biológicas, en orden de frecuencia.



El cargo que desempeñan los entrevistados en la Delegación a la que pertenecen es principalmente Subenlace (37.5%), Enlace (34.9%), Supervisor (10.9%), Delegado (6.2%), Capacitador (6.3%), Subdelegado jurídico (1.4%), Técnico (1.4%) y Encargado del despacho en la Delegación (1.4%), en promedio el tiempo de antigüedad en el cargo que desempeñan dentro de la SRA es de 28.3 meses (2.3 años).

3.16 Características de los técnicos del Programa

Con base en la información proporcionada por los técnicos entrevistados del Programa, el 60.9% es de género masculino y el 39.1% es femenino, además, el nivel educativo que tienen en promedio resultó de 16.9 años (licenciatura), los cuales están referidos a estudios de ingeniero agrónomo (32.8%), licenciatura agronómica (4.7%), médico veterinario (3.1%), técnico agropecuario (3.1%) y otras (56.3%) como química, biología, contaduría, educación, economía, sociología, antropología, electromecánica, turismo, geodesia, informática.

Los técnicos tienen 5 años en promedio evaluando proyectos y 3 años prestando sus servicios en el Programa, además, la media del número de proyectos para los cuales solicitaron el apoyo resultó de 7.4 y, para el caso de los grupos no beneficiados consideraron que el principal motivo de dicha situación fue por la falta de recursos de la SRA, porque el grupo no cumplió con algún requisito, cuestiones políticas o no pertenece a una Organización Campesina, en orden de importancia.

Además, el 52.1% de los técnicos encuestados trabaja o trabajó en una Organización Campesina, el 31% de forma independiente, el 12.7% en despacho privado y el 4.2% en otra¹⁸. De los que pertenecen a alguna Organización, las que más destacan son CNC, UNIMOSS, UNTA, UGOCM, CONSUC, CIOAC, UNORCA, además, el 64.9% de éstos consideró que obtiene beneficios de participar dentro de ellas porque tiene sueldo y/o comisión, recibe apoyo en la gestión de los proyectos, les proporcionan capacitación, garantizan la aprobación de algún proyecto y proporcionan instalaciones y material de trabajo.

Los técnicos que pertenecen a alguna Organización indicaron que para ingresar a ésta fue necesario contar con experiencia en capacitación y asistencia técnica, estar acreditado en algún padrón nacional o estatal, otros¹⁹, conocimiento del área de trabajo, ser líder o representante de un grupo o núcleo agrario, en orden de importancia.

¹⁸ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

¹⁹ Disposición para trabajar, título profesional, RFC, carta de recomendación, afiliación de la organización.



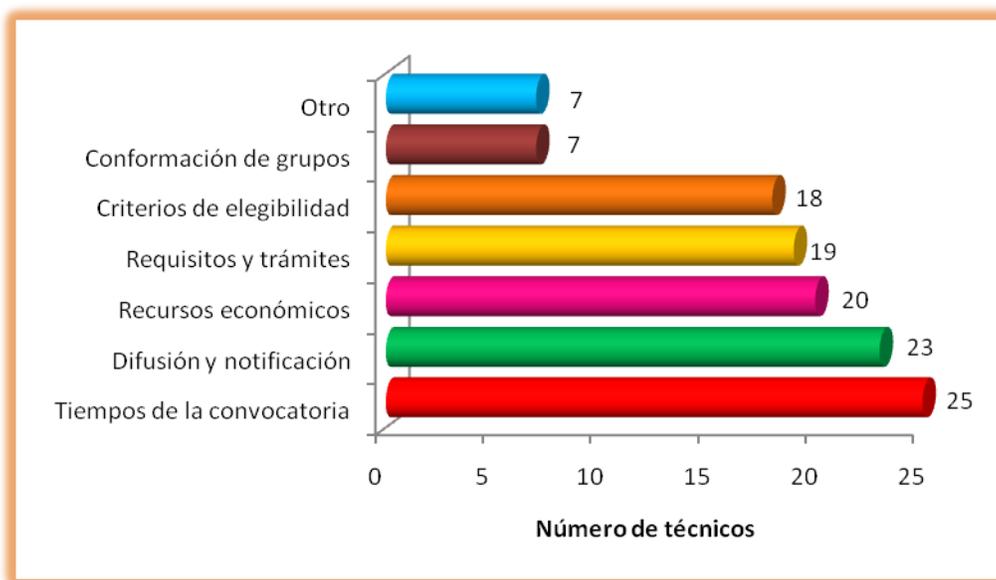
El 43.2% de los técnicos que pertenecen a una Organización indicó que recibe remuneración o pago por prestar el servicio, la cual en promedio es de \$13,500 (monto mínimo de \$2,000 y máximo de \$18,000) por proyecto, dichos datos hacen referencia a la UNTA, FDC, UNIMOSS, CNC, AMEM, SOPEPPAM, UGOCM y CIOAC.

Asimismo, de los proyectos apoyados por el Programa, el 24.3% de los técnicos que trabajan dentro de una Organización indicó que ésta recibe pago o incentivo por cada grupo beneficiado y el monto promedio resultó de \$3,350 (mínimo de \$400 y máximo de \$6,300).

Es importante mencionar que el 48.4% de los técnicos entrevistados consideró que es limitante no pertenecer a una Organización porque a éstas se les aprueba cierto número de proyectos (83.9%) o porque la Organización hace difusión extensa de los diferentes programas (3.2%) y otras²⁰ (12.9%).

En cuanto a la operación del Programa, los técnicos detectaron problemas relacionados al funcionamiento y operación, principalmente sobre los tiempos de la convocatoria, recursos económicos, difusión y notificación, requisitos y trámites y criterios de elegibilidad (Figura 3.4).

Figura 3.4. Principales problemas detectados por los técnicos del Programa en la operación



Otro: seguimiento técnico, sistema de captura, cotización, porcentaje de proyectos, criterios de evaluación, rechazo.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a los técnicos del PROMUSAG 2008.

²⁰ Existe influencia de las organizaciones para acceder a los apoyos, éstas ejercen presión para ser apoyadas, cuentan con recursos para gestionar.



CAPÍTULO 4

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS BENEFICIARIAS Y NO BENEFICIARIAS

En este capítulo se hace el análisis de los aspectos socio-demográficos (edad, años de escolaridad, tamaño de la familia, presencia de población indígena y estado civil) y socio-económicos (actividades económicas e ingresos) de las beneficiarias y no beneficiarias²¹ del PROMUSAG en el ejercicio fiscal 2008, lo cual tiene como propósito conocer las características de las mujeres que participan en el Programa.

4.1 Características socio-demográficas

En el Cuadro 4.1 se muestra que el tamaño de la familia de las beneficiarias y las no beneficiarias no presenta variaciones significativas ya que en las primeras resultó de 4.8 miembros en el hogar y, en las segundas, de 4.9 personas; estos datos tienen concordancia con lo indicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)²² que señala que el tamaño promedio de los hogares en 2005 fue de 4.4 integrantes.

En cuanto a la edad de las encuestadas se encontró que tienen en promedio 41 años, el 92.5% son jóvenes adultas y el 7.5% de la tercera edad; en concordancia, las no beneficiarias tienen edad promedio de 41.1 años, el 91.3% son jóvenes adultas y el resto de la tercera edad.

Su nivel de escolaridad es de secundaria inconclusa, el promedio es de 7.3 años, el grado máximo de estudios es la licenciatura con 1.9%, además las mujeres que no tienen ningún nivel de estudio representan el 6.3%. Para las no beneficiarias el promedio es de 7.5 años, el nivel máximo de estudios es de 20 años y representa el 0.6%, de este mismo grupo, el 5.6% no cuenta con algún nivel educativo.

El estado civil de las beneficiarias y no beneficiarias resultó similar entre ambos grupos, para las primeras, las casadas o en unión libre representan el 74.4%, el 25.6% son solteras, separadas, viudas y madres solteras; para el grupo de las no beneficiarias, las casadas o convivientes representan el 75.6%, las solteras, viudas, separadas y madres solteras significan el 24.4%.

De acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP, se da prioridad a grupos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas con sus proyectos y, con

²¹ Hace referencia a personas que solicitó el apoyo en 2008 pero no lo recibió.

²² Consejo Nacional de Población. CONAPO. 2006. Dinámica de los arreglos residenciales en México. La situación demográfica de México 2006.



base en la información obtenida en las encuestas se obtuvo que el 20% de las beneficiarias y no beneficiarias encuestadas pertenecen a alguna población indígena, lo cual tiene concordancia con la cobertura de este sector a nivel nacional.

Cuadro 4.1. Características socio-demográficas

Variable	Beneficiarias			No beneficiarias		
	Mínima	Máxima	Promedio	Mínima	Máxima	Promedio
Tamaño de la familia	1	18	4.8	1	11	4.9
Edad	19	82	41.0	20	89	41.1
Años de escolaridad	0	17	7.3	0	20	7.5
	Frecuencia		Porcentaje	Frecuencia		Porcentaje
Presencia de población indígena	32		20.0	32		20.0
Estado civil actual						
Casada/unión libre	119		74.4	121		75.6
Viuda	8		5.0	11		6.9
Separada/divorciada	9		5.6	10		6.3
Soltera/nunca se ha casado	19		11.9	3		8.1
Madre soltera	5		3.1	5		3.1
Total	160		100.0	160		100.0

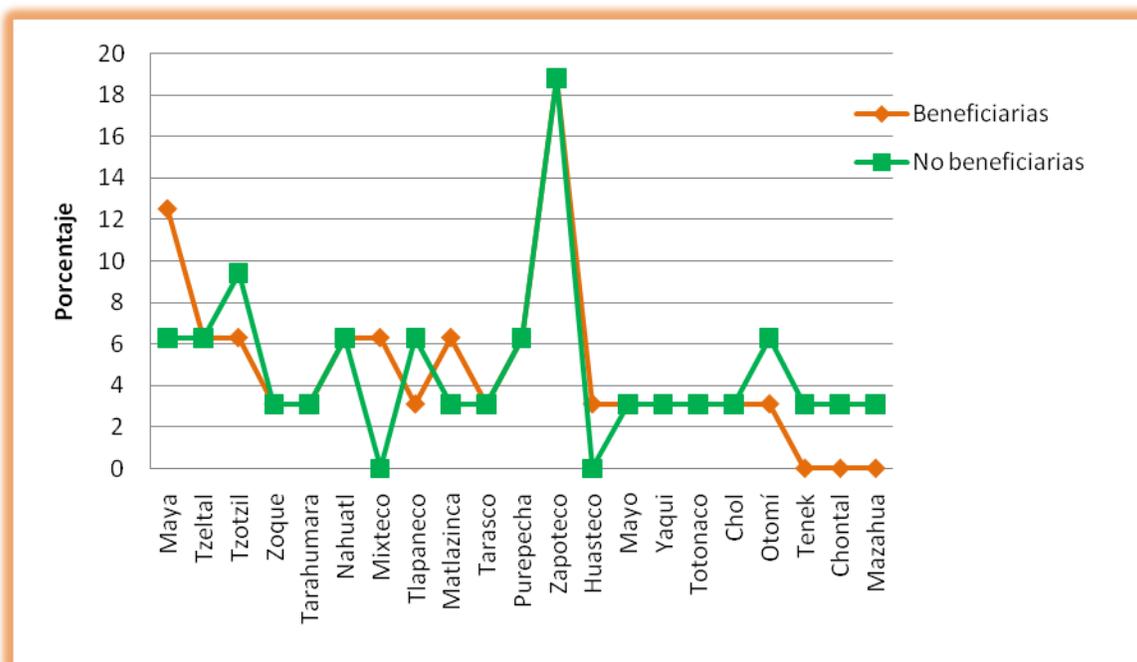
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Los estados con mayor número de beneficiarias indígenas fueron Chiapas y Oaxaca con 6 beneficiarias cada uno, en el primero las mujeres hablan Tzeltal, Chol, Tzotzil y Zoque, y en Oaxaca las 6 beneficiarias hablan Zapoteco; el tercer estado con mayor número de indígenas fue Guerrero con 4 que hablan Náhuatl, Mixteco y Tlapaneco, éste último no es tan representativo con respecto a los anteriores a nivel nacional considerando el universo de atención, en donde el lugar de éste es ocupado por Veracruz (ver Cuadro 3.2).

A nivel nacional, la lengua indígena que más hablan las mujeres encuestadas es Zapoteco con el 19%, seguida de la Maya con el 12.5% para las beneficiarias y Tzotzil con el 9.4% de las no beneficiarias (Figura 4.1).



Figura 4.1. Lenguas indígenas habladas por las beneficiarias y no beneficiarias (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

El Cuadro 4.2 indica que 50.6% de las mujeres tienen la condición de vecindadas tanto para beneficiarias como no beneficiarias. Del primer grupo se obtuvo que el 18.1% son esposas de ejidatarios, comuneros o poseionarios mientras que, para el segundo grupo fue el 17.5%; además, se encontró que el 8.8% de las apoyadas son ejidatarias y de las no apoyadas el 6.3% resultó con esta misma condición. El 5.6% de las beneficiarias y el 7.5% de las no beneficiarias tienen propiedad privada.

Cuadro 4.2. Condición con respecto al núcleo agrario o comunidad

Condición	Beneficiarias		No beneficiarias	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ejidataria	14	8.8	10	6.3
Comunera	7	4.4	11	6.9
Posesionaria	9	5.6	9	5.6
Avecindada	81	50.6	81	50.6
Hija de los anteriores	11	6.9	9	5.6
Esposa de los anteriores	29	18.1	28	17.5
Propiedad privada	9	5.6	12	7.5
Total	160	100.0	160	100.0

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

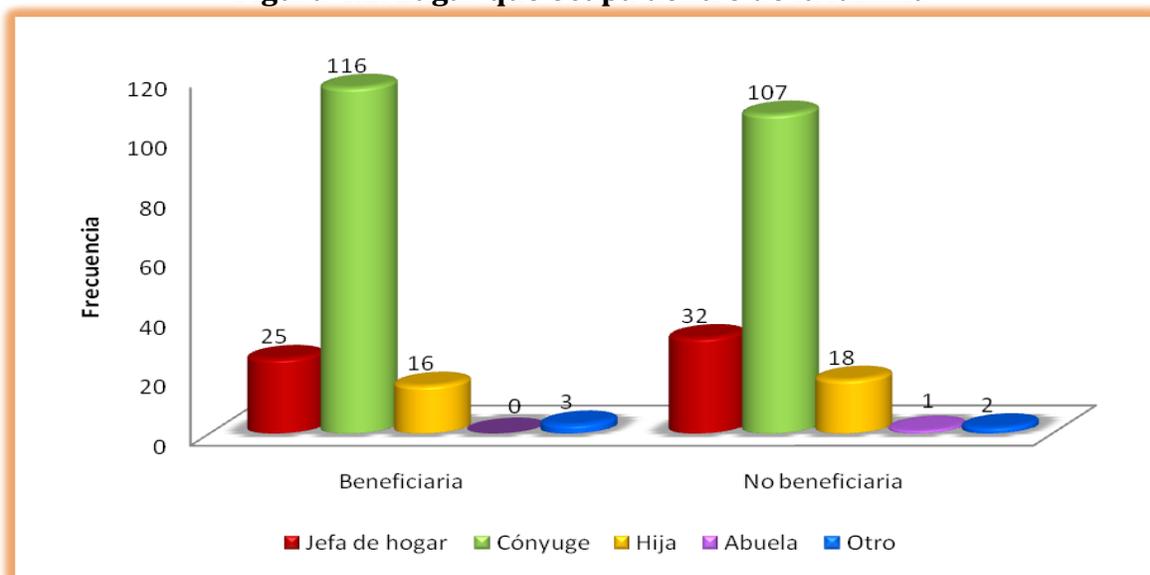


El INEGI²³ señala en el Censo Ejidal 2001, que las mujeres con condición de ejidatarias a nivel nacional ocupan el 18.4%, las avecindadas 46.5% y las posesionarias 2.4%, haciendo la comparación de estos datos con los obtenidos de la Evaluación se observa que las avecindadas presentan coherencia con los datos publicados por dicha Institución.

El 72.5% de las beneficiarias y el 66.9% de las no beneficiarias ocupan el lugar de cónyuges dentro de sus familias, las jefas de hogar representan el 15.6% de las mujeres apoyadas y el 20% de las mujeres no apoyadas, mientras que el 10% de las beneficiarias ocupan el papel de hijas dentro de la familia y el 11.2% en el caso de las no beneficiarias.

Las mujeres jefas de familia son las proveedoras principales del grupo doméstico y están responsabilizadas del cuidado del mismo, por lo que para las madres la mayor preocupación son los hijos, la falta de tiempo y el exceso de responsabilidad²⁴.

Figura 4.2. Lugar que ocupa dentro de la familia



¹Otro: hermana, tía, nieta.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De acuerdo al INEGI²⁵, 7 de cada 10 hogares en México son nucleares, en su mayoría se integran por jefe, cónyuge y dos hijos, al analizar estos datos junto con los obtenidos de la

²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo Ejidal, 2001.

²⁴ La integración Económica de las Mujeres Rurales: un enfoque de género. Secretaría de la Reforma Agraria. Emma Zapata y Josefina López. Pág. 95.

²⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Distribución porcentual de los hogares por tipo y clase de hogar para cada sexo del jefe, 1950 a 2005.



Evaluación, se observa que los resultados de las mujeres que son cónyuges son semejantes a los publicados (72%).

4.2 Características socio-económicas

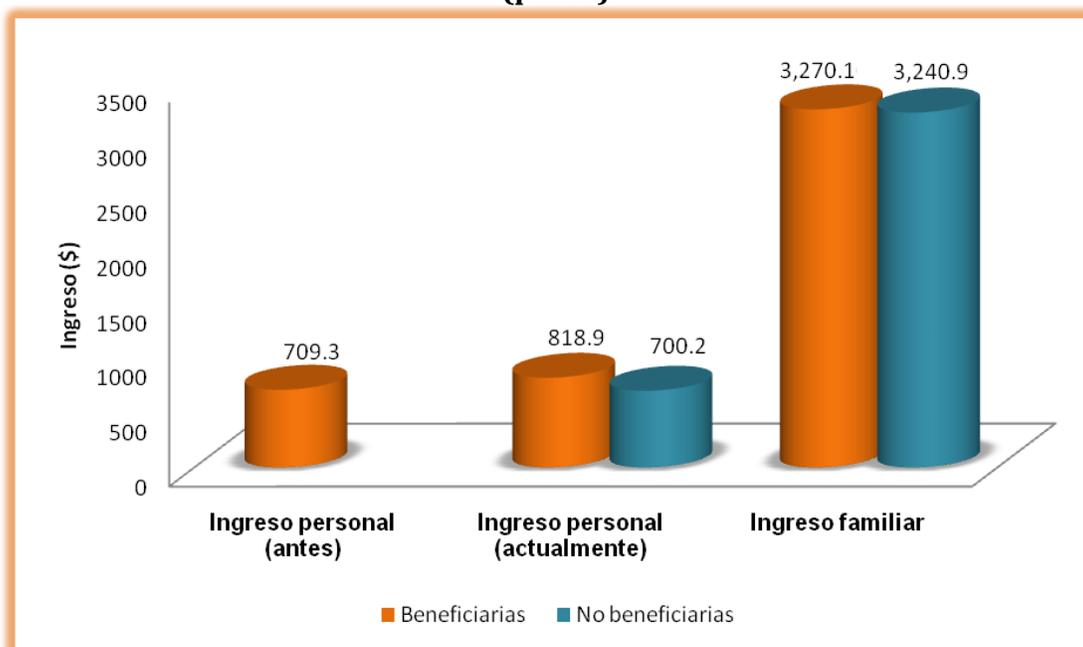
Las características socioeconómicas de las beneficiarias y no beneficiarias encuestadas, permiten hacer la comparación y el análisis entre ellas para conocer el impacto económico resultado de la aprobación de los PP de las mujeres apoyadas.

4.2.1 Ingreso mensual familiar de las beneficiarias y no beneficiarias

El **ingreso mensual familiar** de los dos grupos de mujeres, varía en 0.9%, el promedio de las beneficiarias es de \$3,270.1 y para las no beneficiarias de \$3,240.9.

El 54.4% de las mujeres antes de ser beneficiadas contribuían en el sostén económico de su familia, actualmente por cada 100 beneficiarias 68 aportan al gasto familiar, este incremento (13.7%) se debe al impacto económico causado por el proyecto; comparándolas con las no beneficiarias se observó que el 45.6% de ellas ayudan con el ingreso familiar, 22.5% menos que las beneficiarias (Figura 4.3).

Figura 4.3. Ingreso personal y familiar de las beneficiarias y no beneficiarias (pesos)



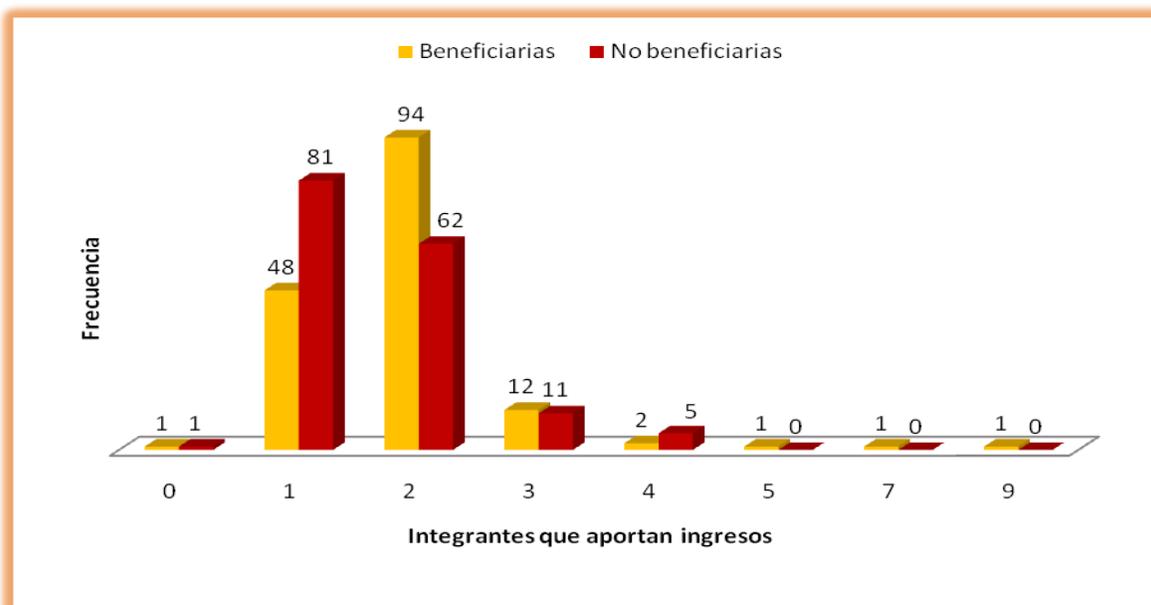
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

4.2.2 Ingreso mensual personal de las beneficiarias y no beneficiarias

Antes de recibir el apoyo del Programa, el **ingreso promedio personal** de las beneficiarias fue de \$709.3, después de recibir el apoyo (actualmente) tuvieron un incremento en sus ingresos de 13.4% (\$109.6), mientras que el ingreso actual de las no beneficiarias es de \$700.2, es decir, \$118.7 menos que las mujeres que recibieron el apoyo (Figura 4.3).

El 30% de los hogares de las beneficiarias encuestadas y el 50.6% de los no apoyados cuentan con ingreso familiar aportado por un integrante de las familias y, en aquellos donde contribuyen 2 miembros significa el 58.7% y 38.7% respectivamente (Figura 4.4).

Figura 4.4. Integrantes que aportan ingresos al gasto familiar



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

4.2.3 Ingreso de las beneficiarias²⁶ y actividades que realizaban antes de recibir el apoyo

Las principales actividades que realizaban las beneficiarias antes de recibir el apoyo del PROMUSAG era principalmente: ama de casa 88.7%, donde el 100% de ellas no recibió ingresos y, el tiempo promedio que le destinó fue de 5.9 horas al día.

²⁶ El ingreso de las beneficiarias antes y después de recibir el apoyo se obtuvo depurando los 3 ingresos que tenían mayor varianza, estos son:
NR-PM-CHIS-28052008-0430, Municipio Catazajá, Localidad Catazajá, Grupo Mujeres de Catazajá.
NR-PM-JAL-22072008-0599, Municipio Tecalitlán, Localidad Tecalitlán, Grupo Socias de Teca.
NR-PM-SIN-13062008-0616, Municipio Mazatlán, Localidad El Quelite, Grupo de Mujeres el Quelite.



Además, las ocupaciones del comercio o la venta por catálogo las realizó el 25.6% de las mujeres encuestadas y el 100% percibió beneficios económicos de dicha actividad, dedicándole en promedio 5.9 horas al día, además el 11.9% hizo otras tareas a las que dedicó 4.9 horas al día y, de las cuales, el 94.7% obtuvo ingreso (Cuadro 4.3).

Aunado a lo anterior, las beneficiarias antes de recibir el apoyo obtenían sus ingresos personales principalmente del comercio o la venta por catálogo ya que por cada \$100 que tenían \$42.5 provenían de éstas, asimismo, las actividades que sobresalen son otras labores como alfarería, artesanías, auxiliar de clínica, costura, estética, jornalera, limpia de cacahuate, promotora o venta de gasolina que generan el 19.6% de sus ingresos y el empleo público o privado les aportó el 13.7% (Cuadro 4.3), entre las más importantes.

Cuadro 4.3. Ingreso personal de la beneficiaria antes del apoyo

Actividades	% de mujeres que las realizaba	Recibía ingresos por la actividad		Promedio de aportación (\$)	Porcentaje	Tiempo promedio destinado (horas al día)
		Si recibía (%)	No recibía (%)			
Ama de casa	88.7	0.0	100.0	0.0	0.0	5.9
Actividad de traspatio	7.5	8.3	91.7	7.8	1.1	2.4
Actividad agropecuaria	6.2	90.0	10.0	45.4	6.4	5.1
Trabajadora doméstica	5.6	100.0	0.0	61.7	8.7	5.0
Empleo público o privado	8.1	100.0	0.0	97.2	13.7	6.8
Comercio o venta por catálogo	25.6	100.0	0.0	301.5	42.5	5.9
Se lo da el cónyuge o sus hijos		2.5	97.5	26.2	3.7	
Remesas		3.1	96.9	30.5	4.3	
^{1/} Otras	11.9	94.7	5.3	139.0	19.6	4.9
Total				709.3	100.0	
					Promedio	5.1

^{1/}Otras: hace referencia a alfarera, artesanías, auxiliar de clínica, costura, estética, jornalera, limpia de cacahuate, molino, promotora, subsidio y venta gasolina.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



La participación de la mujer en el trabajo doméstico es sumamente superior al de los varones, lo que causa una desproporción en el uso del tiempo y en el poco reconocimiento que se le da a esta tarea²⁷.

4.2.4 Actividades e ingreso actual de las beneficiarias

Las principales actividades que realizan actualmente las beneficiarias encuestadas son ama de casa, así como aquellas relacionadas con el proyecto apoyado por el PROMUSAG, comercio y venta por catálogo y otras como alfarería, elaboración de artesanías, auxiliar de clínica, costura, estética, jornalera, limpia de cacahuate, promotora.

Cuadro 4.4. Ingreso personal de las beneficiarias después del apoyo

Actividades	% de mujeres que las realizan	Recibe ingresos por la actividad		Promedio de aportación (\$)	Porcentaje	Tiempo promedio destinado (horas al día)
		Si recibe (%)	No recibe (%)			
Ama de casa	89.4	0.0	100.0	0.0	0.0	5.2
Actividad de traspatio	7.5	8.3	91.7	4.1	0.5	2.0
Actividad agropecuaria	5.0	100.0	0.0	31.9	3.9	5.0
Trabajadora doméstica	6.3	100.0	0.0	55.7	6.8	4.6
Empleo público o privado	8.1	100.0	0.0	74.5	9.1	6.4
Comercio o venta por catálogo	20.0	96.9	3.1	165.4	20.2	5.4
Se lo da el cónyuge o sus hijos		4.4	95.6	36.0	4.4	
Remesas		3.1	96.9	27.0	3.3	
^{1/} Otras	11.3	100.0	0.0	102.4	12.5	5.2
Proyecto PROMUSAG	86.3	45.6	54.4	321.8	39.3	4.5
Total				818.9	100.0	
					Promedio	4.8

^{1/}Otro: alfarera, artesanías, auxiliar de clínica, costura, estética, jornalera, limpia de cacahuate, promotora, subsidio, y venta de gasolina.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

²⁷ El empoderamiento de las mujeres: una mirada desde México. Gerardo Aranda Orozco. FONAES. UNIFEM: PNUD, 2006. México. Pág.77



El 89.4% de las mujeres realiza actividades de ama de casa y en promedio dedican 5.2 horas al día pero no reciben ingresos por llevarlas a cabo; además, las actividades relacionadas con el proyecto apoyado las realiza el 86.3% de ellas y, de las cuales, el 45.6% ha recibido ingresos, además el tiempo promedio que destinan es de 4.5 horas al día.

Con respecto al 20% de las mujeres que realizan actividades de comercio o venta por catálogo, el 96.9% percibe beneficios económicos de éstas, destinándole en promedio 6.5 horas; sin embargo, el 11.3% de las encuestadas realiza otras actividades, de las cuales el 100% de ellas recibe ingresos y en promedio ocupan 5.2 horas al día (Cuadro 4.4).

Las principales fuentes del ingreso personal actualmente de las mujeres apoyadas son del proyecto del PROMUSAG, ya que de éste obtienen el 39.3% de sus ingresos, esto significa que por cada \$100 que tienen \$39.3 son del proyecto, además el 20.2% proviene del comercio o la venta por catálogo, de otras actividades como la costura, la elaboración de quesos o estéticas obtienen el 12.5% y el 9.1% procede del empleo público o privado (Cuadro 4.4).

Las beneficiarias que se dedicaban a la venta por catálogo disminuyeron porcentualmente de un 42.5% a 20.2% las aportaciones a su ingreso, aumentando de manera general su poder adquisitivo de \$709.3 a \$818.9 como consecuencia de los nuevos ingresos provenientes del Programa.

En conclusión, el Programa está mejorando el ingreso y diversificando las actividades, además, las mujeres apoyadas están dejando de dedicar tiempo a aquellas no remuneradas como ama de casa que disminuyó en 42 minutos (0.7 horas) y actividades de traspatio que bajo el tiempo destinado en 24 minutos (0.4 horas al día) para realizar las que les proporcionen beneficios económicos y que son productivos, como las relacionadas con el proyecto.

4.2.5 Actividades e ingreso de las no beneficiarias

Las actividades de ama de casa son las primordiales que efectúan el 90% de las mujeres no apoyadas, de ellas, el 100% no recibe ingresos por realizarlas y destina en promedio 6.7 horas al día; la segunda actividad que más hacen está relacionada con el comercio o la venta por catálogo, el 22.5% de las mujeres las lleva a cabo, además obtienen sus ingresos principalmente de éstas, ya que por cada \$100 de ingresos personales \$40.2 son de dichas labores a las cuales le dedican en promedio 6.5 horas al día.

Asimismo, el 11.3% de las no beneficiarias se ocupan en otras actividades como bordados, costura por pedido, dentista, elaboración de quesos, profesora o serigrafía, las



cuales aportan el 23.4% de su ingreso mensual destinándole en promedio 3.4 horas; en cambio el 9.4% de ellas tienen un empleo público o privado del cual el 100% recibe el 18.3% de su ingreso personal y el tiempo promedio que le destinan es de 7.0 horas al día.

Cuadro 4.5. Ingreso personal actual de las no beneficiarias

Actividades	% de mujeres que las realizan	Recibe ingresos por la actividad		Promedio de aportación (\$)	Porcentaje	Tiempo promedio destinado (horas al día)
		Si recibe (%)	No recibe (%)			
Ama de casa	90.0	0.0	100.0	0.0	0.0	6.7
Actividad de traspatio	6.3	20.0	80.0	18.2	2.6	2.1
Actividad agropecuaria	4.4	57.1	42.9	35.9	5.1	3.9
Trabajadora doméstica	3.1	100.0	0.0	44.9	6.4	7.0
Empleo público o privado	9.4	100.0	0.0	128.4	18.3	7.0
Comercio o venta por catálogo	22.5	100.0	0.0	281.5	40.2	6.5
Se lo da el cónyuge o sus hijos		1.9	98.1	20.3	3.0	
Remesas		0.6	99.4	7.2	1.0	
^{1/} Otras	11.3	100.0	0.0	163.9	23.4	3.4
Total				700.2	100.0	
					Promedio	5.2

^{1/}Otras: bordados, costura, costura por pedido, dentista, elaboración de quesos, pensión, profesora, serigrafía y subsidios.
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a no beneficiarias del PROMUSAG 2008.



CAPÍTULO 5

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS APOYADOS Y NO APOYADOS POR EL PROGRAMA

Este apartado se refiere a las características de los grupos beneficiados y no beneficiados con el Programa, es decir, conformación, organización interna, pertenencia a alguna Organización, trabajo grupal, problemas internos y externos. Dicho análisis se realizó considerando información obtenida a nivel nacional de encuestas aplicadas a 160 beneficiarias y 160 no beneficiarias del Programa.

5.1 Características de los grupos beneficiados y no beneficiados del Programa

Un grupo²⁸ se define como el conjunto de dos o más individuos que se relacionan y son interdependientes y que se reúnen para conseguir objetivos específicos; para el caso del Programa de acuerdo a las ROP, este se identifica como las mujeres habitantes en ejidos o comunidades, agrupadas en “Grupos de Trabajo”, para la integración de un PP.

Con respecto a las beneficiarias encuestadas se obtuvo que el 93.6% ocupa el mismo cargo en el grupo al momento de la aplicación de la encuesta que el existente en la base de datos proporcionada por la Secretaría; la aplicación de encuesta a grupos beneficiarios se realizó a la presidenta (53.9%), secretaria (12.8%), tesorera (13.4%) y el restante a alguna otra integrante del grupo (19.9%), lo cual indica que se recabó información confiable ya que participaron significativamente sus representantes quienes conocen con mayor precisión los datos referentes al Proyecto.

El 34.4% de los grupos apoyados y se encuentran en localidades con grado de marginación Alto, 26.9% en grado Medio, 20.5% en Bajo, 11.3% en Muy Bajo y 6.9% en Muy Alto; además, el 45.6% pertenece a localidades CEC y el 56.3% se ubica dentro de una Microrregión.

El 93.1% de las encuestadas no beneficiarias consideró que la conformación del grupo fue principalmente para solicitar el apoyo del Programa, y además, el 48.8% de ellas siguen constituidas como grupo, aunque no recibieron el apoyo, lo cual es un impacto indirecto generado.

²⁸ Stephen P. Robins (2004). Comportamiento Organizacional. Ed. Pearson. México. 675 p. en <http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1850-definicion-y-clasificacion-de-grupos.html>



Los grupos apoyados que aún están constituidos indicaron que siguen así porque les gusta trabajar en grupo u organizados (34%), 32.6% por convivencia, 14.2% por el aprendizaje, 5.7% por salir de la casa, 6.4% por otras causas (se reparten las actividades y el trabajo se realiza con rapidez y por la satisfacción de obtener más ingresos) y el 7.1% indicó que trabajan individualmente. De los grupos de no beneficiarias que siguen constituidos, el 50% indicó que les gusta trabajar en equipo, 41% les agrada la convivencia, 3.8% por el aprendizaje, 1.4% el salir de casa y 3.8% por otras causas (poder gestionar apoyos y rapidez para terminar el trabajo).

5.2 Conformación e integración grupal

La conformación e integración grupal permiten que se establezcan vínculos laborales más estrechos entre las socias, por lo que es importante mencionar que de acuerdo al Cuadro 5.1 se ha logrado la integración de las beneficiarias, respetando así las ROP donde se establece que los grupos deberán integrarse con un mínimo de 3 y máximo 12 mujeres; de acuerdo a los resultados obtenidos se cumplen estos criterios, además, existe participación activa de las mujeres adultas y con capacidades diferentes, donde se reconoce que la participación de las indígenas es más significativa con respecto a las anteriores.

Cuadro. 5.1. Integración anterior y actual de los grupos de trabajo

Grupos	Categoría	Originalmente			Actualmente		
		Mín ^{1/}	Prom ^{2/}	Máx ^{3/}	Mín ^{1/}	Prom ^{2/}	Máx ^{3/}
Beneficiarias	Número de integrantes	3	8.2	12	1	7.8	12
	Adultas mayores (60 o más)	0	0.8	4	0	0.7	4
	Mujeres con capacidades diferentes	0	0.1	1	0	0.1	1
	Mujeres indígenas	0	1.7	12	0	1.6	12
No beneficiarias	Número de integrantes	3	8.0	12	0	3.9	12
	Adultas mayores (60 o más)	0	0.7	4	0	0.3	4
	Mujeres con capacidades diferentes	0	0.0	1	0	0.0	1
	Mujeres indígenas	0	1.7	2	0	1.2	12

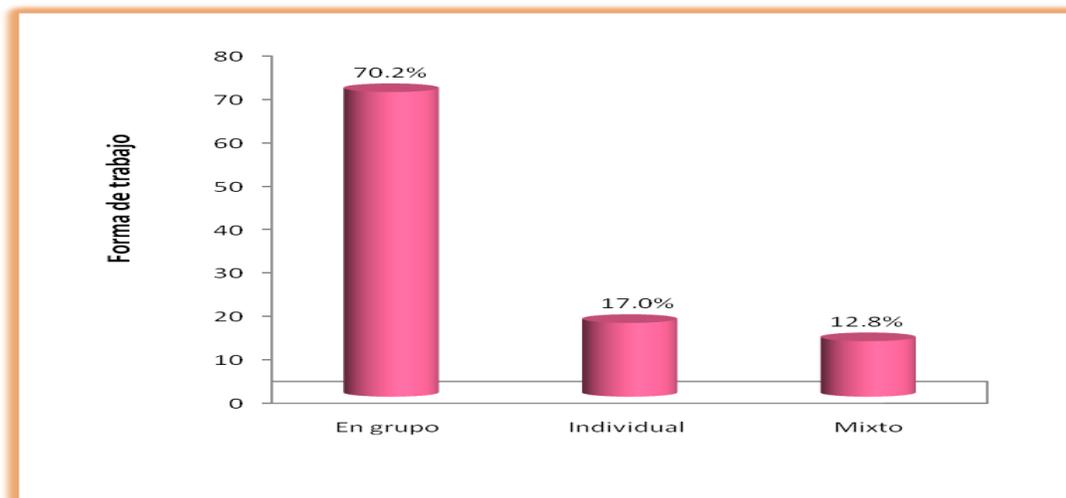
^{1/} Hace referencia al valor mínimo, ^{2/} hace referencia al valor promedio y ^{3/} hace referencia al valor máximo.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

La forma en que trabajan los grupos considerados es principalmente grupal (70.2%), lo que indica un grado de interrelación de las integrantes y el aseguramiento de la participación activa en el desarrollo del proyecto. Además los grupos que siguen integrados pero que no fueron beneficiados tienen el mismo comportamiento grupal (53.3%) e individual (46.7%) (Figura 5.1).



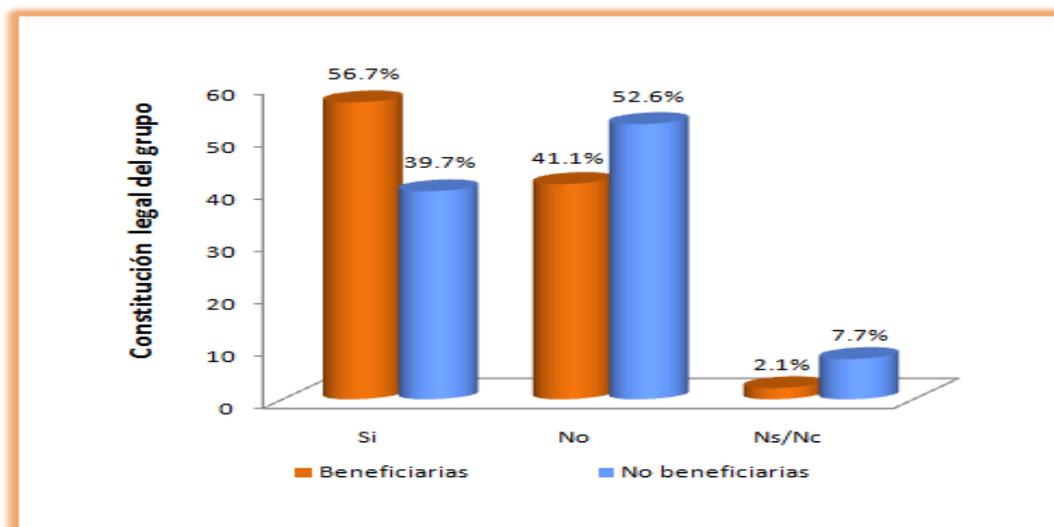
Figura 5.1. Forma de trabajo de grupos de beneficiarias (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

La constitución de los grupos permite que se establezcan responsabilidades dentro de las integrantes, generando así compromisos, derechos y obligaciones de tipo laboral. Para el Programa no existe un apartado en las ROP donde se especifique una constitución legal como requisito para acceder al apoyo, por lo que puede realizarse mediante un grupo de trabajo donde se establezca la jerarquía de participación, es decir, se designe a la presidenta, secretaria y vocal, así como a las socias.

Figura 5.2. Constitución de los grupos (porcentaje)

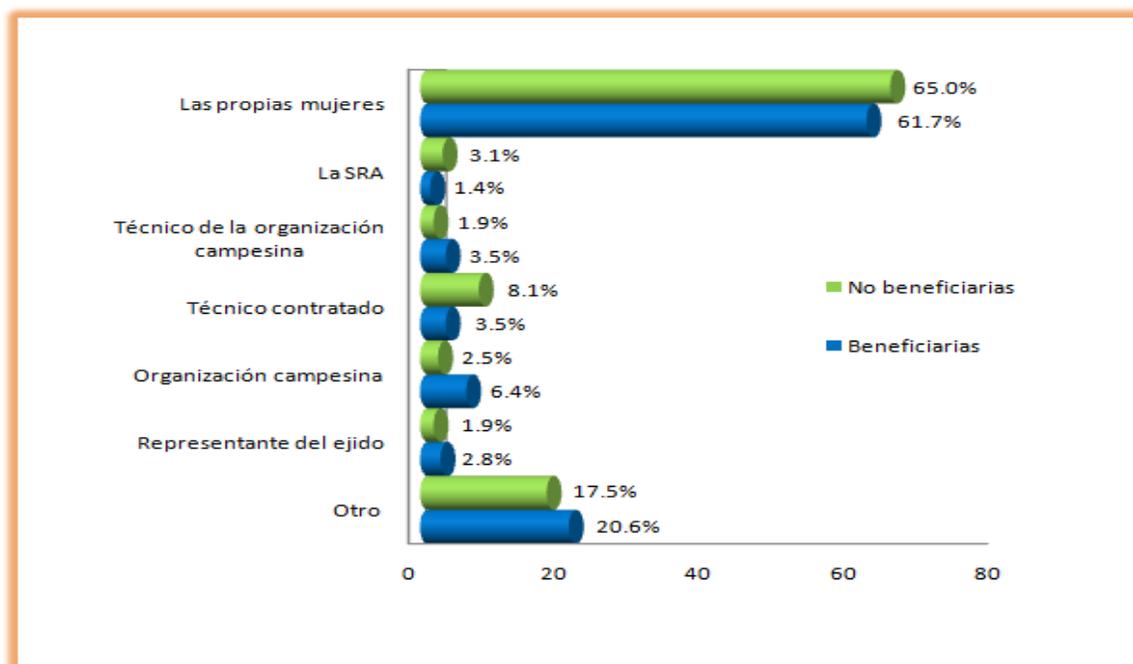


Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De acuerdo a los grupos beneficiados, el 56.7% está constituido y los no apoyados significan el 39.7% (Figura. 5.2); de los primeros, el 91.3% lo hace mediante un grupo de trabajo, 1.3% Sociedad Cooperativa, 1.3% S.C de R.L y 6.3% no sabe; además, el 96.8% de los grupos no apoyados están constituidos como grupo de trabajo y 3.2% carece de dicha información.

Además, se obtuvo que las personas que impulsaron la creación de los grupos beneficiados y no beneficiados fueron las propias mujeres (más del 60%) quienes son los actores principales para la conformación de equipos de trabajo (Figura 5.3), esto indica que ellas cuentan con la iniciativa de integrarse y, desencadenar así, su desarrollo.

Figura 5.3. Persona que impulsó la creación del grupo (porcentaje)



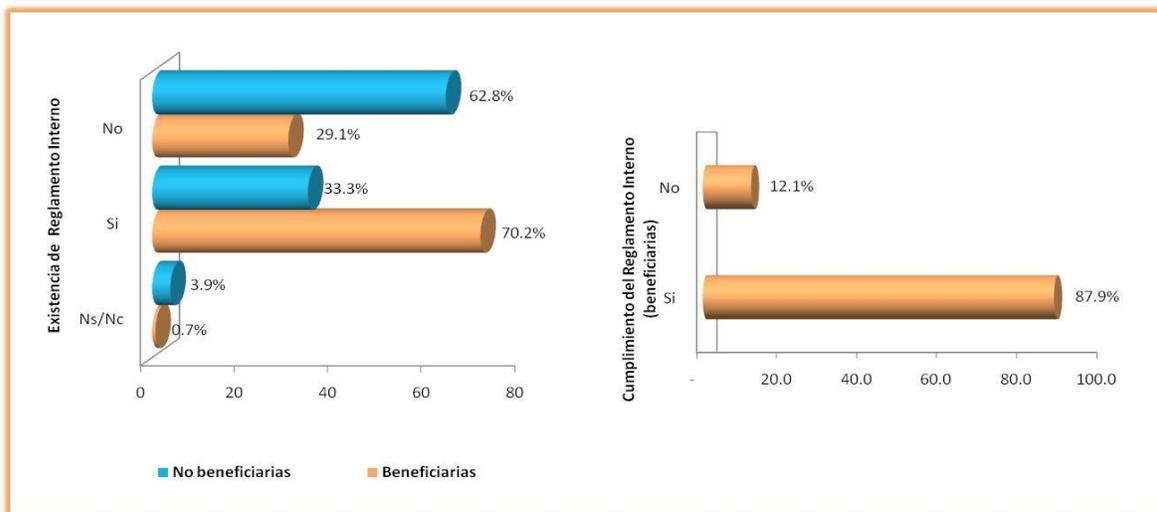
Otro: con respecto a las beneficiarias, hace referencia a: representante o alguna integrante del grupo, familiar, presidente municipal, líderes locales y vecinos. Para no beneficiarias: presidenta o alguna integrante del grupo, familiar, vecino o conocido, funcionario público y autoridad local.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

El Reglamento Interno contribuye a una mayor participación por parte de las integrantes en el desarrollo del proyecto, lo que implica mayor colaboración en las obligaciones, responsabilidades y sanciones implícitas en su implementación, por lo que es importante mencionar que más del 70% de los grupos beneficiados cuentan con éste, de los cuales el 87.9% cumple con lo dispuesto, lo que contribuye a disminuir problemas internos; en comparación con las no beneficiarias, el 33.3% cuentan con Reglamento, el 62.8% no tiene y el 3.9% desconoce dicha información.



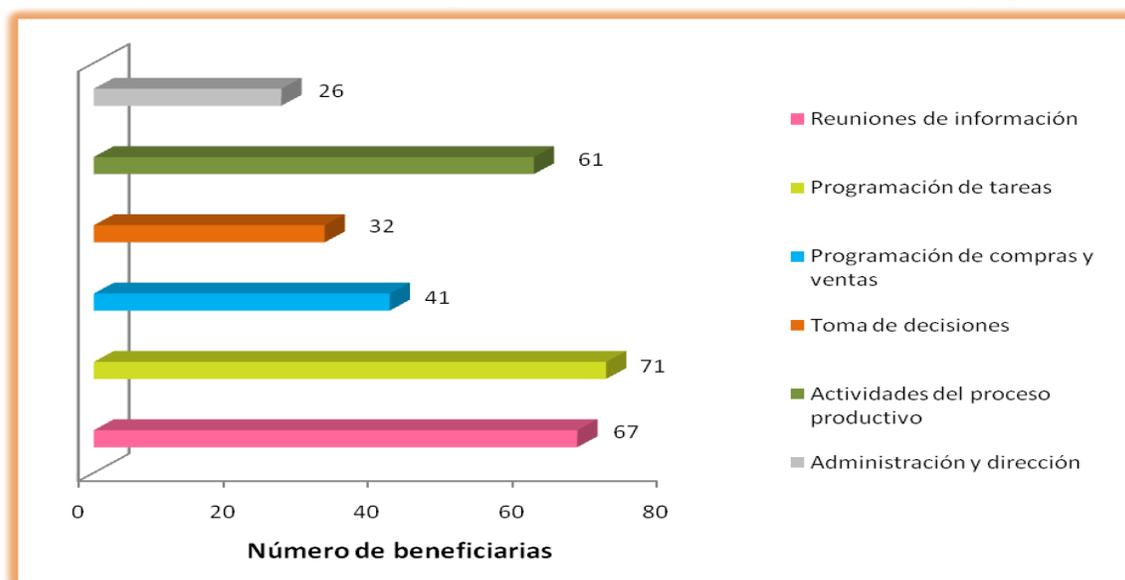
Figura 5.4. Existencia y cumplimiento del Reglamento Interno en los grupos de beneficiarias y no beneficiarias (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

En relación a las actividades que realizan las beneficiarias encuestadas en forma grupal destaca la programación de tareas en donde se planea la compra de insumos, material, equipo, atención al negocio, horas de trabajo, reparto de tareas; así como las reuniones de información donde se indican los ingresos que se tienen, se toman decisiones para el desarrollo del Proyecto y realizan actividades del proceso productivo (Figura 5.5).

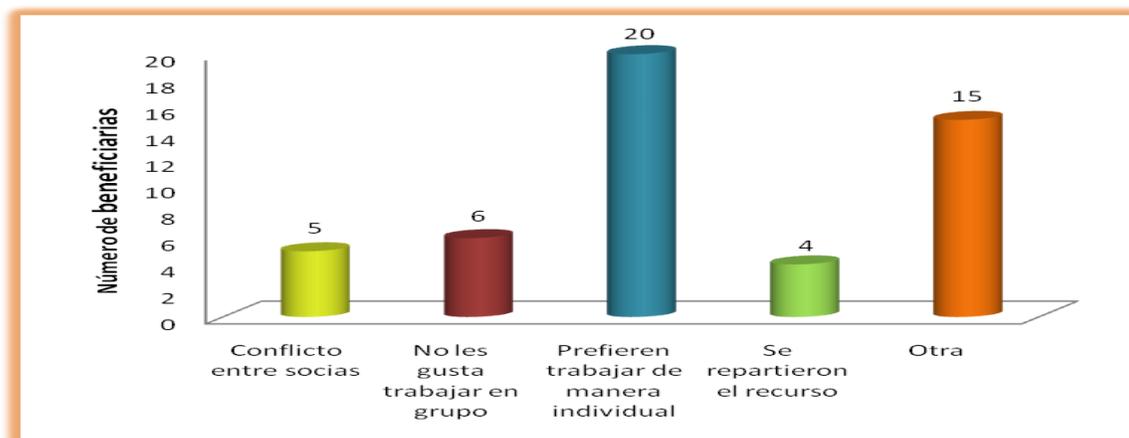
Figura 5.5. Actividades que se realizan las beneficiarias en grupo



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Considerando a los grupos que trabajan en forma mixta o individual (12.8% y 17% respectivamente), las principales razones por las que ya no se trabaja en grupo sobresale la preferencia de trabajar individualmente seguida de otras causas (conflicto entre socias y se repartieron el dinero) (Figura 5.6).

Figura 5.6. Motivos de trabajar en forma individual o mixta



Otra: falta de tiempo, el proyecto productivo solo lo trabaja una integrante, falta de insumos y que el grupo se dividió el recurso pero trabajan de manera individual.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Los problemas internos que se presentaron en los grupos apoyados fueron principalmente los desacuerdos (29) y, en menor proporción porque las integrantes no respetan los calendarios de trabajo (9) y falta de organización (7) (Figura 5.7); estos datos son importantes para determinar el grado de cohesión de las beneficiarias, porque al aumentar dichos problemas, a un largo o mediano plazo, se deterioran los lazos laborales llevando así, a la desintegración o fracaso de los proyectos.

Figura 5.7. Problemas internos presentados en grupos de beneficiarias



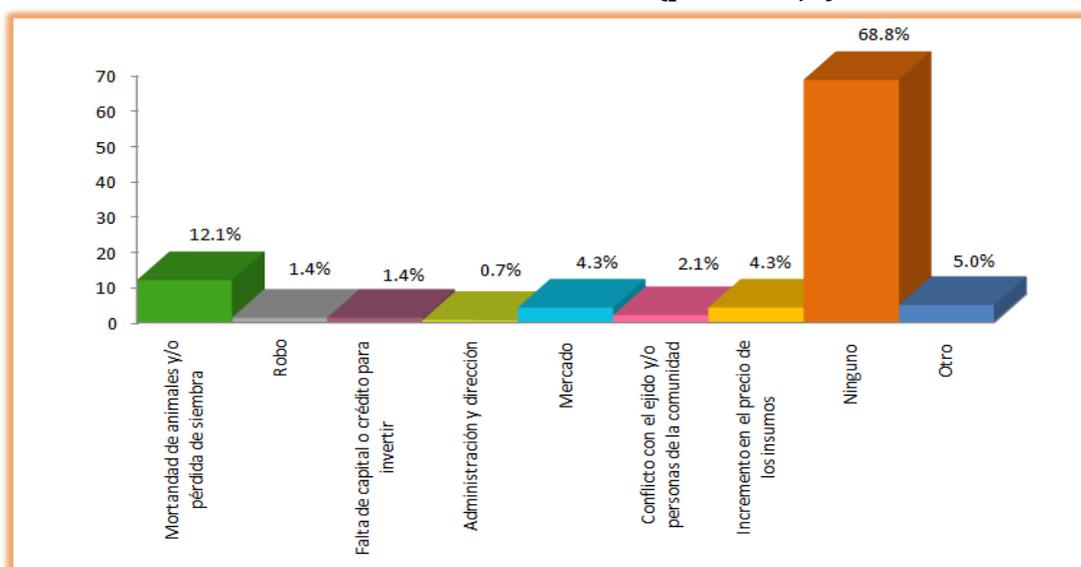
Otro: desconfianza entre socias, falta de interés sobre el proyecto, problemas con el giro del proyecto.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



El 68.8% de las beneficiarias encuestadas mencionó que no se presentaron problemas ajenos al grupo que influyeran en su funcionamiento, sin embargo, el 31.2% indicó lo contrario, destacando inconvenientes relacionados con proyectos pecuarios y agrícolas en donde hubo mortalidad de animales y/o pérdida de siembras, seguida de la falta de mercado para vender sus productos e incremento en el precio de insumos, lo que ocasionó disminución de cantidades adquiridas con respecto a las establecidas en la planeación, entre las principales enunciadas (Figura 5.8).

Figura 5.8. Problemas ajenos al grupo que influyeron en el proyecto según las beneficiarias encuestadas (porcentaje)



Otro: competencia, instalación de servicios y expedición de permisos, la Organización Campesina exigió un pago por sus servicios.

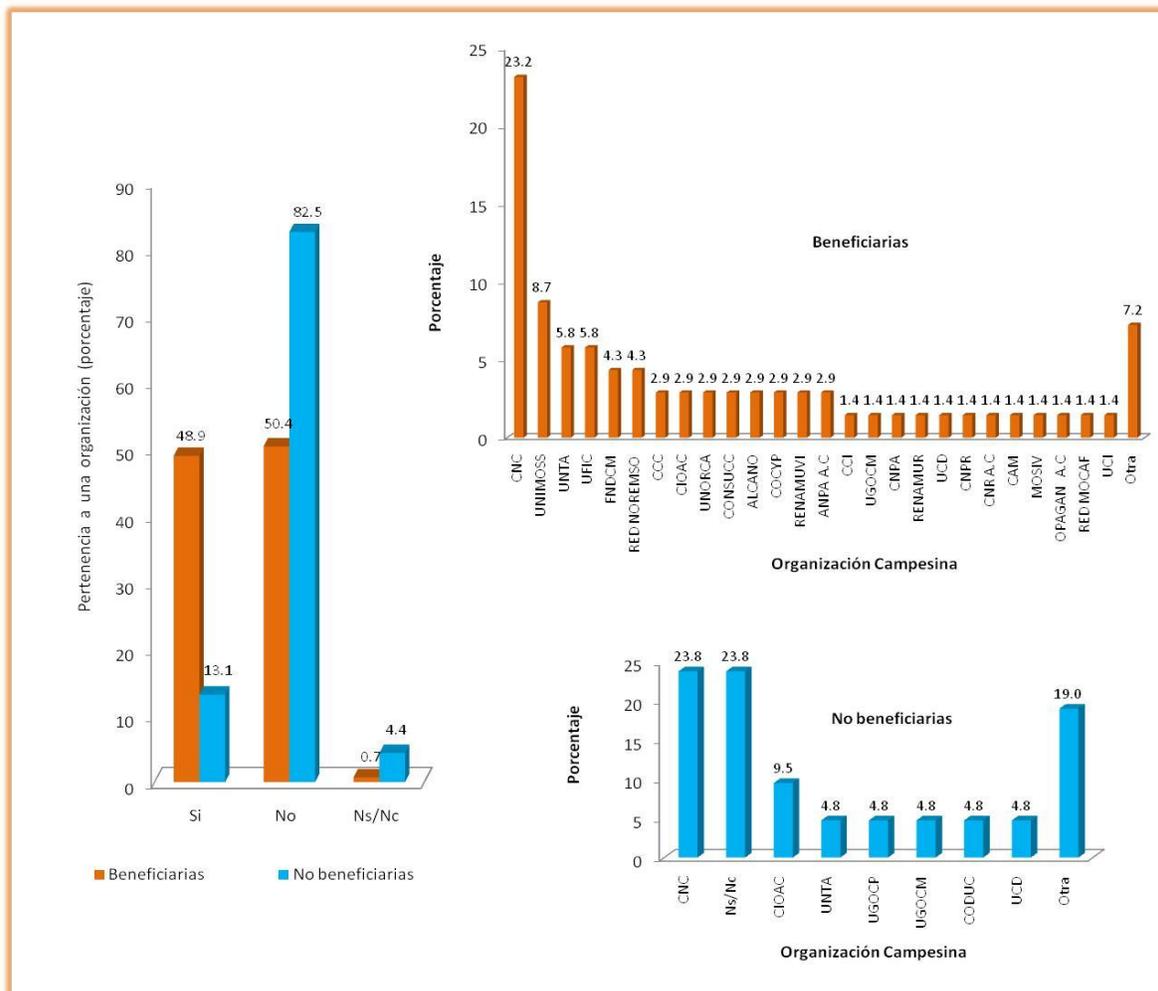
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

5.3 Relación de los grupos apoyados y no apoyados por el Programa con las Organizaciones Campesinas

Conforme a las ROP una Organización se define como una agrupación social, civil, no gubernamental, u organización de la sociedad civil, debidamente constituida y registrada ante las autoridades competentes de conformidad con la legislación vigente, que puede representar a los sujetos objeto del “Programa” y coadyuvar con ellos en las distintas etapas del Programa.



Figura 5.9. Pertenencia de los grupos a Organizaciones Campesinas (porcentaje)



Otra: para el caso de las beneficiarias: Red de Mujeres Indígenas de México, Coordinación Estatal Campesina, Asociación de Mujeres Empresarias de Michoacán A.C., El Barzón-Unión, Unidos Desarrollo y Estados por México A.C., OPAGAN A.C. y con respecto a las no beneficiarias: Unión SHIC, Red para el Desarrollo Rural Sustentable, Instituto Nacional de los Indígenas, Unión Nacional de Cañeros A.C.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias y no beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De acuerdo a los grupos apoyados y no apoyados del Programa la participación de diversas Organizaciones es extensa, aproximadamente 50% de los grupos beneficiados pertenecen a una de éstas y para el caso de los no apoyados menos del 15%. En los beneficiados destacó la participación de la CNC (23.2%), UNIMOSS (8.7%), UNTA (5.8%), UFIC (5.8%), FNDICM (4.3%) y RED NOREMSO (4.3%).

Con respecto a los grupos no beneficiados, el 23.8% están agremiados a la CNC, y en la misma proporción se obtuvo que las mujeres entrevistadas no conocían el nombre de la Organización que las apoyó en la gestión del apoyo para el proyecto (Figura 5.9).

El 65.2% de las beneficiarias encuestadas que gestionaron el proyecto por medio de Organizaciones indicó que éstas han sido un apoyo para el desarrollo de su proyecto, 7.3% que no obtuvo beneficios y el 27.5% desconoce dicha información.

Además, las beneficiarias encuestadas que tuvieron apoyo por medio de la Organización indicaron beneficios relacionados con capacitación, asistencia o seguimiento a los proyectos (32%), trámite para poder acceder al apoyo (26%), y, gestión del proyecto (18%), asimismo, algunas indicaron que por estos medios es más fácil acceder al recurso (24%).

5.4 Características de los apoyos

El 99.4% de los grupos considerados dentro de la muestra recibieron el apoyo para el proyecto productivo, el monto mínimo entregado fue de \$69,000.0 y el máximo de \$198,000.00 y el promedio fue de \$166,606.6. Los resultados anteriores concuerdan con las ROP donde se establece que se otorgarán hasta \$20,000.0 por cada integrante, pero sin exceder los 198,000.0 (ver Capítulo 2).

Para los plazos señalados de entrega del apoyo el 79.2% de las encuestadas consideró que se realizó a tiempo, el 16.4% indicó que a destiempo y 4.4% no sabe; los desacuerdos estuvieron relacionados con la fecha inadecuada de entrega de los recursos.

En base a la situación actual de los proyectos visitados y contenidos en la muestra, el 74.7% se encuentra operando totalmente, el 11.1% parcialmente y el 14.2% no opera, el motivo de éste último, es principalmente porque el 78.3% nunca se inició debido a que el dinero se distribuyó entre las integrantes y otras causas, por ejemplo, la presidenta se quedó con el dinero²⁹, una persona ajena al proyecto se apropió del recurso³⁰, falta de terreno para realizar el proyecto por invasión de tierra³¹ y, el técnico y la presidenta se quedaron con el apoyo del Programa³². Además, el 8.7% se inició pero canceló por falta de terreno³³ o local para su desarrollo³⁴; el otro 8.7% no fue posible ubicar a las integrantes de los grupos porque no viven en la dirección referida en los RAP y nadie las conoce en la comunidad indicada y el 4.3% restante no recibió el apoyo.

²⁹ NR-PM-GRO-09062008-0612 Municipio Copalillo, Localidad Copalillo, Grupo Xóchilt Tlalpalzinsivin.

NR-PM-HGO-26052008-0002 Municipio Singuilucan, Localidad Singuilucan, Grupo Mi pequeña esperanza.

NR-PM-MEX-20062008-1044 Municipio Acambay, Localidad Acambay, Grupo Acambay.

NR-PM-OAX-11062008-0974 Municipio Montas, Localidad Montas, Grupo La Guadalupe.

NR-PM-SLP-03062008-0373 Municipio Villa Arriaga, Localidad Villa Arriaga, Grupo Unión y Progreso.

NR-PM-VER-02062008-0340 Municipio Coatepec, Localidad Tapachapan, Grupo de mujeres Tapachapan No.1.

NR-PM-ZAC-04062008-0198 Municipio Fresnillo, Localidad El Centro, Grupo El Centro.

³⁰ NR-PM-CHIS-26052008-0159 Municipio de Tumbala, Localidad Joshil, Grupo Joshil.

NR-PM-SIN-12062008-0515 Municipio Navolato, Localidad Bachimeto, Grupo Valentina.

³¹ NR-PM-SON-26052008-0040 Municipio de Navojoa, Localidad Cohuirimpo, Grupo Esic la Revolución S.C de R.L. de C.V.

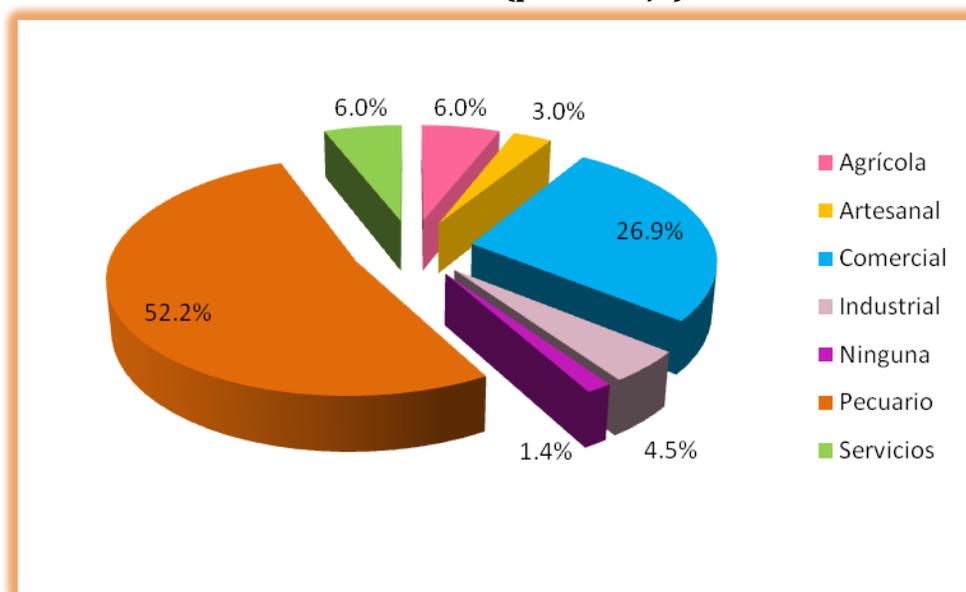
³² NR-PM-ZAC-04062008-0198 Municipio de Fresnillo, Localidad El Centro, Grupo El Centro.

³³ NR-PM-CHIS-28052008-0430 Municipio de Catatzaja, Localidad Catatzaja, Grupo Mujeres de Catatzaja.

³⁴ NR-PM-DF-280520080069 Delegación Xochimilco, Localidad Tepepan, Grupo Café con aroma de mujer.

La experiencia que tienen los grupos apoyados sobre el giro del proyecto solicitado determinó en gran medida el éxito del mismo, porque al conocer y desarrollar el proyecto permite tener una mejor planeación y operación para que éste sea más efectivo y exitoso. En lo que respecta a los grupos de beneficiarias el 36.2% carecía de experiencia sobre el proyecto, el 46.1% tenía algo de conocimiento y el 17.7% conocía bien la actividad que realizó con el apoyo.

Figura 5.10. Actividades económicas actuales que generan ingresos al grupo de beneficiarias (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008

Por lo que respecta a las mujeres, la actividad económica femenina se ha venido incrementado de manera sistemática en México a partir de los años setenta, y todas las proyecciones suponen aumentos posteriores del trabajo extradoméstico femenino, aunque a diferentes ritmos³⁵.

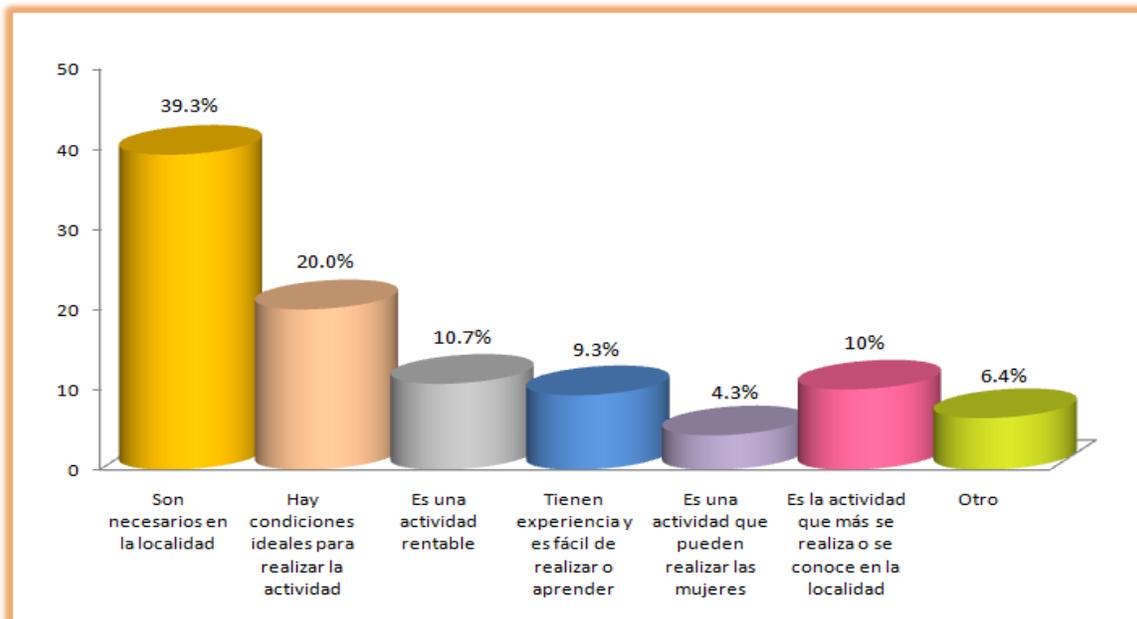
El 45.7% de las beneficiarias apoyadas no realizaban ninguna actividad antes de recibir el apoyo del Programa, sin embargo éste permitió que el 98.5% de ellas se incorporaran a una actividad productiva, lo que manifiesta la contribución al objetivo del Programa de promover la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario (Figura 5.10).

³⁵ García, G. B. 1999. Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI. Papeles de Población. Julio-Septiembre, número 021. UAEM. México. Pág.19.



La percepción de la necesidad de apoyos para las localidades resultó diversa: el 38.8% de las beneficiarias encuestadas consideró que necesitan desarrollar proyectos pecuarios, el 23% comerciales (tiendas de abarrotes, tortillerías, farmacias), 16.5% servicios (internet, talleres de costura), 13.7% agrícolas (cultivos tradicionales y hortalizas), 3.6% artesanales (alfarería), 2.2% industriales (procesadora de alimentos), 1.4% forestales (producción en viveros y plantaciones forestales) y 0.8% turísticos, los motivos principales son porque son necesarios en sus localidades (39.3%), las condiciones para el desarrollo son idóneas para realizar la actividad (20%) y porque son actividades rentables (10.7%), entre las más importantes (Figura 5.11).

Figura 5.11. Apoyos necesarios en las comunidades (porcentaje)



Otro: se tiene nula o poca experiencia sobre el proyecto.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROGRAMA 2008.

CAPÍTULO 6

CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

En el presente capítulo se analizan las características de 28 Organizaciones Campesinas que participaron en la gestión de recursos por parte de grupos de mujeres del sector rural, dicha información fue obtenida con la aplicación de entrevista a sus representantes, de la cual se realizaron 64 a nivel nacional, es decir, 2 por cada Entidad Federativa, estos datos permitieron conocer sus características y su participación en el acceso del apoyo y desarrollo de los proyectos.

6.1 Perfil de los representantes de las Organizaciones

Una Organización Campesina, un sindicato u otra organización rural similar constituye una de las formas mediante las cuales los hombres y las mujeres rurales pueden acceder a los recursos, tomar decisiones y contar con mayores oportunidades³⁶.

Con base en los representantes de las Organizaciones entrevistados, la edad promedio de éstos es de 43.9 años, en cuanto al género, 47 son hombres (73.4%) y 17 son mujeres (26.6%). La escolaridad promedio es de 15.8 años que corresponde a nivel preparatoria incompleto, desglosado de la siguiente manera: 48 representantes cuentan con alguna carrera profesional (75%), 9 individuos tienen preparatoria (14.1%), 4 tienen algún postgrado (6.3%), 2 tienen primaria (3.1%) y 1 cuenta con secundaria (1.5%).

Asimismo, el 29.7% desempeña el cargo de secretario, el 14.1% desempeña el cargo de presidente y el 56.2% tiene algún otro cargo entre los que destacan: técnico, coordinador, dirigente, representante, presidente de una subdivisión, director de área, lo cual indica que la información proporcionada es confiable porque se entrevistó a personas involucradas directamente con la Organización y, que en promedio tienen 53 meses (4.4 años) en el cargo que desempeñan.

Algunas de las actividades que realizan son: representación, coordinación y organización de actividades; asistencia técnica y elaboración de proyectos; organización de grupos, capacitación y seguimiento de apoyos; gestión de recursos y actividades administrativas.

³⁶ El papel de las mujeres rurales en el desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria. María del Carmen Culebro. Pág. 49.



6.2 Identificación de las Organizaciones que participaron en el Programa

Las Organizaciones en las cuales se entrevistó a algún representante fueron: AFODECC, ALCANO, AME, APACH, CCI, CCPI, CIOAC, CNC, CODUC, CONSUC, CUT, FDC, FEPR, FPLZ, FRCTM, FCD, LAR, OMTM, NOREMSO, SOPEPPAM, UETGM, UGOCM-JL, UGOCP, UFIC, UNIMOSS, UNORCA, UNTA y USM.

En el Cuadro 6.1 se hace referencia a las características que tienen los agremiados de las Organizaciones consideradas. Las mujeres representan el mayor porcentaje de sus integrantes, lo que manifiesta que existe equidad de género, ya que las proporciones de personas de sexo masculino y femenino son similares.

Cuadro 6.1. Características de los agremiados (porcentaje)

Género	Total	Adultos mayores (60 años o más)	Indígenas	Capacidades diferentes
Hombres	45.0	19.1	14.7	2.0
Mujeres	55.0	16.4	16.6	2.1

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a los representantes de Organizaciones Campesinas.

Las Organizaciones que cuentan con mayor proporción de adultos mayores entre sus integrantes son CNC, UNORCA, CCI y CODUC; para el caso de indígenas son CIOAC, UNORCA y UGOCM y las que destacan por tener integrantes con capacidades diferentes son CCI y UFIC.

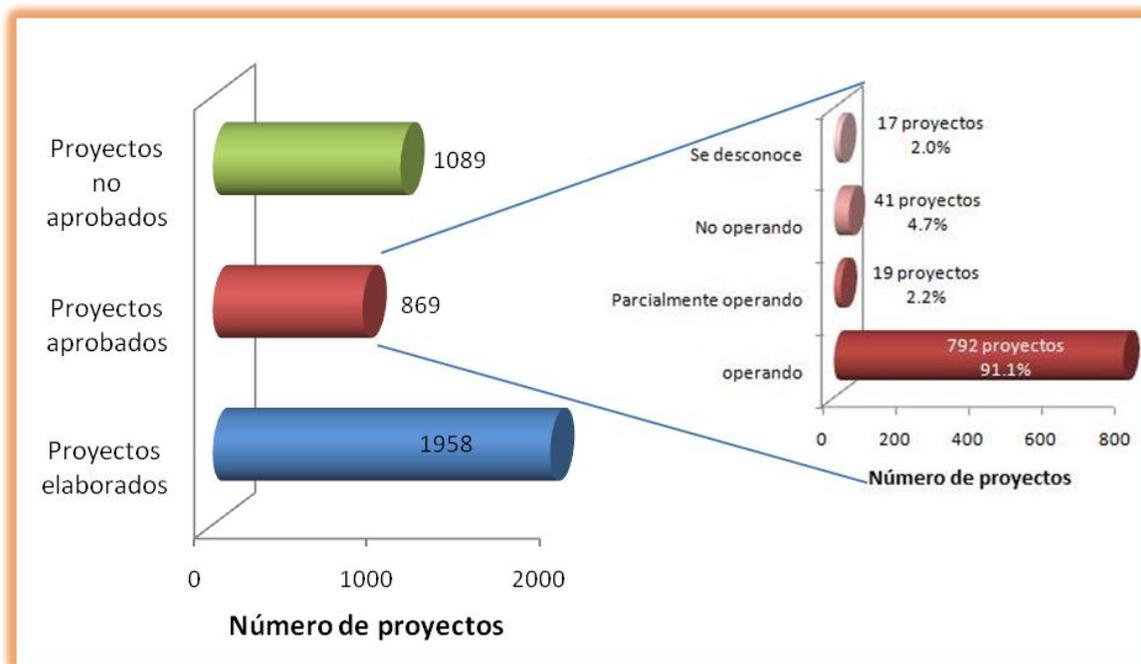
De los 64 representantes de Organizaciones entrevistados, el 98.1% mencionó que tienen técnicos acreditados que gestionaron el apoyo para acceder a los proyectos del Programa y en promedio hay 7.4 en cada una. Además, el 59.4% de las Organizaciones participantes solicitó requisitos para ingresar, entre los que destacan por orden de importancia, la acreditación de algún padrón nacional o estatal, experiencia en capacitación, asistencia técnica y el conocimiento del área de trabajo.

6.3 Proyectos elaborados y aprobados

Con base en la entrevista aplicada a representantes de las Organizaciones, en el 2008 sus técnicos elaboraron un total de 1,958 proyectos, de los cuales el 44.4% fueron aprobados (869) y el 55.6% fueron rechazados (1,089). De los que fueron beneficiados, el 91.1% se encuentran operando (792), lo que manifiesta que se están aprovechando los recursos del Programa (Figura 6.1).



Figura 6.1. Proyectos aprobados y estatus



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a los representantes de Organizaciones Campesinas.

Con base en los proyectos indicados por los representantes de las Organizaciones, se obtuvo que el 4.7% no opera por los desacuerdos entre las integrantes del grupo (50%), el dinero se usa para otro fin o se repartió (20%), el apoyo no llegó a tiempo por problemas administrativos (20%) y no se han comprado los insumos para el inicio del proyecto (10%).

En la Figura 6.1, se puede observar que hubo mayor proporción de rechazados que aprobados con una diferencia de 11.2%, lo cual, según la percepción de los entrevistados, se debe a la falta de presupuesto de la Secretaría (39.6%), falta de documentación y fallas técnicas en el proyecto (18.9%), cuestiones políticas (13.2%), duplicidad de las integrantes (11.3%), otros motivos³⁷ (9.4%) y, el resto no sabe la causa (7.6%).

De los proyectos que fueron apoyados e indicados por parte de los entrevistados, el 36.1% es de giro pecuario (314 PP), sin embargo los forestales, turísticos y acuícolas no fueron beneficiados (Cuadro 6.2)³⁸.

³⁷ El proyecto no se encontraba en microrregión o localidad CEC, por los montos asignados, falta de seguimiento para acceder al apoyo por parte del técnico..

³⁸ Para el caso de 17 proyectos del Estado de Nuevo León de la CNC, el entrevistado no conocía el giro de los proyectos aprobados.

Cuadro 6.2. Giro de los proyectos aprobados según los representantes de las Organizaciones entrevistados

Giro de los proyectos	Número	Porcentaje	Giro de los proyectos	Número	Porcentaje
Agrícola	105	12.0	Forestal	0	0.0
Pecuario	314	36.0	Industrial	12	1.4
Turístico	0	0.0	Comercial	270	31.1
Pesquero	1	0.1	Artesanal	30	3.5
Agroindustrial	34	3.9	Otro ^{1/}	86	10.0
Acuícola	0	0.0	No sabe	17	2.0
Total				869	100.0

^{1/}En otros se incluyen 1 de lombricultura, 1 de apicultura y 84 de servicios.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a representantes de Organizaciones Campesinas.

La CNC fue la Organización que participó en el trámite de la mayor cantidad de proyectos aprobados (209) y de éstos 82 fueron pecuarios. Además, en el Cuadro 6.3 se aprecia que se aprobó mayor número de proyectos de las que tienen cobertura a nivel nacional (CNC, CCI, UNORCA, UNTA), mientras que las locales cuentan con menor número de proyectos apoyados (UGOCM-JL, APACH, ALCANO). En general los giros más representativos son los pecuarios y comerciales, ambos datos coinciden con la información a nivel nacional de la cobertura de atención del Programa.

Cuadro 6.3. Giro de los proyectos aprobados por Organización

Organización	Agri. ^{1/}	Pec. ^{2/}	Ind. ^{3/}	Com. ^{4/}	Pes. ^{5/}	Art. ^{6/}	Agroind. ^{7/}	Otro ^{8/}	Total
CNC	41	82	2	57	0	2	5	20	209
CCI	4	78	0	23	0	1	26	28	160
LAR	0	0	0	9	0	1	0	4	14
CODUC	2	9	0	1	0	0	0	0	12
UNIMOSS	7	5	1	18	0	1	0	5	37
UNTA	3	22	0	19	0	15	3	1	63
CIOAC	0	3	0	0	0	0	0	0	3
APACH	10	5	0	0	0	0	0	0	15
CONSUCC	5	4	0	13	1	3	0	1	27
FDC	2	0	0	0	0	0	0	0	2
AFODECC	2	2	0	1	0	0	0	0	5
UNORCA	3	18	0	35	0	7	0	1	64
UFIC	0	24	0	0	0	0	0	10	34
UGOCM-JL	0	5	0	0	0	0	0	0	5
UGOCM	0	2	0	0	0	0	0	5	7
FCD	0	0	5	65	0	0	0	0	70
FEPR	3	4	0	1	0	0	0	0	8
AME	0	3	0	0	0	0	0	4	7
ALCANO	0	1	1	4	0	0	0	0	6
UETGM	0	0	1	0	0	0	0	3	4
NOREMSO	0	0	0	1	0	0	0	1	2
SOPEPPAM	15	17	0	18	0	0	0	0	50
CCPI	0	0	0	1	0	0	0	0	1
CNPA	0	8	2	0	0	0	0	0	10
FRCTM	0	5	0	2	0	0	0	0	7
FPLZ	8	17	0	2	0	0	0	3	30
Total	105	314	12	270	1	30	34	86	852

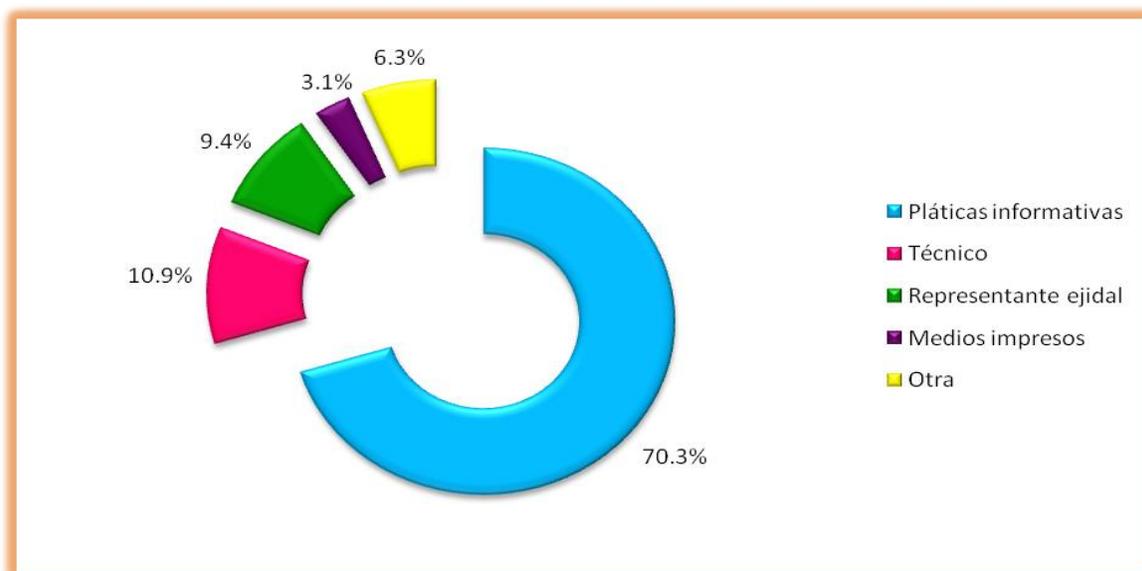
^{1/} agrícola, ^{2/} pecuario, ^{3/} industrial, ^{4/} comercial, ^{5/} pesquero, ^{6/} artesanal, ^{7/} agroindustrial, ^{8/} otro.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a los representantes de Organizaciones Campesinas.

6.4 La Organización en la integración de grupos

Todas las Organizaciones participantes en la entrevista a representantes informan a sus miembros sobre la existencia del Programa, lo cual demuestra que existe una participación activa para dar a conocer los tiempos, trámites y requisitos para que los grupos interesados soliciten o gestionen los apoyos.

Figura 6.2. Forma de difusión del Programa por parte de las Organizaciones (porcentaje)



Otra: coordinadores en cada municipio, congresos y conferencias.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a los representantes de Organizaciones Campesinas.

La forma más representativa de difusión del Programa por parte de las Organizaciones es a través de las pláticas informativas, ya que llevan directamente la información que requieren los grupos interesados en participar y, así resuelven dudas y animan a las mujeres a involucrarse en los procesos.

El 46.6% de los entrevistados de las Organizaciones consideró que los representantes u otros miembros de la misma son los que impulsan la creación de los grupos, además el 23.2% de los casos son las propias mujeres del grupo, los técnicos para el 22.1%, el 3.5% lo ocupa alguna autoridad municipal o ejidal y el 4.6% otras figuras.³⁹

Según la percepción de los entrevistados, los principales requisitos que deben cumplir los grupos para su integración son: satisfacer los criterios de elegibilidad que marcan las ROP (características de los grupos, actitud para trabajar en equipo y organización), tener

³⁹ Líderes regionales, área de desarrollo rural, coordinadores, el Programa.



intereses y objetivos comunes, conocimiento o experiencia en la actividad a desarrollar y considerar la situación económica y necesidades de las mujeres que pretenden recibir el apoyo.

El 98.4% de los entrevistados mencionó que los grupos obtienen beneficios por pertenecer a una Organización Campesina relacionados con ayuda en la gestión del apoyo (3.2%), elaboración y puesta en marcha del proyecto (33.3%), gestión (28.6%), asistencia técnica y capacitación (22.3%), aprobación de proyectos (6.3%) y aspectos que benefician la integración y permanencia de los grupos pertenecientes (6.3%).

En cuanto a la problemática en la integración de los grupos, los 3 problemas más importantes son: la falta de capacidad de organización (34.4%), otro⁴⁰ tipo de problemas (27.2%) y la falta de interés para trabajar en grupo (20.8%). Además el 5.6% mencionó que no existe ningún problema.

⁴⁰ Diferencia de opiniones e intereses entre las integrantes, falta de información (no saben trabajar en equipo y no tienen conocimientos acerca de los negocios y proyectos), problemas relacionados con la documentación que se requiere y los trámites burocráticos, indecisión de las mujeres para participar en el grupo, falta de credibilidad del Programa.



CAPÍTULO 7

PERCEPCIÓN DE LAS BENEFICIARIAS Y OTROS ACTORES SOBRE EL PROGRAMA

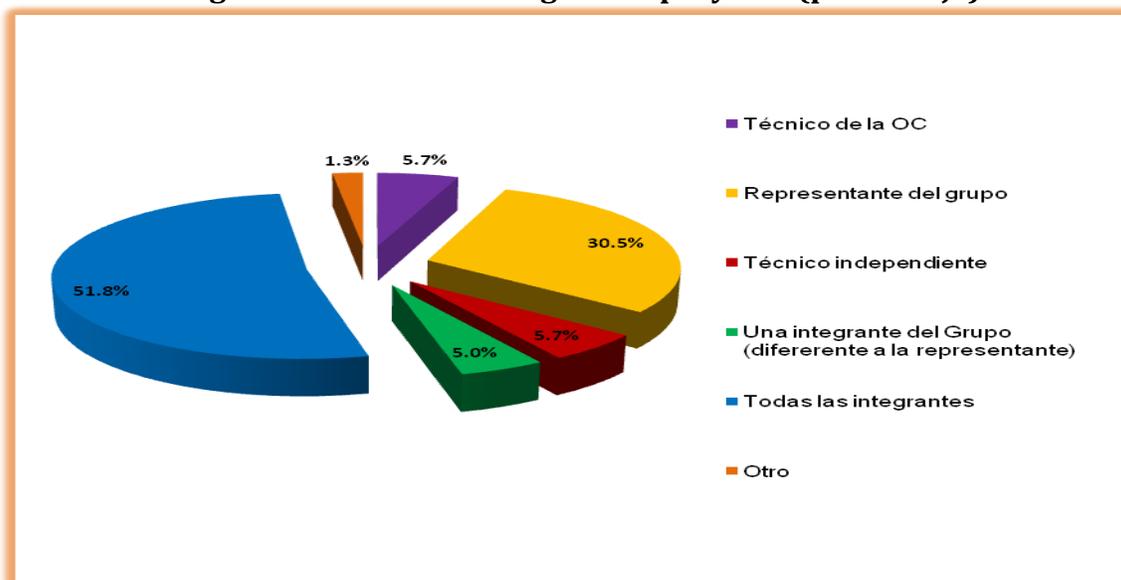
En el presente capítulo se explica la percepción que tienen las beneficiarias y otros actores del Programa con respecto a los tiempos y procesos de tramitación para acceder a los apoyos, obligaciones y quejas, la puesta en operación asistencia técnica, capacitación, seguimiento, satisfacción con respecto al recurso recibido y expectativas del Programa, para lo cual se emplearon indicadores (Anexo 1) que permitieron medir dichos aspectos.

7.1 Sobre la participación de las beneficiarias en la selección de los proyectos

7.1.1 Selección del giro del proyecto

En este apartado se hace el análisis sobre la elección del giro de los proyectos de las beneficiarias, en la Figura 7.1 se indica que el 51.8% del giro de los proyectos fueron elegidos por todas las integrantes del grupo, mientras que el 35.5% fue seleccionado por alguna integrante, los técnicos independientes al igual que los que pertenecen a alguna OC seleccionaron el 5.7% de éstos y el 1.3% una persona ajena al grupo.

Figura 7.1. Selección del giro del proyecto (porcentaje)



Otro: ex presidente del municipio o algún familiar de una integrante.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

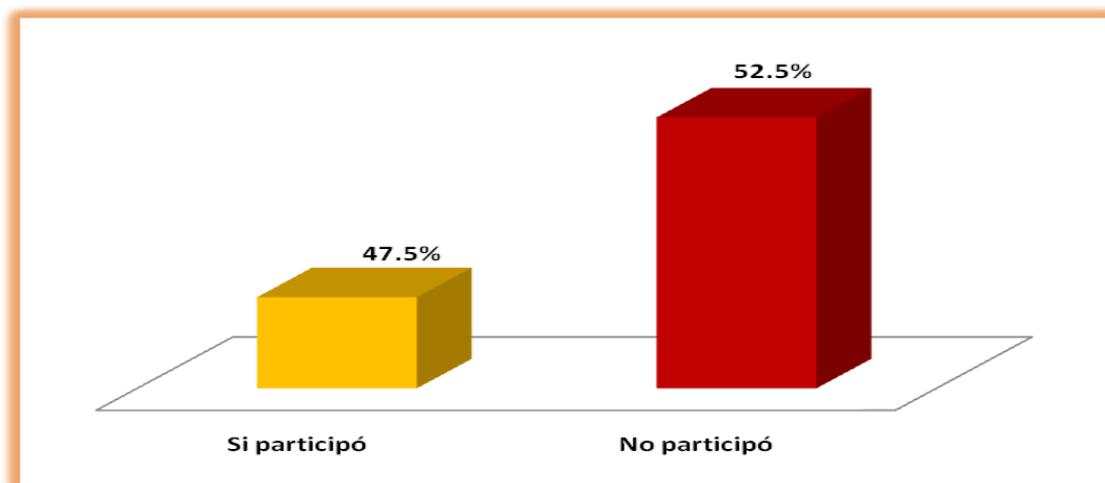


Comparando los datos anteriores con los proporcionados por los representantes de las Organizaciones y los técnicos entrevistados, se puede observar que existe similitud en los resultados obtenidos, ya que el 93.8% de los representantes de las Organizaciones y el 85.9% de los técnicos, indicaron que las propias mujeres son las que seleccionaron el giro de su proyecto.

7.1.2 Participación en la elaboración de los proyectos por parte de las beneficiarias

Las beneficiarias que participaron en la elaboración del proyecto representan el 47.5%, mientras que las que no contribuyeron significan el 52.5% (Figura 7.2); lo cual indica que más de la mitad de las beneficiarias no se involucran en la elaboración de su proyecto y, por tanto, desconocen información relacionada con su implementación o desarrollo, lo cual es una limitante para realizar acciones conforme a lo planeado y contribuir así a alcanzar sus objetivos.

Figura 7.2. Participación de las beneficiarias en la elaboración del PP (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

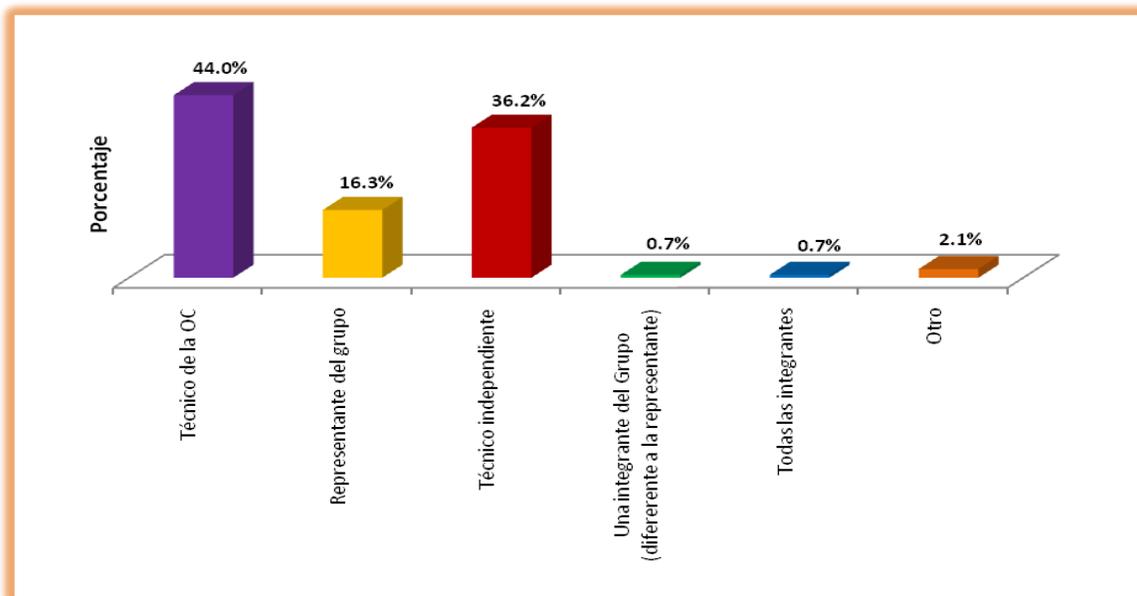
Aunado a lo anterior, la importancia de que las beneficiarias participen en la elaboración de sus proyectos radica en conocer e integrarse mejor a las actividades concernientes a su desarrollo y así asegurar su operación o funcionamiento.

7.2 Sobre los tiempos y procesos en la tramitación de los apoyos

El 80.2% de las beneficiarias mencionó que el trámite de solicitud para el apoyo del proyecto lo realizó el técnico de la Organización o el técnico independiente; además el 17.7% indicó que lo hizo alguna integrante del grupo; mientras que al resto de las mujeres

apoyadas mencionó que lo tramitó el comité del grupo (presidenta, secretaria y tesorera), ex presidente del municipio o representante de la OC (Figura 7.3).

Figura 7.3. Persona que tramitó la solicitud del apoyo (porcentaje)



Otro: comité del grupo (presidenta, secretaria y tesorera), ex presidente del municipio o representante de la OC.
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

La calificación otorgada por los representantes de las Organizaciones y técnicos entrevistados para el proceso de tramitación de la solicitud de apoyo fue de 7.6 y 7.8 respectivamente, lo cual indica que se deben disminuir los trámites burocráticos para proporcionar mejor satisfacción a quienes realizan los procesos para que los grupos accedan al apoyo.

7.2.1 Tiempos de entrega

En promedio, las beneficiarias recibieron la notificación de la aceptación de su proyecto a los 188 días⁴¹ (6.3 meses) después de la entrega de documentos en ventanilla, una vez dada la notificación, la entrega de los recursos se realizó en promedio a los 53.9 días⁴² (1.8 meses).

De acuerdo al indicador de **Satisfacción del tiempo de entrega del apoyo recibido (STEAR)** se obtuvo que el **75.2%** de las beneficiarias se encuentran satisfechas con los tiempos de entrega de los recursos.

⁴¹ Mínimo 30, máximo 365 días.

⁴² Mínimo 1, máximo 180 días.



Comparando lo anterior con el Cuadro 7.1, se observa que los técnicos, representantes de Organizaciones y funcionarios entrevistados calificaron el tiempo de respuesta de aceptación o rechazo del proyecto en promedio con 6.8, 6.5 y 7.8 respectivamente, mientras que en el tiempo de aceptación hasta la entrega de los recursos por parte de los técnicos fue de 7.1, las Organizaciones con 7.0 y los funcionarios con 8.1, esto indica que en general, que tanto las beneficiarias como los diversos actores del Programa tiene una percepción similar en cuanto a los tiempos empleados.

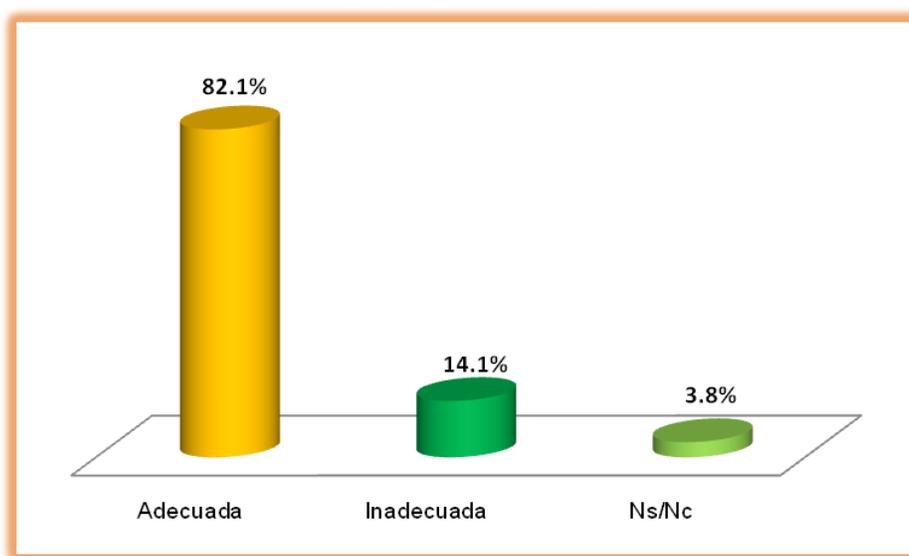
Cuadro 7.1. Entrega de los apoyos en el tiempo señalado

Actores del Programa	Tiempo de respuesta de aceptación o rechazo del proyecto			Tiempo de aceptación hasta la entrega del recurso		
	Mínima	Máxima	Promedio	Mínima	Máxima	Promedio
Técnicos	1	10	6.8	1	10	7.1
OC	1	10	6.5	1	10	7.0
Funcionarios	1	10	7.8	1	10	8.1

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en las entrevistas realizadas a técnicos, OC y funcionarios que participan en el PROMUSAG 2008.

Con respecto a la época en la que recibieron el apoyo los grupos beneficiados con proyectos agrícolas y pecuarios resultó adecuada para el 82% de las mujeres encuestadas, en contraste con el 14%, que mencionó que la época de entrega fue inadecuada y el resto desconoce dicha información (Figura 7.4).

Figura 7.4. Percepción con respecto a la época en que los grupos recibieron el apoyo (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



7.2.2 Percepción del monto de apoyo

El indicador de **Satisfacción con la cantidad del apoyo recibido (SCAR)** indica que el **63.1%** de las beneficiarias se encuentran satisfechas con el monto otorgado por el Programa; en comparación con el 71.9% de los representantes de Organizaciones indicaron que éstos fueron insuficientes.

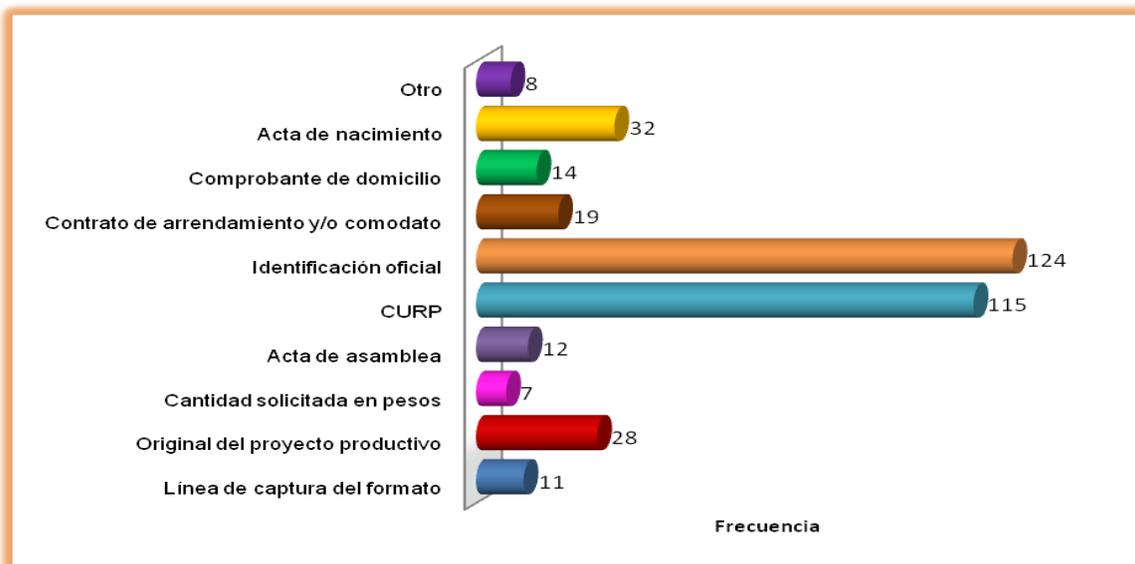
7.2.3 Problemas para recibir el apoyo

El 85.8% de las beneficiarias encuestadas mencionó que no tuvieron problemas para que se les otorgara el apoyo, mientras que el resto indicó que los problemas estuvieron relacionados con el trámite de apoyo, tiempos de espera y dificultad para ubicar las oficinas.

7.2.4 Requisitos para recibir al apoyo

Sobre los requisitos que presentó el grupo para recibir el apoyo del Programa, el **95%** de las mujeres beneficiadas afirmó conocer algunos de ellos - **índice de conocimiento de los requisitos que presentó el grupo para obtener el apoyo (ICRPGA)** -, mientras que el 5% de ellas manifestó falta de conocimiento de dicha información.

Figura 7.5. Requisitos para acceder al apoyo



Otro: infraestructura donde desarrollar el proyecto, croquis de localización, cotizaciones del proyecto, conformación del grupo, firmas de integrantes y del comisariado en carta de residencia, asistir a la capacitación, copia del certificado parcelario y número de folio de oportunidades.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

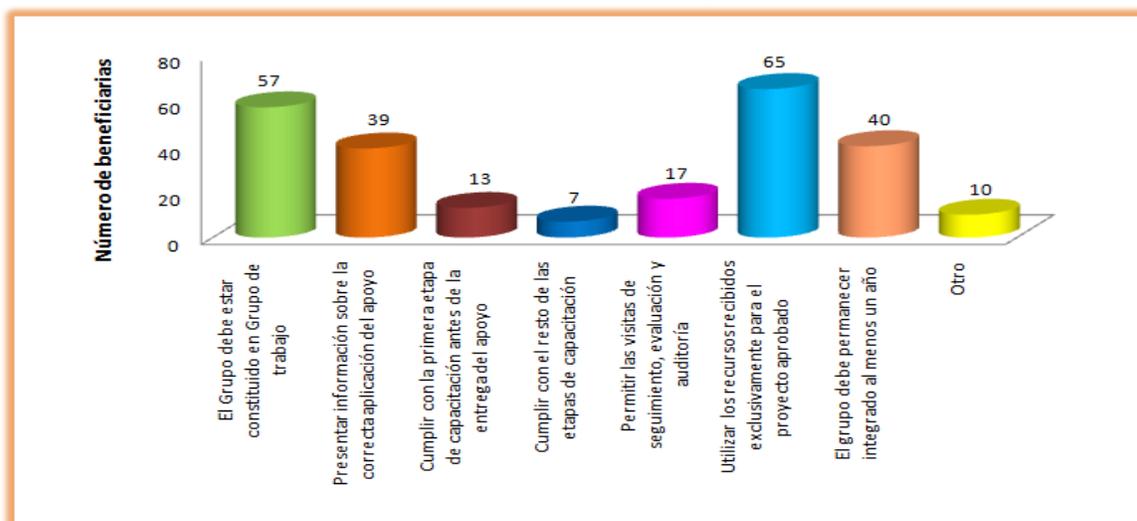
De las mujeres que conocen los requisitos que presentó el grupo para obtener el apoyo, el 92.6% mencionó que la identificación oficial es el principal requisito para solicitar el apoyo, el 85.8% nombró la CURP, el 23.9% indicó el acta de nacimiento, el 21% el original del proyecto productivo, el 47% refirió al contrato de arrendamiento o comodato, el 8.9% el acta de asamblea, el 8.2% la línea de captura del formato y el 5.22% la cantidad solicitada (Figura 7.5).

Es importante señalar que la sumatoria de la frecuencia no corresponde a las 134 beneficiarias que mencionaron conocer los requisitos debido a que la respuesta es de opción múltiple, es decir algunas de ellas mencionaron más de un requisito.

7.3 Obligaciones y quejas

En las ROP se mencionan 7 obligaciones que deben cumplir las beneficiarias del Programa, las cuales se dan a conocer a los grupos mediante la capacitación antes de recibir el apoyo, lo ideal sería que todos los grupos de beneficiarias supieran dicha información, sin embargo, se observó que el 85.8% de las encuestadas apoyadas las conocen y el 14.2% carecen de ésta.

Figura 7.6. Conocimiento de las obligaciones del grupo



Otro: conocer las ROP, cumplir con las responsabilidades como grupo, dedicarse al proyecto, entregar comprobación de recursos, notificación en caso de baja de alguna de las integrantes, trabajar en el proyecto y tener una visión empresarial.
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De las encuestadas que conocen sus obligaciones, el 53.7% indicó utilizar los recursos recibidos exclusivamente para el proyecto apoyado, el 47.1% mencionó estar constituidas en un grupo de trabajo, el 33.1% se refirió a la integración del grupo al menos un año, el 32.2% dijo presentar información sobre la correcta aplicación del recurso, el 14.1% indicó

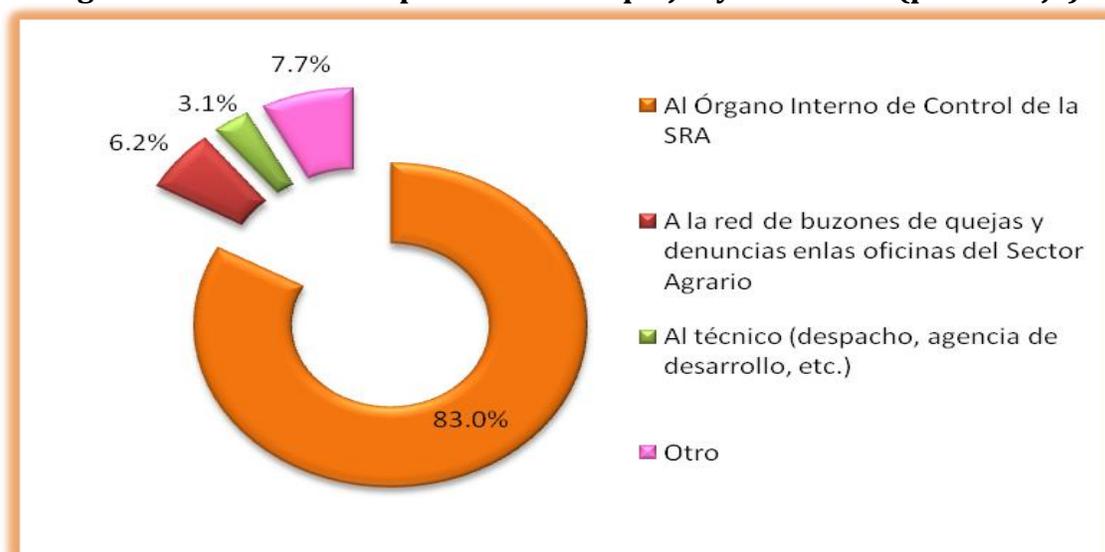


permitir visitas de seguimiento, evaluación y auditorías, el 10.7% consideró cumplir con la primera etapa de capacitación antes de la entrega del apoyo, entre las principales (Figura 7.6).

El 49.6% de las beneficiarias conoce las sanciones que pueden tener por no cumplir con las obligaciones establecidas en las ROP, el 48.8% no lo sabe y, el restante 1.6% la desconoce; las primeras consideran que la principal consecuencia sería la cancelación o devolución del recurso otorgado (50%), seguida de no recibir apoyo posteriormente (20%), sanción penal (16.7%) y otras (13.3%) como: si el grupo no está constituido lo multa con una cierta cantidad de dinero o se cancela el recurso, las integrantes quedan automáticamente fuera del proyecto, se continúa el trabajo en grupo y la persona que se salga del grupo no recibe beneficios económicos, se les manda un citatorio por parte del Gobierno Federal para que acudan a una reunión, se les excluye del proyecto y se dan sanciones por parte de las oficinas de la Delegación.

De acuerdo a los grupos beneficiados, el **46.1%** conoce las instancias donde puede formular quejas y denuncias, lo cual hace referencia al **índice de conocimiento del procedimiento para presentar quejas o dudas (ICPPQD)**, el restante (53.9%) desconoce dicha información; de las beneficiarias que saben donde presentarlas, el 83% indicó al Órgano Interno de Control de la SRA, que de acuerdo a las ROP es la instancia que se encarga de dar seguimiento legal a las quejas o denuncias de acuerdo a su naturaleza (Figura 7.7).

Figura 7.7. Mecanismos para formular quejas y denuncias (porcentaje)



Otro: Registro Agrario, Organización Campesina.

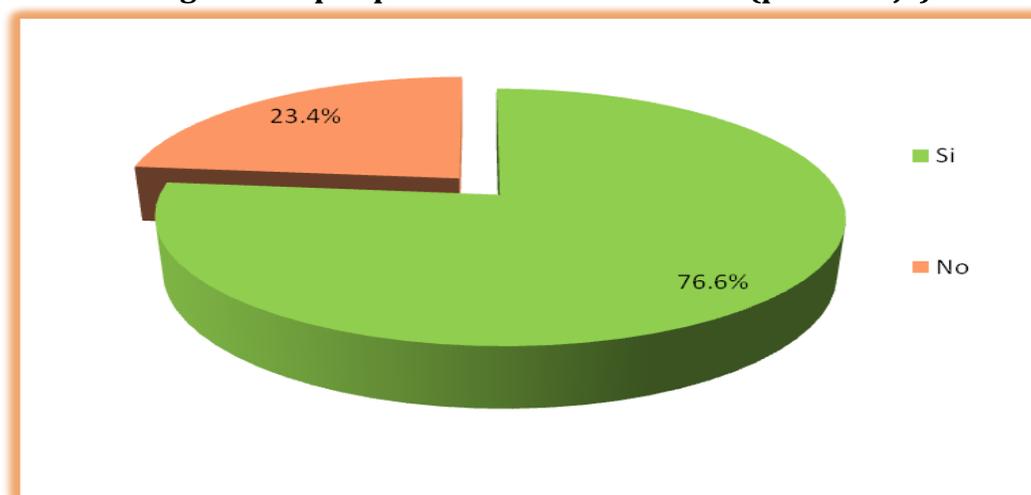
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



Al respecto, el 57% de las beneficiarias encuestadas indicó que su grupo conoce la forma de como presentar la queja, el 41.5% no sabe y el 1.5% desconoce el proceso; con relación a las primeras, el 37.9% indicó por medio de un oficio dirigido a la instancia correspondiente, el 35.1% por teléfono y el 27% de manera personal (verbal).

De acuerdo a la opinión de los funcionarios entrevistados, el 76.6% de ellos consideró que las beneficiarias están cumpliendo con las obligaciones que adquieren al recibir el apoyo y el 23.4% no lo consideró de tal manera (Figura 7.8).

Figura 7.8. Percepción de los funcionarios sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de las beneficiarias (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.

7.4 Sobre la puesta en operación de los proyectos

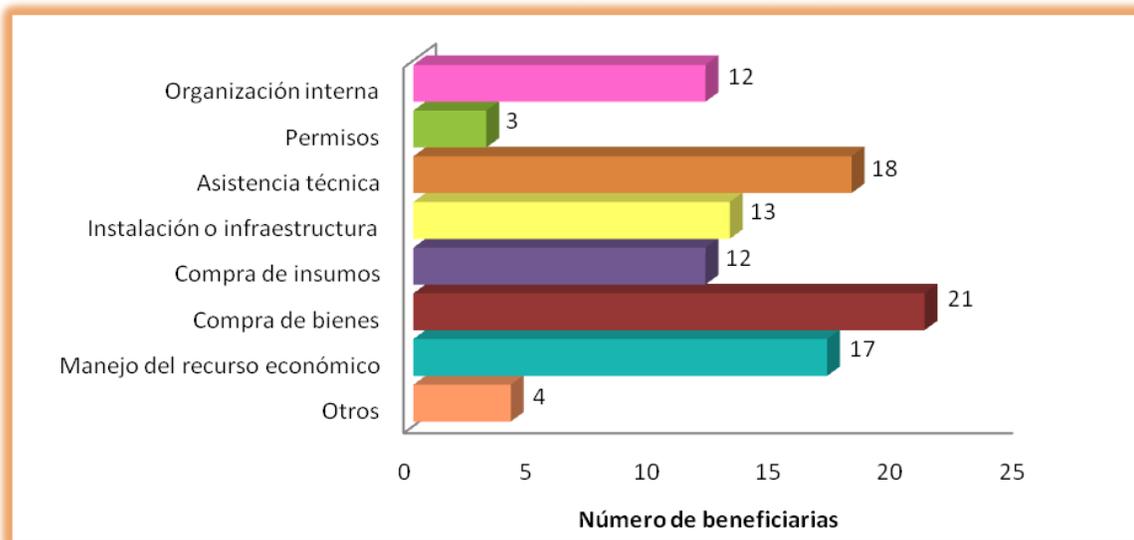
Las beneficiarias de los grupos considerados dentro de la muestra que recibieron el apoyo para el proyecto productivo indicaron que el tiempo desde la entrega del recurso hasta el inicio de su operación fue en promedio de 36.1⁴³ días; los resultados anteriores concuerdan con las ROP (2008) donde se establece que una vez otorgados los recursos, el “Grupo” está obligado a iniciar de forma inmediata y de manera correcta la aplicación de los mismos.

Durante la puesta en marcha de los proyectos se presentaron problemas que perjudicaron el inicio de su operación los cuales estuvieron relacionados con la compra de bienes (14.9%), asistencia técnica (12.8%), manejo del recurso económico (12.1%), instalación o infraestructura (9.2%), compra de insumos (8.5%), organización interna (8.5%), permisos

⁴³ Mínimo 1, máximo 180.

(2.1%) y otros (2.8%) como el aumento de precios en insumos, infraestructura, equipo y maquinaria, adquisición de productos y mal estado de infraestructura (Figura 7.9).

Figura 7.9. Problemas en el inicio de la operación del programa (beneficiarias)



Otros: aumento de precios en insumos, infraestructura, equipo y maquinaria, adquisición de productos, mal estado de infraestructura.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

7.5 Sobre asistencia técnica

Con respecto a la asistencia técnica, el 77.3% de las beneficiarias mencionó haber recibido apoyo técnico, mientras que el 20.6% indicó lo contrario y el resto desconocía la información. Lo cual indica, que una proporción carece de este servicio por lo que es necesario que los grupos cuenten con información suficiente para el desarrollo de sus proyectos y obtener mejores resultados mediante su funcionamiento.

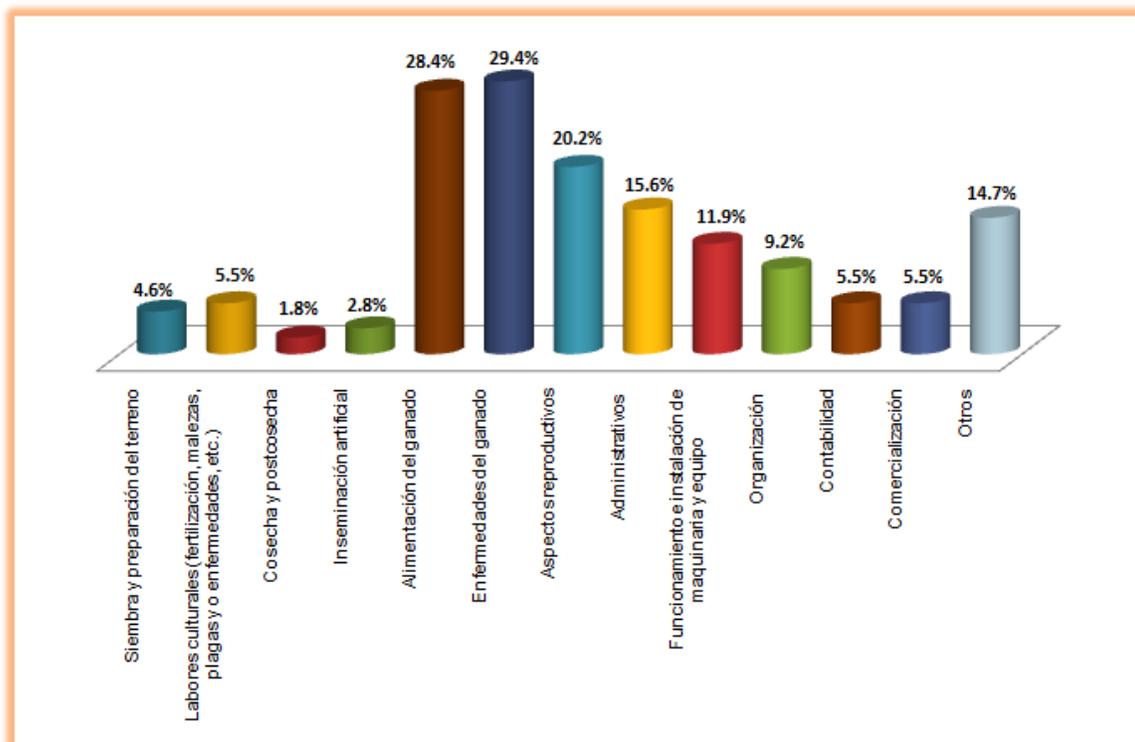
Los temas que se abordaron en la asistencia técnica dependieron básicamente del giro del proyecto, en general, el 77.3% las beneficiarias que fueron asesoradas, el 15.6% indicó que ésta fue sobre aspectos administrativos, mientras que el 11.9% indicó el funcionamiento e instalación de maquinaria y equipo, asimismo, el 9.2% mencionó que la asesoría brindada fue sobre aspectos de organización.

Además de los temas anteriores, en gran parte las asesorías estuvieron enfocadas a las actividades pecuarias, ya que el 29.4% de las beneficiarias afirmaron recibir apoyo sobre las enfermedades del ganado y el 28.4% sobre alimentación; mientras que el 20.2% sobre aspectos reproductivos y el 2.8% indicó inseminación artificial. De los grupos apoyados con proyectos agrícolas, el 5.5% incluyó temas de labores culturales, mientras que el



4.6% en siembra y preparación del terreno y, el 1.8% en cosecha y postcosecha (Figura 7.10).

Figura 7.10. Temas de la asistencia técnica recibida (porcentaje)



Otros: trabajar en equipo, trabajo de grupo, relacionado con una estética, producción de miel, para elaborar el proyecto, cómo trabajar en grupo, manejo del negocio de calzado.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Con respecto al giro de los proyectos, el 87.5% de los artesanales recibió asistencia técnica, el 85.7% para el caso de los agrícolas, el 77.8% de los industriales, el 77.1% de los comerciales y el 72.2% de los de servicios.

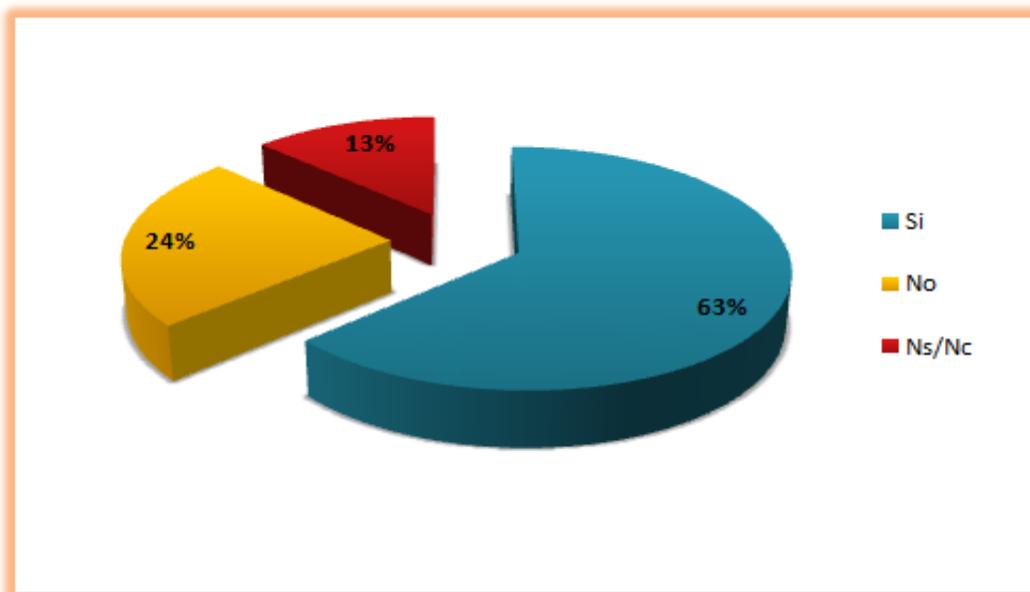
7.5.1 Contrato para la asistencia técnica

Como está indicado en el anexo D de las ROP, los grupos de beneficiarias deben realizar un contrato de asistencia técnica con el especialista técnico que les asesorará en la operación del proyecto. Al respecto, la Figura 7.11 indica que el 63% de los grupos considerados cumplieron con lo especificado, el 24% no lo realizó y el 13% carece de información, lo cual indica que hay un porcentaje importante de servicios proporcionados por técnicos que no tienen contrato con sus grupos o que no fueron asesorados, ya que no se tiene respaldo por parte de las beneficiarias en caso de incumplimiento que permita resolver o aclarar dicha situación.



De los grupos que celebraron contrato de asistencia técnica, el 84.1% de las encuestadas indicó que la frecuencia con que recibieron la asesoría correspondió al calendario establecido en el contrato; lo que significa que en éstos casos el técnico desempeñó sus funciones en tiempo y forma.

Figura 7.11. Celebración de contrato de asistencia técnica (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

7.5.2 Satisfacción de la asistencia técnica

La satisfacción de las beneficiarias de acuerdo al indicador de **Percepción de la Asistencia Técnica (PAT)**, resultó de forma general buena, debido a que el **89.9%** de las mujeres apoyadas que recibieron asistencia están satisfechas con las asesorías brindadas; además el 85.3% señaló que gracias a ésta, el desarrollo de sus proyectos fue bueno, ya que el grupo contó con información necesaria y suficiente para realizar las actividades del proyecto.

En la Figura 7.12, se observa que el 39.4% de las beneficiarias aceptó que el buen desarrollo de sus proyectos se debió a que el técnico las apoyó durante su operación, el 15.6% indicó que fue porque reciben o recibieron capacitación, asesoría o seguimiento, mientras que el 25.7% señaló que el técnico les resolvió dudas, las apoyó en la administración y organización del grupo. En la misma Figura se aprecia que el 7.3% de las beneficiarias consideró que la asistencia técnica recibida, no influyó en el buen

desarrollo de su proyecto debido a que el técnico no les proporcionó la información necesaria, su desempeño fue inadecuado e invirtió poco tiempo en prestar el servicio.

Figura 7.12. Influencia recibida en el proyecto con respecto a la asistencia técnica (porcentaje)



Otro: permitió mejorar la toma de decisiones, desarrollar adecuadamente las actividades relacionadas con el proyecto, el técnico proporcionó información adecuada sobre el Programa.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

7.6 Capacitación

De acuerdo a las ROP (2008) el objetivo de la capacitación es brindar atención oportuna por parte de la “Secretaría” a los “Grupos” que fueron aprobados por el “Comité” y que cuenten con “Constancia de Autorización” y proporcionarles las herramientas suficientes para desarrollar con éxito y perspectiva de género, así como habilidades para la organización y administración de los proyectos productivos.

7.6.1 Capacitación a beneficiarias de grupos apoyados

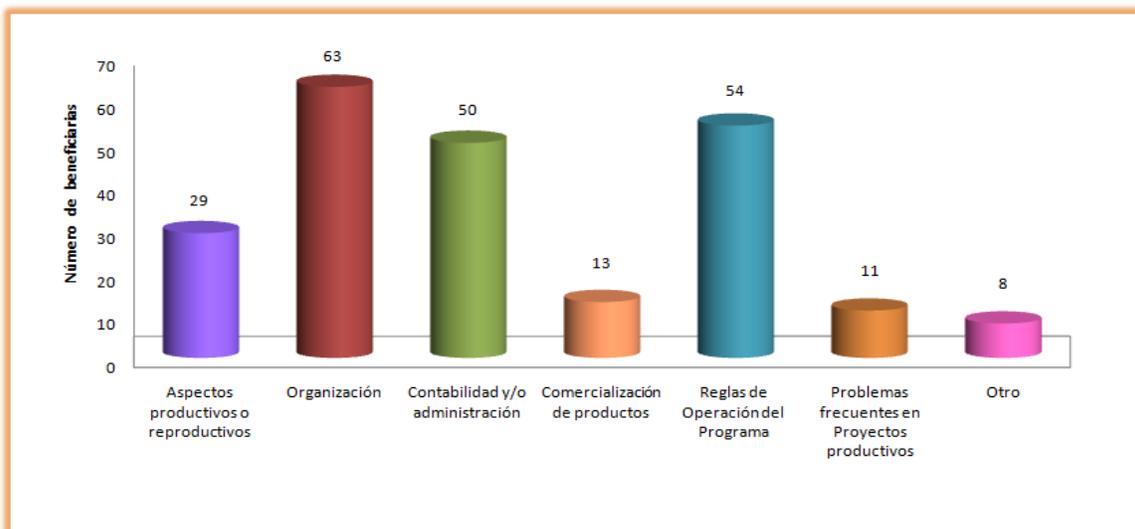
Capacitaciones previas a la entrega del recurso

Con respecto a la capacitación previa a la entrega de los recursos otorgada a los grupos de beneficiarias, el indicador **BRCP (beneficiarias que recibieron capacitación previamente)** arrojó que el **83%** de las beneficiarias recibió capacitación previa a la entrega del recurso. Además, los temas significativos que se abordaron en las capacitaciones fueron sobre la organización (53.8%), seguidas del contenido de las Reglas de Operación del Programa (46.2%) y en contabilidad y/o administración (42.7%)



(Figura 7.13); éstas influyeron satisfactoriamente en los grupos de beneficiarias porque les otorgó herramientas necesarias para iniciar las actividades del proyecto productivo.

Figura 7.13. Temas incluidos en las capacitaciones previas a beneficiarias

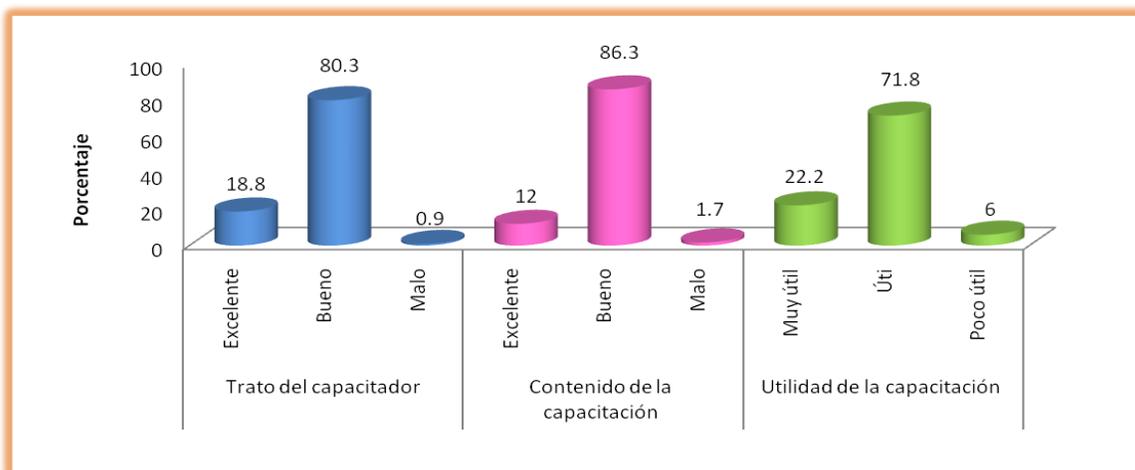


Otro: responsabilidades y pago del técnico, cuidado de la maquinaria, cumplimiento del grupo, equidad de género, correcta aplicación de recursos y comprobación de recursos.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

En lo que respecta a las cuestiones de capacitación, se obtuvo que de los grupos beneficiados que recibieron capacitación, el 80.3% de las encuestadas consideró que el capacitador les dio un buen trato, aunado al 86.3% que opinó que el contenido de la capacitación fue bueno y, en menor proporción (71.8%) que la capacitación fue de utilidad para el desarrollo e implementación del proyecto (Figura 7.14).

Figura 7.14. Perspectiva de las beneficiarias sobre la capacitación impartida (porcentaje)

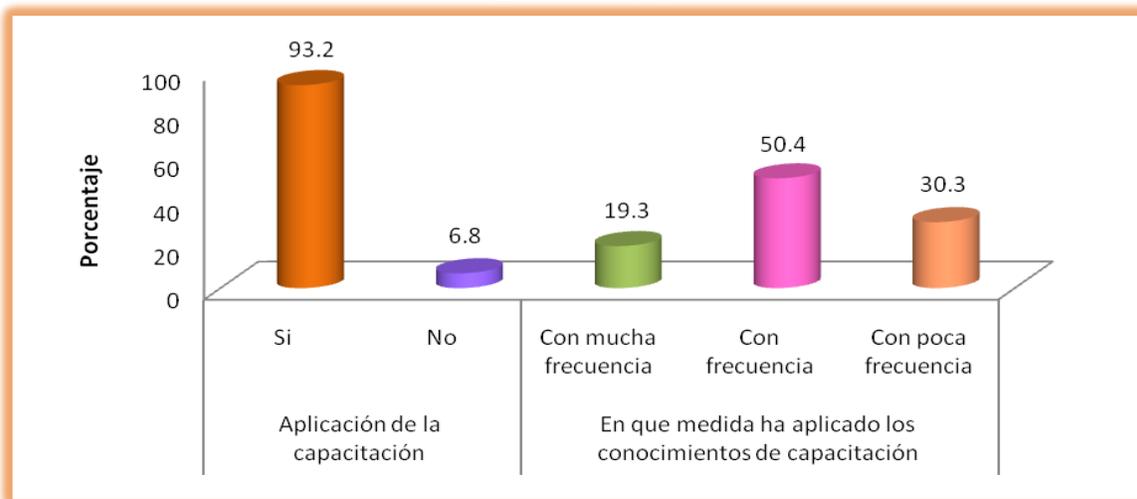


Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



De acuerdo al indicador de **Conocimientos aplicados en los proyectos productivos (CAPP)** éste resultó del 93.2%, lo que significa que se aplicaron en gran medida los conocimientos adquiridos en la capacitación; además, de quienes lo emplearon, el 50.4% los hace con frecuencia (Figura 7.15).

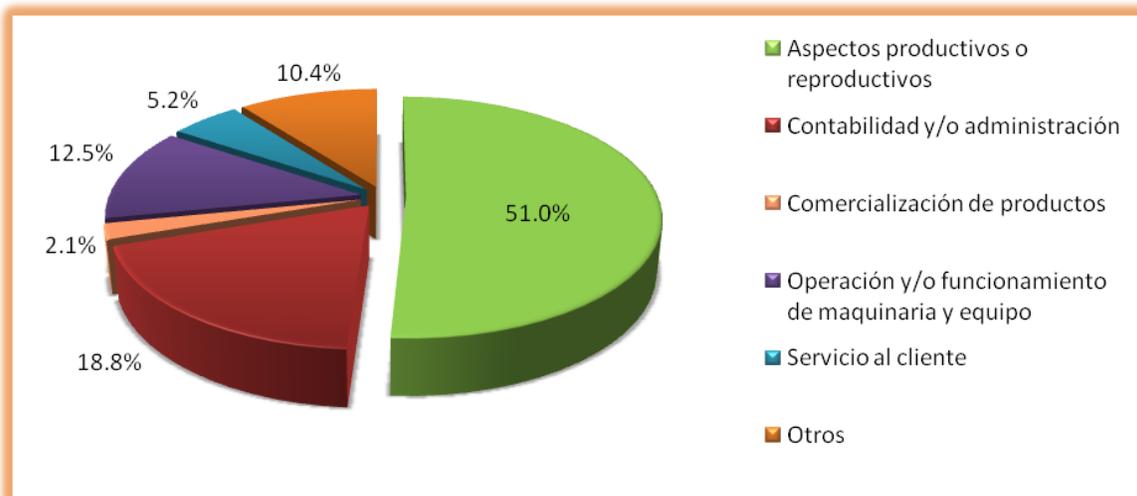
Figura 7.15. Aplicación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

El indicador de **Beneficiarias que aprendieron una nueva actividad (BANA)** resultó de 68.1%, lo cual indica que con la implementación de los proyectos las mujeres realizan tareas que son novedosas y que adquieren conocimiento de los proyectos apoyados.

Figura 7.16. Actividades aprendidas con las capacitaciones (porcentaje)



Otro: trabajar en equipo, hacer compras y realizar nuevas actividades del proceso productivo.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



Conforme al indicador de porcentaje de **Capacitación integral transversal en las beneficiarias (PCITB)**, que indica la proporción de beneficiarias que realizan una nueva actividad y que recibieron capacitación para aprenderla, resultó de 80.2%, las nuevas actividades que aprendieron a realizar fueron principalmente en aspectos productivos o reproductivos (51%) (Figura 7.16).

Capacitación posterior a la entrega del recurso

Durante el desarrollo del proyecto, el 46.1% de los grupos apoyados recibieron capacitaciones para el buen desarrollo de los mismos, mientras que el 53.9% indicó carecer de ésta, por tanto, menos de la mitad de los grupos no cuentan con la información suficiente o seguimientos para desarrollarlos adecuadamente.

Conforme a los temas impartidos en las capacitaciones se obtuvo que están enfocadas principalmente a cuestiones de organización (31), aspectos productivos o reproductivos (29) y contabilidad o administración (27), dichos temas son clave para un buen inicio y desarrollo del proyecto porque se dan las bases para mantener al grupo unido y organizado.

Tomando en cuenta las inquietudes de las beneficiarias de los grupos apoyados, las capacitaciones deben ser encausadas principalmente en aspectos como comercialización de productos (19), ya que se carece de estrategias para vender productos o prestar servicios conforme al mercado; aspectos productivos y reproductivos (18) y contabilidad y/o a administración para tener control adecuado sobre los ingresos y egresos generados y tomar decisiones idóneas sobre el manejo de los recursos (16), los cuales son temas que contribuyen en el desarrollo del proyecto.

Cuadro 7.2. Proyectos productivos que recibieron asistencia técnica y capacitación antes y después de recibir el apoyo del Programa

Giro	Asistencia Técnica		Capacitación antes del apoyo		Capacitación después del apoyo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Agrícola	6	5.5	7	6.0	3	4.6
Artesanal	7	6.4	7	6.0	3	4.6
Comercial	28	25.7	29	24.8	14	21.5
Industrial	7	6.4	9	7.7	4	6.2
Pecuario	48	44.0	50	42.7	28	43.1
Servicios	13	12.0	15	12.8	13	20.0
Total	109	100.0	117	100.0	65	100.0

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De forma general y considerando el giro que tienen los proyectos, destacan los pecuarios y comerciales por haber recibido mayor asistencia técnica y capacitación para su



desarrollo, en contraparte los agrícolas, artesanales e industriales recibieron menor servicio (Cuadro 7.2), los temas abordados en cada actividad realizada estuvo relacionada con las actividades desarrolladas, problemáticas, inquietudes y dudas existentes durante el desarrollo de ésta.

7.6.2 Capacitación recibida por funcionarios

El 79.7% de los funcionarios encuestados han recibido capacitación para su cargo y el 20.3% carece de éstas, además, con respecto a los primeros, el 98% afirmó que ésta fue impartida por parte de la Secretaría y, el 2% por alguna institución privada, así mismo, el 66.7% la consideró buena, mientras que el 29.4% la calificó como excelente y el 3.9% como mala.

Con respecto a lo anterior, los funcionarios mencionaron que el contenido de éstas se basó principalmente en las ROP, debido a que en cada ejercicio fiscal son modificadas y, por ello, es importante que estén actualizados para hacer más eficiente sus funciones.

Los contenidos de la capacitación a funcionarios influyó en mejorar el desempeño de sus funciones (51), seguido de la eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación, dictamen y seguimiento de los proyectos (30), les ha sido reconocida o incentivada (16) y han adquirido visión y satisfacción personal.

Además los funcionarios entrevistados consideraron que los principales temas que se deben de abordar en las capacitaciones son los relacionados con aspectos de evaluación y formulación de proyectos (19), ROP del Programa (11), planeación (10), comercialización (5), equidad de género (3), organización (2), administración (1), computación (1), trato y forma de capacitar a los grupos (1), en orden de importancia.

7.6.3 Capacitación proporcionada por las Organizaciones a los técnicos

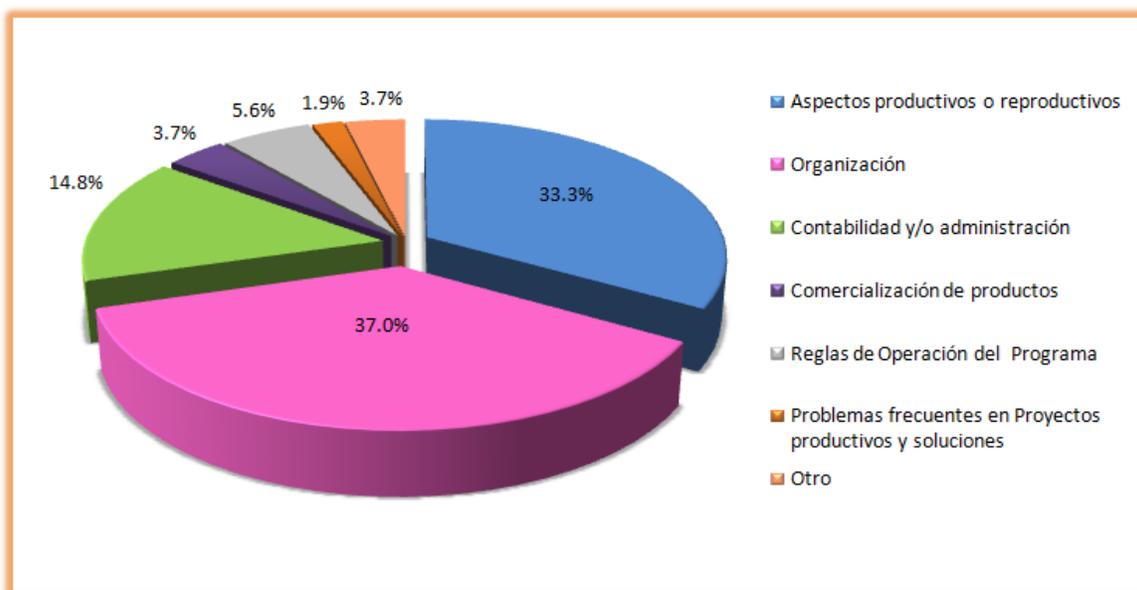
De los técnicos entrevistados que pertenecen a una Organización, el 43.2% recibió capacitación por parte de la misma con el fin de mejorar su desempeño con los grupos que son apoyados por el Programa y el 56.8% no la recibe; la capacitación que les brindaron estuvo encaminada principalmente a temas como organización de grupos (37.5%), que son la base fundamental del éxito en el desarrollo del proyecto, contabilidad (16.7%), análisis de mercado (12.5%), elaboración de proyectos (8.3%), ROP (8.3%) y, aspectos financieros, formación profesional y temas relacionados al giro del proyecto (16.7%).

Del total de técnicos entrevistados, el 84.4% realizó acciones de capacitación a los grupos apoyados y, el resto (15.6%) no las llevó a cabo; los principales temas abordados son relacionados a organización de grupos (37%) y aspectos productivos y reproductivos



(33.3%) (Figura 7.17), lo que concuerda con la opinión de las beneficiarias que reciben capacitación.

Figura 7.17. Temas impartidos por los técnicos en las capacitaciones a beneficiarias (porcentaje)



Otro: Desarrollo empresarial y asociacionismo grupal

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a técnicos del PROMUSAG 2008.

Las causas por las cuales los técnicos no capacitaban a los grupos apoyados son porque el grupo cuenta con el conocimiento adecuado de los temas para desarrollar el proyecto o que la Organización es la encargada de proporcionarlas directamente.

Los beneficios que obtuvieron los grupos después de recibir la capacitación por parte de los técnicos estuvieron relacionados con adquirir mejor conocimiento para operar los proyectos (48.1%), optimizar su organización y control interno (37%), obtener mayor conocimiento del Programa (5.6%), mejorar la atención al cliente (1.9%) y (1.7%) obtener beneficios en la autoestima y mayor empleo.

El 90.6% de los técnicos entrevistados, consideró que la SRA los debe capacitar para proporcionar mejor servicio a los grupos, y el restante (9.4%) no lo consideró de tal manera; además consideran que las capacitaciones deben enfocarse a la organización de los grupos (22.4%), contabilidad y/o administración (19%) y otro como elaboración y evaluación de proyectos, desarrollo de capacidades empresariales y puesta en marcha de proyectos (24.1%).



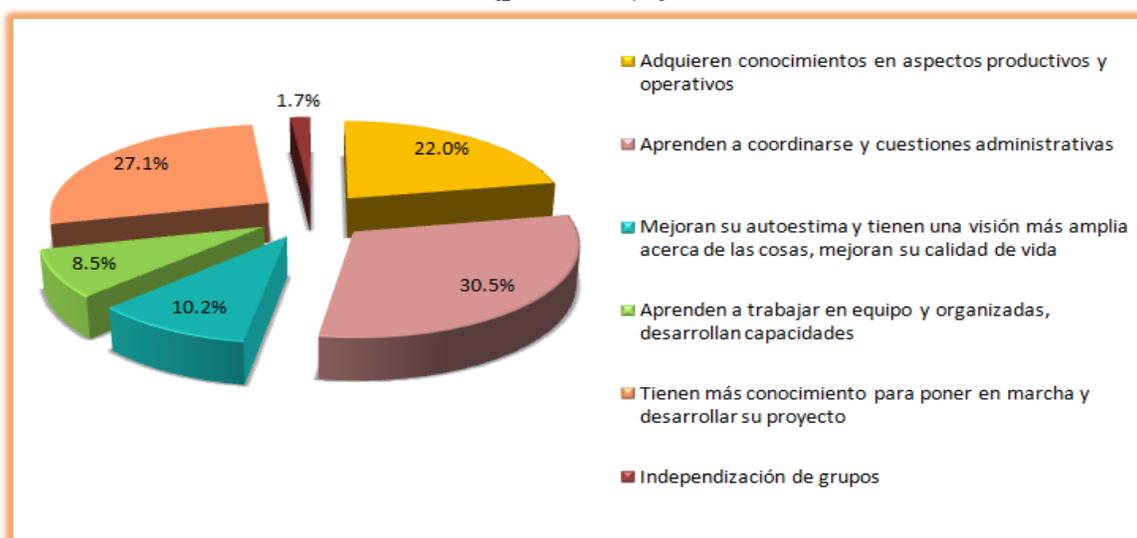
7.6.4 Capacitación impartida por las Organizaciones

Del total de representantes de Organizaciones entrevistados, el 87.5% impartió capacitación a sus técnicos que participan en el Programa y el 12.5% no realizó dicha actividad; de los temas abordados se indicó la organización de los grupos (44.6%), elaboración de proyectos productivos (21.4%), ROP (17.9%) y otros como el desarrollo rural, diagnóstico de grupos, crisis económica, creación de sofoles y áreas productivas de los proyectos (8.9%).

De los representantes de organizaciones entrevistados que indicaron que éstas tienen proyectos aprobados, el 95.2% brindó capacitación por medios de sus técnicos a los grupos beneficiados y el 4.8% no los capacitó debido a que no cuentan con los recursos económicos suficientes para remunerar a los técnicos (33.4%) y por la falta de prestadores de servicios que habiten en el Estado (66.6%).

De las Organizaciones (CNC, CCI, UNTA, CONSUCC, UNORCA, UNIMOSS, CODUC, UFIC) que capacitaron a los grupos por medio de sus técnicos, el 42.2% abordó temas productivos y reproductivos, el 27.1% en organización de grupos, el 16.9% en contabilidad y/o administración, y el 1.7% de acuerdo al tipo de proyectos.

Figura 7.18. Beneficios que obtuvieron los grupos después de recibir la capacitación por parte de los técnicos de la OC (porcentaje)



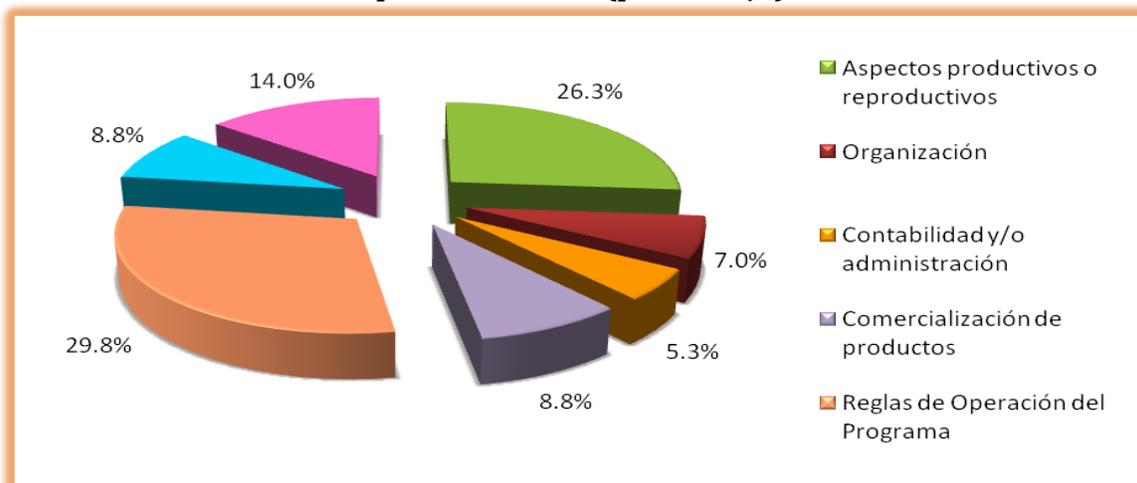
Fuente: UCh-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a OC que participan en el PROMUSAG 2008.

Los principales beneficios obtenidos por los grupos apoyados después de la capacitación por parte del técnico de la Organización refieren a aprender a coordinarse y a manejar



cuestiones administrativas (30.5%), adquirir conocimientos en aspectos productivos y operativos (22%), además de conocimientos para poner en marcha el proyecto (27.1%) (Figura 7.18).

Figura 7.19. Temas a tratar en las capacitaciones a los técnicos de la OC por parte de la SRA (porcentaje)



Otro: elaboración y evaluación de proyectos, indicadores financieros, integración de grupos, superación personal, ética profesional, manejo de los programas y avances tecnológicos.
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a representantes de organizaciones del PROMUSAG 2008.

El 89.1% de los representantes de las Organizaciones consideró que la SRA debe capacitar a los técnicos con el fin de proporcionar un mejor servicio a las integrantes de los grupos apoyados, dichos temas indicados son sobre las ROP (29.8%) y aspectos productivos o reproductivos (26.3%) (Figura 7.19).

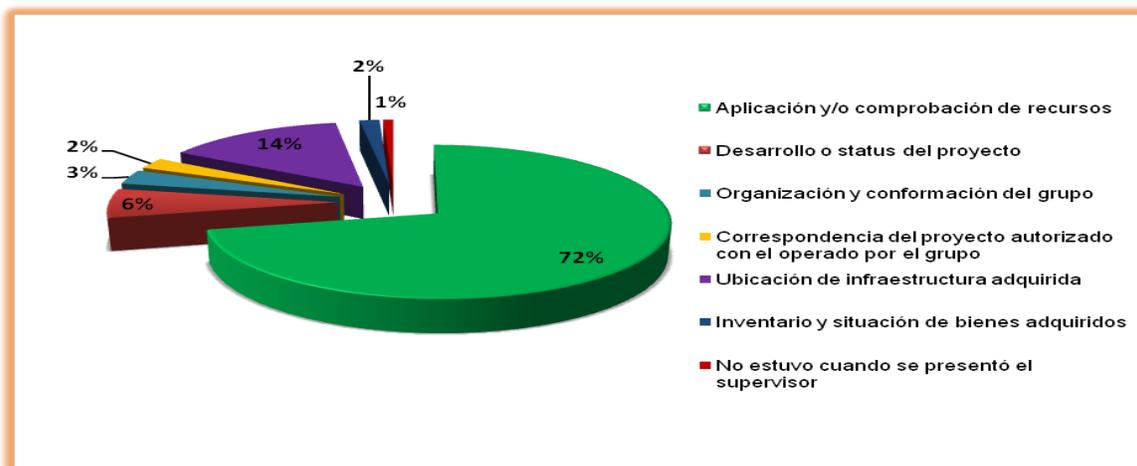
7.7 Sobre el seguimiento a los proyectos

Con respecto al seguimiento, las ROP señalan que para constatar la correcta aplicación de los recursos de los PP apoyados, se realizarán supervisiones donde se deben considerar los siguientes aspectos: la correcta aplicación de los recursos, el grado de avance sobre el proyecto, la integración del grupo y sus modificaciones, la asistencia a las sesiones que formen parte del proceso de capacitación, la viabilidad del proyecto en el tiempo y la integración del enfoque de género.

En relación con lo anterior, el 90.1% de las beneficiarias mencionó que se presentó algún personal del Programa para dar seguimiento sobre la situación de su proyecto, lo cual hace referencia al **indicador de Supervisión de proyectos productivos (SPP)**, además el 7.1% de las encuestadas afirmó que éste no fue supervisado, y el 2.8% indicó que desconocía dicha información.



Figura 7.20. Aspectos de la supervisión a grupos beneficiados (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

En la Figura 7.20 se muestran los aspectos supervisados por parte del personal del Programa durante el seguimiento a los PP apoyados, observándose que el 72% de los grupos fue supervisado sobre la correcta aplicación y/o comprobación de los recursos, el 14% sobre la ubicación de la infraestructura adquirida, y el 6% sobre el desarrollo o status del proyecto; así como la organización y conformación del grupo, correspondencia del proyecto autorizado con el operado por el grupo, inventario y situación de los bienes adquiridos y otros.

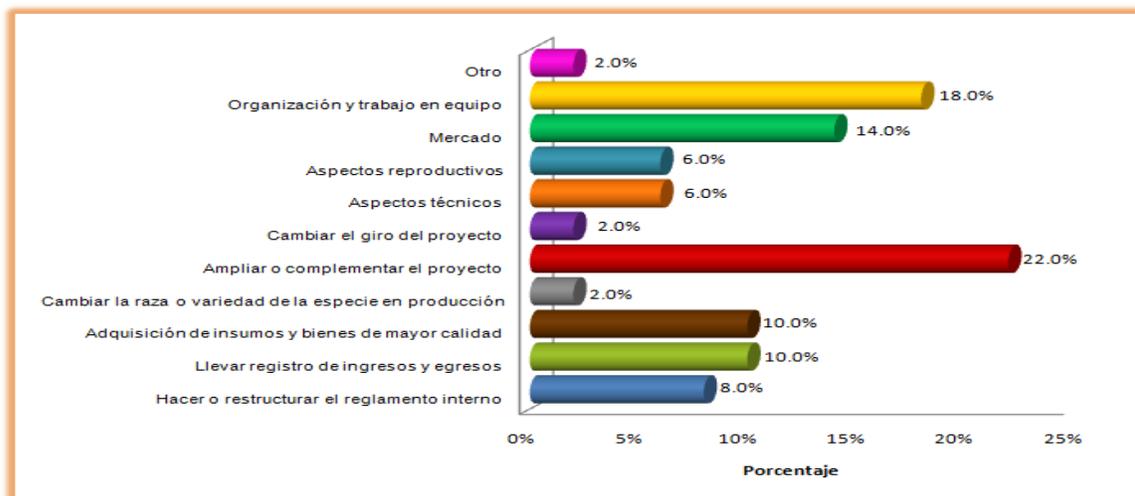
Para realizar dicha supervisión, los funcionarios entrevistados señalaron que en promedio la Delegación cuenta con aproximadamente 3 personas que efectúan las actividades, sobre lo cual el 68.8% mencionó que la cantidad es suficiente para realizar en promedio 2.3 visitas de seguimiento al año, en contraste con el 31.2% que indicó que las visitas son insuficientes.

De igual forma, el 46.9% de los funcionarios indicó que fue mucha la frecuencia de visitas en campo, mientras que el 53.1% consideró que éstas fueron esporádicas. Sin embargo, las beneficiarias encuestadas indicaron que durante el 2008 y hasta octubre de 2009, recibieron en promedio 1.6 visitas de seguimiento, en las cuales, el 39.4% de los grupos recibió recomendaciones por parte del personal del Programa.

Las principales sugerencias que recibieron las integrantes de los grupos fueron sobre ampliar o complementar el proyecto (22%), trabajar organizadas y en equipo (18%), buscar nuevos mercados (14%), adquirir insumos y bienes de mayor calidad (10%), llevar registro de ingresos y egresos (10%), y hacer o reestructurar el reglamento interno (8%) (Figura 7.21).



Figura 7.21. Sugerencias realizadas por el personal del Programa (porcentaje)

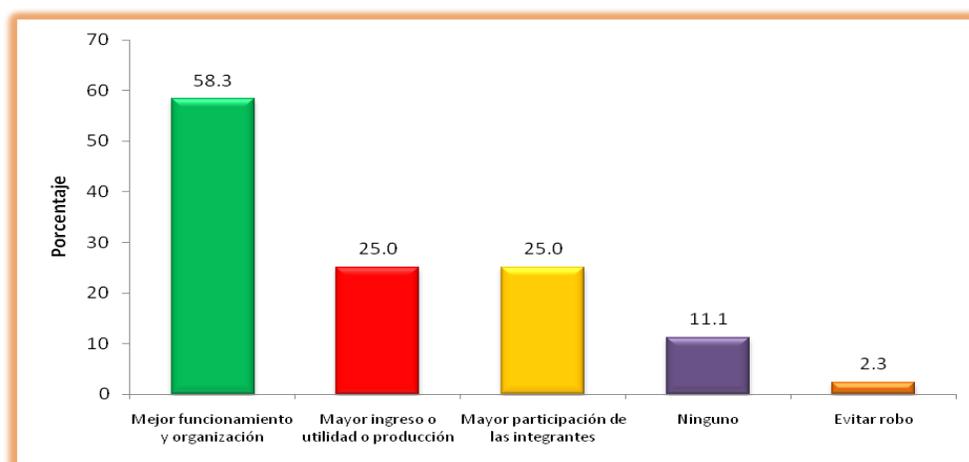


Otro: solicitar un vehículo.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De las beneficiarias encuestadas que recibieron las recomendaciones indicadas en el párrafo anterior, el 72% mencionó que las aplicó, mientras que el 28% indicó no haberlas tomado en cuenta en el desarrollo del proyecto. Además, con respecto a las apoyadas que las consideran, el 58.3% obtuvo mejor funcionamiento del proyecto y organización del grupo, mientras que el 25% recibió mayor ingreso o utilidad o producción, y el 25% tuvo mejor participación de las integrantes, sin embargo el 11.1% indicó que no obtuvo beneficios y el 2.3% le ayudó a evitar robos con base en las medidas indicadas (Figura 7.32).

Figura 7.22. Beneficios obtenidos en el grupo con la aplicación de las recomendaciones (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



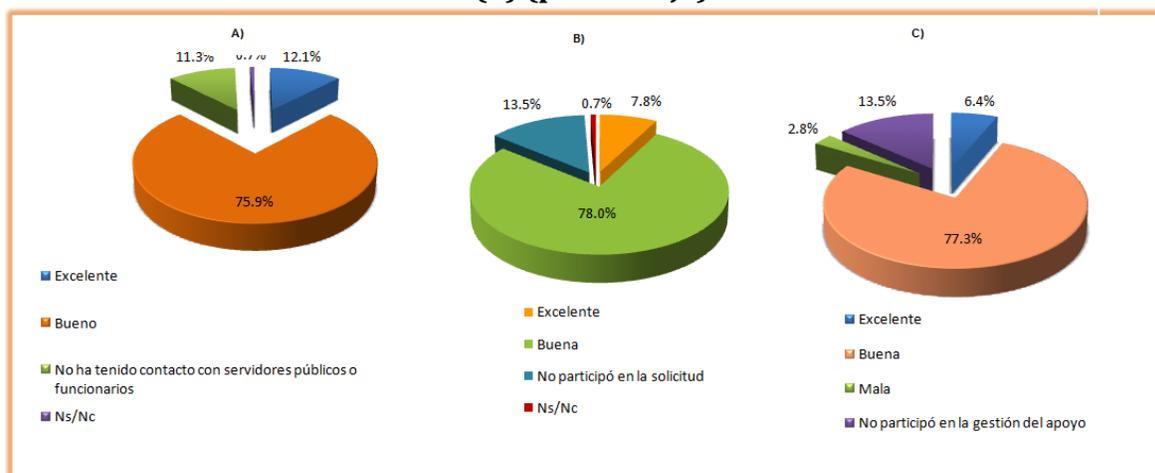
7.8 Sobre otros actores del Programa

El 75.9% de las beneficiarias consideró que el servicio recibido por parte de los servidores públicos del Programa fue bueno, mientras que el 12.1% consideró que el trato fue excelente (Figura 7.23); se observaron similares proporciones en cuanto a la atención recibida del personal durante la solicitud de apoyo, donde el 78% de los grupos de beneficiarias consideró que fue excelente.

En relación a la calidad de gestión de los apoyos por parte de los técnicos, el 77.3% indicó que fue buena mientras que el 2.8% la percibió como mala.

Los técnicos entrevistados calificaron (considerando una escala de 0 a 10) al servicio recibido de los servidores públicos o funcionarios del Programa con una mínima de 2 y máxima de 10, obteniendo así un promedio de 8.6; en lo que se refiere a las Organizaciones, la valoración mínima fue de 2 y la máxima de 10, con un promedio de 7.7, lo cual indica de forma general que ésta fue regular, por lo que es necesario mejorar dicho servicio.

Figura 7.23. Consideración del servicio otorgado por funcionarios (A), atención recibida del personal (B) y calidad de la gestión durante la solicitud del apoyo (C) (porcentaje)



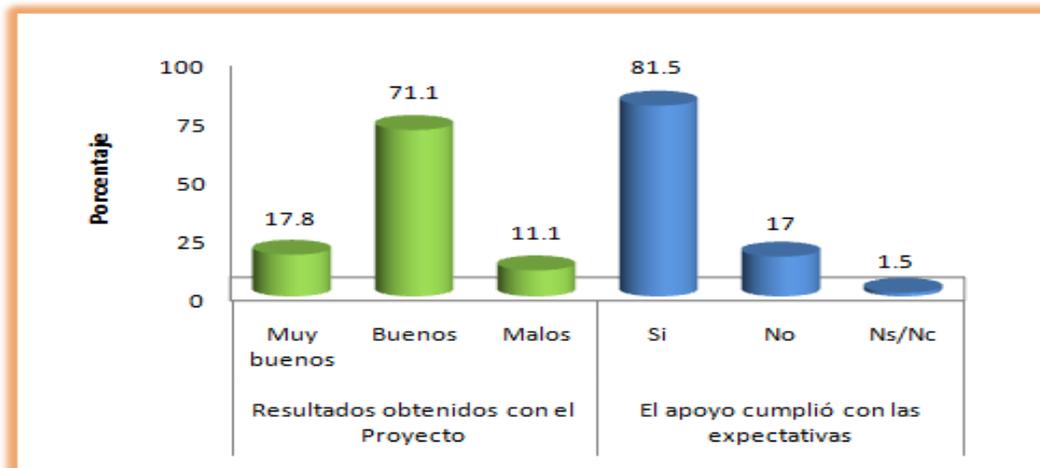
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

7.9 Sobre la satisfacción de los Proyectos productivos

De acuerdo al indicador de la **Satisfacción de las beneficiarias con el apoyo económico recibido (SBAER)**, el 81.5% de beneficiarias se encuentran satisfechas con el apoyo recibido por el Programa y el 71.1% consideró que los resultados obtenidos con la operación de las actividades ha sido bueno (Figura 7.24).



Figura 7.24. Resultados obtenidos y satisfacción del proyecto (porcentaje)

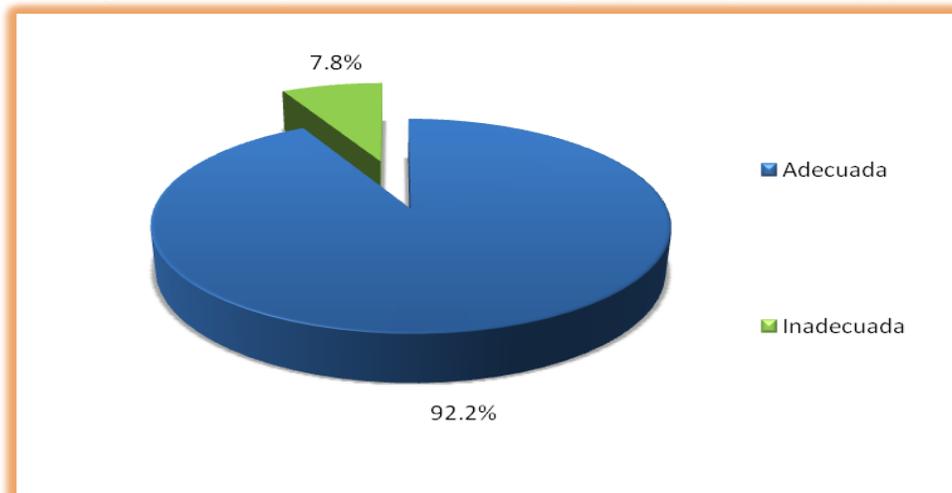


Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

7.10 Expectativas del Programa

El 92.2% de los funcionarios entrevistados consideró que la operación actual del Programa es adecuada porque se están logrando los objetivos del Programa y los apoyos están llegando a la población objetivo especificada en las ROP, sin embargo, la proporción restante indicó lo contrario a causa de la falta de mayor apoyo en zonas rurales marginadas y a mujeres en situación de pobreza extrema (Figura 7.25).

Figura 7.25. Operación actual del programa (porcentaje)

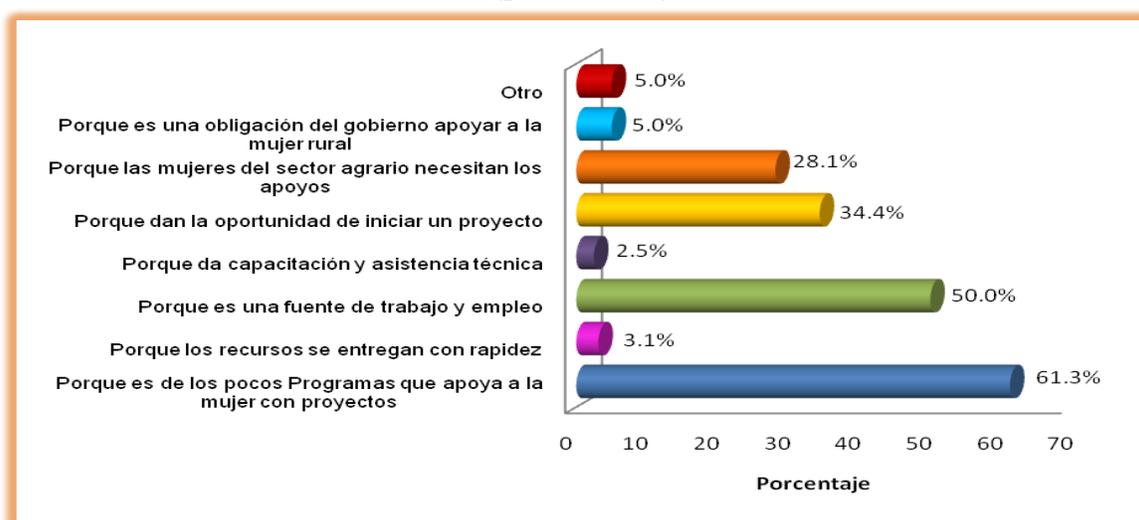


Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios del PROMUSAG 2008.



En general las expectativas del PROMUSAG son muy buenas, ya que el 100% de las beneficiarias encuestadas consideró que el éste debe continuar en operación debido a que el 61.3% de los grupos apoyados indicó que existen pocos programas que apoyan a la mujer para realizar proyectos, mientras el 50% refirió que es una fuente de trabajo y empleo, además el 34.4% mencionó que da la oportunidad de iniciar una nueva actividad, y el 28.1% que las mujeres del sector agrario necesitan emplearse (Figura 7.26).

Figura 7.26. Percepción de las beneficiarias sobre la continuidad del Programa (porcentaje)



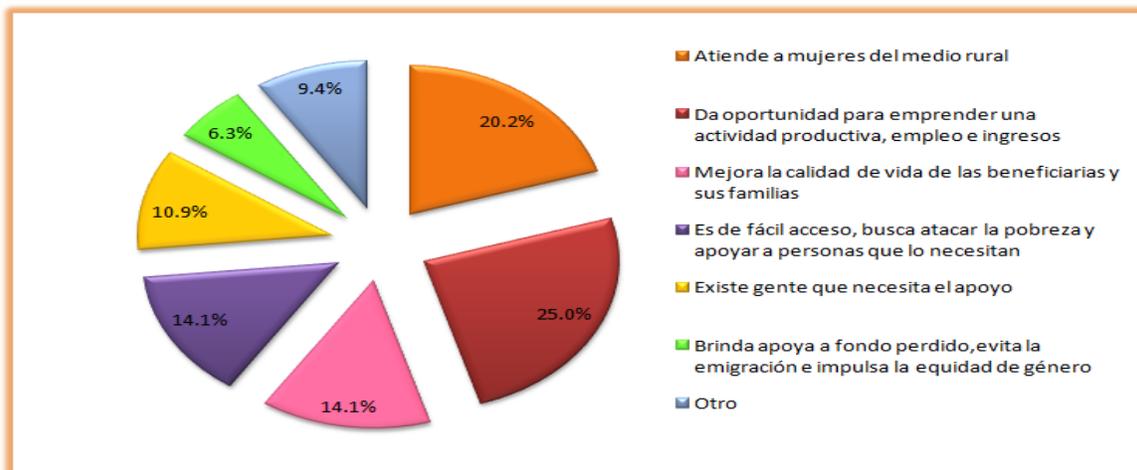
Otro: apoya a familias necesitadas, evita la emigración, hay personas interesadas en recibir el apoyo, mejora la calidad de vida de las mujeres, para que sigan dando apoyos en grupo, porque el apoyo es a fondo perdido.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

En el caso de los representantes de las Organizaciones entrevistados, el 25% consideró que el Programa debe continuar su operación debido a que da oportunidad a los grupos apoyados para emprender una actividad productiva que le genere empleo e ingresos, el 20% porque atiende a mujeres del medio rural, para el 14.1% porque mejora la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias; y según el 14.1% es un apoyo de fácil acceso, busca atacar la pobreza y apoya a personas que lo necesitan (Figura 7.27).



Figura 7.27. Percepción de los representantes de organizaciones sobre la continuidad del Programa (porcentaje)

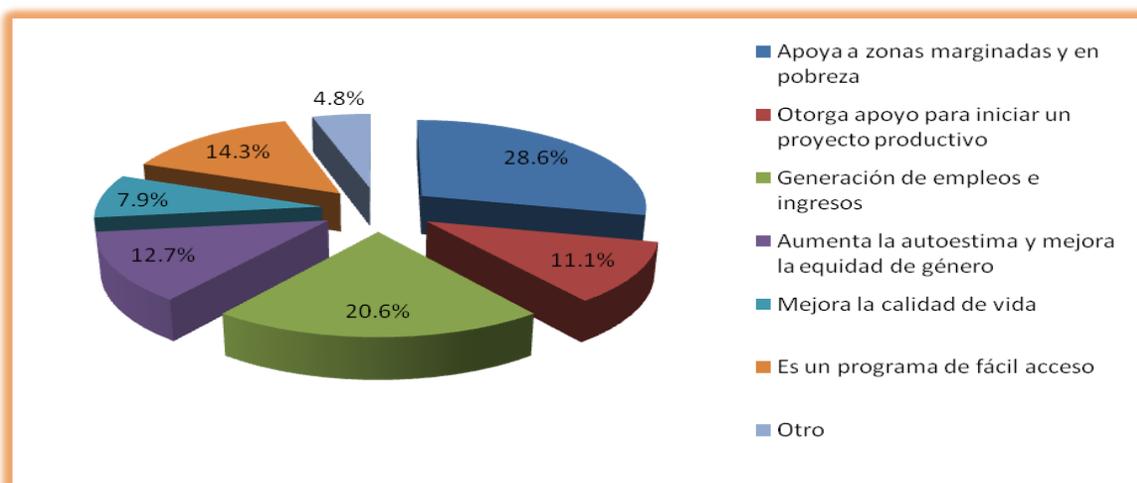


Otro: porque no hay muchos programas que subsidien al campo, por falta de apoyos al sector agrario por la migración y por justicia social, abarcar una mayor población objetivo. la exclusividad hacia las mujeres, es eficiente, porque tienen un buen sentido inicial, porque es bueno para las comunidades, no puede desaparecer porque dejaría un apoyo muy bueno para la mujer.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista realizada a OC que participan en el PROMUSAG 2008.

En contraste, los técnicos que indicaron que el Programa debe continuar operando (98.4%) refirieron a la importancia de que el apoyo llega a zonas marginadas y a mujeres en condiciones de pobreza, además de generar empleos e ingresos a las beneficiarias y sus familias (Figura 7.28); es importante mencionar que el 1.6% de los técnicos entrevistados consideró que el PROMUSAG no debe continuar en operación debido a que no perciben el impacto del Programa en los grupos que opera.

Figura 7.28. Percepción de los técnicos sobre la continuidad del Programa (porcentaje)



Otro: propone una adecuada ejecución, seguimiento y control, tiene mucho potencial y puede lograr sus objetivos en un futuro va a mejorar mucho, es bueno pero hay que hacer algunas modificaciones en cuanto a las reglas de operación

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la entrevista realizada a técnicos acreditados del PROMUSAG 2008.

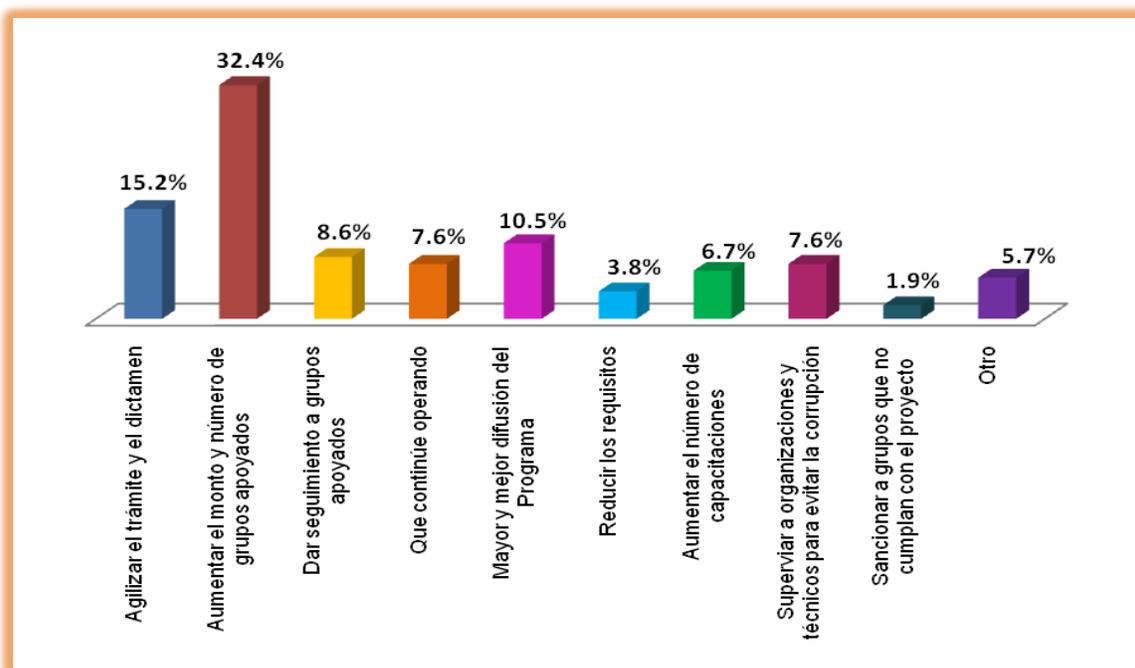


El 98.4% de funcionarios al igual que los técnicos opinó que el Programa debe continuar en operación, en contraste con el 1.6% que indicó lo contrario debido a que ellos perciben que el Programa tiene un uso con fines políticos.

La opinión de las beneficiarias con respecto al PROMUSAG, fue positiva, considerando que el Programa ayuda a mujeres que requieren el apoyo, es una fuente de empleo que permite iniciar o desarrollar un proyecto, apoya a mujeres emprendedoras proporcionando bienestar económico.

En la Figura 7.29 se presentan las sugerencias mencionadas por las beneficiarias para mejorar la operación del Programa, las cuales fueron principalmente aumentar el monto y número de grupos apoyados (32.4%), la agilización de los trámites y el dictamen (15.2%), mayor y mejor difusión del Programa (10.5%), dar seguimiento a los grupos apoyados (8.6%), continuidad del PROMUSAG, supervisión a Organizaciones y técnicos para evitar la desviación de recursos y aumentar el número de capacitaciones.

Figura 7.29. Sugerencias para mejorar el Programa (porcentaje)



Otro: dar el apoyo o recurso de manera individual, que se les permita la participación de los hombres, estimular el trabajo de los grupos, que año con año se puedan solicitar los apoyos, hacer un diagnóstico sobre los grupos.
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



CAPÍTULO 8

DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

En el presente capítulo se analiza la aplicación de los recursos por parte de los grupos de beneficiarias encuestadas y se indican las inversiones adicionales que se realizaron, el aprovechamiento de la capacidad instalada, el estado y ubicación de los activos adquiridos para el desarrollo de los proyectos apoyados, con el fin de conocer el uso que se le dio al apoyo proporcionado y generar recomendaciones que permitan tener mayores beneficios a través de las mejoras en la administración del apoyo.

8.1 Aplicación de los recursos

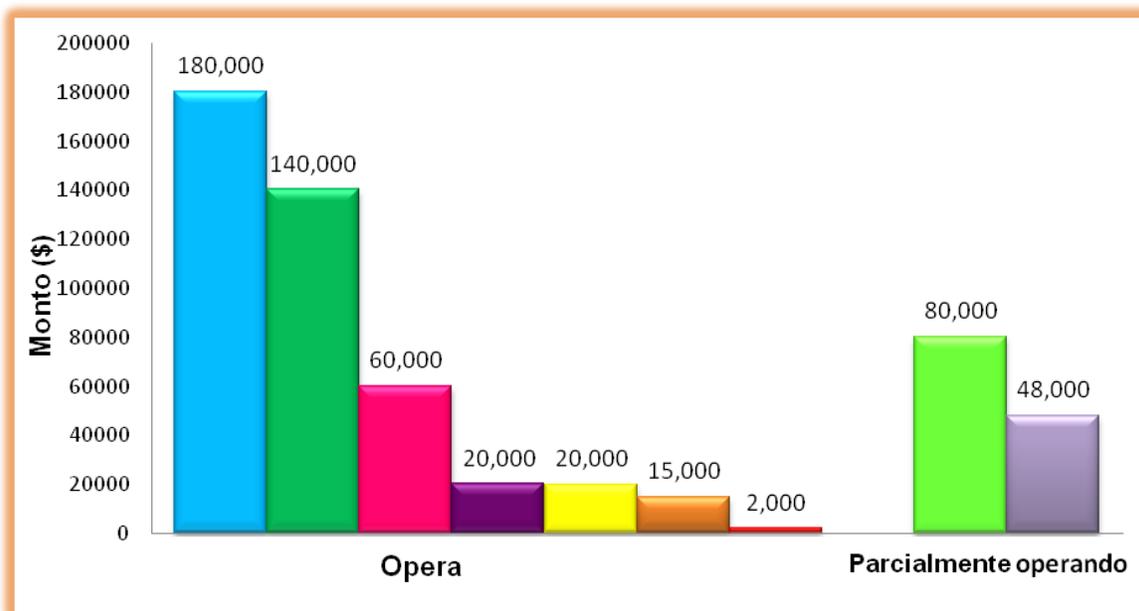
El 90.1% de las beneficiarias encuestadas que indicó que sus proyectos operan u operaron, conocen los rubros y los montos en los que fue aplicado el apoyo por parte de su grupo, mientras que el 9.9% desconoce dicha información. Además con respecto a las que saben cómo fue empleado el recurso, el 90.6% manifestó comprobar los gastos, el 4.7% no lo hizo y el 4.7% restante lo desconoce.

De las encuestadas que presentaron comprobación de los gastos originados por el proyecto apoyado, el 92.2% indicó que este fue adecuado porque compraron lo necesario para poder iniciar el proyecto, el 6.1% lo consideró poco adecuado porque no alcanzó para comprar con respecto a lo planeado y el 1.7%⁴⁴ manifestó que fue inadecuado porque le entregaron el dinero al técnico y él les llevó equipo e insumos en cantidades insuficientes para desarrollar el proyecto.

Con respecto al uso que se le dio al apoyo del Programa por parte de los grupos, se obtuvo que en 9 proyectos las integrantes se repartieron parte o todo el apoyo, de los cuales el 77.8% está operando totalmente y el 22.2% parcialmente (Figura 8.1). El monto mínimo que se distribuyó fue de \$2,000 y el máximo de \$180,000.

⁴⁴ Hace referencia al proyecto con folio NR-PM-NL-02062008-0217, Estado Nuevo León, Municipio Doctor Arroyo, nombre del grupo Carmen de la Laja y al proyecto con folio NR-PM-TAMP-02062008-0217, Estado de Tamaulipas, municipio Abasolo, nombre del grupo Diamante Verde en los cuales existió inconsistencia por parte del técnico en la aplicación de los recursos otorgados a dichos grupos.

Figura 8.1. Estatus de los proyectos en los que hubo repartición de recursos entre las socias (pesos)



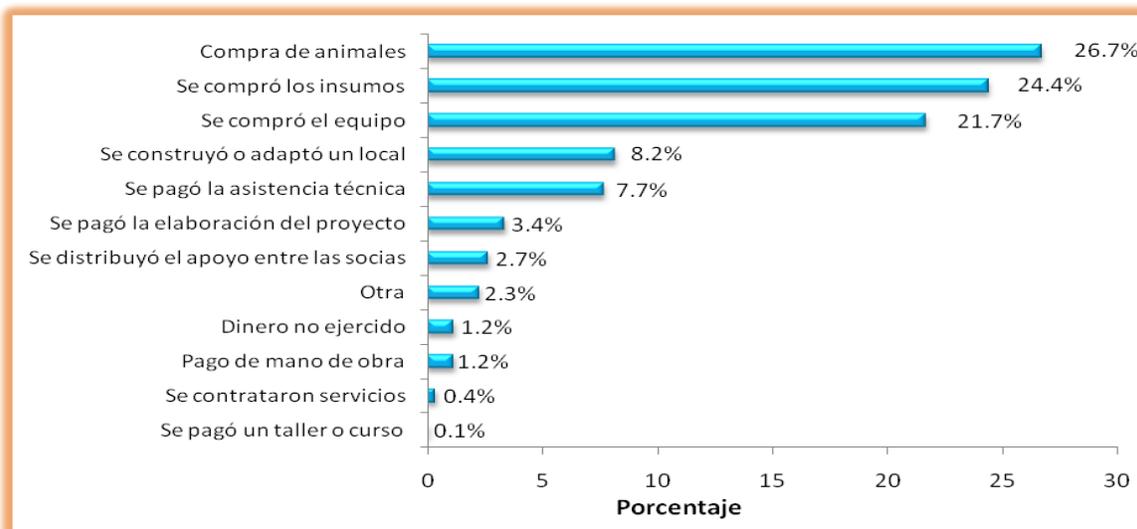
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Con base en las ROP, el pago por la elaboración del proyecto es de \$5,400 por grupo, sin embargo, el 94.4% de las beneficiarias que conocen cómo se utilizó el recurso proporcionado por el Programa cumplió con dicha cantidad, el 0.8% no ha realizado pago por este concepto, el 0.8% dio una cantidad menor (\$2,000) y el 4% indicó una mayor (\$5,600 a \$15,000). En lo que respecta a la asistencia técnica corresponden \$12,600 por grupo con base en los lineamientos del Programa, el 92.8% de los grupos respetó dicho monto, el 0.8% no ha hecho el pago, el 2.4% entregó una cantidad menor (\$4,000 a \$12,400) y el 4% una mayor (\$14,600 a \$24,600).

En cuanto a los conceptos en los cuales se invirtió el dinero del apoyo del Programa, en el rubro de compra de animales significó el 26.7% (borregos, cerdos, vacas) del monto total y, el 24.4% corresponde a compra de insumos necesarios para el proyecto. El 1.2% hace referencia al dinero no ejercido debido a que no se le ha pagado al técnico y falta comprar algunas cosas para el funcionamiento del proyecto.



Figura 8.2. Distribución en el uso del apoyo (porcentaje)



^{1/}Otra: renta del local, flete, gastos de operación, vehículo, compra de terreno y pago a la organización (UCD y UNTA).
Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

8.2 Inversión adicional

El 37.6% de las encuestadas que tienen sus proyectos operando o éstos operaron en algún momento, realizaron inversión adicional, el monto promedio resultó de \$7,953 donde la cantidad máxima fue de \$50,000⁴⁵ y la mínima de \$100, asimismo, este recurso tuvo como principal fuente el ahorro (54.7%), préstamo familiar (26.4%) y, en menor proporción, otra forma (17%) como por ejemplo: recursos propios, préstamos personales y financiamiento; además del crédito bancario (1.9%).

Figura 8.3. Inversión adicional para el proyecto (pesos)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

⁴⁵ Se utilizó para obra civil en un negocio de quesos, folio: NR-PM-PUE-18062008-0983.



De las beneficiarias que manifestaron haber realizado inversión adicional, indicaron que el uso fue principalmente para adquirir materia prima (52.8%), gastos en operación e instalación del local o terreno (22.6%), compra de equipo (17%), asistencia técnica (3.8%) y, en menor proporción para pago de renta del local (1.9%) y sueldos (1.9%).

8.3 Características, producción e ingreso del bien final obtenido

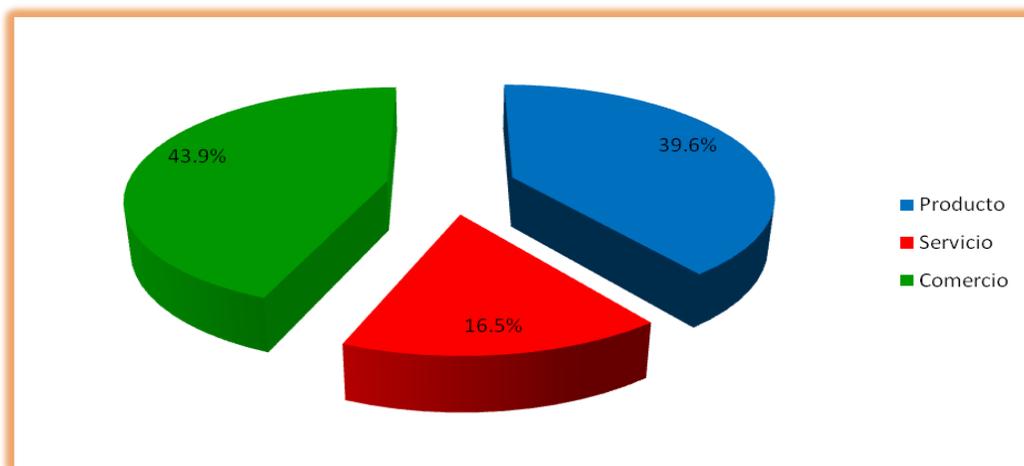
Del total de proyectos operando, el 75.5% de las beneficiarias encuestadas consideró que las instalaciones con las que cuenta el proyecto para realizar sus actividades son apropiadas porque se encuentran bien ubicadas, cuentan con buenos caminos y con los servicios necesarios para el desarrollo del proyecto; el 20.1% indicó que son poco adecuadas y el 4.4% las consideró inadecuadas, en ambos casos por la mala ubicación, la falta de servicios básicos y factores climáticos adversos para realizar las labores requeridas.

El 34.5% de los proyectos operando aún no presentan ventas o no proporcionan el servicio porque se encuentran en la fase de inicio, en el caso de los pecuarios, algunos están engordando los animales para posteriormente enviarlos al mercado.

Además, 65.5% de los proyectos operando han tenido como bien final con la implementación del proyecto: los productos 39.6% (borregos, cerdos, leche); servicios 16.5% (internet, lavandería, estética); y comercio 43.9% (abarrotes, artesanías, zapatería, papelería).

Con respecto al 39.6% de los bienes finales como producto, el 77.8% es sin procesar, el 2.8% medianamente procesado y el 19.4% completamente procesado.

Figura 8.4. Bien final obtenido del proyecto productivo (porcentaje)

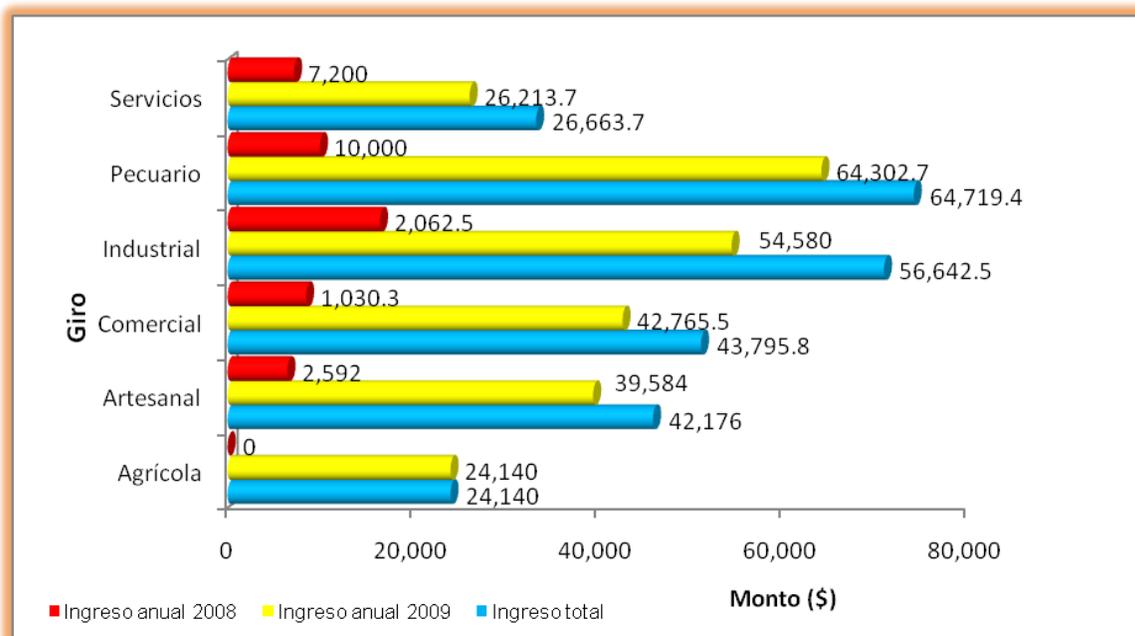


Fuente: UCh-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



De los proyectos que han proporcionado ingresos al grupo se obtuvo que en 2008 éste fue de forma grupal de \$8,962.2 (9 proyectos que ya estaban operando) y, en 2009, resultó de \$45,880.1 (90 casos)⁴⁶ considerando aquellos que fueron de nueva creación o que ya estaban funcionando. Además, los proyectos pecuarios e industriales son los que más ingresos grupales generan (\$64,719.4 y \$56,642.5 respectivamente) (Figura 8.5).

Figura 8.5. Promedio de ingreso 2008 y 2009 del grupo por giro (pesos)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De las 90 encuestadas que conocen cómo se distribuyó el ingreso generado con el proyecto, se obtuvo que las que desarrollan actividades agrícolas lo distribuyen en mayor proporción entre las socias.

Los proyectos pecuarios generan mayores ingresos a nivel grupal, sin embargo sus integrantes lo utilizan en mayor porcentaje para reinversión. Además, con respecto a los más significativos en el ahorro del grupo son los agrícolas (23.2%), comerciales (14.7%) e industriales (10.5%), lo cual indica que consideran problemas futuros que podrían generar inconvenientes y prefieren tener un monto específico para solucionarlos (Cuadro 8.1 y Figura 8.6).

⁴⁶ No se consideró un proyecto porque la beneficiaria encuestada no conoce dicha información.



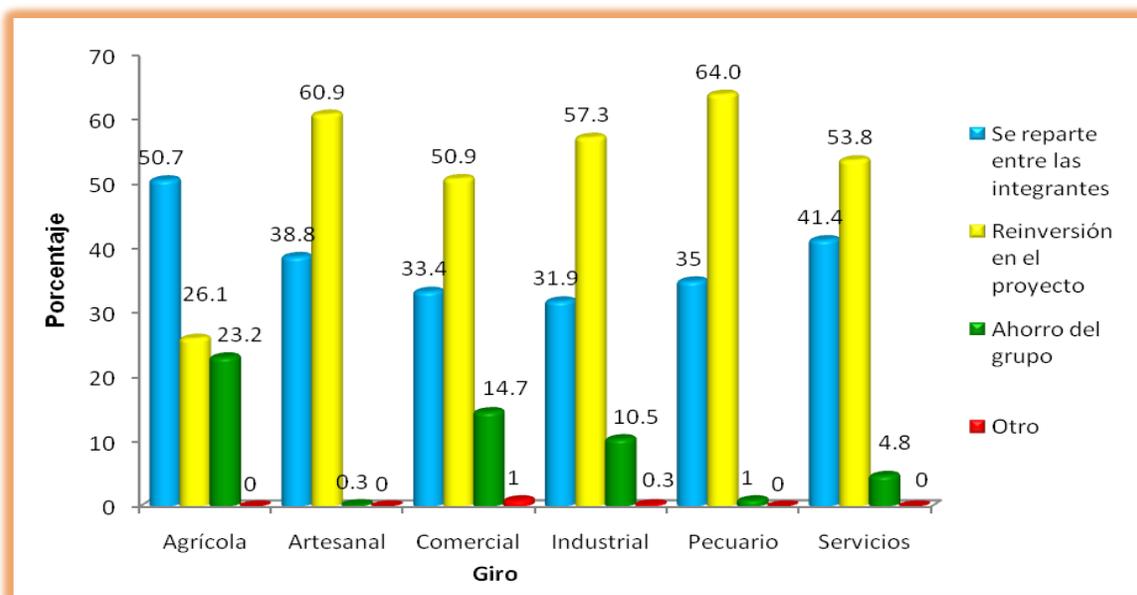
Cuadro 8.1. Uso del ingreso grupal generado por los proyectos productivo (2008-2009)

Giro	Ingreso total (pesos)	N	Ingreso total por c/proyecto	Se reparte entre las integrantes		Reinversión en el proyecto		Ahorro del grupo		Imprevistos o emergencia	
				Cantidad (pesos)	%	Cantidad (pesos)	%	Cantidad (pesos)	%	Cantidad (pesos)	%
Agrícola	120,700.0	5	24,140.0	12,239.0	50.7	6,300.5	26.1	5,600.5	23.2	0	0.0
Artesanal	210,880.0	5	42,176.0	16,364.3	38.8	25,685.2	60.9	126.5	0.3	0	0.0
Comercial	1,445,262.0	33	43,795.8	14,627.8	33.4	22,292.1	50.9	6,438.0	14.7	438.0	1.0
Industrial	453,140.0	8	56,642.5	18,069.0	31.9	32,456.2	57.3	5,947.5	10.5	169.8	0.3
Pecuario	1,553,265.0	24	64,719.4	22,651.8	35.0	41,420.4	64.0	647.2	1.0	0	0.0
Servicios	426,620.0	16	26,663.8	11,038.8	41.4	14,345.1	53.8	1,279.9	4.8	0	0.0
Total	4,209,867.0	90	46,776.3	16,558.8	35.4	26,428.6	56.5	3,648.6	7.8	140.3	0.3

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

El giro agrícola tiene un mayor impacto en el ingreso personal de las beneficiarias ya que las integrantes destinan mayor porcentaje para distribuirlo entre ellas, mientras que con los pecuarios es lo contrario, ya que se genera más beneficios económicos como grupo y es utilizado principalmente para reinversión en el proyecto.

Figura 8.6. Rubros en los que se utiliza el ingreso generado por el grupo (porcentaje)



^{2/} Otro se refiere a: emergencias de las socias y se queda con la secretaria del grupo

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Los grupos que realizaron actividades de giro agrícola y servicio son los que cuentan con menos número de integrantes (5.4 y 5.7 respectivamente), lo cual permite que las beneficiarias tengan más ingresos personales ya que éstos se distribuyen entre menor número de mujeres y, los proyectos pecuarios, cuentan en promedio con 8.5 integrantes,



lo que provoca que el ingreso personal de las participantes no sea muy elevado (ver Capítulo 10).

De los 36 proyectos que tienen como bien final un producto, el 63.9% son pecuarios con un promedio de costo de producción de \$912.2, precio de venta de \$1,257 y precio en el mercado de \$1,363. Cuando el productor vende directamente al consumidor final (6 grupos) su margen de ganancia es de \$450.8, mientras que cuando se vende a algún intermediario (18 grupos) su margen de ganancia es de \$344.8 y el intermediario se lleva una ganancia de \$106.

El 13.9% de los proyectos es agrícola y tienen un promedio de costo de producción de \$21, precio de venta de \$30.2 y precio en el mercado de \$40.7. Cuando el productor vende directamente al consumidor final (4 proyectos) su margen de ganancia es de \$19.7, mientras que los que venden a algún intermediario (1 grupo) gana \$9.2 y el intermediario obtiene una ganancia de \$10.5.

El 13.9% son de giro industrial con un promedio de costo de producción de \$43.2, precio de venta de \$65.6 y precio en el mercado de \$92.8. Si el productor vende directamente al consumidor final (4 proyectos) gana \$49.6, en caso de vender a algún intermediario (2 grupos) obtienen una ganancia de \$22.4 y el intermediario gana \$27.2.

Cuadro 8.2. Monto en la venta de los productos (pesos)

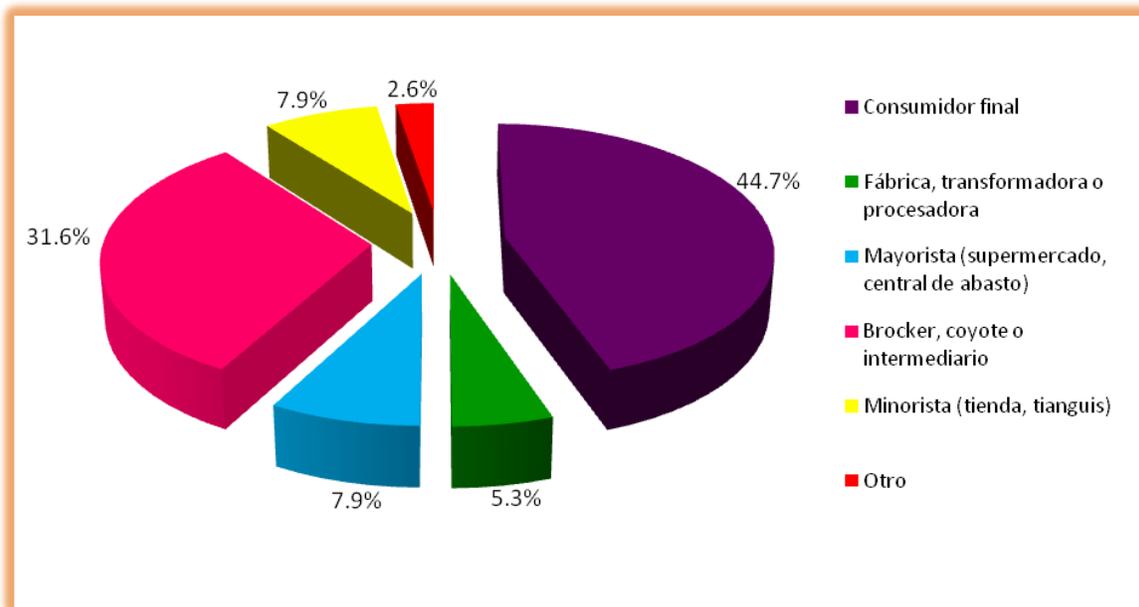
Giro	CP^{1/}	PV^{2/}	PM^{3/}	MGP^{4/} Productor-mercado	MGP^{5/} Productor- intermediario
Pecuario	912.2	1,257.0	1,363.0	450.8	344.8
Agrícola	21.0	30.2	40.7	19.7	9.2
Industrial	43.2	65.6	92.8	49.6	22.4

^{1/} Costo de producción, ^{2/} precio de venta, ^{3/} precio en el mercado, ^{4/} margen de ganancia del productor cuando vende directamente al consumidor final y ^{5/} margen de ganancia del productor cuando vende al intermediario.

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Por lo tanto, la mayor ganancia la tienen los productores cuando venden sus productos directamente a los consumidores finales (Cuadro 8.2), por lo cual es necesario que mediante las capacitaciones otorgadas se proporcione información necesaria para animar a los artesanos, agricultores, ganaderos, entre otros a vender sus productos sin emplear broker para que obtengan mayor margen de ganancia.

Figura 8.7. Destino de venta del producto (porcentaje)



^{1/} Otro hace referencia a ferias regionales

Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Con relación a la red de valor que se emplea en los proyectos considerados a excepción de los servicios, se obtuvo que el 6.6% de los grupos está asociado con algún supermercado, mayorista o central de abasto para vender su producto y el 6.6% indicó que el bien que ofertan tiene valor agregado (etiqueta, empaque, marca o certificado), además el 17.1% proporciona un servicio extra (entrega a domicilio o descuento de acuerdo a la cantidad vendida).

Asimismo, el 1.3% indicó que existe dentro de su grupo alguien que se haya organizado con una integradora o cooperativa para garantizar buenas prácticas comerciales. Aunado a lo anterior, el 94.7% opinó que su producto satisface al consumidor porque es de buena calidad, los precios son accesibles, hay variedad en la oferta y el servicio proporcionado es adecuado.

En lo que se refiere a la cadena productiva que utilizan las beneficiarias del Programa que tienen ventas de sus productos, se obtuvo que el 44.7% los vende directamente al consumidor final, lo que favorece que el precio en el mercado no se eleve y las ganancias las obtengan directamente; pero el 31.6% de ellas lo vende a brocker o intermediario, lo cual origina que tengan menos ganancias, el pago por su producto sea menor y la mayor ventaja la obtengan los intermediarios al colocarlos a precios altos en el mercado (Figura 8.7).



De las 91 beneficiarias que tienen ingresos de su proyecto productivo, el 83.5% vende sus productos o servicios en su localidad, el 7.7% lo hace en el municipio, el 5.5% en otra localidad, el 2.2% en otro municipio y el 1.1% en otro Estado, lo que indica que éstos contribuyen a satisfacer la demanda local.

8.4 Comercialización

En lo que respecta a los principales clientes de los productos o servicios ofrecidos por las encuestadas, se obtuvo que el 42.9% fue destinado al público en general, el 24.2% a intermediarios, el 22% a amas de casa y el 10.9% a estudiantes.

En cuanto a la cadena que sigue el producto para llegar al consumidor final, el 17.6% es a través del productor-consumidor final, el 13.2% es productor-broker o intermediario-consumidor final, el 4.4% es productor-mayorista-consumidor final, el 4.4% es productor-minorista-consumidor final; y en el 60.4% de los casos no aplica debido a que son comercios y servicios.

El 38.3% de las beneficiarias que operan los proyectos indicó que compra los insumos que requiere para el proyecto en su municipio, el 26.2% en la misma localidad, el 22% en otro municipio, el 7.8% en otro Estado y el 5.7% en otra localidad, lo cual indica que no existe movilidad o traslado significativo por parte de las beneficiarias para adquirir las materias primas necesarias para desarrollarlos.

8.5 Estado y ubicación de los activos adquiridos con el proyecto productivo

En lo que se refiere a los activos adquiridos para el desarrollo de los proyectos, se obtuvo que quienes invirtieron en infraestructura del local o terreno indicaron que el 92% de éstos se encuentran funcionando, el 2.3% no sirve, el 5.7% está en malas condiciones pero aún se usa y, el lugar principal donde se encuentran es en el área de trabajo (93.1%), posesión de alguna integrante (4.6%) y ya no existe (2.3%).

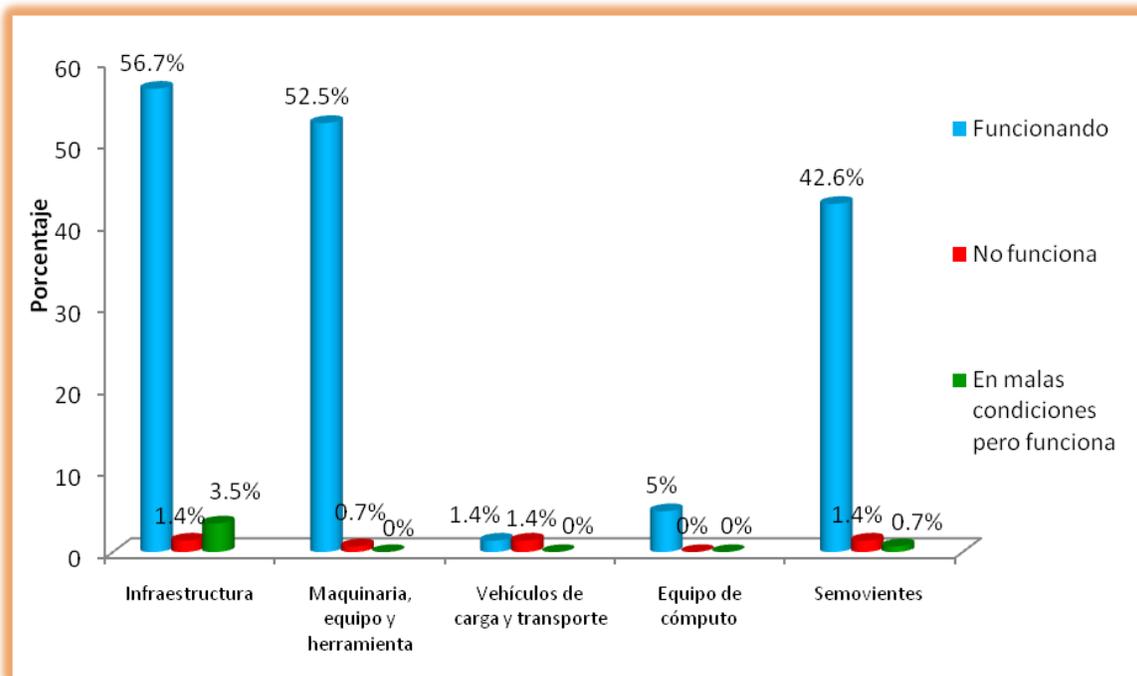
Con relación a la maquinaria, equipo y herramienta adquirida con el apoyo, se obtuvo que el 98.7% de éstos se encuentran funcionando, mientras que el 1.3% ya no opera, además éstos se encuentran en el lugar de trabajo (88%) y, en menor proporción con alguna integrante del grupo (12%), dicho porcentaje indica que en estos conceptos es donde existe mayor distribución de los activos entre las socias (Figura 8.8).

Con el apoyo del Programa se adquirieron o se adecuaron en la muestra 4 vehículos de carga o transporte con respecto a los grupos considerados, de los cuales el 50% se



encuentra funcionando, no así para el 50% restante, además, éstos se ubican en el lugar de trabajo principalmente (75%) y con alguna integrante del proyecto (25%).

Figura 8.8. Estado y ubicación de los activos adquiridos (porcentaje)



Fuente: UACH-UGST, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Con respecto a los proyectos pecuarios, se compraron semovientes, los cuales se encuentran en engorda o reproducción (95.2%), otros en menor proporción están enfermos o en condiciones inadecuadas (4.8%), se encuentran en el lugar donde se desarrollan las actividades (90.5%), con alguna socia (7.9%) y ya no existen por mortandad o robo (1.6%)

CAPÍTULO 9

ESTATUS Y TASA DE SOBREVIVENCIA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Este capítulo contempla el análisis sobre el estado actual de los 162 proyectos visitados y apoyados por el Programa. El Estudio se realizó considerando la región, estado, marginación, pertenencia a Organizaciones y localidad CEC correspondientes a cada grupo, lo cual deberá ser considerado por parte de los tomadores de decisiones para mejorar la operatividad del PROMUSAG.

Las definiciones del tipo de estatus de los proyectos son:

- Estatus 1. Son los proyectos que operan y que generan o generarán ingresos a corto plazo.
- Estatus 2. Hace referencia a proyectos que operan parcialmente y ya no están conformados como grupo o sólo unas personas continúan en el proyecto.
- Estatus 3. Proyectos que ya no operan, fracasaron, nunca se iniciaron, no recibieron el apoyo⁴⁷ o no se encontraron a las integrantes en la dirección referida en los RAP⁴⁸.

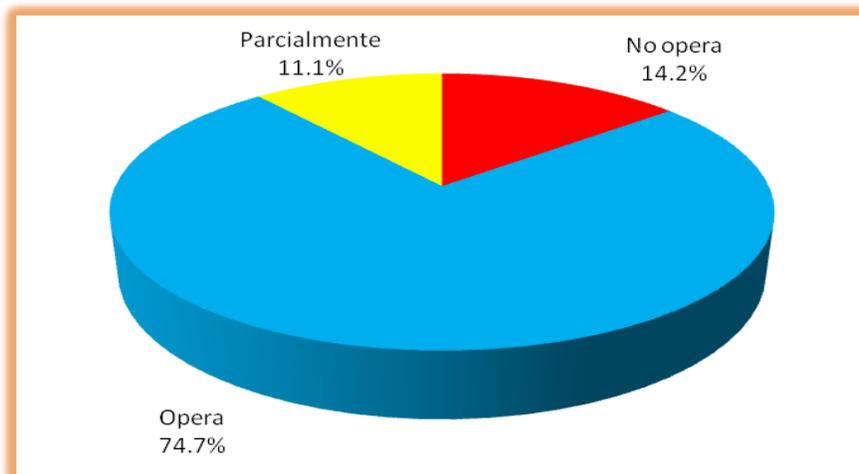
9.1 Estatus de los proyectos productivos

El estatus en el cual se encuentran los proyectos que fueron visitados son: 74.7% operando totalmente (estatus 1), el 11.1% funcionando de forma parcial (estatus 2) y el 14.2% no opera (estatus 3), sin embargo de éste último hay 2 proyectos que estuvieron trabajando de 4 a 5 meses pero se cancelaron por falta de infraestructura para desarrollar las actividades (Figura 9.1).

⁴⁷ NR-PM-DGO-30052008-0290, Municipio San Juan de Guadalupe, localidad San Juan de Guadalupe, grupo Geminianas.

⁴⁸ NR-PM-DGO-07072008-0643, Municipio Durango, Localidad Montemorelos, grupo Las enjabonadas y NR-PM-GRO-30052008-0249, Municipio Ahuacutzingo, localidad Ahuacutzingo CEC, grupo La Piedra Encantada.

Figura 9.1. Estatus de los proyectos considerados dentro de la muestra (porcentaje)

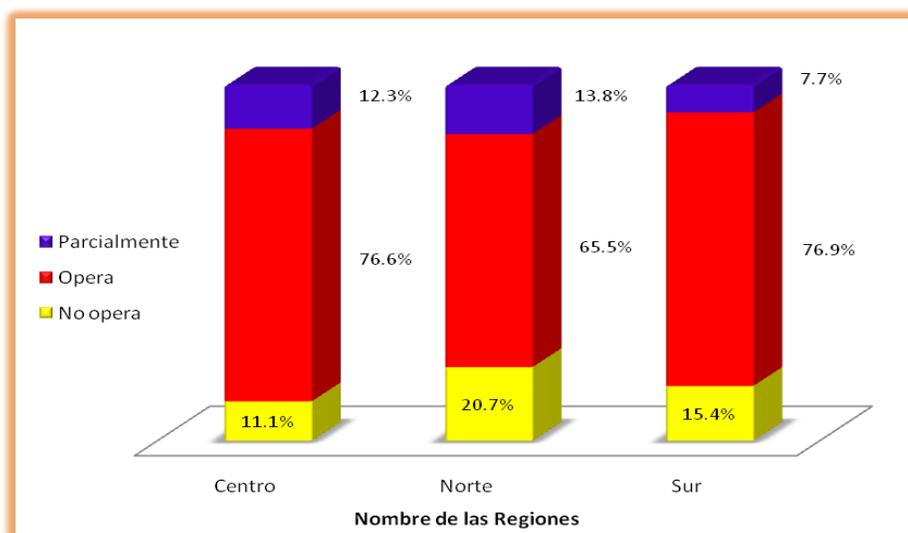


Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.2 Estatus de los proyectos productivos según la Región del País

Con base en la región del país, los proyectos que tienen mayor porcentaje de operación se encuentran en el Centro, los del Norte destacan por no funcionar o trabajar parcialmente (Figura 9.2), por lo que debe darse mayor seguimiento a los proyectos de esta área.

Figura 9.2. Estatus de los proyectos productivos según la Región del País (porcentaje)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

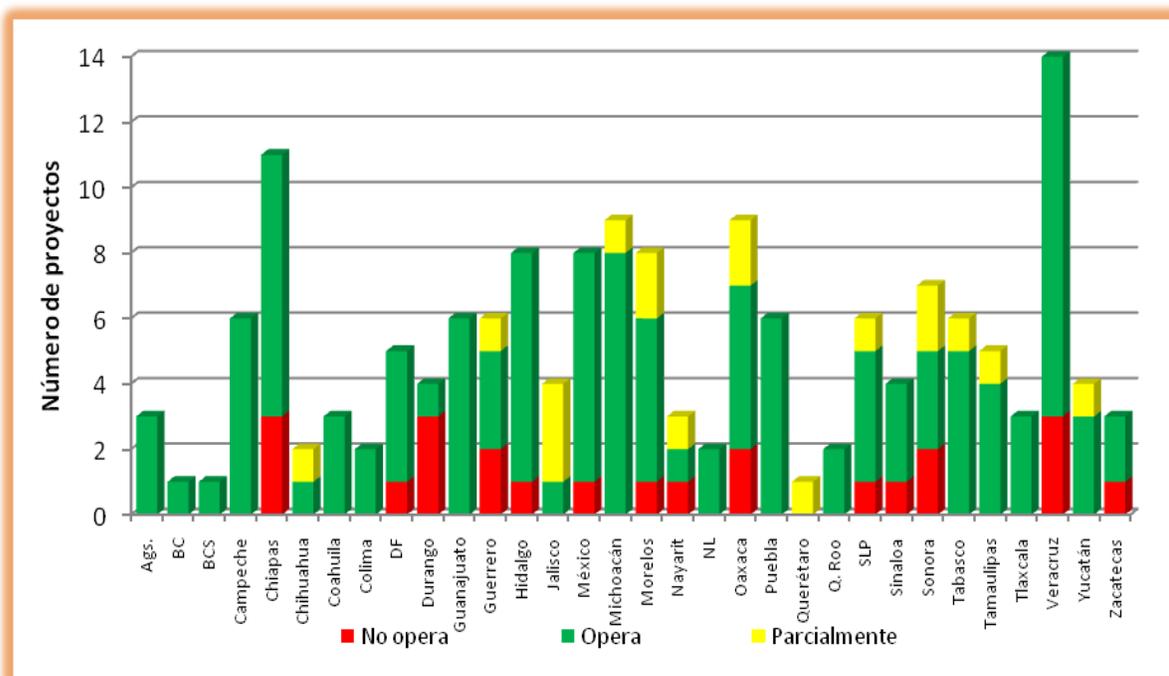


9.3 Estatus de los proyectos productivos según Estado

Los estados que destacan por tener la totalidad (100%) de los proyectos operando con base a los considerados en la muestra son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala.

Además, las Entidades que tienen mayor porcentaje de proyectos parcialmente operando son Jalisco, Chihuahua, Querétaro, entre los principales y, los que destacan por tener alta cantidad de proyectos no operando son Durango, Veracruz, Sonora y Chiapas (Figura 9.3).

Figura 9.3. Estatus de los proyectos según Entidad Federativa



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.4 Estatus de los proyectos productivos según el Giro

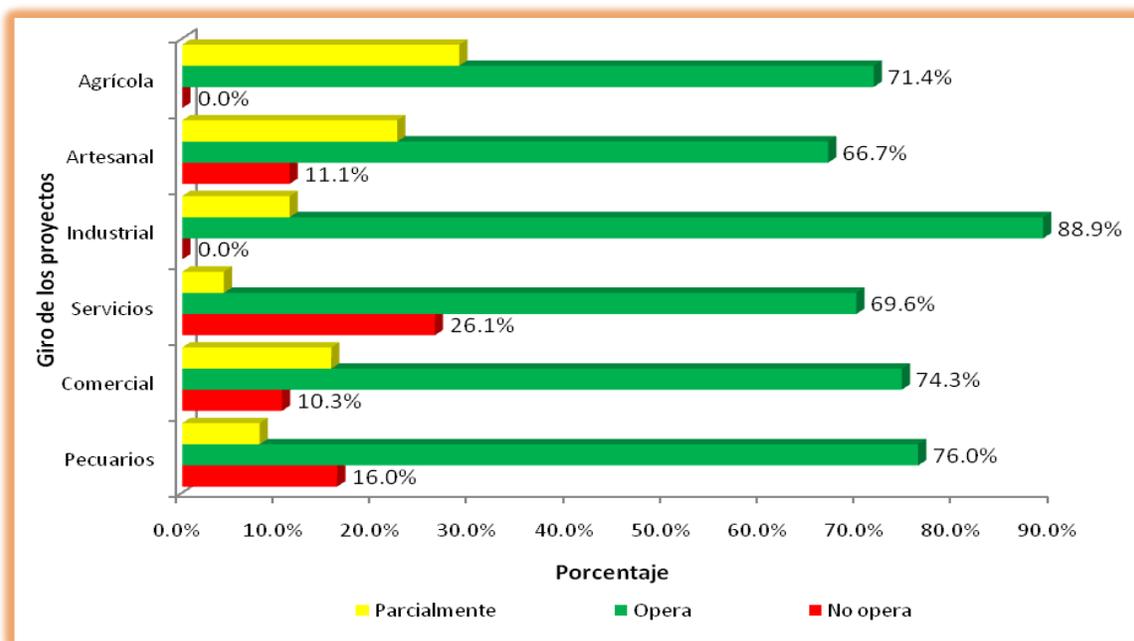
Los proyectos que tienen mayor porcentaje de operación son los industriales y pecuarios, con respecto al primero, el 77.8% de los proyectos de este giro recibieron asistencia técnica y, para el segundo el 76.2%, además el 44.4% en cada caso recibió capacitación para el desarrollo de las actividades, asimismo, más del 50% de las beneficiarias de ambos grupos indicó que tienen experiencia en las tareas que realizan, lo cual es una



ventaja para disminuir errores y transmitir experiencias para obtener mejores resultados (Figura 9.4).

Los proyectos de servicios son los que tienen mayor porcentaje de no operación, lo cual está relacionado con el 44.4% de beneficiarias que indicaron carecer de experiencia en las actividades que realizan y el 50% de las entrevistadas manifestó que la cantidad de apoyo recibido fue insuficiente, por lo cual no adquirieron lo necesario en activos e insumos para desarrollar adecuadamente el proyecto.

Figura 9.4. Estatus de los proyectos según el giro (porcentaje)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.5 Estatus de los proyectos productivos según Marginación

El porcentaje más alto de proyectos operando se encuentran ubicados en localidades con Grado Medio de marginación, lo cual puede estar relacionado con las condiciones que éstas tienen para desarrollar los proyectos ya que hay demanda de los productos o servicios que se ofrecen, en contraste, la mayor proporción de grupos no funcionando se encuentran en comunidades con Muy Alto grado de marginación, ya que en éstas existe menos disposición de servicios y menos demanda porque las poblaciones son pequeñas y las condiciones para desarrollar los proyectos son inadecuadas (camino de terracería, falta de agua y luz, mayor tiempo de traslado entre los pueblos) (Cuadro 9.1).



Cuadro 9.1. Estatus de los proyectos según el grado de marginación de la localidad (porcentaje)

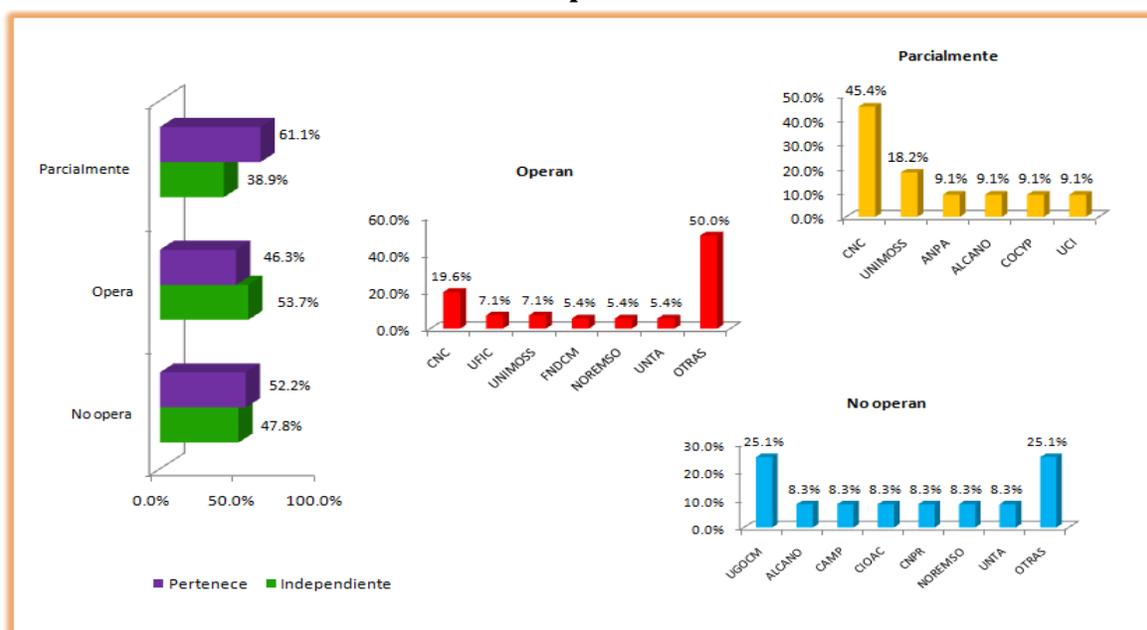
Marginación de la localidad	Opera		Parcialmente		No opera		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Muy bajo	13	72.2	3	16.7	2	11.1	18	11.1
Bajo	21	63.6	4	12.1	8	24.3	33	20.4
Medio	37	84.1	3	6.8	4	9.1	44	27.2
Alto	45	80.3	5	9.0	6	10.7	56	34.6
Muy alto	5	45.4	3	27.3	3	27.3	11	6.7
Total	121	74.7	18	11.1	23	14.20	162	100.0

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.6 Estatus de los proyectos productivos pertenecientes o no a Organizaciones

El mayor porcentaje de proyectos que no operan fueron apoyados por organizaciones campesinas para gestionar los proyectos (52.2%) y destaca la UGOCM, ALCANO, CAM, CIOAC, CNPR, RED NOREMSO y UNTA, entre las más importantes.

Figura 9.5. Estatus de los proyectos según la pertenencia a una organización campesina



Opera: Red de Mujeres Indígenas de México, Coordinación Estatal Campesina, Asociación de Mujeres Empresarias de Michoacán A.C., El Barzón-Unión, Unidos Desarrollo y Estados por México A.C., CIOAC, UNORCA, ALCANO, CONSUCC, RENAMUR, CNR A.C, RED MOCAF, RENAMUVI, ANPA A.C, OPAGAN A.C, UGOCM, COCYP, UCD, CNPA, MOSIV, CCC, CNPR, CCI.

No opera: Confederación Nacional Campesina de Indígenas y Productores Rurales.

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



Además, resalta que el 53.7% de los proyectos que están operando son independientes y el 46.3% pertenece a alguna organización, de los cuales sobresale la CNC, al igual que en aquellos grupos cuyos proyectos operan parcialmente (Figura 9.5).

9.7 Estatus de los proyectos productivos según asistencia técnica y capacitación recibida

El estatus de los proyectos considerando 141⁴⁹ grupos que están funcionando o funcionaron en algún momento indica que existen mayor proporción de operación en aquellos que recibieron capacitación antes de recibir el apoyo, lo cual está relacionado con los temas abordados en dicha actividad, ya que permitieron que las beneficiarias conocieran los beneficios de incorporarse a los grupos, motivándolas así, a participar y aprovechar los recursos otorgados para el fin específico (Cuadro 9.2).

Cuadro 9.2. Estatus de los proyectos según asistencia técnica y capacitación recibida

Estatus	Si recibió	Porcentaje	No recibió	Porcentaje	No sabe/no conoce	Porcentaje	Total
Asistencia técnica							
Opera	98	81.0	22	18.2	1	0.8	121
Parcialmente	10	55.6	6	33.3	2	11.1	18
No opera	1	50.0	1	50.0	0	0.0	2
Total	109	77.3	29	20.6	3	2.1	141
Capacitación antes del apoyo							
Opera	103	85.1	17	14.1	1	0.8	121
Parcialmente	13	72.2	5	27.8	0	0.0	18
No opera	1	50.0	1	50.0	0	0.0	2
Total	117	83.0	23	16.3	1	0.7	141
Capacitación después del apoyo							
Opera	57	47.1	64	52.9	0	0.0	121
Parcialmente	7	38.9	11	61.1	0	0.0	18
No opera	1	50.0	1	50.0	0	0.0	2
Total	65	46.1	76	53.9	0	0.0	141

Fuente: UGST-UACh, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

La mayoría de los proyectos que recibieron asistencia técnica y capacitación después de recibir el apoyo del Programa para su desarrollo se encuentran operando, sin embargo para ésta última existe mayor número de grupos que no recibieron el servicio pero están funcionando, lo cual indica que la variable no es limitativa, ya que no explica que los proyectos se encuentren operando parcial, total o no trabajen Además, el estatus de los

⁴⁹ No se consideraron los 18 proyectos que nunca se iniciaron y 1 que no recibió el apoyo porque se carece de dicha información, ya que la encuesta aplicada no permitió obtenerla.



grupos se encuentra más relacionado a la variable “capacitación antes de recibir el apoyo (Cuadro 9.3).

Cuadro 9.3. Correlación entre el estatus – capacitación y asistencia técnica recibida en los grupos

	Estatus	Capacitación antes del apoyo	Asistencia Técnica	Capacitación después del apoyo
Estatus	1			
Capacitación antes del apoyo	0.5679809	1		
Asistencia Técnica	0.54092122	0.39303853	1	
Capacitación después del apoyo	0.39985466	0.35223227	0.43947318	1

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.8 Tasa de sobrevivencia de los Proyectos Productivos

De los 162 grupos considerados en la muestra, el 14.2% no se encuentra operando y con, es decir, la **tasa de sobrevivencia de proyectos encuestados que operaron en el 2008** ($TSP_{(MAA)}$) fue de **88.3%** debido a que 18 nunca se iniciaron principalmente porque el recurso se distribuyó entre las integrantes y 1⁵⁰ encuestada indicó que el grupo no recibió el recurso.

$$TSP_{(MAA)} = \left(\frac{PP_{(MAA)}}{PPE} \right) 100 = \left(\frac{143}{162} \right) 100 = 88.3\%$$

Donde:

$TSP_{(MAA)}$: Tasa de sobrevivencia de PP encuestados que operaron el mismo año en que fueron apoyados

$PP_{(MAA)}$: Número de PP encuestados que operaron el mismo año en que fueron apoyados

PPE : Número de PP encuestados

La tasa de sobrevivencia de proyectos con un año de operación o $TSP_{(1A)}$ resultó de **85.8%**, es decir, el número de proyectos apoyados en 2008 que estuvieron funcionando al momento de la aplicación de la encuesta fue de 139 y, con respecto al año en que recibieron el apoyo, 2 más se iniciaron pero se cancelaron por falta de infraestructura para

⁵⁰ Folio NR-PM-DGO-29052008-0260, Estado de Durango, Municipio San Juan de Guadalupe, nombre del grupo Las Preciosas.



desarrollar la actividad y en 2⁵¹ no se ubicó a los proyectos ya que en los domicilios de la base de datos no existían las beneficiarias ni la gente de la localidad las conoce (Figura 9.6).

$$TSPP_{(1A)} = \left(\frac{PP_{(1A)}}{PPE} \right) 100 = \left(\frac{139}{162} \right) 100 = 85.8\%$$

Donde:

TSPP_(1A): Tasa de sobrevivencia de PP encuestados con un año de operación

PP_(1A): Número de PP encuestados con un año de operación

PPE: Número de PP encuestados

Figura 9.6. Año en que dejaron de operar los proyectos



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

9.9 Factores de éxito y fracaso de los proyectos

Del total de proyectos que están operando u operaron en algún momento, el 30.5% presentó problemas en su desarrollo por la falta de organización (32.6%), falta de tiempo

⁵¹ Folio NR-PM-DGO-07072008-10-5308-0567, Estado de Durango, Municipio Villa Montemorelos, nombre del grupo Las Enjabonadas y folio NR-PM-GRO-30052008-0249, Estado de Guerrero, Municipio Ahuacutzingo, nombre del grupo La Piedra Encantada.

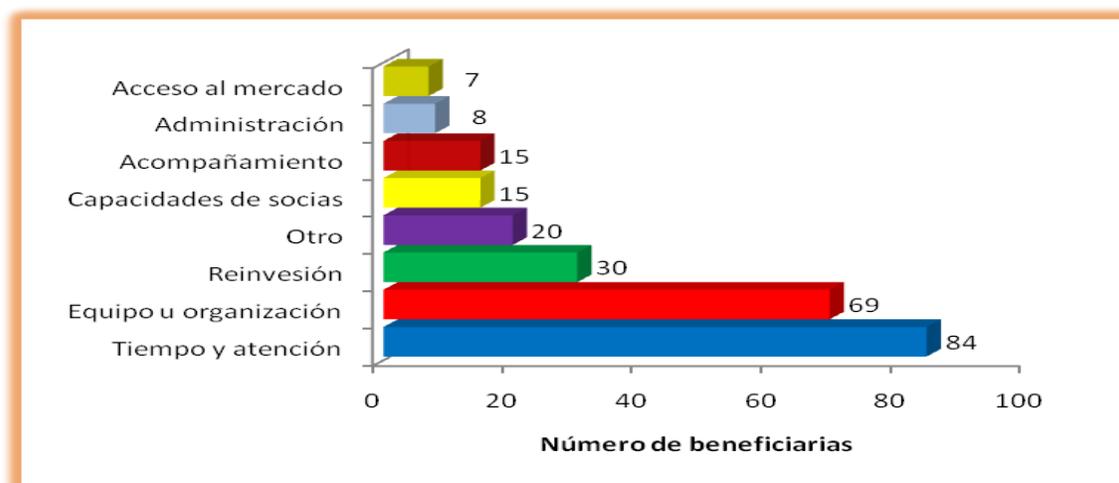


(14%), falta de intereses en participar dentro del grupo (9.3%), por restricciones del cónyuge (2.3%) y otras causas (41.9%)⁵².

Además, el 88.7% de los proyectos que funcionan fueron considerados por las encuestadas como “exitosos” porque éstos siguen operando, han generado ingreso o ganancias, impulsan empleos y están incrementando la cantidad de bienes o reinversión. Sin embargo, el 11.3% indicó lo contrario a causa de que tienen pocas ventas o no han tenido ganancias, hay mortandad de animales o no están trabajando en grupo.

Las encuestadas que consideran que su proyecto es “exitoso” indicaron que se debe principalmente por el tiempo y atención que destinan al desarrollo del proyecto, así como al trabajo en equipo y organizado, además de la reinversión del capital en el proyecto, lo cual permite que se tomen decisiones de forma conjunta para mejorar su operatividad e inyectar recursos para ampliarlo (Figura 9.7).

Figura 9.7. Principales razones del éxito de los proyectos



Otro: apoyo del cónyuge, ubicación adecuada del local o terreno, respeto entre las socias.

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

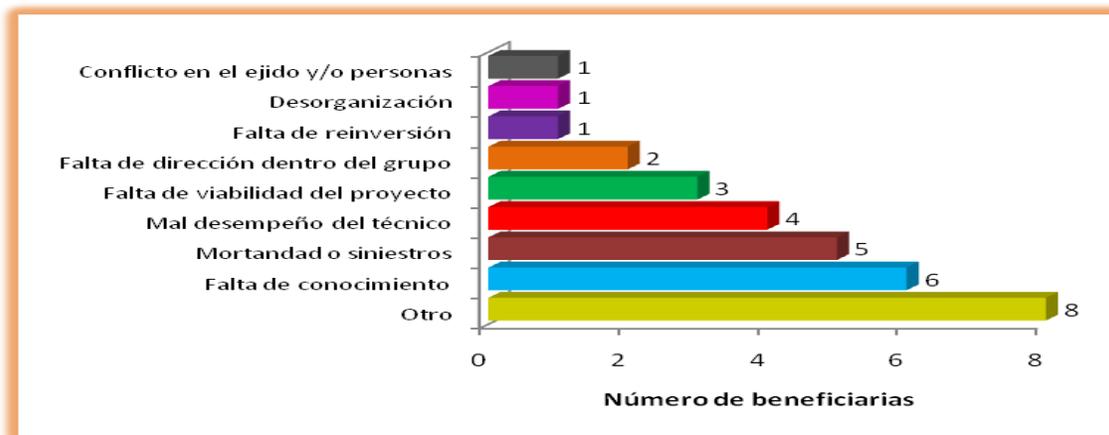
Con base en la percepción de los funcionarios entrevistados se obtuvo que los principales factores que originan que los proyectos sean exitosos son el trabajo en equipo, la organización y disponibilidad de las mujeres para trabajar; asistencia técnica, capacitación y seguimiento adecuado, que las beneficiarias sean emprendedoras, conocimiento del proyecto y la aplicación adecuada de los recursos otorgados, en orden de importancia.

En cuanto a las beneficiarias que consideran que sus proyectos son “fracasados” indicaron que es principalmente por falta de conocimiento para ejecutar el proyecto por

⁵² Aspectos comerciales, técnicos y productivos.

parte de las integrantes del grupo, mortandad de animales o siniestro del cultivo, mal desempeño del técnico para prestar su servicio, entre las más importantes (Figura 9.8)

Figura 9.8. Principales razones del fracaso de los proyectos



Otro: falta de mercado, dinero o terreno, pocas ventas, manejo inadecuado de la Organización (Red de Mujeres Indígenas de México) y condicionar el apoyo (UNTA).

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Considerando la percepción de los funcionarios entrevistados, los principales inconvenientes que originan que los proyectos fracasen son los problemas internos del grupo, inadecuada asistencia técnica, desinformación de las beneficiarias con respecto al Programa y sus obligaciones, desvío o repartición del recurso entre las integrantes, mala elección del giro del proyecto, participación de las Organizaciones dentro del desarrollo de la actividad, entre las más importantes.

Finalmente, las acciones que las mujeres llevarían a cabo para que los proyectos sean exitosos son principalmente contratar adecuada asistencia técnica, dedicar tiempo a las actividades que realizan dentro de éste, organizarse, reinvertir, planear la administración de los recursos, trabajar en grupo y, otras⁵³, en orden de importancia, además, las recomendaciones que hicieron los funcionarios entrevistados para mejorar los resultados e impactos del Programa es que se proporcione mayor seguimiento, mayor compromiso de las beneficiarias en las actividades que realizan y concientizarlas con respecto a la importancia de participar en actividades económicas para contrarrestar la pobreza en la que se encuentran.

⁵³ Otras se refiere a incorporar tecnología al proceso de producción, mayor comunicación entre las socias, armonía, definir posibles mercados, tener paciencia y ser responsables.

CAPÍTULO 10

LÍNEA BASE

En este capítulo se obtuvieron los indicadores establecidos en la Matriz de Marco Lógico del Programa (MML) proporcionada por la Secretaría con el fin de conocer los impactos y resultados (Fin y Propósito) generados, lo cual servirá para conocer el progreso que éste tiene comparándolos año con año para, tomar decisiones adecuadas por parte de los operadores para mejorarlo.

10.1 Cálculo de indicadores de Fin y Propósito

La información contenida en una MML es la base para la planificación de la ejecución, seguimiento y control de los proyectos durante su ejecución⁵⁴, por tal motivo obtener los indicadores plasmados dentro de ésta permitirá conocer las metas alcanzadas de acuerdo a lo programado.

Los indicadores que se obtuvieron en este apartado están relacionados exclusivamente a la jerarquía de objetivos de Fin y Propósito y son los que a continuación se indican (Cuadro 10.1):

Cuadro 10.1. Indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa (porcentaje)

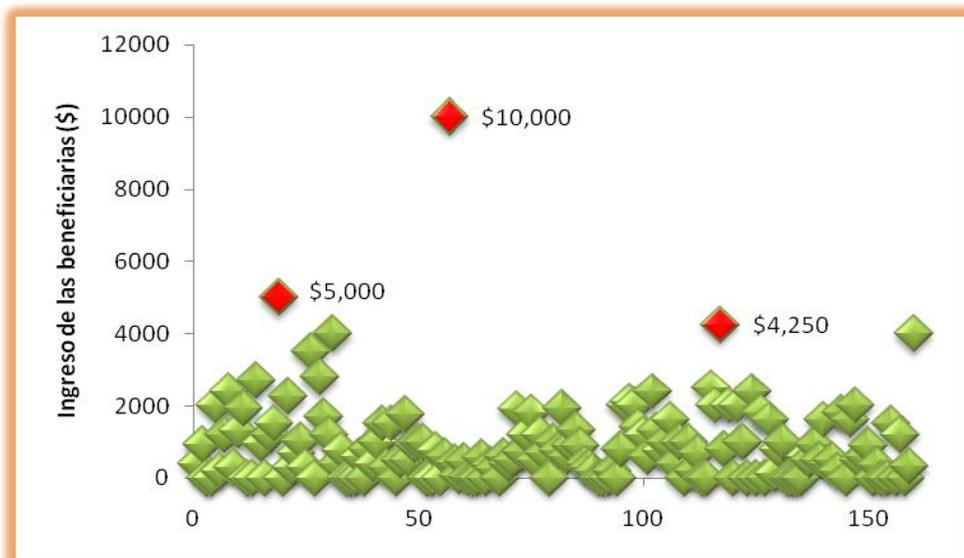
Jerarquía de objetivos	Nombre del indicador	Indicador	Línea base (valor cero)
Fin (Impacto)	Porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres rurales atendidas	PIIMRA	10.7%
	Generación de empleos	GE	86.7%
Propósito (Resultados)	Tasa de sobrevivencia de proyectos productivos	TSPP	85.8%
	Relación inversión-utilidad	RIU	15.7%

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Considerando la información proporcionada por las 159 beneficiarias que recibieron el apoyo del Programa se obtuvo que el ingreso mensual promedio de éstas con la implementación del proyecto fue de \$918.7, sin embargo, en la Figura 10.1 se puede observar que existen ingresos que tienen mucha variación con respecto a los datos restantes, por lo cual se depuraron los 3 mayores a \$4,200.0, resultando así, el ingreso personal de \$818.9 en promedio por beneficiaria.

⁵⁴ Metodología del Marco Lógico. Boletín del Instituto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Limitada: LC/IP/L. 249. 30 de octubre de 2004.

Figura 10.1. Ingreso de las beneficiarias encuestadas con el apoyo del Programa (pesos)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

10.1.1 Fin (Impacto)

Este sub-apartado considera el análisis de 2 indicadores relacionados con aspectos económicos, ingreso y empleo generados con la implementación del Programa, los cuales hacen referencia a la descripción de cómo éste contribuye en mediano o largo plazo a “garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios” indicados en el PSDA 2007-2012.

Indicador 1. Porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres rurales atendidas (PIIMRA)

$$PIIMRA = \left(\frac{IPMRA_{t1} - IPMRA_{t0}}{IPMRA_{t0}} \right) 100 = \left(\frac{\$818.9 - \$739.5}{\$739.49} \right) 100 = 10.7\%$$

Donde:

- PIIMRA:** Porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres rurales atendidas
- IPMRA t₁:** Ingreso promedio de las mujeres rurales atendidas en el tiempo uno o año 2009 (\$818.9)
- IPMRA t₂:** Ingreso promedio de las mujeres rurales atendidas en el tiempo cero o año 2008 (\$739.49)



Es importante mencionar que para el cálculo del indicador se consideró el ingreso que tenían las beneficiarias en el tiempo cero (año 2008) con base en la Evaluación Externa Complementaria 2008 del Programa (2005-2006)⁵⁵.

Además, el **PIIMRA igual a 10.7%** indica que las beneficiarias del Programa han tenido este aumento en el ingreso con un año de operación con los proyectos apoyados, asimismo, se está contribuyendo a lo establecido en el PSDA 2007-2012 de incrementar en 20% el ingreso de la población atendida.

Para conocer el comportamiento del ingreso de las beneficiarias se realizó un estudio considerando las regiones del país, grado de escolaridad de las encuestadas, edad, grado de marginación de la localidad donde se desarrolla el proyecto, pertenencia a microrregión, estatus del proyecto, forma de trabajar y giro.

Ingreso por Región

El ingreso de las beneficiarias encuestadas de acuerdo a la región a la que pertenecen no presenta una tendencia definida, sin embargo, las del Sur presentan mayores ingresos que las del Norte con una diferencia promedio de \$3.8 (Cuadro 10.2).

En la Región Norte, las beneficiarias encuestadas que tienen mayores ingresos son de Baja California Sur (\$2,000.0), Sinaloa (\$1,766.7) y Sonora (\$1,057.1); en el Centro sobresale Colima (\$2,277.0), Puebla (\$1,275.0) y Distrito Federal (\$1,273.6) y, por último, en el Sur es Campeche (\$1,221.7.0)⁵⁶.

Cuadro 10.2 Ingreso de las beneficiarias según la Región (pesos)

Región	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Norte	0	3,500.0	843.9
Centro	0	4,000.0	792.0
Sur	0	2,700.0	847.7

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Ingreso según grado de escolaridad

El ingreso que tienen las beneficiarias indica que a mayor nivel de escolaridad este se comporta directamente, es decir, mientras menos estudios tienen disminuye su poder adquisitivo y, viceversa. Asimismo, las mujeres con nivel licenciatura o más, tienen el

⁵⁵ Informe Final. Evaluación Externa de Impacto 2008 del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG 2005-2006). Universidad Autónoma Chapingo. Diciembre, 2008. Pág. 122.

⁵⁶ Los estados con menores ingresos de las beneficiarias encuestadas son, en el Norte: Tamaulipas (\$120.0), Nuevo León (\$250.0), Durango (\$300.0) y BC (\$0, se entrevistó a una beneficiaria de un grupo en todo el estado); Centro: México (\$147.9), Jalisco (\$312.3) y San Luis Potosí (\$316.7) y; en el Sur: Yucatán (\$675.0), entre los más importantes.



doble de ingreso que las que no cursaron ningún año escolar, lo cual tiene relación con lo indicado por Duryea y Pagés (2002) respecto en que “la educación por sí sola tiene un efecto positivo para el incremento de los salarios de las personas” y, además, De Janvry y Sadoulet (2001) indican que “la educación rural en México es importante para que los hogares rurales accedan a mejores empleos no agropecuarios, y que esto ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad en el sector agropecuario” (Cuadro 10.3).

Cuadro 10.3. Ingreso de las beneficiarias según el nivel de escolaridad (pesos)

Escolaridad	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Ninguna	0	2,700.0	677.0
Primaria	0	4,000.0	761.3
Secundaria	0	3,500.0	779.1
Preparatoria	0	2,250.0	923.8
Licenciatura o más	0	4,000.0	1,322.2

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Ingreso según la edad

Las beneficiarias encuestadas con menos de 45 años de edad son quienes tienen mayores ingresos personales (Cuadro 10.4), en contraparte las que menos tienen son las de 61 a 65 años, estos datos tienen relación con lo indicado por Salas (2001) quien menciona que “los ingresos aumentan con la edad, alcanzando un máximo y, entonces decrecen”⁵⁷.

Cuadro 10.4. Ingreso promedio de las beneficiarias según la edad (pesos)

Edad	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Menor o igual a 20 años	1,800.0	1,800.0	1,800.0
21 a 25 años	0	2,400.0	685.0
26 a 30 años	0	2,500.0	915.7
31 a 35 años	0	2,700.0	955.8
36 a 40 años	0	4,000.0	908.4
41 a 45 años	0	4,000.0	1,039.7
46 a 50 años	0	2,400.0	621.7
51 a 55 años	0	1,800.0	587.8
56 a 60 años	0	2,000.0	747.4
61 a 65 años	400	1,000.0	300.0
Más de 65 años	0	1,200.0	755.5

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

⁵⁷ Aspectos económicos de la educación. Salas Velasco Manuel. Grupo Editorial Universitario, 2001. ISBN 84-8491-138-1.

Grado de marginación

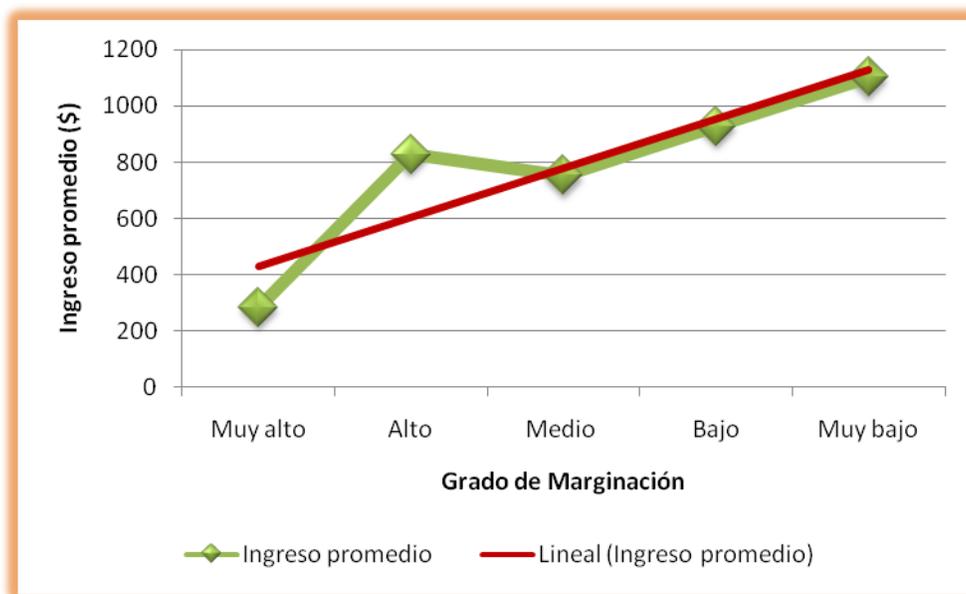
Las beneficiarias encuestadas que tienen mayor ingreso promedio se encuentran en localidades con Muy Bajo grado de marginación a diferencia de quienes tienen menor poder adquisitivo que se ubican en aquellas con Muy Alto grado. (Cuadro 10.5 y Figura 10.2).

Cuadro 10.5. Ingreso promedio de las beneficiarias según el grado de marginación de la localidad (pesos)

Grado de marginación	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Muy Alto	0	700.0	283.6
Alto	0	2,700.0	827.6
Medio	0	2,410.0	753.3
Bajo	0	4,000.0	926.9
Muy Bajo	0	4,000.0	1,101.9

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Figura 10.2. Tendencia del ingreso promedio de las beneficiarias según el grado de marginación de la localidad (pesos)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Pertenencia a microrregión

La importancia de la Estrategia de Microrregiones recae en el escenario que deja ver los datos estadísticos en los municipios considerados por la CONAPO como de alta y muy alta marginación del país, donde el 76% de la población percibe ingresos menores a 2



salarios mínimos⁵⁸ y, con base en la encuesta aplicada a las beneficiarias del Programa, los ingresos de las que pertenecen a microrregiones es menor de las que no, lo cual está relacionado a la ubicación dentro de lugares de mayor rezago social y económico, en donde existe desempleo, ingreso bajo y escasez de servicios prioritarios dentro de las comunidades (Cuadro 10.6).

Cuadro 10.6. Ingreso promedio de las beneficiarias según la pertenencia a microrregión (pesos)

Microrregión	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
No pertenece	0	4,000.0	854.9
Pertenece	0	3,500.0	791.1

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Según situación del proyecto

Las beneficiarias cuyos proyectos se encuentran operando tienen mayores ingresos que aquellas que no los tienen funcionando, lo cual indica que con la actividad apoyada se está contribuyendo a mejorar las condiciones de las mujeres del sector rural que participan dentro de éstos, los beneficios se traducen en mejoras en sus viviendas, salud, educación o alimentación (Cuadro 10.7).

Cuadro 10.7. Ingreso promedio de las beneficiarias según el estatus del proyecto (pesos)

Estatus	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Opera	0	4,000.0	911.0
Parcialmente	0	2,400.0	603.4
No opera	0	2,000.0	445.8

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Forma de trabajar

Con relación a la forma de trabajar de los grupos que fueron apoyados, aquellos en los que sus integrantes laboran de forma grupal tienen mayores ingresos que los de forma individual y mixta, lo cual indica que los proyectos que tienen a sus integrantes más organizadas tienen mejores beneficios económicos (Cuadro 10.8). Además, las beneficiarias encuestadas de proyectos que ya no funcionan tienen los ingresos más bajos debido a que carecen de una fuente que les proporcione mejores condiciones de bienestar.

⁵⁸ La Estrategia de Microrregiones. Editorial. Hitos de Ciencias Económico Administrativas. Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional. Secretaría de Desarrollo Social. Lic. Ricardo Carmona Abrego. Mayo-Agosto 2002. Año 8, Número 21. Pág. 52-56.



Cuadro 10.8. Ingreso promedio de las beneficiarias según la forma de trabajo (pesos)

Forma	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Grupal	0	4,000.0	966.6
Individual	0	1,600.0	395.3
Mixta	0	3,500.0	912.2
Ya no trabajan	0	2,000.0	470.6

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Giro

Las beneficiarias que realizan proyectos de servicios son las que tienen mayores ingresos personales, lo cual podría estar asociado al desarrollo de estas actividades dentro de localidades que carecen de lavanderías, internet, salón de belleza, lavado de alfombras, entre otras, lo que permite tener mayor demanda y, por tanto, mayores beneficios económicos (Cuadro 10.9).

En cuanto a las beneficiarias que realizan proyectos agrícolas, éstas se encuentran en el segundo lugar de las que tienen mayores ingresos personales, lo cual podría explicarse porque todas indicaron que recibieron el apoyo adecuadamente al ciclo productivo, por tanto, pudieron realizar las labores culturales a tiempo y obtener así ganancias derivadas del mismo.

Los proyectos pecuarios son los que proporcionan menos ingresos ya que de las que se dedican a esta actividad y están operando, el 63.5% tiene a los animales en engorda o reproducción y, aún no han tenido ventas que les permitan obtener ganancias, sin embargo, éstos son los más significativos a nivel grupal y sus recursos son empleados en reinversión.

Cuadro 10.9. Ingreso promedio de las beneficiarias según del giro del proyecto (pesos)

Giro	Ingreso (\$)		
	Mínimo	Máximo	Promedio
Servicios	0	4,000.0	1,159.9
Agrícola	0	2,100.0	1,002.9
Industrial	0	1,900.0	881.8
Comercial	0	3,500.0	874.7
Artesanal	0	2,700.0	838.6
Pecuario	0	4,000.0	663.6

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.



Indicador 2. Generación de empleos

$$GE = \left(\frac{SEGP}{SEPP} \right) 100 = \left(\frac{1,154}{1,331} \right) 100 = 86.7\%$$

Donde:

GE: Generación de empleos directos

SEGP: Suma de empleos generados por el Programa (1,154)

SEPP: Suma de empleos programados por el Programa (1,331)

Debido a la falta de información en los RAP para calcular el indicador de forma mensual como se encuentra especificado en la MML del Programa, este se obtuvo de manera anual considerando el número de empleos programados como la suma de mujeres integrantes de los proyectos de la muestra que fueron indicados para que el grupo accediera al apoyo, el cual resultó de 1,331 y, para el caso de los empleos directos generados se consideró el total de los especificados por las encuestadas que fue 1,154.

La **GE** igual a **86.7%** indica el porcentaje de los empleos programados que se logró alcanzar con los proyectos que fueron apoyados con el Programa, que pertenecen a la muestra, éste es alto porque las beneficiarias se encuentran trabajando en las actividades relacionadas al recurso recibido y proporcionan parte de su tiempo a éstas.

Es importante mencionar, que con los proyectos que nunca se iniciaron o se iniciaron pero se cancelaron, se dejaron de generar 193 empleos directos considerando únicamente a sus integrantes.

10.1.2 Propósito (Resultados)

Los indicadores contenidos en este apartado hacen referencia a los resultados directos logrados en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (apoyo económico y asistencia técnica) entregados por el Programa⁵⁹.

⁵⁹ CONEVAL. Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF. Anexos al oficio circular 307-1.-1593. Pág. 14.



Indicador 3. Tasa promedio de sobrevivencia de Proyectos Productivos (TPSPP)

$$TPSPP = \left(\frac{PPVDAI}{TPPEA} \right) 100 = \left(\frac{139}{162} \right) 100 = 85.8\%$$

Donde:

- TPSPP:** Tasa Promedio de Sobrevivencia de Proyectos Productivos
PPVDAI: Número de Proyectos Productivos vigentes después de un año de iniciados (139)
TPPEA: Número de Proyectos Productivos del ejercicio anterior (162)

La **TPSPP** igual a **85.8%** indica el porcentaje de proyectos considerados en el presente Estudio que fueron apoyados en el 2008 y que a un año de su operación (2009) se encuentran operando tanto total como parcialmente.

Este indicador es igual al obtenido en el capítulo 9 nombrado como $TPSPP_{(1a)}$ en donde también se menciona que los proyectos que operan parcialmente significan el 11.1% y los que no operan son el 14.2%.

Con base en la MML este indicador se debía de obtener de forma trimestral, sin embargo no existe RAP que permitan aplicarlo, por tanto, se calculó de forma anual con la información obtenida en la fase de campo de la presente Evaluación.

De la información contenida en los registros con base en la supervisión realizada por la Secretaría, el número de proyectos en operación fue de 3,723, en operación parcial 951 y sin operar 1,025, obteniendo así una tasa de sobrevivencia de 82%⁶⁰, esta proporción indica que la TPSPP calculada en la Evaluación difiere en un 3.8% con respecto a la realizada por la SRA considerando el universo de atención del Programa.

Indicador 4. Relación inversión - utilidad (RIU)

$$RIU = \left(\frac{IPGPP}{MAR} \right) 100 = \left(\frac{\$4'209,867}{\$26'846,447} \right) 100 = 15.7\%$$

Donde:

- RIU:** Relación inversión-utilidad
IPGPP: Ingreso promedio generado por el Proyecto Productivo (\$4'209,867)
MAR: Monto de apoyo recibido (\$26'490,447)

⁶⁰ Considerando los proyectos supervisados=5,699.



La **RIU** resultó del **15.7%**, lo cual indica el porcentaje que se ha recuperado del monto de apoyo que se reinvertió en los 162 proyectos considerados dentro de la muestra que recibieron el apoyo, es decir, por cada \$100 invertidos se tiene una utilidad de \$15.7; además es importante mencionar que de los proyectos que no operan (2 PP) no se tuvieron ingresos y el recurso que se otorgó a estos grupos de forma conjunta fue de \$4'603,000 que significa el 17.1%⁶¹.

Además, en cuanto a los proyectos pecuarios que están operando pero que no han originado ingreso tienen un monto de inversión por parte del Programa de \$6'238,000 que significa el 23.2%⁶².

⁶¹ Con respecto a \$26'846,447 que es el monto que recibieron de forma conjunta los 162 PP.

⁶² Idem.

CAPÍTULO 11

IMPACTOS DEL PROGRAMA

En este capítulo se indican los impactos o resultados generados por los proyectos productivos apoyados y analizados en la muestra con relación a aspectos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos, para lo cual se consideró información cuantitativa y cualitativa proporcionada por las beneficiarias (grupo de tratamiento) y no beneficiarias (grupo de control) encuestadas, así como la percepción de otros actores.

11.1 Impactos económicos

El impacto de un programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios)⁶³, dicho aspecto permite conocer los beneficios económicos que han tenido las beneficiarias atribuibles a los proyectos que desarrollan, relacionados con los empleos directos e indirectos generados, así como el aporte a su ingreso personal.

11.1.1 Generación de empleos

Fomentar la ocupación productiva es un objetivo contemplado en las ROP, lo cual contribuye a disminuir el problema de desempleo y migración que caracteriza a la población rural de las zonas marginadas del país en donde se proporciona apoyo para el desarrollo de los proyectos, por lo cual, es necesario conocer el aporte que éste tiene en la creación de fuentes de trabajo. Además, al propiciar diferentes oportunidades de empleo en zonas rurales se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, aumenta el desarrollo económico y contribuye a erradicar la pobreza⁶⁴.

Para valorar los impactos generados en los empleos a través del desarrollo de los proyectos apoyados fue necesario considerar las particularidades del empleo en el medio rural, el cual puede ser remunerado (en dinero o especie) o no remunerado, las diferentes formas de pago en el ámbito rural constituyen un desafío a la hora de medirlos, especialmente cuando se trata del trabajo no pagado que las mujeres realizan en la explotación o en la huerta familiar⁶⁵.

⁶³ Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Cohen E, Martínez R. 2002

⁶⁴ Empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. FAO-CEPAL. Naciones Unidas. Ballara y Parada. 2009. Pág. 1-98.

⁶⁵ Idem.

Asimismo, para calcularlo se incluyó lo establecido en las ROP referente a la pobreza de tiempo⁶⁶ debido a la carga de trabajo que tienen las mujeres, por lo cual no se consideró el dato convencional aceptado para el empleo rural de 270 jornales anuales⁶⁷ debido a que las beneficiarias dedican solo una parte de su tiempo para realizar actividades relacionadas con el proyecto.

Además, se determinó al empleo directo como aquel que se genera de forma inmediata con la operación del proyecto, como es el caso de las beneficiarias integrantes de cada grupo, y dentro de éste se incluye a los fijos y semifijos, referidos a los que se generan de forma permanente y temporal, respectivamente. También, se definió al empleo indirecto como aquel generado a causa de la demanda de algún bien, servicio, mercancía o insumo como consecuencia del funcionamiento del proyecto, los cuales pueden ser locales (dentro de la localidad) o a nivel regional (fuera de la localidad, de otra localidad o municipio).

La suma total de empleos generados resultó de 1,279 de los cuales el 90.2% es directo y el 9.8% indirecto. Con respecto a los primeros se incluyó a las integrantes de los grupos que participan dentro del proyecto (fijos) así como a los técnicos que trabajan de forma constante en su desarrollo y a las personas que trabajan de forma temporal (semifijos). Además para el segundo, se incluyó a los proveedores que participan tanto dentro de la comunidad como fuera de ésta.

En cuanto al promedio de empleos generados por proyecto éste resultó de 8.3 directos (6.9 fijos y 1.4 semifijos), lo cual se explica por el número de beneficiarias de los grupos, la contratación del técnico o personas externas (veterinario, albañil, plomero, herrero, entre otros) y, 0.9 indirecto (0.4 local y 0.5 regional) por los servicios adquiridos de proveedores de insumos o servicios (Cuadro 11.1).

Cuadro 11.1. Promedio de empleos generados por proyecto productivo (cantidad)

Tipo de empleo generado	
Directo: 8.3	Fijos: 6.9
	Semifijos: 1.4
Indirecto: 0.9	Local: 0.4
	Regional: 0.5

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

⁶⁶ Carga de trabajo que las mujeres del sector realizan simultáneamente, en particular atendiendo al ciclo de la vida, por ser una agravante de su "pobreza de tiempo" por lo que se consideran sus responsabilidades familiares, actividades domésticas, actividades de traspatio, con el fin de regular las cargas de trabajo que tienen para hacerlas compatibles con sus proyectos.

⁶⁷ Informe de Evaluación Nacional. Programa de Desarrollo Rural. Evaluación Nacional Alianza para el Campo 2005. SAGARPA. 2006. Pág. 76.

Por proyecto se empleó en promedio 527.1 jornales al año, los cuales son principalmente de las integrantes del grupo (88%), el 7.5% es familiar y el 4.6% es contratado, el valor del jornal a nivel nacional resultó de \$94.5 (Cuadro 11.2).

En cuanto a los proyectos que emplean mayor número de jornales, se obtuvo que los artesanales utilizan 807.9 al año debido a que es una actividad manual que requiere de mayor mano de obra con respecto a otras actividades; en segundo lugar se encuentran las de servicio en la cual se emplean 609.2 jornales debido a que en éstos siempre debe de haber mínimo una persona que atienda el proyecto, por ejemplo, la estética, el internet. En contraste las actividades que requieren menos jornales son las pecuarias con 458.5 al año, ya que las horas al día que dedican las mujeres a esta actividad son menores con respecto a las anteriores⁶⁸.

Cuadro 11.2. Promedio de jornales ocupados por proyecto productivo al año

Contratados	Familiar	Integrantes del Grupo	Total de jornales
24.0	39.3	463.8	527.1

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

11.1.2 Ingreso individual de las beneficiarias

Del ingreso personal que tienen las beneficiarias encuestadas, el 39.3% es originado por el proyecto del Programa, es decir por cada peso que ganan 39.5 centavos provienen de éste (Cuadro 11.3). El empoderamiento económico de la mujer es de crucial importancia tanto para el desarrollo individual de la mujer como para el desarrollo económico en la región⁶⁹.

Cuadro 11.3. Actividades que aportan ingresos personales a las beneficiarias

Actividades	Promedio de aportación (\$)	Porcentaje (%)
Actividad de traspatio	4.1	0.5
Actividad agropecuaria	31.9	3.9
Trabajadora doméstica	55.7	6.8
Empleo público o privado	74.5	9.1
Comercio o venta por catálogo	165.4	20.2

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

⁶⁸ Los agrícolas emplean 577.7 jornales, comercial 501.5 e industrial 543.3.

⁶⁹ Empoderamiento económico de las mujeres rurales: una visión internacional. Marlene Haas. Secretaría General de la Internacional Socialista de Mujeres. UNIFEM: PNUD, 2006. México. Pág. 103.8

Cuadro 11.3. Actividades que aportan ingresos personales a las beneficiarias (continuación)

Se lo da el cónyuge o sus hijos	36.0	4.4
Remesas	27.0	3.3
^{1/} Otras	102.4	12.5
Proyecto PROMUSAG	321.8	39.3
Total	818.9	100.0

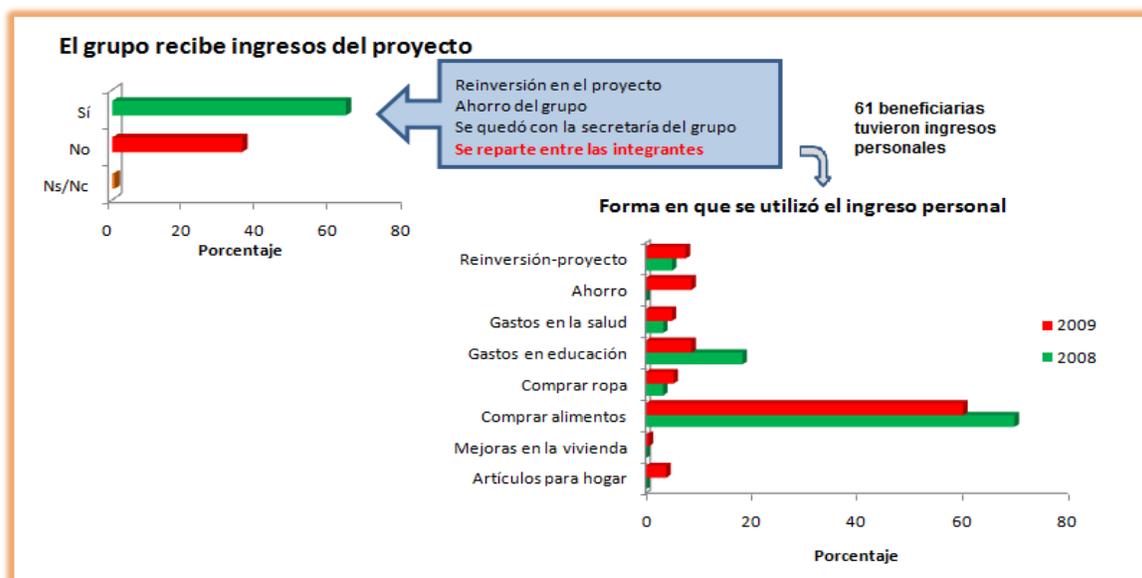
^{1/}Otras: alfarera, artesanas, auxiliar de clínica, costurera, estética, jornalera, limpia de cacahuete, promotora, subsidio y venta de gasolina.

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Uso del ingreso generado por el Programa

Del monto total de ingresos personales que tuvieron las beneficiarias con la implementación del proyecto, éste se utilizó principalmente para comprar alimentos o invertir en educación (Figura 11.1), mientras que la reinversión que hacen al proyecto es baja, y por lo general, lo realizan de forma conjunta, es decir, del ingreso grupal utilizan una parte para dicho concepto.

Figura 11.1. Forma en que se usa el ingreso personal (porcentaje)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De las beneficiarias que indicaron tener ingresos personales derivados del proyecto, el **39%** indicó realizar **mejoras en la alimentación (IMA)** principalmente porque han comprado con mayor frecuencia carne (pollo, res, cerdo), así como productos lácteos (leche, queso, crema, yogurt) y cereales básicos (maíz y arroz), entre los principales.

Asimismo, el **14.9%** indicó que ha realizado **gastos en educación (IGE)** ya que adquirieron útiles escolares, proporcionan dinero para que los niños asistan a clases, han comprado ropa o calzado, principalmente. Además, el **7.8%** mencionó que **ha invertido en la salud (IGS)**, ya que destaca, que compraron mejores medicamentos para combatir alguna enfermedad y se atendió rápidamente.

Además, el **5.7%** mencionó que **compró artículos para el hogar (IAPH)**, entre los que destacan la licuadora, cama, horno de microondas, estufa, refrigerados y DVD, además el **1.4%** realizó **mejoras en la vivienda (IMV)** referidas a reparación del techo de la casa y ampliación de la misma, cuyo monto fue de \$500 para la compra de artículos para el hogar y de \$20,000 para mejoras en la vivienda.

Variación del ingreso con y sin el apoyo (antes y después)

Este tipo de diseño no experimental considera un sólo grupo, el formado por la población del Programa (grupos apoyados) y, por lo tanto, sin grupo de control (grupos no beneficiados).

La medición “antes” es una descripción o medición de entrada de las características del Programa (ingreso) que se desean modificar para realizar una medición “después”, con el fin de comparar ambas situaciones y apreciar el monto de los logros en subgrupo de la población objeto⁷⁰.

Aunado a lo anterior se analizó la variación que existe entre el ingreso de las beneficiarias consideradas en la muestra antes de recibir el apoyo y después, lo cual se realizó mediante la comparación de medias apareadas o relacionadas, empleando el paquete estadístico *Excel* y considerando lo siguiente:

Hipótesis nula: $H_0: \mu_1 = \mu_2 \quad \text{ó} \quad \mu_1 - \mu_2 = 0$
Hipótesis alternante: $H_a: \mu_1 \neq \mu_2 \quad \text{ó} \quad \mu_1 - \mu_2 \neq 0$

Donde:

μ_1 es el ingreso antes

μ_2 al ingreso después

La información analizada permite concluir que existe diferencia significativa entre el ingreso de las beneficiarias antes de desarrollar el proyecto y después (Anexo 2), ya que el p-valor asociado con el estadístico de contraste t (p-value de 2 colas) resultó de 0.04352863 y considerando un nivel de significancia del 5%, **se rechaza H_0** , es decir existe diferencia significativa entre el ingreso con (\$818.9) y sin (\$709.3) el proyecto, por lo tanto, el Programa contribuye a mejorar sus condiciones económicas.

⁷⁰ Evaluación de programas sociales. Briones Guillermo. Ed. Trillas. 2008. México. Pág. 5-270

Variación del ingreso de las beneficiarias (grupo de tratamiento) y no beneficiarias (grupo de control)

La metodología que se empleó para conocer la variación del ingreso de las beneficiarias y no beneficiarias consistió en aparear ambos datos con respecto a la pertenencia de dentro de la misma localidad, por lo que se excluyeron 4 encuestas que impedían dicho procedimiento⁷¹.

Hipótesis nula: $H_0: \mu_1 = \mu_2$ ó $\mu_1 - \mu_2 = 0$;
Hipótesis alternante: $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$ ó $\mu_1 - \mu_2 \neq 0$

Donde:

μ_1 es el ingreso de las beneficiarias
 μ_2 es el ingreso de las no beneficiarias

Con el apoyo del paquete estadístico *Excel* se obtuvo que el p-valor asociado con el estadístico de contraste t (p-value de 2 colas) resultó de 0.042, y considerando un nivel de significancia del 5%, es regla necesaria para **rechazar H_0** debido a que p-value es menor que $\alpha=0.05$.

Por lo tanto, se concluye que existe diferencia significativa en el ingreso de las beneficiarias y no beneficiarias del Programa, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas de las mujeres apoyadas.

Cuadro 11.4. Percepción de las beneficiarias con relación al bienestar económico y social (porcentaje)

Percepción	Mejor/ Mayor	Sigue igual/igual	Empeoró/más bajo	Total
Ingreso actual en comparación con el ingreso antes de entrar al Programa	44.7	53.9	1.4	100.0
Nivel de vida en comparación con su nivel antes de entrar al Programa	48.2	49.6	2.2	100.0
El bienestar de su familia en comparación con el bienestar antes de entrar al Programa	53.9	45.4	0.7	100.0
Su ingreso dentro de un año	93.6	5.7	0.7	100.0
Su ingreso dentro de tres años	94.3	5.0	0.7	100.0

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

⁷¹ 2 grupos beneficiados y 2 no beneficiados no se localizaron, ya que en los domicilios indicados en los registros no viven las integrantes y no las conocen en la localidad.



Además, otra forma de corroborar lo anterior, es analizando la percepción que tienen las beneficiarias con respecto a su situación antes y después de recibir el apoyo con relación a su ingreso, nivel de vida y bienestar de su familia, en donde la mayoría de las encuestadas consideraron que dichos aspectos mejoraron (Cuadro 11.4).

Finalmente de los proyectos que funcionan u operaron, el 23.4% de las beneficiarias indicó que la implementación de éstos evitó que 30 integrante de la familia de las beneficiarias y 48 personas de la comunidad emigrara, es decir, se impidió que 78 personas se fueran de la localidad a buscar otra fuente de empleo.

Considerando la percepción de los técnicos entrevistados, se obtuvo que el 6.3% considera que el Programa no ha impactado en el sentido económico, mientras que el 81.3% indicó que se ha generado ingreso y empleo, el 9.4% mejoras en la calidad de vida de las beneficiarias y el 3.1% ha permitido desarrollar microempresas.

Es importante mencionar, que con base en los TR y en la PT, el método que se debía emplear para medir el impacto que tiene el Programa era la Regresión Discontinua, en donde se consideraría como variables dependientes aquella que distingue al grupo de tratamiento y grupo de control (1 grupo apoyado y 0 grupo no apoyado) así como al puntaje⁷² otorgado a éstos con base en los registros y, como variable independiente al ingreso, sin embargo, se obtuvo que no existe correlación entre la calificación otorgada y el ingreso personal actual de las encuestadas, por lo que fue imposible aplicar dicha metodología.

11.2 Impactos sociales

El impacto social hace referencia al cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados⁷³; en este caso para conocerlos se consideró el análisis de variables cualitativas que permiten obtener los resultados alcanzados en el desarrollo de nuevas actividades por parte de las beneficiarias, mejoras en el autoestima e independencia económica (Anexo 3).

11.2.1 Bienestar, equidad, igualdad, no discriminación y vida libre sin violencia

Fortalecer la identidad femenina, el desarrollo de las habilidades de las mujeres y la adquisición de capacidades mayores para su desenvolvimiento personal son factores que contribuyen a la equidad de género y bienestar.

⁷² 15 grupos no beneficiados considerados en la muestra carecen de calificación.

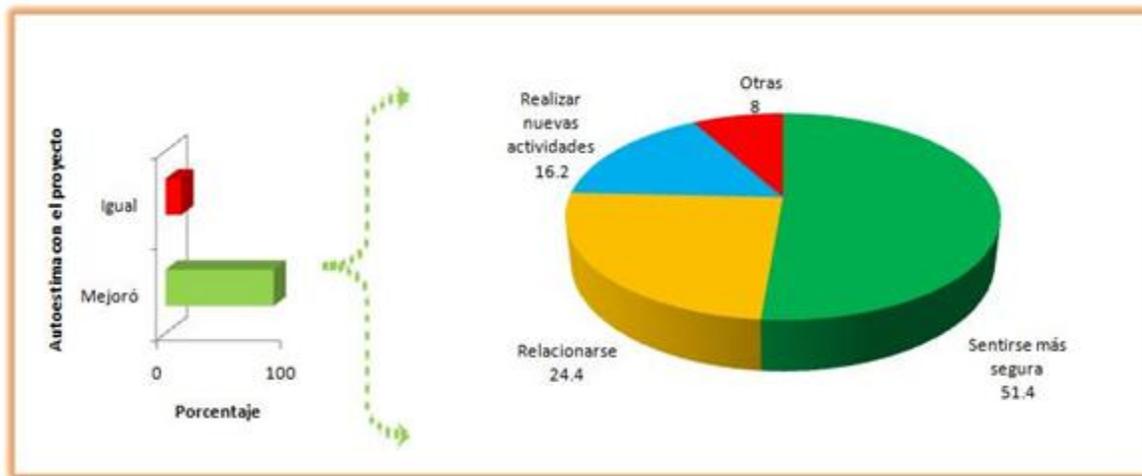
⁷³ Evaluación social de proyectos. Barreiro Noa G. <http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15-03-07/aci08307.htm>.

Considerando a las beneficiarias que indicaron que sus proyectos están operando u operaron en algún momento, se obtuvo que el **89.4%** se siente capaz de emprender por cuenta propia alguna nueva actividad o proyecto que le genere ingresos, lo cual hace referencia al **indicador de la capacidad para realizar una nueva actividad (ICPRNA)**.

Las nuevas actividades que realizan las mujeres fuera del hogar con la implementación del proyecto son; hacer compras de insumos (48.2%), trabajar en los procesos del proyecto (27.7%), vender los productos (7.1%), asistir a capacitaciones o conferencias (6.4%), entre las más importantes.

Además, para realizarlas, en ocasiones son apoyadas en el trabajo doméstico principalmente por los esposos (42.7%), hijos (31.7%), algún familiar femenino (24.4%), algún familiar masculino (1.2%); y para cuidar a los niños se apoyan con su esposo especialmente (64.1%), resultando así, el **indicador de mujeres que reciben apoyo para realizar el trabajo doméstico o cuidado de niños (IMRAPTD) de 59.6%**.

Figura 11.2. Mejoras en el autoestima de las mujeres beneficiadas (porcentaje)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

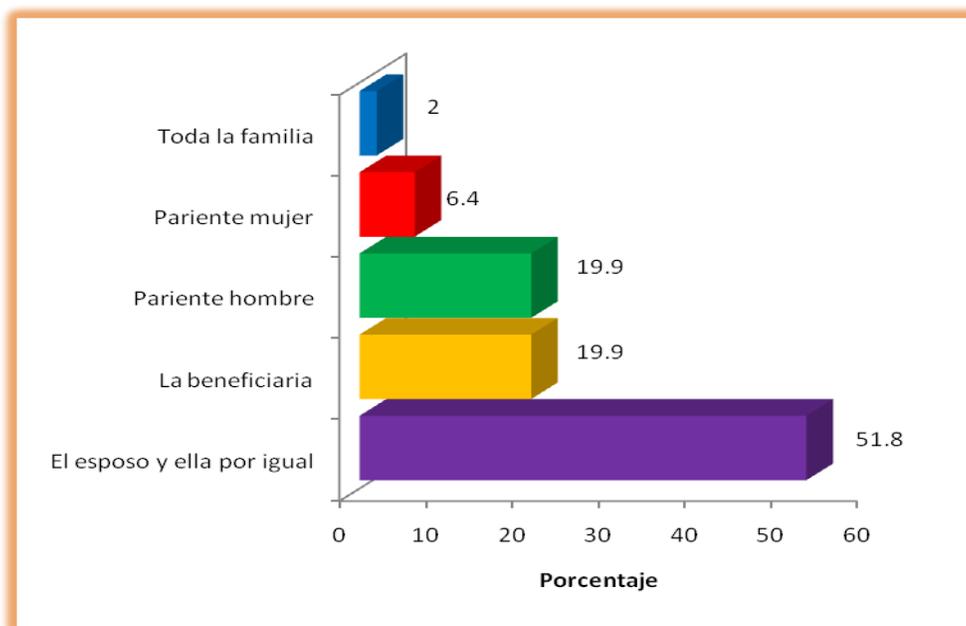
El **87.2%** de las beneficiarias encuestadas indicó **mejoras en autoestima o valor como mujer (IMAVM)** con la implementación del proyecto mientras que el 12.8% mencionó sentirse igual a la que tenía antes de iniciarlo (Figura 11.2). En este sentido, los beneficios están relacionados con sentirse más segura o productiva (51.4%), relacionarse mejor con las personas (24.3%), realizar actividades que antes no hacían (16.2%) y por otras causas⁷⁴ (8.1%).

⁷⁴ Participación dentro del proyecto, esperanza de obtener ingresos a corto plazo, participar en el proyecto la incentiva y desestrea, porque se siente capaz de acceder a otros programas.

Con respecto al **indicador de mujeres que toman las decisiones en la casa (IMTDC)** este resultó del **19.9%**, además, el 51.8% de las beneficiarias indicó que es el esposo y ella por igual, el 19.9% refirió a un pariente hombre (esposo, padre, hermano, tío, abuelo), el 6.4% a un pariente mujer (madre, tía, abuela, hermana) y el 2% a toda la familia (Figura 11.3).

Además, el 84.6% de los técnicos y el 78.8% de los representantes de organizaciones entrevistados indicó que observó que las mujeres indígenas generaron conciencia de equidad de género a partir de su participación en el Programa, ya que han mejorado su autoestima, participan en el ingreso familiar, tienen empleo, se sienten productivas y realizan actividades nuevas o que son consideradas exclusivas para los hombres.

Figura 11.3. Toma de decisiones en el hogar (porcentaje)



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

Asimismo, el 12.8% de las beneficiarias indicó que alguna vez se ha sentido rechazada por ser mujer, principalmente en cuestiones sociales ya que los hombres en la comunidad consideran que no puede realizar actividades productivas que les generen ingresos, además, una indicó que fue discriminada por ser madre soltera. Otra forma de rechazo es en el sentido económico, ya que algunas manifestaron no tener trabajo por ser mujer y carecer de fuerza suficiente para realizar actividades o porque el sueldo es menor al de los hombres, entre las más importantes.



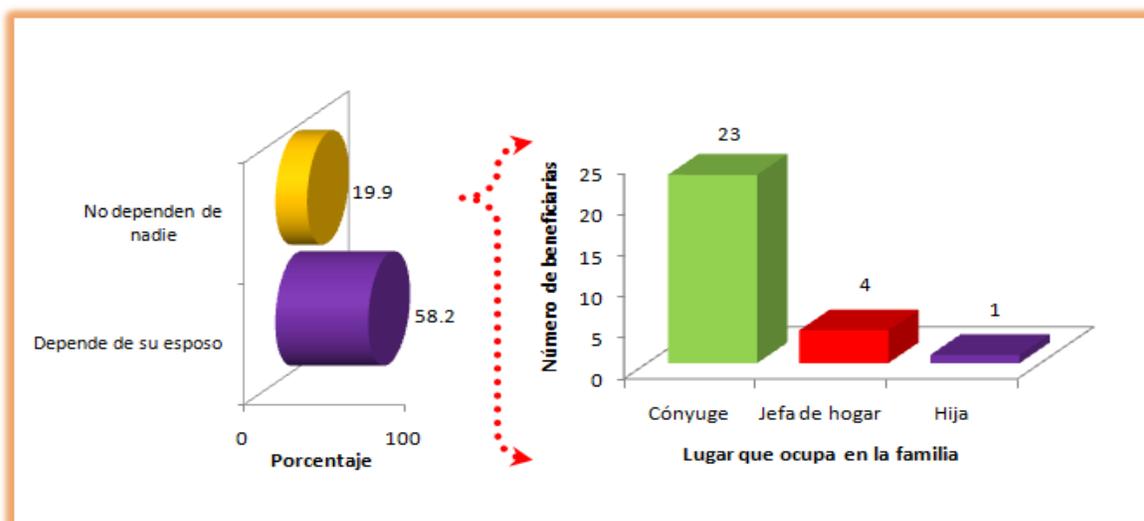
Con respecto a las mujeres que han sentido algún tipo de rechazo, el 72.2% manifestó que éste disminuyó desde que recibió el apoyo porque ha demostrado que es productiva y que puede realizar actividades que antes eran exclusivamente de los hombres como la carpintería, taller mecánico y actividades pecuarias y, el 27.8% indicó que no se ha sentido rechazada.

El 78.7% de las beneficiarias que tienen sus proyectos operando u operaron en algún momento indicaron que su condición en general como mujer ha mejorado, el 20.6% dijo que se ha mantenido igual y el 0.7% no sabe.

11.2.2 Dependencia económica

El **indicador de la dependencia económica de la pareja o cónyuge por parte de las beneficiarias (IDE)** resultó de **58.2%**, el cual hace referencia al porcentaje de mujeres que dependen de su esposo para adquirir sus bienes necesarios (Figura 11.4).

Figura 11.4. Dependencia económica de las beneficiadas



Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la encuesta aplicada a beneficiarias del PROMUSAG 2008.

De las 28 beneficiarias encuestadas que no dependen de nadie económicamente, el 82.1% ocupa el lugar de cónyuge dentro de su familia, el 14.3% es jefa de hogar y el 3.6% es hija, lo cual indica que hay un alto porcentaje de mujeres que a pesar de ser esposas aportan ingresos a la familia o no lo afectan ya que tienen recursos propios.

El 44.7% de las encuestadas que tienen los proyectos operando u operaron en algún momento indicaron que sus parejas o cónyuges participan o participaron en el desarrollo

de éstos y, la forma en que lo hacen o hicieron fue principalmente en trabajos internos⁷⁵ (90.4%), administrador u operativo (3.2%), toma de decisiones (1.6%), reciben ingresos (1.6%), transporte de mercancía (1.6%) y como inversionista (1.6%).

Con base en la percepción de los técnicos entrevistados, el Programa ha impactado en el sentido social en elevar el autoestima de la mujer, sentirse productiva, formación y trabajo en grupo, mejorar su calidad de vida y apoyar en zonas de alta marginación y pobreza, entre las más importantes y; con relación a los representantes de organizaciones encuestados éste ha promovido principalmente la organización, integración y participación de la mujer en actividades productivas mejorando su calidad de vida y de sus familias.

11.3 Impactos ambientales

Con respecto a los proyectos agrícolas que se desarrollan con el apoyo del Programa y que fueron considerados en la muestra, el 28.6% emplea en el proceso productivo herbicidas, el 14.3% utiliza plaguicidas, el 14.3% fungicidas, el 28.5% fertilizantes y el 14.3% abonos orgánicos. Además, para contrarrestar problemas ambientales el 14.3% utiliza terrazas y el 14.3% bordos, en contraste el 71.4% no implementa ninguna práctica, resultando así, el **indicador de las obras de conservación para evitar la erosión del suelo (IOCPEES)** igual a **28.6%** (Anexo 4).

En relación a los proyectos pecuarios, el 39.7% tiene explotación intensiva, el 34.9% mixto y el 25.4% extensiva, además, el 87.3% del total de éstos proyectos no originan problemas al medio ambiente y el **12.7%** indicó lo contrario, lo cual hace referencia al **indicador de los cambios negativos en el medio ambiente (ICNMA)**, éstos impactos negativos son principalmente relacionados con la pérdida de la cobertura superficial vegetal, disminución de la flora, erosión y/o degradación del suelo. Además, el **indicador sobre la deforestación y/o desertificación (IEDD)** resultó del **22.9%** considerando los proyectos agrícolas, pecuarios y forestales

De forma general, las actividades comerciales o de servicios desarrolladas con el apoyo del Programa no emplean algún tipo de producto o desecho que contamine el medio ambiente, sin embargo, el 2.8% indicó lo contrario referido a una tienda en donde los empaques y bolsas empleados contaminan pero utilizan bote de basura para tener mejor manejo del mismo y, otro proyecto de una lavandería en donde utilizan detergentes y suavizantes que contaminan, sin embargo, las integrantes del grupo tienen conciencia sobre la importancia del agua en la vida diaria y la escases que existe actualmente.

⁷⁵ Adecuación e instalación del terreno o local, cuidado de animales, compra de insumos.



Además, con base en la percepción de los técnicos entrevistados, el 46.9% indicó que no se ha tenido ningún logro del Programa en el sentido ambiental, el 34.4% dijo que se ha contribuido en la conservación de los recursos naturales y el 12.5% en el manejo de desechos y reciclaje.

Aunado a lo anterior, el 31.3% de los representantes de organizaciones entrevistados consideró que no se tiene ningún beneficio en el sentido ambiental, sin embargo, 15.6% indicó que se cuidan los recursos naturales, 12.5% dijo que los proyectos que se apoyan no dañan el medio ambiente, 12.5% mencionó que se está concientizando a la población sobre el cuidado del medio ambiente, el 3.1% indicó que se trata de evitar la deforestación y conservar las especies y el 14.1 se refirió a otros aspectos⁷⁶.

11.4 Impactos tecnológicos

La innovación tecnológica en el desarrollo local es sumamente importante para aumentar la riqueza, cambiar la calidad de vida y dar lugar a mayor cantidad de bienes y servicios⁷⁷, la innovación se puede dar en el producto y proceso, la primera referida a capacidad de mejorar el producto o desarrollar nuevos mediante la incorporación de avances tecnológicos y, la segunda, consiste en la introducción de nuevos procesos de producción o modificación de los existentes con el objeto de reducir costos de producción⁷⁸.

Aunado a lo anterior, el 27.7% de las encuestadas indicó que incorporó alguna innovación tecnológica en cuanto al proceso, ya que adquirieron maquinaria o equipo que permite disminuir tiempos y costos, proporcionar productos de mayor calidad y, además, el 9.2% añadió innovación con relación al producto traducido en mejoras en la presentación del producto, así como en la calidad, diseños, variedad en colores y tamaños.

El tipo de tecnología que emplean las beneficiarias en sus proyectos es principalmente rudimentaria (45.4%), por ejemplo, en el caso de los proyectos pecuarios emplean instrumentos domésticos (platos, tazas, ollas) como bebederos o comederos; seguida del tipo moderno (24.1%), por ejemplo, máquinas de coser, computadoras, invernaderos, lavadoras; además una encuestada indicó que no sabe dicha información (0.7%) y, el 29.8% no aplica.

⁷⁶ Mejora de aprovechamiento del suelo y agua, se cuida la ecología, uso de productos naturales que no afectan el medio ambiente.

⁷⁷ Freeman, Christopher (1974). "La teoría económica de la innovación industrial" Editorial Alianza Universidad. Pág. 17-371.

⁷⁸ La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo. Estación Experimental Agropecuaria Integrada Barrow. Formichella. 2005. Pág. 1-46.



11.5 Impacto del Programa con base en la percepción de otros actores

Los funcionarios y representantes de Organizaciones entrevistados de forma general indicaron que el Programa ha contribuido “mucho” a implementar la integración de mujeres dentro de los proyectos, además impulsa la equidad de género, se desarrollan nuevas actividades, se mejora el ingreso de las beneficiarias, se generan empleos y, se evita e impacto negativo en el medio ambiente o recursos naturales, ya que más del 50% lo consideró de esta forma (Cuadro 11.5).

Además los actores mencionados en el párrafo anterior consideran que se ha contribuido “poco” en superar las condiciones de pobreza y marginación, así como en disminuir la emigración en las localidades donde se desarrollan los proyectos y mejoras en el uso de tecnología en los proyectos.

Cuadro 11.5. Percepción de la contribución del Programa por parte de otros actores (porcentaje)

Los apoyos del Programa han contribuido en su estado ha:	Funcionarios				Representantes de Organizaciones			
	Mucho	Poco	Nada	Total	Mucho	Poco	Nada	Total
Superar las condiciones de pobreza y marginación	46.9	53.1	0.0	100.0	48.4	50.0	1.6	100.0
Implementar la organización de mujeres para realizar proyectos	76.7	20.3	0.0	100.0	73.4	25.0	1.6	100.0
La equidad de género	75.0	25.0	0.0	100.0	70.3	26.6	3.1	100.0
Desarrollar nuevas actividades por parte de las mujeres	85.9	14.1	0.0	100.0	73.4	26.6		100.0
Mejorar el ingreso de las beneficiarias y sus familiares	73.4	26.6	0.0	100.0	65.6	34.4	0.0	100.0
Proporcionar empleo a las beneficiarias, sus familiares y/o habitantes de localidades aledañas al lugar donde se desarrolla el proyecto	75.0	21.9	3.1	100.0	73.4	26.6	0.0	100.0
Disminuir la emigración en las localidades donde se desarrollan los proyectos	54.7	34.4	10.9	100.0	48.4	45.3	6.3	100.0
Evitar el impacto negativo en el medio ambiente o recursos naturales	60.9	31.3	7.8	100.0	35.9	50.0	14.1	100.0
Mejorar el uso de tecnología en los proyectos	46.9	43.7	9.4	100.0	37.5	50.0	12.5	100.0

Fuente: UGST-UACH, Evaluación Externa con base en la entrevista aplicada a funcionarios y representantes de organizaciones del PROMUSAG 2008.



CAPÍTULO 12

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 Conclusiones

Normatividad del Programa

El Programa se encuentra alineado a los objetivos del PND 2007-2012 y el PSDA 2007-2012 y, con base en los RAP se apoyó a grupos de mujeres ubicados en 537 localidades CEC que significan el 16% de las apoyadas, además, el 46.3% de los proyectos pertenecen a alguna microrregión y se incluyeron también aquellos localizados dentro de municipios con menor IDH.

El 27.6% de los grupos beneficiados se localizan en estados con mayor población indígena, lo cual indica un problema de focalización; y el 2.1% desarrolla actividades con innovación tecnológica, además se incluyeron algunos que apoyan y protegen el medio ambiente, asimismo, el mayor porcentaje de proyectos apoyados son en Chiapas y Oaxaca, los cuales tienen mayor grado de marginación a nivel nacional y, también se consideró beneficiar a aquellos pertenecientes a comunidades expulsoras de emigrantes.

De forma general, los proyectos recibieron la cantidad del apoyo conforme a lo establecido en las ROP y sólo en 2 casos el monto fue mayor al que corresponde conforme a los lineamientos establecidos; además, para asignar los recursos, el 99.9% de los proyectos tuvo una calificación igual o por arriba de 60 puntos, sólo en 8 casos fue menor.

Operación del Programa

La difusión del Programa se dio a través de los técnicos, vecinos, representante del grupo u Organización, en general el medio fue bueno, la información fue clara, sin embargo, la mayoría de las encuestadas indicó que a través de la televisión o radio habría mayor cobertura y a través de los funcionarios de la SRA porque la información que proporcionan es clara, precisa y confiable.

Con base a las ROP, se consideraron los criterios de elegibilidad para la asignación de los proyectos, sin embargo, algunos funcionarios mencionaron que el grado de influencia del solicitante y el orden de llegada de la solicitud son aspectos considerados para determinar la concesión del recurso, lo que demuestra desconocimiento en dicho proceso.

Existe correspondencia entre los siguientes aspectos: objetivos del Programa con cuestiones económicas y sociales generadas con la implementación de los proyectos; población objetivo y la atendida y; equidad de género y política del sector, con base en la percepción de los funcionarios entrevistados.

La entrega de los apoyos en general, fue calificada de regular (técnicos, funcionarios y representantes de Organizaciones), los estados que sobresalen por brindar mejor servicio son Yucatán y Sinaloa, en contraste, Chiapas, Coahuila y el Distrito Federal emplearon mayor tiempo en el proceso.

De acuerdo a la normatividad del Programa, el canal para la entrega de los recursos es SRA-Representante del grupo, no obstante algunos técnicos (20.3%), funcionarios (10.9%) y representantes de Organizaciones (17.2%) indicaron que se da a través de la SRA-Técnico-Representante del grupo, situación que no se contempla en las ROP.

Para el ejercicio 2008, las ROP especifican que para la elaboración del proyecto se destinarían \$5,400, sin embargo, el 4% de los grupos asignó mayor presupuesto, el 20.3% de los técnicos confirmó dicha situación, así como el 9.4% de los representantes de las Organizaciones (CNC, CCI, CIOAC, APACH y UGOCP) por lo que ésto representa una inconsistencia por parte de los técnicos que realizaron dicha actividad ya que no consideraron lo estipulado en los lineamientos.

El monto destinado a la asistencia técnica por parte de los grupos presentó la misma inconsistencia, ya que el 4% de los grupos beneficiados destinó más \$12,600, para lo cual el 7.8% de los representantes de Organizaciones (CNC, APACH, UNORCA, CCI y UNTA) corroboró dicha situación, al igual que algunos técnicos entrevistados.

El 30.5% de las beneficiarias reciben o recibieron apoyo de otros Programas Federales (Oportunidades, PROCAMPO, Piso firme, 70 y más, FONAES) pero no son complementarios al proyecto ya que los objetivos de éstos son diferentes al apoyo a proyectos, por lo que no se cumple con lo establecido en el artículo 11 de las ROP, donde la Delegación debe apoyar la gestión de recursos que permitan ampliar o mejorar los beneficios otorgados por el Programa.

El perfil de los técnicos en algunos casos no es el adecuado para el asesoramiento de los grupos, ya que unos son químicos, antropólogos, geodesia, profesores, electromecánico, entre otros, lo cual imposibilita el desarrollo del servicio que otorgan por la falta de conocimientos para realizar las actividades que permiten que los proyectos sean exitosos. Es importante señalar que el 52.1% de los técnicos encuestados trabaja o trabajó en una



Organización, destacando CNC, UNIMOSS, UNTA, UGOCM, CONSUC, CIOAC y UNORCA.

Características socioeconómicas de las beneficiarias

Con la operación del Programa se ha logrado hacer partícipes a las mujeres en el sector productivo, donde prevalece la participación de mujeres jóvenes adultas (92.5%), las que tienen condición con respecto a su núcleo agrario de avencindadas (50.6%) y que en su familia ocupan el lugar de cónyuges (72.5%). La edad promedio de las beneficiarias es de 41 años y el nivel de escolaridad es de secundaria inconclusa.

Las mujeres que se dedican a realizar actividades del proyecto significan el 86.3%, de las cuales 45.6% recibe ingresos, que representan el 39.3% de su ingreso personal. El beneficio económico del proyecto se ve reflejado en el incremento del 13.7% de las mujeres que antes no aportaban al ingreso familiar y que actualmente contribuyen a éste.

La implementación de los proyectos está diversificando las actividades de las mujeres participantes del Programa, ya que están realizando nuevas actividades que a su vez les ha permitido obtener recursos adicionales.

Características de los grupos apoyados por el Programa

Los grupos apoyados que se ubican dentro de localidades CEC representan el 46.6%, los que pertenecen a una microrregión significan el 56.3% y los localizados dentro de comunidades con Alto Grado de Marginación son el 34.4%.

Los grupos beneficiados se conforman por 7.8 integrantes en promedio y hay una participación significativa de mujeres indígenas, y en menor proporción adultas mayores y mujeres con capacidades diferentes.

De manera general, el 70.2% de las beneficiarias trabajan en grupo; sin embargo, el porcentaje debería ser más elevado, porque es uno de los objetivos principales del Programa; además, de acuerdo a la línea base, las mujeres apoyadas que trabajan de manera grupal, tiene mayor ingreso que las que realizan la actividad de forma mixta e individual.

Más del 70.2% de los grupos apoyados cuentan con reglamento interno, lo cual indica que 28.8% no lo tiene provocando así, problemas internos de organización entre las integrantes por no tener definidas las obligaciones, responsabilidades y sanciones.

Se presentó un porcentaje bajo de problemas ajenos al grupo que influyeron en la operación del proyecto, destacando inconvenientes como mortandad de animales, pérdida de siembra, incremento en el precio de los insumos y falta de mercado.

Aproximadamente el 50% de los grupos de beneficiarias se encuentran agremiados a una Organización, destacando la participación de la CNC, UNIMOSSS, UNTA, UFIC, FNDCM y RED NOREMSO y; la mayoría de las mujeres que gestionaron el apoyo por medio de éstas consideraron que la Organización las apoyó en el desarrollo de su proyecto principalmente en cuestiones de capacitación, trámite y gestión.

El 63.8% de las beneficiarias tenía experiencia en las actividades realizadas en el PP, lo cual permitió que transmitieran sus conocimientos al resto de las integrantes del grupo para obtener mejores resultados.

El giro pecuario fue el más mencionado para implementar conforme a las beneficiarias encuestadas, ya que consideran que sus localidades cuentan con suficiente superficie de pastizales y condiciones ambientales para desarrollarlos, sin embargo es importante considerar la oferta y demanda originados con dicho giro.

Características de las Organizaciones Campesinas

En la Evaluación se incluyó información referente a 28 Organizaciones, dentro de las que destacan la AFODECC, ALCANO, APACH, CCI, CCPI, CIOAC, CNC, CODUC, CONSUC, CUT, FDC, FEPR, FPLZ, UNIMOSS, UNORCA y UNTA. Dentro de los integrantes de las Organizaciones existe equidad de género, ya que el porcentaje de agremiados del sexo masculino y femenino fue similar.

Los principales requisitos que solicitaron las Organizaciones a los técnicos interesados para ingresar a ésta, fueron: acreditación de algún padrón nacional o estatal, experiencia en capacitación, asistencia técnica y el conocimiento del área de trabajo.

Los representantes de organizaciones indicaron que los principales problemas por los cuales los proyectos no operan son desacuerdos entre las integrantes del grupo, uso del dinero para otro fin o repartición entre las integrantes del grupo, el apoyo no llegó a tiempo por problemas administrativos y no se han comprado los insumos para el inicio del proyecto.

En general, las Organizaciones comunican a sus miembros sobre la existencia del Programa por medio de pláticas informativas, donde se dan a conocer los tiempos, trámites y requisitos para acceder al apoyo.



Percepción de las beneficiarias y otros actores sobre el programa

Más de la mitad de las beneficiarias eligieron el giro de su proyecto, sin embargo no participaron en la elaboración del mismo, además, la gestión del apoyo fue realizado por los técnicos independientes y los que pertenecen a una Organización.

El tiempo promedio que las beneficiarias tuvieron que esperar desde que entregaron la documentación en ventanilla hasta que le notificaron de la aceptación de su proyecto fue alrededor de 6 meses, posterior a ésto, hasta la entrega del recurso, el tiempo promedio fue de 2 meses.

Los grupos apoyados pusieron en marcha su proyecto a los 36 días después de la entrega del recurso. Los principales problemas que tuvieron para iniciar con la operación estuvieron relacionados con la compra de bienes, asistencia técnica, manejo del recurso económico, instalación o infraestructura, compra de insumos y organización interna.

En caso de tener alguna queja por parte de los grupos, el 53.9% de las beneficiarias no conoce las instancias donde presentarla, la mayoría de las beneficiarias que cuentan con esta información mencionaron al Órgano Interno de Control de la SRA como instancia receptora de las mismas.

El 77.3% de las beneficiarias recibió asistencia técnica en el desarrollo de su proyecto lo cual influyó satisfactoriamente en los logros alcanzados, además, los principales temas recibidos fueron sobre aspectos administrativos, funcionamiento e instalación de maquinaria y equipo así como aspectos de organización.

Las beneficiarias que recibieron capacitación previa a la entrega de recursos corresponden al 83%, donde los temas principales que se abordaron fueron de organización, contenido de las ROP, contabilidad y/o administración.

En 90.1% de los grupos apoyados que recibió seguimiento sobre la situación de su proyecto, se verificó principalmente la correcta aplicación y/o comprobación de los recursos y la ubicación de la infraestructura adquirida.

En general las expectativas del PROMUSAG son buenas, las opiniones de las beneficiarias y los diversos actores indicaron que da oportunidad a los grupos apoyados para emprender una actividad productiva, generando así una fuente de empleo e ingresos, que es de los pocos Programas que apoyan a la mujer con proyectos, se benefician zonas marginadas y en condiciones de pobreza, entre otros.



Desempeño de la inversión productiva

De los proyectos en operación, la mayoría de las beneficiarias conoce los montos y los rubros en los que se ocupó el recurso, alrededor del 90% de los grupos realizó la comprobación de gastos, en este sentido, el 92.2% de las beneficiarias consideró que la utilización del recurso fue adecuada. Sin embargo, en 9 proyectos las integrantes se repartieron parte o todo el apoyo, siendo el monto mínimo que se distribuyó de \$2,000 y el máximo de \$180,000.

El 37.6% de las beneficiarias realizó inversión adicional, la cual fue utilizada principalmente para adquirir materia prima, gastos en operación e instalación del local o terreno, compra de equipo y asistencia técnica, entre las más importantes.

Los proyectos que no han tenido ventas o prestado un servicio porque están en fase de inicio o en el caso de los pecuarios que tienen engordando sus animales, significaron el 34.5% del total de proyectos operando. En contraste el 65.5% de los proyectos recibieron ingresos de manera grupal, principalmente los de giro pecuario e industrial.

Sin embargo, a pesar de que los proyectos pecuarios generan mayores ingresos grupales, tienen menor impacto en el ingreso personal, debido a que el mayor porcentaje lo destinan para la reinversión, no así para los proyectos agrícolas, que son los que tuvieron mayor impacto en el ingreso personal y en menor medida reinvierten.

El 31.6% de las beneficiarias vende sus productos a intermediarios, lo que origina que el precio en el mercado se eleve y las mayores ganancias las obtenga el intermediario, por lo que es necesario que las mujeres atendidas tengan relación directa con los consumidores finales para obtener mayores beneficios económicos.

Estatus y tasa de sobrevivencia de los proyectos productivos

De manera general, los proyectos que están operando totalmente equivalen al 74.7% del total de la muestra, los que funcionan de forma parcial 11.1% y los que no operan son 14.2%.

Los proyectos que se encuentran operando están ubicados principalmente en la región Centro y con relación a los estados donde existe mayor proporción destaca Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala. Además, los giros que sobresalen son los industriales y pecuarios en zonas con grado de marginación Medio.

En cuanto a los proyectos que no están operando destaca la Región Norte del país, considerando a nivel estatal Durango, Veracruz, Sonora y Chiapas; sobresalen los de servicios y con base en el grado de marginación las comunidades de Muy Alto grado.

Además, los proyectos gestionados por medio de una Organización que se encuentran operando totalmente destaca la CNC, UFIC, UNIMOSS, FNDCM, NOREMSO y UNT; sin embargo, en cuanto a los proyectos no operando sobresale UGOCM, ALCANO, CAMP, CIOAC, CNPR, NOREMSO y UNTA, estas últimas dos, destacan por tener mayor número de proyectos funcionando y no trabajando.

El 88.7% de las beneficiarias encuestadas consideró que su proyecto es exitoso debido a que están operando, generan ingreso o ganancia, impulsa el empleo y permite incrementar la cantidad de bienes, en contraste, los considerados fracasados, es por falta de conocimiento para ejecutar el proyecto por parte de las integrantes del grupo, mortandad de animales o siniestro del cultivo y mal desempeño del técnico para prestar su servicio y no proporcionar beneficios económicos.

Línea Base

La tasa de sobrevivencia de proyectos con un año de operación o TSPP_(1A) resultó de 85.8%, por lo que el número de proyectos apoyados en 2008 que estuvieron funcionando al momento de la aplicación de la encuesta fue de 139.

Considerando la información proporcionada por las 159 beneficiarias que recibieron el apoyo del Programa se obtuvo que el ingreso personal fue de \$818.9 en promedio.

Las beneficiarias del Programa han aumentado su ingreso con un año de operación, lo que indica que el Programa está contribuyendo a lo establecido en el PSDA 2007-2012 de incrementar en 20% el ingreso de la población atendida.

Se ha recuperado el 15.9% del monto de apoyo que se reinvertió en los proyectos considerados dentro de la muestra.

Las beneficiarias con mayores ingresos personales tienen mayor nivel escolar y sus proyectos se encuentran ubicados en la Región Norte, localidades con Muy Bajo grado de marginación, no pertenecen a una microrregión, actualmente sus proyectos están operando y trabajan de forma grupal.

Impactos del Programa

Económicos

Con base en los proyectos considerados en la muestra, se generaron 1,276 empleos de los cuales el 90.2% fue directo y el 9.8% indirecto, el promedio por PP fue de 8.3 directo y 1 indirecto. Además, por proyecto se emplean 527.1 jornales al año principalmente de las integrantes del grupo y los giros que más emplean son los artesanales y servicios.

El 39.3% de los ingresos personales de las beneficiarias es generado por el proyecto, el cual se utilizó principalmente para comprar alimentos, mejorar la salud e invertir en educación, además con el apoyo otorgado con el Programa las beneficiarias aumentaron su ingreso personal en 13.4%.

Con la implementación de los proyectos se evitó que integrantes de la familia o comunidad emigraran debido a que el 23.4% de las beneficiarias indicó dicha situación.

Sociales

El Programa impactó positivamente en el autoestima de las beneficiarias, ya que algunas indicaron que se sienten capaces de emprender una nueva actividad o proyecto que le genere ingresos, incrementó su seguridad o se sienten más productivas y participan en la toma decisiones dentro de su familia.

Además, las mujeres indígenas generaron conciencia de equidad de género porque han mejorado su autoestima, participan en el ingreso familiar, tienen empleo, se sienten productivas y realizan actividades nuevas o que eran consideradas exclusivas para los hombres, con base en lo indicado por los técnicos y representantes de Organizaciones.

Ambientales

El 28.6% de los proyectos agrícolas emplean obras de conservación para evitar la erosión del suelo; el 12.7% de los pecuarios generan cambios negativos al medio ambiente debido a la pérdida de la cobertura de la superficie vegetal, disminución de flora y degradación del suelo.

Tecnológico

El 27.7% de los proyectos considerados en la muestra incorporó alguna innovación tecnológica en cuanto al proceso, ya que adquirieron maquinaria y equipo que permitió disminuir el tiempo y costo así como aumentar la calidad de los productos.

12.2 Recomendaciones

Normatividad del Programa

Incrementar el apoyo a proyectos que incluyan innovación tecnológica, protección y apoyo al medio ambiente en su implementación, lo cual permitirá tener mayores impactos en el desarrollo de las comunidades sin poner en riesgo los recursos naturales.

Apegarse completamente a los CAPP para asignar los apoyos del Programa y contribuir así a los objetivos que éste tiene, atendiendo a la población objetivo especificada, ya que algunos funcionarios indicaron considerar otros no establecidos en los lineamientos.

Presupuestar adecuadamente el monto de apoyo por proyecto considerando el número de integrantes que tiene y con base en lo establecido en las ROP, ya que en 2 grupos la cantidad otorgada fue mayor a la cantidad de mujeres de sus equipos.

Corregir ligeros problemas de focalización del Programa, específicamente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán ya que sólo el 27.6% de los proyectos apoyados pertenecen a estas Entidades y conjuntamente representan el 62.3% de la población indígena a nivel nacional.

Promover el Programa en áreas con mayor población indígena, realizando actividades extraordinarias en difusión, orientación, asesoría y capacitación para que puedan formularse con oportunidad proyectos de mejor calidad que pueden ser calificados viables en lo técnico, económico y sustentable.

Analizar las causas de rechazo y promover la integración de proyectos con giro forestal, turístico, piscícola y apícola ya que los porcentajes de los apoyados son muy bajos con respecto al total de beneficiados.

Operación del Programa

Apegarse completamente a los criterios de elegibilidad para la asignación de los apoyos por parte del Programa, principalmente en Baja California Sur, Puebla, Sinaloa, Sonora, Morelos, Quintana Roo y Tabasco debido a que los funcionarios entrevistados indicaron lineamientos que no corresponden a los establecidos.

Considerar dentro de las ROP el apoyo a grupos ubicados dentro de zonas urbanas marginadas así como a madres solteras y mujeres divorciadas, con base en la percepción de los funcionarios, además, indicar las acciones que deben de realizar los grupos para la conservación y preservación del medio ambiente (ej. captación de agua de lluvia, evitar erosión del suelo, reciclaje, utilización de abonos orgánicos, uso de cortinas rompe-vientos, acción y control biológico, entre otros).



Capacitar por parte de la SRA a los operadores del Programa principalmente en aspectos relacionados en la Instancia Dictaminadora y Recursos no devengados contenidos en las ROP, ya que dicha información fue considerada confusa.

Mejorar el servicio que reciben las beneficiarias por parte de los servidores públicos para tramitar el apoyo en Coahuila, Distrito Federal y Nuevo León, ya que resultó inadecuado con base en la percepción de los técnicos y representantes de Organizaciones.

Proporcionar a los grupos beneficiados información sobre los diversos programas existentes del Gobierno Federal a través de las visitas de seguimiento e invitar a las mujeres a que participen dentro de éstos para ampliar el proyecto o complementarlo, debido a que las encuestadas carecen de esta información y una pequeña proporción recibe otros apoyos que no son empleados para mejorar el proyecto ya que los objetivos de éstos no tienen relación con los del Programa.

Emplear mecanismos de difusión masiva como televisión y radio en lapsos de tiempos adecuados que permita que la población objetivo se entere, además, en las localidades muy marginadas, considerar informar a través de los supervisores, capacitadores, Delegados, Enlaces y Subenlaces de las Delegaciones de forma directa, debido a que las beneficiarias consideraron que la información proporcionada por éstos es segura y confiable y aportan solución a las dudas existentes sobre trámites, procesos y tiempos.

Proporcionar en zonas indígenas información sobre la convocatoria de acuerdo a la lengua hablada en las localidades, con el objetivo de que las mujeres conozcan la información directamente y se animen a participar en el Programa.

Enfatizar en la capacitación de las beneficiarias previa a la entrega del recurso, el canal para que éste llegue hasta los grupos, ya que algunos entrevistados indicaron la participación de técnicos, representantes de la comunidad y Organizaciones dentro de dicho proceso.

Mejorar el funcionamiento del Sistema Alternativo de Captura y el equipo empleado para realizar dicha actividad por parte de los operadores, ya que los funcionarios indicaron que existen deficiencias para agilizar este procedimiento.

Considerar el perfil de los técnicos para acreditarlos dentro del Padrón Nacional del Programa con base al nivel de estudios, experiencia y proyectos productivos elaborados; además, verificar el número de proyectos operando y no operando que tienen para que aquellos que destacan por tener mayor cantidad no funcionando sean eliminados o restringidos dentro del padrón nacional ya que no aportan a los objetivos del Programa.

Características socioeconómicas de las beneficiarias

Impulsar más en el sector rural, la participación en el Programa de las mujeres adultas mayores, madres solteras, indígenas y con capacidades diferentes, con apego a las ROP para superar las barreras que les impiden un desarrollo socioeconómico y lograr un mayor impacto del Programa.

Características de los grupos apoyados por el Programa

Motivar a las beneficiarias sobre las ventajas de participar en forma grupal dentro de su proyecto, ya que se obtuvo que tienen mayores ingresos las que trabajan de esta forma que las de manera individual o mixta, además exponer casos de éxito con dicha situación.

Incorporar como requisito para el acceso al apoyo del Programa que las mujeres elaboren y entreguen un reglamento interno para evitar futuros problemas durante la operación del proyecto productivo, lo cual también permitirá que durante su elaboración se conozcan y familiaricen para el futuro trabajo grupal.

Enfocar los proyectos de acuerdo a las necesidades y experiencia de las mujeres que desean recibir el apoyo, con la finalidad de garantizar una mejor y mayor continuidad de su proyecto.

Para la asignación del apoyo considerar el potencial productivo de las localidades donde se van a desarrollar los proyectos así como los giros necesarios para que las comunidades mejoren sus condiciones de pobreza y marginación,

Características de las Organizaciones Campesinas

Respetar los montos destinados a elaboración del proyecto y asistencia por parte de los técnicos que pertenecen a Organizaciones, ya que existen inconsistencias en el presupuesto destinado a estos conceptos por parte de los grupos pertenecientes a éstas.

Mantener a sus integrantes informados sobre todos los aspectos del Programa, principalmente de los tiempos para solicitar los apoyos y así obtener beneficios a sus agremiados.

Percepción de las beneficiarias y otros actores sobre el Programa

Proporcionar capacitación sobre aspectos de organización, comercialización, administración, evaluación y formulación de proyectos a funcionarios y técnicos para que transfieran los conocimientos en las capacitaciones, asesorías técnicas y seguimientos a

los grupos apoyados, ya que dichos temas fueron mencionados por todos los actores como necesarios para que los proyectos tengan mayor éxito.

Agilizar los tiempos de espera desde que se entregó la documentación en ventanilla hasta la notificación de aceptación rechazo del proyecto, ya que resultó en promedio de 6 meses, así como hasta la entrega del recurso que fue de 2 meses.

Proporcionar directamente a las beneficiarias en la capacitación que realiza la SRA (antes de que los grupos reciban el apoyo) un tríptico con información referente a los derechos, obligaciones y sanciones, montos destinados a elaboración del proyecto y asistencia técnica, tiempo de comprobación de recursos, página de internet de la Secretaría, número telefónico gratuito para presentar quejas o denuncias y otra información que los operadores consideren necesarias para contribuir a disminuir anomalías.

Indicar a las beneficiarias sobre la importancia de realizar inversión adicional en sus proyectos de acuerdo a la necesidad para mejorar su funcionamiento o ampliarlo asegurando así su continuidad.

Aumentar a los grupos apoyados el número de visitas de seguimiento por parte de los supervisores, debido a que algunos funcionarios indicaron que éstas se realizaron esporádicamente y por lo tanto fueron insuficientes, además proporcionar en dicho proceso sugerencias, recomendaciones e información para mejorar la operación del proyecto.

Incorporar dentro de las supervisiones calendarios para realizar nuevas visitas a los grupos, principalmente en aquellos en donde se identifican problemas de organización e inconsistencias para evitar que dejen de operar.

Desempeño de la inversión productiva

Proporcionar información a los grupos de beneficiarias sobre la importancia de realizar reinversión para ampliar o complementar su proyecto y obtener mayores resultados, ya que el 36.6% de las encuestadas realiza dicha incorporación, además, es importante involucrar a todas las integrantes del grupo para que participen en la toma de decisiones y comprobación de gastos.

Apoyar a las productoras en el aspecto de la comercialización para que ellas mismas tengan acceso a los mercados de consumidores finales y puedan obtener un margen de ganancia mayor del que generó al vender sus productos con los intermediarios.



Impulsar el apoyo a proyectos que integren actividades de transformación del producto y que consideren su incorporación a las redes de valor, debido a que el 77.8% es sin procesar.

Estatus y tasa de sobrevivencia de los proyectos productivos

Prestar capacitación y seguimiento a los grupos apoyados, principalmente en el primer año en que reciben el apoyo ya que es cuando hay mayor cantidad de grupos desintegrados, con el fin de garantizar su operación y concientizarlos sobre la importancia de ser beneficiadas.

Vigilar la operación de los proyectos principalmente en los estados de Durango, Veracruz, Sonora y Chiapas que es donde existe mayor número de grupos no funcionando y, analizar los posibles motivos por los cuales se encuentran en dicha situación para contrarrestarla.

Incrementar la supervisión a proyectos gestionados por medio de las Organizaciones UGOCM, ALCANO, CAMP, CIOAC, CNPR, NOREMSO y UNTA a fin de disminuir el número de PP no operando o condicionar la participación de éstas.

Línea base

Obtener mediante las supervisiones realizadas por la SRA o técnicos responsables de los proyectos, información necesaria para actualizar datos sobre ingresos grupales, ingresos personales, empleos generados y estatus de los proyectos que permitan calcular los indicadores de la MML de forma trimestral o semestral de acuerdo a lo indicado en ésta, dicho proceso se podría realizar por medio de un sistema de captura específico.

Impactos del Programa

Analizar la asignación del apoyo a varios proyectos con el mismo giro o actividad dentro de una misma localidad, para evitar falta de mercado y exceso de oferta y asegurar así mayor desarrollo de los apoyados.

Incorporar dentro de la capacitación realizada antes de que las beneficiarias reciban el apoyo por parte de la SRA, el tema de equidad de género, ya que no es considerado por la mayoría de los técnicos y las beneficiarias indicaron que carecen de dicha información.

Considerar en la asignación del apoyo aquellos proyectos que incluyen innovación tecnológica y desarrollo sustentable, ya que una pequeña proporción de los apoyados hace alusión a dichos aspectos, con lo cual se incrementaría el impacto del Programa.



BIBLIOGRAFÍA

Animales mexicanos de la selva seca en peligro de extinción. Correo del Maestro Núm. 125, Octubre 2006. www.correodelmaestro.comanteriores/2006/octubre/anteaula.125.htm

Aranda, Orozco G. El empoderamiento de las mujeres: una mirada desde México. FONAES. UNIFEM: PNUD, 2006. México. Pág.77

Ballara y Parada. Empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. FAO-CEPAL. Naciones Unidas. 2009. Pág. 1-98.

Barreiro, Noa G. Evaluación social de proyectos. <http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15-03-07/aci08307.htm>

Barrow. Formichella. La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo. Estación Experimental Agropecuaria Integrada. 2005. Pág. 1-46.

Briones, G. Evaluación de programas sociales. Ed. Trillas. 2008. México. Pág. 5-270.

Campillo, F. Productoras de alimentos. Políticas Agrícolas frente a las mujeres productoras de alimentos en América Latina y el Caribe. 1994. San José de Costa Rica: IICA. Pág. 1-44

Carmona, Abrego R. La Estrategia de Microrregiones. Editorial. Hitos de Ciencias Económico Administrativas. Secretaría de Desarrollo Social. Mayo-Agosto 2002. Año 8, Número 21. Pág. 52-56.

Cohen E, Martínez R. Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales.2002

CONEVAL. Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF. Anexos al oficio circular 307-1.-1593. Pág. 14.

Consejo Nacional de Población. CONAPO. Dinámica de los arreglos residenciales en México. La situación demográfica de México 2006.

Culebro, C. El papel de las mujeres rurales en el desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria. Pág. 49



De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet (2001); "Income strategies among rural households in Mexico: The role of off-farm activities", *World Development*, 29 (3), 467-480.

Durón, Zapata, Alberti y Garza. Relaciones de género en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG). Colegio de Postgraduados. Texcoco, Estado de México. Pág. 39-55.

Duryea, S. y C. Pagés (2002), "Human capital policies: What they can and cannot do for productivity and poverty reduction in Latin America", *Working Paper BID*, N° 468.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Evaluación de la Estrategia de Microrregiones. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. Marzo, 2007. Pág. 43

Freeman, C. La teoría económica de la innovación industrial. Editorial Alianza Universidad. 1974. Pág. 17 -371

García, G. B. Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI. Papeles de Población. Julio-Septiembre, número 021. UAEM. México. 19 p. 1999.

Haas, M. Empoderamiento económico de las mujeres rurales: una visión internacional. Secretaría General de la Internacional Socialista de Mujeres. UNIFEM: PNUD, 2006. México. Pág. 103.

Índice de Desarrollo Humano en México 2000-2005. Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. 28 de Julio.

Informe de Evaluación Nacional. Programa de Desarrollo Rural. Evaluación Nacional Alianza para el Campo 2005. SAGARPA. 2006. Pág. 76.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo Ejidal, 2001.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Distribución porcentual de los hogares por tipo y clase de hogar para cada sexo del jefe, 1950 a 2005.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Panorama Educativo de México 2006. www.inee.edu.mx

Reardon, T. y Berdegué J. Empleo e Ingreso rural no Agrícola en América Latina. Documento para el Seminario “Desarrollo del Empleo Rural No Agrícola”. FAO, CEPAL, BID, RIMISP. Santiago de Chile, 1999.

Registros Administrativos del Programa proporcionados por la Dirección General de Coordinación. SRA

Salas Velasco M. Aspectos económicos de la educación. Grupo Editorial Universitario, 2001. ISBN 84-8491-138-1.

Sistema Nacional de Información Municipal, 2000

Stephen, P. Robins. Comportamiento Organizacional. Ed. Pearson. México. 2004. 675 p. en <http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/1850-definicion-y-clasificacion-de-grupos.html>.

www.sra.gob.mx

ANEXOS

Anexo 1. Indicadores sobre la percepción del Programa

En esta sección se considerará al NBE como el total de proyectos que están operando (121) más los que están operando parcialmente (18) y los que se iniciaron pero se cancelaron (2).

Satisfacción de las beneficiarias con el apoyo económico recibido (SBAER)

$$SBAER = \left(\frac{NBSAP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{110}{135} \right) 100 = 81.5\%$$

Donde:

NBSAP: Número de beneficiarias satisfechas con el Programa

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Percepción de la Asistencia Técnica (PAT)

$$PAT = \left(\frac{NBSAT}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{98}{109} \right) 100 = 89.9\%$$

Donde:

NBSAT: Número de beneficiarias satisfechas con la Asistencia Técnica.

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Beneficiarias que recibieron capacitación previamente (BRCP)

$$BRCP = \left(\frac{NBRCP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{117}{141} \right) 100 = 83.0\%$$

Donde:

NBRCP: Número de beneficiarias que recibieron capacitación previamente

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Supervisión de proyectos productivos (SPP)

$$SPP = \left(\frac{NPPS}{NPPE} \right) 100 = \left(\frac{127}{141} \right) 100 = 90.1\%$$

Donde:

NPPS: Número de proyectos supervisados

NPPE: Número de proyectos productivos encuestados

Beneficiarias que aprendieron una nueva actividad (BANA)

$$BANA = \left(\frac{NBANAIP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{96}{141} \right) 100 = 68.1\%$$

Donde:

NBANAIP: Número de beneficiarias que aprendieron una nueva actividad con la implementación del Proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Porcentaje de capacitación integral transversal en las beneficiarias (PCITB)

$$PCITB = \left(\frac{NBINAARC}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{77}{96} \right) 100 = 80.2\%$$

Donde:

NBINAARC: Número de beneficiarias que indicaron que para la nueva actividad que aprendieron recibieron capacitación

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Conocimientos aplicados en los proyectos productivos (CAPP)

$$CAPP = \left(\frac{NBACACP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{109}{117} \right) 100 = 93.2\%$$

Donde:

NBACACP: Número de beneficiarias que aplicaron conocimientos adquiridos en capacitación para el proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Satisfacción del tiempo de entrega del apoyo recibido (STEAR)

$$STEAR = \left(\frac{NBSTE A}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{106}{141} \right) 100 = 75.2\%$$

Donde:

NBSTE A: Número de beneficiarias que se encuentran satisfechas con el tiempo de entrega del apoyo.

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Satisfacción con la cantidad (monto) del apoyo recibido (SCAR)

$$SCAR = \left(\frac{NBSCA}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{89}{141} \right) 100 = 63.1\%$$

Donde:

NBSCA: Número de beneficiarias que se encuentran satisfechas con la cantidad del apoyo.

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Anexo 2. Análisis de apareamiento de la variable de ingreso de las beneficiarias antes y después del apoyo

	Variable 1	Variable 2
Media	709.3	818.9
Varianza	858707.4817	699833.65
Observaciones^{1/}	157	157
Coefficiente de correlación de Pearson	0.71219263	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	156	
Estadístico t	-2.035149649	
P(T<=t) una cola	0.021764315	
Valor crítico de t (una cola)	1.654679996	
P(T<=t) dos colas	0.04352863	
Valor crítico de t (dos colas)	1.975287473	

^{1/} Se excluyeron 3 datos referentes a ingresos a la Figura 10.1 .



Anexo 3. Indicadores de impacto social

En este apartado se considerará al NBE como la suma de proyectos que están operando (121) más los que están operando parcialmente (18) y los que se iniciaron pero se cancelaron (2), es decir, son las mujeres apoyadas que tienen los proyectos operando o que funcionaron en algún momento.

Indicador de la capacidad para realizar una nueva actividad (ICPRNA)

$$ICPRNA = \left(\frac{NESCARNAP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{126}{141} \right) 100 = 89.4\%$$

Donde:

NESCARNAP: Número de encuestadas que se sienten capaz de realizar una nueva actividad con el proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de mujeres que reciben apoyo para realizar el trabajo doméstico (IMRAPTD)

$$IMRAPTD = \left(\frac{NERARTD}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{84}{141} \right) 100 = 59.6\%$$

Donde:

NERARTD: Número de encuestadas que reciben apoyo para realizar el trabajo domestico.

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de mejoras en autoestima o valor como mujer (IMAVM)

$$IMAVM = \left(\frac{NEPMA}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{123}{141} \right) 100 = 87.2\%$$

Donde:

NEPMA: Número de encuestadas que con el proyecto han mejorado su autoestima

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de mujeres que toman las decisiones en la casa (IMTDC)

$$IMTDC = \left(\frac{NETDC}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{28}{141} \right) 100 = 19.9\%$$

Donde:

NETDC: Número de encuestadas que toman las decisiones en la casa

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de la dependencia económica de la pareja o cónyuge por parte de las beneficiarias (IDE)

$$IDE = \left(\frac{NEDEP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{82}{141} \right) 100 = 58.2\%$$

Donde:

NEDEP: Número de encuestadas que dependen económicamente de la pareja o cónyuge

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de compra de artículos para el hogar (IAPH)

$$IAPH = \left(\frac{NECAHAP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{8}{141} \right) 100 = 5.7\%$$

Donde:

NECAHAP: Número de encuestadas que compraron artículos para el hogar atribuibles al proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de mejoras en la vivienda (IMV)

$$IMV = \left(\frac{NERMVAP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{2}{141} \right) 100 = 1.4\%$$

Donde:

NERMVAP: Número de encuestadas que realizaron mejoras en la vivienda atribuibles al proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de mejoras en la alimentación (IMA)

$$IMA = \left(\frac{NEMAGP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{55}{141} \right) 100 = 39\%$$

Donde:

NEMAGP: Número de encuestadas que mejoraron su alimentación gracias al proyecto.

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de gastos en la educación (IGE)

$$IGE = \left(\frac{NEGEIGP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{21}{141} \right) 100 = 14.9\%$$

Donde:

NEGEIGP: Número de encuestadas que gastaron en educación con el ingreso generado por el proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Indicador de gastos en la salud (IGS)

$$IGS = \left(\frac{NEGSIGP}{NBE} \right) 100 = \left(\frac{11}{141} \right) 100 = 7.8\%$$

Donde:

NEGSIGP: Número de encuestadas que gastaron en salud con el ingreso generado por el proyecto

NBE: Número de beneficiarias encuestadas

Anexo 4. Indicadores de impactos ambientales

Indicador de las obras de conservación para evitar la erosión del suelo (IOCPEES)

$$IOCPEES = \left(\frac{NPAROC}{NPPE} \right) 100 = \left(\frac{2}{7} \right) 100 = 28.6\%$$

Donde:

NPAROC: Número de proyectos agrícolas que realizan obras de conservación

NPPE: Número de proyectos agrícolas encuestados

Indicador de los cambios negativos en el medio ambiente (ICNMA)

$$ICNMA = \left(\frac{NPAINMA}{NPPE} \right) 100 = \left(\frac{8}{63} \right) 100 = 12.7\%$$

Donde:

NPAINMA: Número de proyectos pecuarios que impactan negativamente en el medio ambiente

NPPE: Número de proyectos pecuarios encuestados

Indicador sobre la deforestación y/o desertificación (IEDD)

$$IEDD = \left(\frac{NPAPFEDD}{PAPFE} \right) 100 = \left(\frac{16}{70} \right) 100 = 22.9\%$$

Donde:

NPAPFEDD: Número de proyectos agrícolas, pecuarios o forestales que evitan la deforestación o desertificación

PAPFE: Proyectos agrícolas, pecuarios o forestales encuestados